

484
N-417
2Ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
División de Estudios de Posgrado
Coordinación de Sociología**

**EL SISTEMA POLITICO VENEZOLANO, LA
NEGOCIACION Y EL CONFLICTO EN LA
CRISIS (1979 - 1994)**

T E S I S
para optar al Grado de
DOCTORADO EN SOCIOLOGIA

MTRA. WELKIS BORGES ARCILA

Alba

DIRECTOR DE TESIS: DR. LUCIO OLIVER

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mis padres
Julio y Cruz María**

**A José Antonio Rojas
con la amistad de siempre**

AGRADECIMIENTO

Expreso mi mayor agradecimiento a mi amigo José E. Molina por su apoyo y permanente estímulo al trabajo intelectual; al Dr. Lucio Oliver de quien recibí orientaciones oportunas para mantener la tónica de este trabajo y con eterna gratitud al Mtro. Pablo Maríñez con quien compartí muchas dimensiones reflexivas de la investigación.

INDICE

| | Pág |
|---|-----------|
| INTRODUCCION | 1 |
| CAPITULO I. REGIMEN POLITICO Y POLITICAS DE AJUSTE | 11 |
| Las transformaciones económicas del ajuste y las interrogantes en el caso Venezuela | 33 |
| CAPITULO II. EL CASO VENEZUELA: HEGEMONIA Y GOBERNABILIDAD | 44 |
| El caso Venezuela | 45 |
| Los fundamentos del consenso y las características de la negociación | 57 |
| Los partidos políticos y el consenso | 61 |
| Las formas de hacer política y la elaboración del consenso | 68 |
| La paz laboral y la gobernabilidad | 72 |
| El escenario de la negociación en el modelo político de 1958 | 81 |
| CAPITULO III. LA CRISIS Y LAS POLITICAS ECONOMICAS, 1979-1988 | 88 |
| La política económica de los gobiernos de Luis Herrera Campins (1979-1984) y Jaime Lusinchi (1984-1989) | 94 |
| El gobierno de Luis Herrera Campins y la crisis en las relaciones corporativas | 95 |
| La negociación en un escenario cambiante: 1979-1984 | 103 |

| | Pág. |
|---|----------------|
| La política económica en el gobierno de Jaime Lusinchi y la búsqueda de un nuevo "pacto social" (1984-1989) | 121 |
| El pacto social en el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989) | 127 |
| A modo de conclusión: negociación, conflictos y condiciones de gobernabilidad (1979-1988) | 214 |
| CAPITULO IV. DEMOCRACIA, AJUSTE ESTRUCTURAL Y CRISIS DE LEGITIMIDAD: 1989-1994 | 172 |
| Escenario de la gobernabilidad en la administración de Carlos Andrés Pérez: 1989-1993 | 173 |
| La modernización económica y los desajustes en la democracia venezolana | 180 |
| El gobierno de emergencia | 210 |
| Las elecciones de diciembre de 1993 | 211 |
| El gobierno de Rafael Caldera, 1994 | 215 |
| El ajuste económico: entre la concertación y el conflicto: 1989-1992 | 221 |
| Dinámica de la concertación social | 229 |
| El conflicto y la resistencia al ajuste | 257 |
| El conflicto laboral | 264 |
| CONSIDERACIONES FINALES | 271 |
| BIBLIOGRAFIA | 284 |

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El presente trabajo, responde a la intención de analizar la relación sistema político venezolano, crisis económica y política de ajuste, al igual que el objetivo de insertar el "caso Venezuela" en el estudio y en los efectos que vienen siendo asociados a las llamadas políticas de ajuste sobre el régimen político, por lo cual haremos un seguimiento y una lectura del proceso de recepción de este tipo de política en una democracia joven como la venezolana.

A este respecto estarán planteados un conjunto de problemas que se identificarán en el fluir de los acontecimientos, desde el momento en que el país se ve expuesto a una crisis económica severa, prácticamente a principios de los años ochenta y de manera pronunciada desde 1989, que coincide con la implementación de una política de ajuste en el patrón clásico de estabilización y los objetivos "estructurales" del Fondo Monetario Internacional.

La cuestión central que abordaremos en esta investigación será el nivel de gobernabilidad de la democracia venezolana durante la ejecutoria de la política de ajuste, estableciendo una interdependencia con las características de una democracia competitiva como la venezolana, las condiciones concretas de la lucha política en que se insertó el programa económico y el comportamiento de los agentes económicos (FEDECAMARAS, gremio empresarial y CTV, central obrera). Este último aspecto remite a un objetivo específico de la investigación, el de evaluar la "resistencia social" que provocan las medidas de ajuste; y en este sentido se priorizó y demarcó una indagación específica de la actuación del movimiento obrero, representado en la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), que permitió trazar un seguimiento

a la lógica sindical cetevista, rastreando en su proceder el dilema entre "concertación social" o conflictos, en un nuevo escenario de negociación que ha devenido de repartos de beneficios a distribución de pérdidas y sacrificios.

La importancia que en esta investigación le atribuimos al estudio del "caso Venezuela", se relaciona no sólo con el hecho de comprobar cuáles son los niveles de reacomodo del sistema político venezolano para superar los problemas que surgen de la crisis y del tipo de terapia que se aplica: ajuste estructural; también cobra interés evidenciar qué implicaciones políticas se produjeron en un país de una relativa estabilidad y permanencia de su sistema democrático, que postergó severas medidas de ajuste económico hasta finales de la década del ochenta, en un contexto donde ya venían prosperando interpretaciones que le atribuían al régimen político venezolano, los síntomas de agotamiento en su modelo de hegemonía, caracterizado por un sistema de conciliación entre élites con reglas básicas de funcionamiento que facilitan soluciones consensuales.

De allí que valoremos el interés de reconocer en qué condiciones se elaboró el consenso en el sistema político venezolano, en estrecha relación con las variables que venimos manejando y en este escenario hipotético de agotamiento del patrón de conciliación populista.

En la década del ochenta, Venezuela al igual que otros países latinoamericanos, comienza a transitar la problemática de la deuda externa y la actitud inflexible de los organismos financieros internacionales, pero mientras en otros países fue ganando espacio la aceptación de arreglos entre gobierno y FMI para el pago de la deuda y la aplicación de "ajustes", en Venezuela entre 1979 y 1988

los gobiernos de Luis Herrera Campins (1979-1984) y Jaime Lusinchi (1984-1989), asumieron programas de austeridad de inspiración monetaristas con total autonomía del FMI. Ambos gobiernos, postergaron o soslayaron iniciativas drásticas de liberalización económica, gravitando sus decisiones en un patrón inconsistente entre "proteccionismo" y "aperturismo", que confluyeron en iniciativas inconclusas y equidistantes de sus propósitos originales.

En 1989 con el gobierno de Carlos Andrés Pérez, se definió en una óptica neoliberal los cambios que debía enfrentar la economía y la voluntad de adoptar decisiones dentro de las orientaciones del FMI. Esta experiencia asumió con énfasis el cambio "estructural" en la versión fondomonetarista, sin embargo a diferencia de los programas de austeridad precedentes, este ajuste se desplazó en una trayectoria temporal coherente, con una ejecución caracterizada por medidas inamovibles, fuertemente custodiadas por el empeño del Poder Ejecutivo de enfrentar los desafíos de un estilo populista de hacer política.

La exposición del trabajo está dividida en cuatro partes. En el primer capítulo analizamos los principales supuestos de la relación entre política y economía, a través de la polémica surgida en torno al impacto de los programas económicos del Fondo Monetario Internacional sobre el régimen político y la dicotomía entre dos tesis antagónicas: la que le da un peso determinante al régimen político y la consensualista, en el éxito o fracaso de estas políticas económicas con sus respectivas consecuencias.

En el centro de esta discusión situamos el problema de la gobernabilidad democrática con la aplicación de un ajuste, considerando que sus impactos y efectos son variables sobre las

condiciones políticas, con la probabilidad de afectar la capacidad de gobierno e inducir un cuadro de inestabilidad política. Uno de los efectos posibles es la activación de una alta capacidad de resistencia social a los cambios económicos en determinados sectores sociales, con riesgos de disparar el conflicto social o exacerbar la puja distributiva, con sus secuelas sobre la estabilidad política.

Pese a las modalidades de aplicación de un ajuste y la presencia de subsidios directos compensatorios, un desenlace que parece inevitable de estos programas es la profundización de la exclusión social y un cuadro de marginalización social y empobrecimiento, que particularmente en las sociedades latinoamericanas se agrava por los bajos niveles de seguridad social; siendo esto un escollo riesgoso del modelo de "modernización" al acentuar la desigualdad social y activar comportamientos defensivos.

En este primer capítulo, también situamos los problemas que se revelan como interrogantes para la democracia venezolana y se explicitan un conjunto de preguntas que van a servir como ejes ordenadores de la indagación y el análisis, en donde identificamos tres planos de acercamiento, el primero remite a la gobernabilidad; el segundo a la legitimidad y el tercero a el tipo de resistencia (confrontación y conflicto), visto en el sistema político venezolano.

Conviene con ello aclarar que de ninguna manera la pretensión es validar la consistencia explicativa de las tesis teóricas rivalizantes sobre la relación ajuste-gobernabilidad, sino explicar en una relación comprensiva entre teoría y acontecimientos, qué

tipo de impacto y respuestas provocó esta política en la democracia venezolana.

En el segundo capítulo, se establecen los tres pilares del consenso en el modelo político venezolano, a saber: el sistema de pactos, los estilos de hacer política y la forma como los actores relevantes han contribuido a crear condiciones de gobernabilidad en lo que hemos llamado el "caso Venezuela".

El sistema de pactos democráticos que surgen desde 1958, fundamentalmente el Pacto de Punto Fijo (octubre 1958), el Avenimiento Obrero Patronal (abril de 1958), los acuerdos con las Fuerzas Armadas Nacionales (programa mínimo de gobierno), la "Ley de Concordato Eclesiástico" con la Iglesia católica en 1964, los convenimientos con el sector empresarial y el Pacto Institucional (1970), permitieron formalizar reglas de juegos políticos y económicos de alta permanencia y continuidad mediante las cuales las élites elevaron la capacidad de gobierno y aportaron una contribución a la estabilidad política.

En esta sección del trabajo enlazamos en un desarrollo combinado el papel que juega la "renta petrolera" y el sistema de conciliación entre las élites; pero además de ello, las formas de hacer política, en cuanto estilo populista, clientelar, corporativista, que inducen a un tipo de racionalidad en el comportamiento de los actores y propician un tipo de consenso ampliado hacia intereses y demandas populares.

En el modelo de hegemonía venezolano cristaliza un vínculo entre capacidad fiscal del Estado, gasto público y sistema de representación de intereses; de igual modo entre ingreso petrolero y las excepcionales condiciones del Estado para establecer y garantizar compromisos. De allí que se desarrolle un consenso de

base utilitaria, que requiere un flujo abundante de recursos por parte del fisco nacional. El ingreso petrolero ha determinado una capacidad financiera del Estado que lo hace muy vulnerable en caso de una situación desfavorable en el mercado internacional del petróleo, haciéndose precarias las indemnizaciones que se crean a partir de ese recurso.

Particularmente el enfoque que describimos en este capítulo es el de actores políticos y sociales con una determinada capacidad de hegemonía que tienen acceso al sistema decisonal del Estado y desde allí materializan su poder político. En este sentido, las referencias que haremos sobre la constitución de la hegemonía en Venezuela a partir del proceso político de 1958, prescinde de la explicación de la naturaleza de clases de la dominación en Venezuela y se orienta a establecer el funcionamiento de un orden político con la presencia de acuerdos racionales entre actores relevantes que confluyó en un modelo regulativo de la acción colectiva entre sus componentes y una manera particular de elaborar el consenso y crear condiciones de gobernabilidad.

Una lectura fáctica de esta realidad, en el sistema político venezolano, es el conjunto de pactos constitutivos; y una línea argumentativa en el ámbito de esa relación nos las ofrece Juan C. Portantiero cuando señala: "un sistema político -siempre históricamente especificado para cada comunidad- sería el resultado de comportamientos de grupos bajo la forma de pactos constitutivos que cortan transversalmente al poder generado por la estructura basada en la ley. Como elemento organizador de un sistema político determinado aparecen sus pactos constitutivos, tácitos o explícitos, cuya mayor o menor complejidad deriva de la densidad de la sociedad civil, medida por la capacidad que tienen los grupos de

interés allí constituidos para transformarse en políticamente relevantes". (Portantiero; 1983:201).

En el capítulo III, se hace un análisis de los dos programas económicos (1979-1988) que antecedieron al ajuste estructural aplicado a partir de 1989 y las condiciones de recepción de los mismos en el cuadro político imperante y el comportamiento de las élites económicas para darle viabilidad a estos programas.

En los gobiernos de Luis Herrera Campins (Socialcristiano: 1979-1984) y Jaime Lusinchi (Socialdemócrata:1984-1989), en el terreno económico asumieron programas monetaristas y de apertura económica en una estrategia gradualista, que impuso un ritmo paulatino al proceso de desregulación y liberalización económica. Sin embargo, los dos planes representaron propósitos inconclusos de abandonar políticas públicas de corte proteccionista; en ambas administraciones se fue fracturando la coherencia del programa económico, distorsionándose las metas, a la par que se fueron profundizando los desequilibrios macroeconómicos: aumento de la deuda externa, más incremento del gasto público y del gasto corriente, inflación, desempleo, fuga de capitales; en fin, disminución de las reservas internacionales.

No obstante, las políticas económicas de estos gobiernos, introdujeron un giro novedoso en la realidad venezolana, aflojaron algunos mecanismos de una larga tradición proteccionista mediante las medidas de liberalización económica que debilitaron el modelo de desarrollo de un Estado interventor, garante de niveles de subvención por la vía de los subsidios estatales y sostén de una actividad productiva resguardada por el proteccionismo económico.

El seguimiento en ese período (79-88) de las estrategias de los gobiernos de Luis Herrera Campins y Jaime Lusinchi, para darle

viabilidad a sus respectivos programas económicos y neutralizar la posible resistencia del movimiento obrero, permitieron diferenciar claramente la posición entre un gobierno y otro.

Luis Herrera Campins evitó toda forma de compromiso con la CTV Y con el gremio empresarial (FEDECAMARAS), rechazando las tradicionales formas de negociación con estos sectores, abriéndose una fisura en el molde tradicional de conciliación entre las élites. La respuesta de la CTV fue una lógica sindical de oposición constante, que dio lugar a 772 huelgas entre 1979 a 1983 y un promedio de 154 por año.

El gobierno de Jaime Lusinchi, condujo su programa económico ofreciendo un "pacto social" que llevó a un comportamiento sindical cooperativo y de oposición blanda, que provocó 146 huelgas entre 1984 y 1988, aproximadamente 29 conflictos por año.

A pesar de las circunstancias en que estuvieron inmersos ambos gobiernos, el hecho de caer los estándares de vida de los sectores populares y de los trabajadores, los conflictos sociales tuvieron una expresión limitada en sentido temporal y espacial.

Los riesgos de un profundo deterioro de las condiciones de gobernabilidad fue bastante atenuado, aunque no dejó de observarse los síntomas de la falta de un consenso en sentido positivo y la percepción negativa de los desempeños de estos gobiernos.

Veremos, que aunque hubo márgenes aceptables de estabilidad política, la evaluación de los gobiernos fue de "regular" hacia "muy mal". El peor evaluado resultó el gobierno de Luis Herrera Campins, con una alta carga de impopularidad y Jaime Lusinchi con un apoyo político más estable, que renovó condiciones para un respaldo popular, en la medida que fue inclinando su política a

favor de los sectores populares y atendiendo las demandas de los trabajadores.

Al final del gobierno de Jaime Lusinchi, la economía se caracterizó por la insuficiencia de los recursos fiscales, el carácter especulativo de los aumentos de precios, el acaparamiento de productos básicos alimenticios y el desabastecimiento de bienes, al igual que una caída drástica de las reservas internacionales; transitándose desde ese momento por la crisis más aguda que haya vivido la economía venezolana.

En el cuarto capítulo, situamos la expresa relación entre democracia, ajuste y crisis de legitimidad. Se hace un examen de los procesos políticos que tuvieron lugar desde 1989 con la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez. Este gobierno comprometió gravemente la legitimidad del sistema y el impacto de la aplicación de un programa económico vinculado al FMI, provocaron conflictos hasta crear condiciones donde estuvo a punto de colapsar la democracia.

El deterioro social y el descontento conllevaron a una ruptura violenta de la paz social y la sociedad venezolana fue arrojada por un conflicto recurrente y extendido a casi todo el país, de las masas urbanas. Esto quebrantó en forma abrupta la regularidad del comportamiento político del venezolano (movilizaciones custodiadas por los partidos), con formas de protestas de una marcada desobediencia social y con una situación cercana al caos social.

El entrelazamiento de una oposición política partidista que hiperpolitizó el ajuste y la actitud de los agentes económicos en el proceso de "concertación social", alentaron obstáculos políticos y trabas en la negociación tripartita, que le restaron viabilidad económica al ajuste y afectaron las condiciones de gobernabilidad.

La combinación de penuria económica, deterioro social y pérdida de condiciones de gobernabilidad, amalgamadas todas estas situaciones, con la acumulación de problemas sucesivos en los gobiernos del periodo 1979-1988 y agravados por el paso drástico de una economía subsidiada a una economía de mercado (1989-1993), colocaron en una encrucijada la democracia venezolana hasta incitar condiciones para su derrumbe. En primer lugar la recepción del ajuste llevó a una crisis de gobierno y se transitó en forma muy acelerada la deslegitimación y, en segundo lugar, emergieron amenazas del sector militar, ocurriendo dos intentos de golpe de Estado, uno el 4 de febrero y el otro el 27 de noviembre de 1992.

En el año 1992 se recrudecen los problemas políticos. La insurgencia militar y los conflictos sociales, crearon una crisis en la democracia, un vacío de poder, que encontró como salida en la población la solicitud de la "renuncia" del presidente.

El desenvolvimiento de los acontecimientos políticos posteriores, llevaron a una decisión de la Corte Suprema de Justicia el 20 de mayo de 1993, de abrir un juicio a Pérez ante una acusación que introdujo la Fiscalía General de la República por peculado y malversación de un dinero procedente del Ministerio de Relaciones Interiores. Este hecho conllevó a la suspensión del mandato presidencial por parte del Congreso y a un gobierno de transición del historiador Ramón J. Velásquez.

Finalmente se presentan algunas consideraciones finales, que recogen sucintamente el impacto del ajuste en el "caso Venezuela" de acuerdo con las premisas que vinieron orientando la investigación.

REGIMEN POLITICO Y POLITICAS DE AJUSTE

El análisis sociopolítico latinoamericano más reciente, constata que los años ochenta engloban un conjunto de procesos complejos y diversos, tanto en el ámbito económico como político que van a conducir a modificaciones sustantivas en los sistemas políticos latinoamericanos y en las respectivas economías del área.

Después del panorama sombrío de la década del setenta, por la gran embestida de golpes militares y de regímenes autoritarios, en los años ochenta, se va a modificar el cuadro político con la apertura democrática y así en muchos países se van a identificar procesos de "liberalización" y "democratización", avanzándose hacia la conquista de una democracia pluralista, en la región y en general en los autoritarismos del cono sur.

Este proceso en curso, en varias naciones latinoamericanas, aún con las diferencias específicas entre países y las tensiones propias que engloba la transición democrática, tiene como denominador común una actitud política-cultural de revalorización de la democracia, y un llamado a considerar las reformas políticas y en concreto, la reforma del Estado como desafío prioritario.

No obstante, el dilema político central para buena parte de los países de América Latina, estriba en la necesidad de consolidar la democracia y los obstáculos con que tropiezan sus respectivas economías, producto del estancamiento económico y la prolongada crisis, con sus secuelas de inflación, desempleo, crecimiento del sector informal y la distribución regresiva del ingreso .

En este escenario no es fácil armonizar democracia política, orden estable y crisis económica, se corre el riesgo que la construcción de ese orden deseado (democracia) sea un camino difícil, lleno de amenazas a las instituciones; y el impulso democratizante quede inerte o sacudido por la violencia, en un régimen político que puede desplegar tremendas transgresiones al marco jurídico constituido, dentro de un proceso de decremento de su legitimidad , que se haga extensivo a un déficit de gobernabilidad.

El aluvión democratizante de la década del ochenta, se produjo también, junto con una avanzada del pensamiento neoliberal, de modo que estos procesos políticos han estado cautivos dentro del paradigma económico neoliberal.

Los mentores principales de la adopción de programas de ajuste han planteado como solución a la crisis, los lineamientos de una nueva política económica que busca disciplinar las actividades económicas en base a programas de austeridad, que sigue las recomendaciones de la "Carta de Intención", del Fondo Monetario Internacional.

En este sentido nos encontramos con un proceso de redemocratización y de reformas políticas, con la concurrencia simultánea de un reordenamiento económico capitalista, que se ha venido encausando mediante programas de ajuste. y el surgimiento de iniciativas del FMI, desde 1982, a subordinar en mayor o menor medida los procesos de política económica a los objetivos de corrección de los desequilibrios del sector externo (corto plazo), con "reformas estructurales" que tienden a la apertura de la economía (ventajas comparativas), a la circulación de los capitales internacionales y la redefinición del peso del Estado en la sociedad, en concordancia con las exigencias impuestas por la internacionalización capitalista.

Venezuela entra a la década del ochenta, con una estabilidad de gobiernos democráticos por algo más de dos décadas, sin peligros evidentes de golpes militares y con una continuidad en los procesos electorales, que han permitido la alternabilidad en el gobierno, de los dos partidos más importantes del país: Acción Democrática (Social demócrata) y COPEI (Social cristiano). No obstante, para finales de la década del setenta habían cristalizado corrientes de opinión pública que acentuaban sus críticas hacia el sistema político venezolano, destacando los rasgos de la democracia venezolana, basada prácticamente en un intercambio entre élites,

con escasos mecanismos de los gobernados para influir las decisiones públicas (gobierno representativo puro)¹.

Esta situación constituyó un punto de partida, para que las élites políticas e importantes organizaciones de la sociedad civil, plantearan como el problema prioritario de la democracia venezolana: su profundización, valga decir, ir hacia una reforma de Estado y a un sistema político participativo, dando por sentado una sólida consolidación institucional.

Ahora bien, hacia el comienzo de la década del ochenta, la economía venezolana ya daba señales de estancamiento, presentando los signos de una progresiva recesión y la renta petrolera se encontraba expuesta a los altibajos del mercado petrolero internacional, con tendencia a la baja o al estancamiento de los precios del petróleo.

La crisis económica se instaló prácticamente en Venezuela a partir de 1983 y al igual que otras economías del área, uno de los problemas que se hizo crítico, socavando las condiciones para una recuperación fue la deuda externa.

Los altos niveles de endeudamiento externo -en Venezuela y en la mayoría de los países latinoamericanos- se combinaron con las crecientes dificultades de pago de las economías locales, presentándose el problema con los acreedores. Muchos países del área, se vieron en la necesidad de disponer de importantes recursos internos, para el pago de los intereses de la deuda externa. En el corto plazo no se hizo esperar los problemas de insolvencia y con ello la desconfianza de los organismos crediticios internacionales, quienes se verán en la necesidad de adoptar medidas, en el marco de una nueva estrategia de negociación, para garantizar el retorno de los recursos financieros prestados y disciplinar las economías latinoamericanas, con un plan de ahorro y de corrección en las

¹ Véase, Molina José E; "Democracia Representativa y Participación Política en Venezuela", Revista Cuestiones Políticas, No. 1, CIEPA-LUZ, 1985, p. 179.

variables macroeconómicas, que incidieran en la recuperación económica y financiera de las economías nacionales².

Las implicaciones políticas, que han provocado las orientaciones de los organismos financieros internacionales, son de especial relevancia para comprender, en buena medida, la polémica surgida en torno al impacto de los programas económicos del estilo Fondo Monetario Internacional, sobre regímenes democráticos y autoritarios en América Latina y, qué efectos han ocasionado las recomendaciones del FMI, en aquellos países donde la renegociación de la deuda ha tenido lugar y en otros donde han seguido los lineamientos de la "Carta de intención" del FMI.

El papel preponderante de los organismos financieros internacionales (FMI y Banco Mundial) y la orientación dominante de corte neoliberal, han dado cuerpo a una estrategia que ha sido vendida como un modelo casi único de recuperación económica, presentado como la alternativa paradigmática, a la superación de los desequilibrios acumulados, en el desarrollo latinoamericano³.

De esta forma muchos países han implementado programas de ajuste, en su mayoría siguiendo los lineamientos del FMI y los menos, han rechazado someterse a las directrices de ese organismo, sin embargo, esta resistencia es aflojada tarde o temprano, al profundizarse la crisis en sus economías nacionales, colocándolos en la necesidad de aplicar programas económicos que recogen en mayor o menor medida los lineamientos de los centros financieros internacionales, y así se abre a un tutelaje foráneo la implementación de dichas políticas.

La característica del modelo en curso, centra su estrategia en reducir los desequilibrios externos, con un conjunto de medidas instrumentales en el ámbito fiscal, monetario, reformas

² Véase, Lichtensztejn, Samuel y Mónica Baer; Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 1989.

³ Véase, Sánchez H. y José L. Solís; "¿Ajuste o Reactivación?: Los Dilemas de la Política Económica en la Actual Crisis". En Economía de América Latina No. 14, 1986, CIDE-México.

comerciales, política de precios; que deben conducir a una economía abierta, con mayor libertad de las fuerzas del mercado y a un reordenamiento global de la economía.

Este proceso debe provocar el redimensionamiento de la presencia e intervención del Estado, con una mayor participación de la economía privada a través de medidas conducentes a la "privatización" de áreas de inversión pública, simultáneamente con la apertura y la creación de mecanismos para la inserción en el mercado internacional.

Se trata de lineamientos diametralmente opuestos al modelo proteccionista y al Estado benefactor, es el relanzamiento de un proyecto capitalista en el área, protegido por los centros financieros internacionales, que exige rompimiento con los niveles anteriores de compromisos sociales, reguladores de los conflictos sociales, que estaban sostenidos en el gasto público y en la intervención del Estado.

La magnitud que adquiere el "redimensionamiento" de la economía y del Estado, así como la aplicación de un conjunto de medidas que disparan agudos conflictos redistributivos en el corto plazo, son situaciones de singular importancia para evaluar su impacto sobre el sistema político. A tal punto que se viene discutiendo una tensión problemática, que conduce a equilibrios catastróficos entre democracia y ajuste, con una visión pesimista sobre los resultados de estas políticas sobre el desarrollo social y sus efectos perversos sobre la consolidación de las democracias en el área.

En este sentido, un tema que viene dominando los estudios de la sociología política, es el cambio político inserto en la problemática asociada al estancamiento o desarrollo económico, de allí han surgido líneas de investigación sobre los regímenes políticos y la capacidad de éstos para adecuarse al nuevo marco socioeconómico; caracterizado por la "crisis", la internacionalización del mercado y el drástico proceso de modernización del Estado.

Los estudios de caso sobre países que en América Latina vienen aplicando políticas de ajuste, han venido arrojando perspectivas opuestas respecto a la relación entre regímenes políticos y las condiciones de éstos para ejecutar estas políticas, reconociéndose dos tesis en franca oposición.

Una posición que sostiene que el tipo de régimen puede hacer más viable o menos viable el ajuste⁴, teniendo la democracia más dificultad y los regímenes autoritarios disponiendo de mayores recursos políticos para conducir un programa de ajuste (Mc Coy, 1987:104). En esta tesis el ajuste en democracia, puede tener una propensión al fracaso y esta política puede comprometer la estabilidad del régimen, hacerlo vulnerable, hasta probablemente incidir en su colapso.

Las limitaciones del ajuste en la democracia, están estrechamente relacionadas con la naturaleza política del régimen: pluralismo político, competencia libre, oposición y disidencia tolerada, que crean las condiciones para intensificar demandas o para movilizar una intensa oposición, fundamentalmente, la de los sectores populares con alta probabilidad de retroceder, interrumpir o paralizar las reformas, estas últimas situaciones pueden explicar el fracaso en la implementación del ajuste, que aunado al desempeño de los conductores del programa y de los líderes democráticos, tentados a suspender, detener o posponer las medidas impopulares, crea una situación insostenible del programa económico, con efectos en intensidad y persistencia variables de problemas económicos y políticos.

La relación entre autoritarismo y ajuste, deriva de que estos regímenes pueden conseguir más eficacia en la toma de decisión, por el control férreo sobre los núcleos de decisión política y pública

⁴ Autores que han trabajado en esta línea explicativa son: Kaufman, Robert; "Democratic and Authoritarian Responses To Debt Issue: Argentina, Brazil, Mexico", en International Organization, 39, (Summer), pp. 474-504, 1985; and Skindmore, T.; "The Politic of Economic Stabilization in Postwar Latin America", en Authoritarianism and Corporatism in Latin America, James Malloy (Ed.), Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press, 1977.

y el grado de gobernabilidad que introducen, al restringir o eliminar el pluralismo democrático, reducir los canales de acceso a las demandas sociales, la despartidización del sistema político y la desactivación de la lucha política y social, más la vigilancia de toda actividad de carácter público.

En este tipo de régimen la desmovilización política masiva y la insensibilidad hacia las demandas por la redistribución, son variables que juegan al éxito en el ajuste. Pero también, la efectividad que muestra el régimen para quebrar las resistencias de los actores de peso (sindicatos, partidos, movimientos sociales, etc.), por el nivel represivo y el uso de la fuerza en la dominación y la vigilancia de las iniciativas de masas, factibles de conducir a una trayectoria relativamente estable en la aplicación de la política, no siempre susceptible en sí misma de garantizar resultados esperados.

Las investigaciones con estudios de casos comparados en América Latina, particularmente en países como Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay y Bolivia, han resultado un aporte teórico valioso como fundamento de esta discusión, y han tenido un antecedente muy importante en los estudios de los regímenes Burocráticos Autoritarios.

En la década de los setenta, con el desencadenamiento de dictaduras militares, en importantes países del Cono Sur de América (Chile, Argentina, Uruguay), se inició un fructífero debate sobre las características de los "nuevos autoritarismos"⁵, teorizándose sobre los Estados de excepción, recibiendo múltiples denominaciones como: "Estado Fascista", (A. Cueva; A. Brione); "Estado de la Seguridad Nacional" (L. Maira); Estado de la "Contrainsurgencia" y el Estado Burocrático-Autoritario, (G. O' Donnell).

En la diversidad de estas interpretaciones, quizás uno de los aspectos convergentes de esas discusiones, es el papel que juegan las Fuerzas Armadas (en algunos países) como actor político,

⁵ Véase sobre el Debate en El Control Político en el Cono Sur, Siglo XXI, México, 1980.

tomando el poder como expresión institucional, diferenciándose de las viejas dictaduras tradicionales de caudillos y/o patrimoniales, con un proyecto político, que tiene su sustento en una orientación económica de corte monetarista-neoliberal⁶, tanto el modelo ortodoxo del FMI, como los nuevos enfoques conocidos como "liberales" por sus argumentos teóricos e instrumentos de estabilización económica.

Guillermo O'Donnell, formuló una teoría sobre el Estado Burocrático-Autoritario, a raíz de los golpes militares en Brasil (1964), en Argentina en 1966, y los golpes de Chile y Uruguay en 1973, estos últimos muy significativos porque se trataban de países con una larga y continua historia de regímenes democráticos. En los estudios de este autor, la "profundización" del capitalismo periférico y dependiente, en países de extensa industrialización, daba lugar a la emergencia de un nuevo tipo de autoritarismo (G. O'Donnell, 1977), que llevaba a cabo en forma drástica un programa económico, como condición necesaria para la internacionalización de las economías de esos países, con el crucial apoyo del gran capital nacional e internacional.

Con la implantación de los Burocráticos Autoritarios y en la línea argumentativa de O'Donnell⁷, se establecía una correspondencia histórica entre el proceso hacia la profundización

⁶ Sobre esta diferenciación véase, Cardoso, Fernando, H.; "Sobre la Caracterización de los Regímenes Autoritarios en América Latina", en *El Nuevo Autoritarismo en América Latina*, (David Collier, Comp.) FCE, México, 1985.

⁷ Véase O'Donnell, Guillermo; "Reflexiones sobre las Tendencias de cambio del Estado Burocrático Autoritario", en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM; Enero-Marzo 1977, No. 1-77; y del mismo autor, "Las Fuerzas Armadas y el Estado Autoritario del Cono Sur de América Latina", en *Estado y Política en América Latina*, (N. Lechner, comp.), Siglo XXI; en esa misma perspectiva está el trabajo, *De la Seguridad Nacional a la Nueva Institucionalidad. Notas sobre la Trayectoria Ideológica del Nuevo Estado Autoritario*, *Revista Mexicana de Sociología*, No. 2, 1978. Otro trabajo del autor es, "Las Tensiones en el Estado Burocrático y la Cuestión de la Democracia", en *El Nuevo Autoritarismo en América Latina*, (David Collier, comp.), FCE, 1985.

de un tipo de capitalismo periférico y la forma que adquiere la estructura política, es decir: el Estado populista democrático, en una fase determinada del proceso de Sustitución de Importaciones y de cambios en el proceso de acumulación, tiene toda la posibilidad de ser reemplazado por un Estado Burocrático Autoritario⁸.

Este Estado estirpaba las amenazas previas en una sociedad fuertemente movilizada, por la activación política del sector popular⁹, y se instalaba un tipo de régimen caracterizado por:

- "a) las posiciones superiores de gobierno suelen ser ocupadas por personas que acceden a ella luego de exitosas carreras en organizaciones complejas y altamente burocratizadas -Fuerzas Armadas, el Estado mismo, grandes empresas privadas-;
- b) son sistemas de exclusión política, en el sentido de que apunta a cerrar los canales de acceso al Estado al sector popular y sus aliados, así como a desactivarlo políticamente, no sólo mediante represión sino también por medio de controles verticales (corporativos) por parte del Estado sobre los sindicatos;
- c) son sistemas de exclusión económica, en el sentido que reducen y postergan hacia un futuro no precisado, las aspiraciones de participación económica del sector popular;
- d) son sistemas despolitizantes, en el sentido de que pretende reducir cuestiones sociales y políticas públicas a problemas técnicos, a dilucidar mediante interacciones entre las cúpulas de las grandes organizaciones arriba referidas;
- e) corresponden a una etapa de importantes transformaciones en los mecanismos de acumulación de sus sociedades, las que a su vez son parte de un proceso de "profundización" de un

⁸ O'Donnell, Guillermo; "Reflexiones sobre las Tendencias...", ob. cit. pp. 17-26.

⁹ Ibidem., p. 10.

capitalismo periférico y dependiente, pero -también- dotado ya de una extensa industrialización"¹⁰.

Teniendo en cuenta esas características, la nueva racionalidad económica, marcadamente definida por un nuevo proceso de acumulación de capital (internacionalización de la economía), producía transformaciones en el poder político, que debilitaban las coaliciones populistas nacionales, hasta reemplazarlas por regímenes políticos altamente "excluyentes", que podían estar fundados en la combinación de intereses empresariales y militares, tomando como vía de acceso al poder los golpes militares, o autoritarismos donde prevalecían un cierto nivel de institucionalidad formal, como para mantener una democracia de "fachada", pero con los suficientes recursos coactivos para contener o eliminar el disenso y generar las condiciones hacia un "orden" que garantizara "confianza" -a los centros financieros internacionales- y el control de las demandas sociales. Creándose así, las condiciones para un clima político y económico favorable a los programas económicos monetaristas-neoliberales y de sobrados atractivos para el ingreso y expansión del capital internacional (O'Donnell, 1977, Cardoso, 1985, Kaufman, 1985).

En el modelo político de O'Donnell, se aprecia una estrecha relación entre desarrollo económico y el régimen político, así como el despliegue de éste último, en las distintas etapas del proceso de Sustitución de Importaciones. Guardando correspondencia el Estado populista con la industrialización en su etapa "fácil", pero en el avance progresivo de la sustitución de bienes en sus fases: bienes de consumo duradero, intermedios y de capital, este proceso de modernización creaba las condiciones para la emergencia de los Estados Burocráticos-Autoritarios.

Este planteamiento del autor, acerca de la conexión causal entre "profundización" capitalista y determinado tipo de Estado, dejó sembrada la duda sobre el futuro de la democracia en América Latina, en cuanto que el autor, dejaba ver un camino lleno de

¹⁰ Ibidem., pp. 13-14.

problemas y limitaciones para la institucionalización de la democracia en el continente.

El peso decisivo en el análisis, de la forma como se despliega la estructura productiva, en una nueva fase de acumulación capitalista, generó la sospecha de un "reduccionismo economicista"; pero al mismo tiempo quedaba la incertidumbre sobre la capacidad de las democracias del continente, para llevar a cabo la reestructuración en sus economías, en el nuevo marco del proceso de acumulación capitalista y con los lineamientos de políticas económicas apegadas a los nuevos enfoques predominantes.

La tesis de O'Donnell fue sometida a revisión por F. H. Cardoso, D. Collier, A. O. Hirschman, R. Kaufman¹¹, acusando su hipótesis una validación insuficiente, en los estudios de estos autores, con conclusiones discrepantes respecto al origen de los nuevos autoritarismos en América Latina.

Hirschman, va a darle un giro a las afirmaciones de O'Donnell, destacando que: la emergencia del Burocrático Autoritario: "estuvo vinculado con la necesidad de llevar a cabo, en una determinada fase, la transición a una serie de políticas económicas más ortodoxas"¹².

El modelo Burocrático Autoritario, en los planteos de Hirschman, es la consecuencia de un proceso generalizado y extendido de problemas económicos, que ven en el cambio de régimen, una salida a estos problemas, pero no es la única opción para llevar a cabo la transición a una política económica más ortodoxa, es un hecho, dice: "que en varios casos la transición se ha logrado

¹¹ La tesis de estos autores se pueden encontrar en: El Nuevo Autoritarismo en América Latina, (David Collier, comp.), FCE, México, 1985.

¹² Hirschman Albert O.; "El Paso al Autoritarismo en América Latina y la Búsqueda de sus Determinantes Económicos", en: El Nueva Autoritarismo en América Latina, (David Collier, comp.), FCE, 1985, p. 82.

o se está logrando sin la presencia de un gobierno autoritario. Quizás Colombia sea el ejemplo más claro"¹³.

R. Kaufman aunque corrobora la presencia de los Burocráticos Autoritarios, va a sustentar que éstos "no llegaron al poder para lograr el objetivo de la profundización" como lo sostiene O'Donnell¹⁴. Los estudios de este autor sobre México, Brasil, Argentina y Chile, confirman un nexo entre la reorganización económica y estilos autoritarios, de allí que diga:

" En los casos que hemos examinado la apertura internacional de una economía industrial antes cerrada y protegida, parece haber tenido 'correlación' con la institución de ordenes políticas más cerradas y represivas"¹⁵.

Tanto Hirschman como Kaufman, van a compartir la tesis que la ejecución de políticas ortodoxas y la apertura internacional, van a generar un cuadro de problemas que vulneran al régimen político, la reacción a estas políticas crea la probabilidad de un régimen Burocrático Autoritario, que resulta una salida obligante en algunos países.

Kaufman va a destacar, que los conflictos que se suscitan en torno a la implantación del modelo internacionalista de desarrollo varían "... en forma directamente proporcional al grado de competitividad del sistema político"¹⁶.

De la anterior afirmación, una situación deducible y posible es que un régimen, donde haya un pluralismo restringido, puede

¹³ Hirschman A., ob. cit. pp. 82-83.

¹⁴ Kaufman, Robert; "Cambio Industrial y Gobierno Autoritario en América Latina: un Análisis Concreto del Modelo Burocrático Autoritario", en: El Nuevo Autoritarismo en América Latina, (David Collier, comp.), FCE, México, 1985, p. 254.

¹⁵ Kaufman, R; ob. cit. p. 244.

¹⁶ Kaufman Robert; "Liberalización y Democratización en América del Sur: Perspectivas a partir de la década de 1970", en Transición Desde Un Gobierno Autoritario, Vol. 3, (O'Donnell, G; Schmitter P. y Whitehead L., comps.) Paidós, 1988, p. 141.

tener más éxito para evitar las proporciones de conflictos y la magnitud de la crisis, que aquellos pluralismos abiertos y competitivos, donde los juegos políticos pueden conducir a una confrontación de alta competencia.

De hecho el autor recoge el ejemplo del caso mexicano (en la década del setenta), al cual calificó de "régimen autoritario", como un caso de relativo éxito en el proceso de contener las "proporciones de crisis", que provocan los conflictos; a diferencia de los regímenes "constitucionales de élites", que de acuerdo con lo planteado por Kaufman, tuvieron menos éxitos, incluso otros sucumbieron al autoritarismo militar.

En consecuencia y en la perspectiva de estos autores, las políticas económicas ortodoxas, están asociadas a severas amenazas sobre el régimen político, que pueden desmoronar las condiciones de gobernabilidad y sobrevenir la quiebra de la democracia, aunque siempre como una probabilidad.

Los análisis que divergen de esta posición, le dan igual capacidad a las democracias y a los autoritarismos para administrar un programa de estabilización o ajuste, supeditando sus resultados, no la naturaleza del régimen político, sino de las condiciones precedentes y prevalecientes en cada país, para la elaboración del consenso hacia el programa económico. En esta línea explicativa encontramos autores como: Stephan Haggard y Karen Remmer¹⁷.

En este enfoque el régimen político pierde centralidad y peso en las explicaciones, como variable que juega en el éxito o fracaso de la política económica, para dar énfasis a un conjunto de factores situacionales y a las peculiares constelaciones de factores políticos y socio-económicos de un país, que se conjugan y ayudan a la implementación exitosa de la estabilización económica.

¹⁷ Haggard Stephan; "The Politics of Adjustment: Lesson from the IMF'S extended fund facility", in: *International Organization*, 39-3 (Summer), 1985, y Remmer Karen, "The Politics of Economic Stabilization: IMF Standby Programs in Latin America, 1954-1984", *an Comparative Politics No.19-1* (October), 1986.

Desde luego, esta orientación descarta, como bien lo señala J. Mc Coy, la "conexión facultativa" entre autoritarismo y capacidad para llevar a cabo la estabilización¹⁸, e identifica esta vertiente, algunas variables riesgosas que pueden condicionar los resultados, tales como:

- a) el desempeño de las élites gubernamentales, expuestas a una matriz de antagonismos, factibles de incidir en la trayectoria coherente del programa;
- b) el estilo de hacer política de los partidos y los líderes democráticos, con los acosos de un desafío de tipo populista-clientelar;
- c) la ineffectividad de la estructura administrativa o la persistencia de bloqueos y resistencias al cambio;
- d) los antecedentes de éxitos o fracasos de los gobiernos anteriores con sus programas económicos;
- e) el poder de los grupos sociales y el potencial del conflicto (resistencia a la política).

Las limitaciones que la otra tesis le encuentra a los regímenes democráticos, en este enfoque es recuperado como ventaja, ya que las democracias al tener una implantación legítima y con apoyo popular, el gobierno posee una fortaleza capaz de concitar un respaldo a la política económica, ganar confianza, convocar a sacrificios y propiciar compromisos.

Las consideraciones hechas en esta última aseveración, dejan un conjunto de dudas, sobre si determinadas democracias latinoamericanas, están lo suficientemente implantadas que pueden garantizar grados adecuados de gobernabilidad, o cuáles son los factores de mayor peso que aseguran la gobernabilidad democrática con un programa de ajuste.

No obstante, ninguna de las dos posiciones rivalizantes pueden soslayar, que uno de los efectos de envergadura del reordenamiento

¹⁸ Mc Coy Jennifer, "The Politics of Adjustment: Labor and the Venezuelan debt crisis", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 1987, p. 104.

económico, es el grado de resistencia que despierta el ajuste en determinados actores sociales¹⁹, dando lugar a agudos conflictos y haciendo difícil el procesamiento pacífico de los conflictos.

La construcción del consenso tiende a constituirse en una tarea política compleja, porque se trata de medidas que producen una pronunciada asimetría, entre quienes reciben los beneficios y quienes soportan los costos, extremándose el rechazo a compartir las cargas y los costos sociales de los programas de austeridad, así como, para asumir los desproporcionados sacrificios impuestos, por la transición de un orden económico regulado hacia otro desregulado. Un riesgo político de este proceso es el "espiral de la deslegitimación", (J. Nun, 1991).

José Nun, describe el "espiral de la deslegitimación", como un proceso ascendente que mina las bases de la legitimidad, el cual caracteriza de la siguiente manera:

"Su forma sería más o menos ésta:

- 1) ascenso al gobierno de políticos que consiguen una mayoría electoral en base a las abundantes y atractivas promesas que realizan;
- 2) ante la magnitud de la crisis con que entonces se encuentran, fuerte centralización de las decisiones en el nivel ejecutivo, postergando y debilitando al parlamento y a los partidos políticos e incrementando así aún más las expectativas en torno a un liderazgo providencial;
- 3) al cabo de un tiempo creciente, defraudación de estas expectativas y rápida caída de la popularidad presidencial;
- 4) desencanto consiguiente de amplios sectores de la población que, a medida que avanza el ciclo, termina convirtiéndose en una extendida falta de credibilidad en la mayoría de los dirigentes políticos;

¹⁹ Véase Tirone Eugenio y Ricardo Lago, "Actores Sociales y Ajuste Estructural", en: Revista CEPAL, No. 44, Agosto 1991, pp. 45-47.

- 5) repliegue defensivo en lo privado, apatía cívica y ensanchamiento acelerado de la brecha entre la legalidad y la legitimidad"²⁰.

La legitimidad ha sido vista como uno de los requisitos para el mantenimiento y la estabilidad de un régimen, pero con la aplicación del ajuste, tiende a ser uno de los componentes de la situación política que más se resiente.

El grado en que la legitimación pueda verse fortalecida o debilitada -entendemos ésta en la versión Weberiana, como aceptación, apoyo, lealtad, contiene una valoración positiva de un determinado orden político al cual se le da consentimiento, se acepta y obliga a su obediencia. sin que medie la coacción- introduce variaciones en las condiciones de gobernabilidad, disponiendo un gobierno de una mayor o menor capacidad para adoptar e instrumentar decisiones coherentes y hacerlas efectivas para los grupos sociales claves; también cambia la proporción de aceptación que la acción y las ordenes gubernamentales logran en la población (confianza en el gobierno), y varía la percepción del monto y contenido de las demandas satisfechas y de las expectativas sociales cubiertas.

La legitimación que conceden los actores políticos y sociales, más el apoyo difuso que circula en la población, suele ser considerado de suficiente efectividad para la estabilidad de un régimen político, pero, en este planteamiento quedan sugeridos algunos problemas, en relación a cuando el déficit de legitimidad puede atentar o derrumbar un régimen político, sobre todo cuando se le atribuye a las políticas de ajuste un impacto deslegitimador.

Josep Picó, va a afirmar que la legitimación que proporcionan las élites suele ser condición necesaria para la estabilidad y supervivencia de un régimen político y agrega: "Esto no supone

²⁰ Nun, José; "La Democracia y la Modernización, Treinta años Después", Ponencia presentada en XV Congreso Mundial de Ciencia Política; Asociación Internacional de Ciencia Política, Buenos Aires, Julio 1991, pp. 20-21.

afirmar que la dimensión popular de la legitimidad no sea importante, pero sí que es más secundaria con respecto a la importancia de la élite . El declive o desintegración de la legitimación que proporciona la élite conduce a un declive de la legitimación de las masas o transforma la falta de soporte popular en una oposición popular efectiva...²¹.

A. Przeworki, va a poner en cuestión, que la pérdida de legitimidad sea causa suficiente para el derrumbe de un régimen²², a su entender "lo que importa para la estabilidad de cualquier régimen no es la legitimidad de ese particular sistema de dominación, sino la presencia o ausencia de opciones preferibles"²³ que requiere como condición que alguna alternativa este organizada políticamente y se presenten como opción real²⁴.

Juan Linz, va a subrayar la trascendencia de la legitimidad para la supervivencia de las democracias competitivas, ésta puede variar de "cantidad" e "intensidad" sobre el gobierno y determinados actores, pero puede constituir una amenaza cuando afecta "la convicción" en la legitimidad del sistema²⁵.

La "eficacia" y "efectividad", producen impactos variados, pueden "fortalecer, reformar, mantener o debilitar la creencia en la legitimidad"²⁶.

²¹ Picó, Josep; Teoría Sobre el Estado de Bienestar, Siglo XXI, España, 1990, p. 120..

²² Przeworki, Adan; "Algunos Problemas en el Estudio de la Transición Hacia la Democracia", en: Transición Desde un Gobierno Autoritario, Vol. 3, (G. O'Donnell, P. Schmitter, L. Whitehead, comps.), Paidós, 1988, p. 86.

²³ Przeworki, A.; ob. cit. p. 86.

²⁴ Ibidem., p. 88.

²⁵ Linz, Juan J; La Quiebra de las Democracias, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 40.

²⁶ Linz, Juan; ob. cit. p. 43.

Cuando los rendimientos son los esperados, la legitimación "multiplica cualquier valor positivo que pueda conseguir la eficacia y la efectividad del régimen"²⁷.

La colectividad concede poder político para satisfacer intereses materiales e ideales, cuando aparecen discrepancias entre expectativas y satisfacción, surge el descontento, la falta de efectividad debilita la autoridad del Estado y como resultado también la legitimidad (Linz:1990).

Los riesgos de la quiebra de la democracia de acuerdo con Linz: "son el resultado de una falta de eficiencia o efectividad de gobiernos sucesivos al enfrentarse con serios problemas que requieren decisiones inmediatas. En último término, el derrumbamiento es el resultado de procesos iniciados por la incapacidad del gobierno de resolver problemas para los cuales las oposiciones desleales se ofrecen como solución"²⁸.

El concepto de oposición leal o desleal que utiliza el autor se definen en relación a como se preserva o se pone en peligro la democracia. Lo "leal" remite en principio, al reconocimiento por parte de actores en la oposición, de la legitimidad del gobierno democrático y la competencia estructurada dentro de los márgenes de ese reconocimiento. La ambigüedad de la competencia crea los límites entre leal y desleal, de allí que J. Linz diga: "el disenso entre los partidos, los esfuerzos por desacreditar al contrario y el caracterizar a los otros partidos como representantes de intereses parciales en conflictos con el interés público son conductas normales, naturales y legítimas dentro de un proceso democrático, el estilo, la intensidad y el uso de la mala fe de estas conductas marcan la distinción entre oposición leal o desleal"²⁹.

²⁷ Ibidem., p. 43.

²⁸ Ibidem., p. 93.

²⁹ Linz, Juan; ob cit, pp. 62-65.

Un régimen y con mayor razón el democrático convive con una oposición desleal, incluso al margen de los partidos antisistema, y esto permite la circulación de pautas de competencias que pueden asediar o poner en peligro la democracia en la medida que prosperan activismos de radicalismos violentos, conspiraciones, extremismos, rivalidades interpartidistas que empujan hacia posiciones de intrigas y la tentación de soluciones por fuera de la legalidad y la autoridad legítimamente constituida.

El derrumbe de un régimen lo liga no con "...las características técnicas del problema, sino el contexto político en el cual se plantean, los condicionamientos del régimen y las alternativas que ofrece la existencia de una o más oposiciones desleales, lo que en último término pone en marcha el proceso de derrumbamiento³⁰.

Una consideración que resulta válida a partir de los planteamientos de estos autores, es que el régimen democrático exige un constante reequilibrio, por un lado exigencias de consenso (lealtad, retribución de apoyo) y por otro exigencias de eficiencia (rendimientos). La legitimidad abona condiciones para la estabilidad o para la supervivencia del régimen, cuando ésta es falla, ocurren perturbaciones en la retroalimentación del sistema; el decremento de la legitimación hace probable el derrumbe del régimen, siempre que haya una opción organizada, que se constituya en alternativa y se presente como solución a los problemas.

Este aspecto de la legitimidad es importante para entender los riesgos y posibilidades de un gobierno que emprende un proceso de reorganización económica y de modernización del Estado, que provoca, por, excelencia, una contención de demandas hacia el sistema económico y controla la disponibilidad de recursos que el Estado despacha sobre el sistema social. Como diría Calderón y Dos Santos, en este proceso: "El Estado es el agente que más se ajusta" (Calderón, Dos Santos, 1991:33), ya sea a través del recorte en los gastos sociales, gastos corrientes de personal y reducción del

³⁰ Ibidem., p. 102.

empleo estatal, inversión pública, ajuste fiscal, privatización, y otros. Uno de los riesgos presentes o un escenario posible, es lo que se ha caracterizado como caos societal, y éste más que un escenario hipotético pareciera ser la descripción de algunos países latinoamericanos.

El caos es la desagregación del tejido social, que se manifiesta como anarquía, desordenes y la fragmentación de actores sociales en acciones dispersas y conflictivas, que pueden conducir a efectos marcadamente peligrosos, cuando las tensiones sociales conducen a expresiones de fuertes movilizaciones de masas violentas.

Un componente subjetivo del caos es la incertidumbre que generan las transformaciones del sistema socio-económico, la percepción negativa de los resultados de dicha política sobre los intereses particulares u organizacionales y los efectos indeseados sobre las condiciones de vida (deterioro social).

A partir de allí se constituye un ambiente propicio para la disolución de la cohesión social y la explosión del descontento, que puede tomar formas de: motines, pobladas, revueltas de barrios contra la falta de servicios urbanos, saqueos, etc., y un pillaje generalizado, que pone en primer plano, las exigencias para el restablecimiento de la seguridad en la vida cotidiana. Prácticamente se configura un estado de anomia y la sociedad se visualiza con aspecto de desorden, con límites precarios entre legalidad e ilegalidad.

Esta situación hace factible las condiciones para un déficit de gobernabilidad y los riesgos de autoritarismos o democracias restringidas. Estas últimas activan los recursos represivos para acallar el disenso endémico, aumentando los niveles de coerción para el mantenimiento del régimen democrático y generalizándose el deterioro de las instituciones políticas.

E. Tironi, R. Lagos, refiriéndose a la desintegración social van afirmar que:

"En condiciones de crisis y desintegración social no hay por lo tanto actores sociales, sino apenas conductas

defensivas o adaptativas y movilizaciones expresivas, que muchas veces son manipuladas por las élites. Las asociaciones intermedias desaparecen o se debilitan y ante la inseguridad que produce la atomización, los individuos tienden a replegarse en grupos primarios basados en nexos de tipo afectivo, lo que ahonda su aislamiento y la segmentación social"³¹.

Ahora bien, el paradigma económico que ha sustentado la aplicación del ajuste estructural, ha intentado validar la tesis del carácter "inevitable" de dicha política y el remedio seguro para las economías del área, de manera que mientras más intensa y generalizada es la "crisis económica" más imperioso es el ajuste, de esta forma crisis-ajuste, es un hecho "inevitable", que paradójicamente contiene, lo que algunos autores caracterizan como una política económica excluyente y una "crisis" que ya es excluyente³². Este doble proceso de exclusión, en el sentido de expulsión de grandes mayorías del sistema socio-económico, el carácter selectivo de la atención de las demandas sociales y de la distribución de beneficios, junto con la reducción de la intervención del Estado como prestatario de servicios sociales públicos (límites del Estado benefactor-populista), configura un cuadro donde se hace factible una ingobernabilidad progresiva.

La democracia se mantiene en un equilibrio catastrófico, cuando sólo se constituye como realidad formal, sustraída de una base material sólida, sin las condiciones necesarias para la justicia social; de allí que democracia política y deterioro social tengan una convivencia difícil, capaz de socavar la estabilidad política y valores asociados a la democracia como orden que alimenta oportunidades de progreso social.

Las tendencias socialmente excluyentes derivadas de la reestructuración económica y de la modernización del Estado, se

³¹ Tironi, L. y Ricardo Lagos; ob. cit. p. 48.

³² Calderón, Fernando y Mario Dos Santos; *Hacia un Nuevo Orden Estatal en América Latina. Veinte Tesis Sociopolíticas y un Corolario*, FCE-CLACSO, Santiago de Chile, 1990, p. 20 y 150.

presentan como amenazas al orden democrático. De allí que Calderón y Dos Santos recogen el siguiente planteamiento:

"Los actores externos impulsores del ajuste, pretenden conjugar ajuste estructural y estabilidad democrática; esta política es inconsistente, pues el ajuste tiende a crear inestabilidad política a no ser que en su aplicación, estén presentes logros de expansión productiva y distributiva, es decir, que el ajuste se subordine a una política de defensa de la democracia"³³.

Una democracia con alta exclusión social, le falla el consenso político y social. Las metas y resultados que esperan los impulsores externos del ajuste -pago de deuda externa y servicios respectivos- están en sentido contrario a las necesidades e intereses sociales de una colectividad. Esta situación es fuente de tensión y de inestabilidad, al menos, como lo señalan los autores referidos, estén presentes logros redistributivos y expansión productiva.

Resumiendo podemos decir que: si persiste la crisis y las soluciones bloqueadas a los problemas, si se mantienen los desequilibrios en las variables consideradas en el ajuste y los efectos negativos sobre las condiciones de vida de la población, lo más probable es que se dé un progresivo déficit de gobernabilidad junto al desbordamiento de la conflictualidad social (caos societal), abriéndose un espacio en donde puede cohabitar el derrumbe del régimen, o retrocesos democráticos que cercenan principios mínimos constitutivos de la naturaleza política de este régimen.

Los problemas de legitimidad que se detonan en el manejo de la crisis, extreman las condiciones para colocar a determinados actores políticos y fuerzas sociales en una lógica confrontacional. Es decir, se activan estrategias que acentúan las discordias y movilizan el poder social o político organizacional; de esta forma se dificulta la agregación de intereses y se restringen las

³³ Calderón F., Dos Santos M.; ob cit, p. 28.

condiciones para arreglos cooperativos, haciendo la negociación poco efectiva como vía para armar compromisos sociales.

Ha sido consustancial a la tesis de la gobernabilidad de la democracia con ajuste, la idea de que los factores de oposición, fundamentalmente la resistencia que pueda presentar el movimiento obrero organizado y otros sectores, podría ser reconducida a compromisos por la vía de la concertación social.

Esta posibilidad, de la "concertación social", como mecanismos para elaborar las relaciones de reciprocidad y acoplar demandas entre sectores con conflictos de intereses, ha servido para convocar a las organizaciones representativas de los trabajadores, del empresariado y el gobierno a un arreglo de tipo triangular, para tratar políticas socio-económicas y laborales dentro de los límites de la política del gobierno; asegurándose de entrada la cooperación y la movilización de apoyo para las medidas que se van a tomar y sobre aspectos fundamentales de la acción estatal.

Con la concertación social, la negociación se centraliza en los gremios que monopolizan la representación del capital y el movimiento obrero, obligando a las partes a la regulación de sus solicitudes, a contener peticiones, a refrenar o suprimir conflictos, aplazar reivindicaciones o introducir gradualidad en la consecución de reivindicaciones, porque entre ellos mutuamente consienten en mantenerse en una estrategia cooperativa que conduce a obligaciones y deberes, con expectativas que los sacrificios del corto y mediano plazo serán retribuidos en beneficios futuros con el crecimiento económico.

LAS TRANSFORMACIONES ECONOMICAS DEL AJUSTE Y LAS INTERROGANTES EN EL CASO VENEZUELA

Las experiencias en América Latina de programas económicos patrocinados por el FMI y el Banco Mundial recogen los enfoques de estos organismos ya sea en la versión de los programas estabilizadores que estuvieron vigentes hasta los primeros años de la década del setenta, particularmente los programas ortodoxos de

estabilización, luego la creciente generalización de los ajustes estructurales en la década del ochenta que van a marcar un viraje y redefiniciones con los tradicionales planteamientos del FMI, y una sintonía más articulada con las orientaciones neoliberales que fijaron pautas económicas en muchos países del área en los años setenta, particularmente los gobiernos autoritarios del Cono Sur.

La crisis financiera que se desató desde 1982 con la "crisis de la deuda", los problemas de capacidad de pago de los países latinoamericanos, conllevaron a una contundente gravitación del FMI, para provocar efectos reestructuradores en los países deudores y darle paso a una política económica que ha venido planteando como objetivo básico declarado, equilibrar el déficit externo de las economías de la región, a las cuales se le atribuyen un exceso de gastos que financian con recursos externos³⁴.

En términos de estos propósitos una de las prioridades del ajuste es comprimir el gasto interno y a instrumentar mecanismos de corrección de los desequilibrios en las cuentas con el exterior y lograr saldos positivos en la balanza de pagos. Lo cual necesariamente induce a un ajuste interno en aquellas variables que tienen incidencias en las cuentas externas. Son estos propósitos los que tácitamente ha asociado esa estrategia con mejoras en los recursos, para el pago de la deuda externa (Vuskovic 1987; Lichtentzejn 1986).

En la perspectiva del FMI, la acción correctora sobre los desequilibrios macroeconómicos, se combina con la inducción de "cambios estructurales", acordes con los patrones de una economía abierta y el funcionamiento de los mercados internacionales.

Los cambios "estructurales" se centran:

- a) en una política de liberalización económica destinada a la inserción en el mercado internacional que se sostiene en una apertura comercial, en la liberación de precios y una nueva

³⁴ Vuskovic, Pedro; "Análisis de una Autoderrota Programada: Las Políticas de Ajuste y la Naturaleza de la Crisis"; Nueva Sociedad No. 88, marzo-abril 1987, p. 115.

- plataforma de inversiones para explorar el mercado exterior, aprovechando las "ventajas comparativas" y la capacidad exportadora del aparato industrial;
- b) el Estado es centro del ajuste, se trata de minimizar su tamaño, funciones y reducir sus gastos. De allí las medidas de "saneamientos" o "austeridad" fiscal para recortar el déficit del sector público, la depuración de la burocracia estatal, la eliminación de subsidios destinados a los bienes de consumo básicos producidos y comercializados por el Estado. Simultáneamente se da como un paso necesario para un Estado mínimo las privatizaciones de empresas del sector público. Se trata de reconducir el proceso económico a una mayor incidencia de la iniciativa empresarial privada en el proceso de acumulación.

El diagnóstico "estructural" de los desequilibrios económicos, apuntan hacia el Estado y a una explicación de su conducción "ineficiente" e "intervencionista" en la economía, de allí que directamente las "reformas estructurales", desmonten el Estado para un peso menor en la economía, desarticulen el proteccionismo y limiten los compromisos sociales (gasto social).

A final de cuentas es una política que se coloca en las tendencias hacia una internacionalización financiera (Sánchez H, Solís J. 1986; Lichtenztejn, 1986). Y se viene constituyendo en el auxilio de un nuevo proyecto de recomposición económica en la actual fase de internacionalización capitalista, cuyo eje conductor es la apertura económica, la reconversión del aparato industrial para acomodarlo al mercado exterior, con nuevas formas de inserción del capital foráneo, atraído por ejemplo a las actividades de maquila.

Las proporciones de estos cambios con miras al mercado externo tienen como revés transformaciones drásticas en el parque industrial y la reorganización del mercado de trabajo, esto último con la flexibilización y desreglamentación laboral.

La vulnerabilidad de ramas industriales que producen para el mercado interno, surge de los límites o topes que encuentran en su

rentabilidad y crecimiento, por un cuadro económico facilitado por la contracción de la demanda doméstica, la menor disponibilidad de insumos industriales importados, los costos de producción de bienes importados, la baja disponibilidad crediticia por la alza de las tasas de interés; y cabe mencionar el desmantelamiento de ciertas unidades productivas que quiebran o son absorbidas por unidades más grandes. Así parecen encaminados los ajustes a un proceso de mayor concentración y centralización del capital³⁵.

El entrelazamiento entre las situaciones internas e internacionales y el esquema de conducción económica de los gobiernos que aplican estas políticas, plantea el asunto de la gobernabilidad: ¿Cómo darle viabilidad a un ajuste? y ¿cómo elevar la capacidad de gobierno con la administración del ajuste?. Es evidente que los promotores de estos programas económicos distinguen aspectos problemáticos en la relación ajuste-gobernabilidad democrática. De forma que prestan atención a las condiciones concretas de la lucha política en que se inserta y la conducta de los agentes económicos (el dilema entre concertación o conflicto).

De allí que haya una preocupación en los gobiernos por fundar el nuevo orden a través de "pactos", que preserven adecuados niveles de consenso a favor de un apoyo sólido al proceso de transformación económica y una minimización de los problemas que acompañan este tipo de política.

El pacto recoge la fórmula que nuclea las estrategias empleadas por los gobiernos y se entiende que éste puede constituir un acuerdo racional entre intereses en conflictos para llegar a una solución compartida sobre problemas, regular demandas y converger en posiciones hacia la consolidación de un proyecto económico que está en construcción.

La profundidad de los cambios que intenta el proyecto gubernamental, las relaciones de fuerzas políticas y sociales internas que se gestan en torno al gobierno y su proyecto, conduce

³⁵ Sánchez H., Solís J.; ob cit, pp. 17-19.

a que éste busque elevar la capacidad de desempeño con alguna de estas estrategias o la combinación de varias. En primer lugar, la que preoriza la articulación de la representación económica o corporativa (Estrategia Kaufman). En segundo lugar, la consolidación de un apoyo parlamentario-partidista a favor de la gestión del Ejecutivo. Este factor se constituye en un recurso crítico en democracia competitivas. El apoyo del Congreso puede darle viabilidad a la gestión presidencial, pero la marcha del programa económico y la gestión de gobierno está condicionada por las relaciones de fuerzas en el Congreso Nacional.

Se acepta sin embargo que un apoyo estable del Poder Legislativo y el que recibe el Ejecutivo de su propio partido, pueden abonar condiciones favorables a la ejecución del ajuste (coaliciones de apoyo, alianzas variables o mayoría absoluta del partido en el gobierno).

En tercer lugar se admite como necesaria la configuración de un núcleo de toma de decisiones transferida a expertos (técnicos y especialistas), para reforzar la calidad de las decisiones y evitar el deterioro del desempeño del gobierno, por la interferencia de un modo de hacer política (populista) contraria a la racionalidad técnica. Esto sin embargo, no siempre consigue un buen acomodo en las relaciones de poder; el conflicto de orientaciones entre políticos de oficio y especialistas, trae problemas entre opciones de decisión. En cuarto lugar, se reconoce la importancia de una estrategia comunicacional que induzca una valoración positiva del cambio económico y ayude a crear nuevas expectativas, donde se justifiquen como transitorios los costos sociales y se acepte diferir a futuro el bienestar.

El componente subjetivo de esta variable requiere respuestas satisfactorias de la economía con logros tangibles y mejoras en el bienestar individual. También se le da un valor a la contribución de los líderes que avalan el proyecto, particularmente del liderazgo presidencial (que tiene una legitimidad electoral-popular). En este sentido se señalan algunas características personales que puede utilizarse en esa dirección, como por ejemplo:

el "carisma", o la conducción hábil de cambios innovadores que emanan del capital intelectual del líder y su fogueada capacidad política ganada en la experiencia. No obstante un peligro es la "ceguera situacional" (Matus C, 1992) del líder que afecta la calidad de su desempeño.

Estos componentes y la combinación de ellos en una estrategia, la modalidad de inserción en una realidad concreta, el comportamiento de los actores políticos y sociales, las condiciones prevalecientes en lo económico, social y político (en las particularidades nacionales), van a darle al ajuste una trayectoria específica y particular, y su impacto sobre la gobernabilidad va a variar con efectos diversos en intensidad o vulnerabilidad, sobre el sistema político y la capacidad de gobierno.

En la década del ochenta, Venezuela se tenía como un caso de aplicación de políticas de austeridad de corte monetaristas liberalizadoras sin someterse a los lineamientos de los programas económicos dirigido por el FMI. Así entre 1979 y 1988, Venezuela pudo negociar su deuda externa, no siempre con resultados exitosos sin necesidad de afiliarse a las "Cartas de intención" del FMI.

Desde 1989 se aplica una política de ajuste que recoge las medidas de "saneamiento" acorde con la firma de una Carta de intención con ese organismo. A partir de ese año el gobierno de Carlos Andrés Pérez, implementa un reordenamiento económico conocido como "El gran viraje".

Este ajuste, se llevó a cabo teniendo como antecedentes, la aplicación en los gobiernos precedentes de Luis Herrera Campins (Social Cristiano, 1979-1984) y Jaime Lusinchi (Social Demócrata, 1984-1988), de medidas correctivas de corte gradualista hacia una progresiva desregulación económica, en muchos casos contradictorias e incoherentes, dejando filtrar niveles de apertura económica y proteccionismo, aunque con una mayor autonomía para la toma de decisiones en materia económica.

En la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez, en forma consistente y coherente se aplicó un "paquete económico", que tomó inicialmente el camino de un ajuste schok.

En este escenario se plantean importantes interrogantes sobre la capacidad del sistema político venezolano para crear condiciones de gobernabilidad y poder administrar la crisis: ¿En qué medida las políticas de austeridad y el ajuste estructural, perjudicaron las bases del consenso y el apoyo político del gobierno y del régimen? y finalmente una interrogante sobre la que pretendemos ahondar en forma específica en esta investigación que tiene que ver con la respuesta del movimiento obrero cetevista (CTV) al ajuste. ¿Cuál fue su capacidad de resistencia? y ¿Cómo el movimiento obrero ha sido un factor de perturbación o de creación de condiciones de gobernabilidad?.

En correspondencia con estas preguntas, los ejes problemáticos que articulan el trabajo de investigación buscan aproximarse a una comprobación de los siguientes aspectos:

- 1) En Venezuela las políticas económicas aplicadas entre 1979 a 1992 plantean un conjunto de obstáculos al problema de la gobernabilidad, enfrentando los gobiernos del periodo en estudio, dificultades para negociar sus respectivas reformas económicas, quebrantándose las bases del consenso y la legitimidad del desempeño de los gobiernos.
- 2) Dado que la gobernabilidad e democracia comporta condicionantes específicos y el empleo de una diversidad de recursos para enganchar una relación determinada entre estabilidad política y toma de decisiones. La viabilidad del ajuste en el caso Venezuela estará condicionado por las características que asuma la negociación con los grupos socio-económicos claves (CTV-Fedecámaras) y con el parlamento.
- 3) En el caso Venezuela la capacidad de resistencia del movimiento obrero cetevista (CTV) al "ajuste", dependerá de las estrategias particulares de los gobiernos para atraer a la central obrera a una estrategia cooperativa y el grado de identificación del movimiento obrero con el gobierno. Determinando impactos variables en la intensidad del conflicto y en la vulnerabilidad del "ajuste", con efectos

perturbadores, también, variables sobre las condiciones de gobernabilidad.

La pertinencia de estas interrogantes en el caso Venezuela, tienen que ver con el interés de apreciar el impacto de estas políticas sobre una democracia establecida desde 1958. Habiendo logrado por varias décadas elevar la capacidad de gobernabilidad mediante un sistema de conciliación y acomodos entre élites, que impulsaron a los actores claves del sistema político a agotar en la negociación sus diferencias y a funcionar en un modelo de relación cooperativo, que propició las salidas consensuales para mantener los tratos entre las élites, dentro de márgenes moderados de competencia y en los límites de una oposición leal.

La percepción, sin embargo, es que por las características y el modo como se ha elaborado el consenso en el modelo de hegemonía venezolano, las políticas económicas aplicadas en el período en estudio, podrían resentir el patrón de conciliación, con efectos y consecuencias que tendrían que establecerse en el seguimiento del proceso (79-93), de cómo perturban las condiciones de gobernabilidad y en que proporción se estropea el apoyo (consenso) y la legitimidad.

La crisis económica y el ajuste configuran condiciones nuevas para el problema de la gobernabilidad democrática en Venezuela. En primer lugar establecen límites al sistema de indemnizaciones que el Estado oferta a la población y a las élites, por la escasez de recursos económicos a distribuir (disminución de los ingresos petroleros), pero también por ejecutar medidas económicas, que requieren de una contención de las demandas.

En segundo lugar la disminución de las posibilidades operativas del Estado (crisis fiscal), y las exigencias para su reducción (ajuste), representan dentro del modelo de hegemonía venezolano una profunda transformación que modifica la relación Estado-Sociedad, articulada fluidamente a través de mecanismos utilitarios arraigados en los subsidios estatales y en un esquema distributivo que minimizaba las contribuciones internas de los grupos sociales en el aporte al ingreso nacional. Los recursos

disponibles del Estado, mediante la renta petrolera se cedían y no era indispensable exacerbar el conflicto distributivo o social para quitar a un sector y dar a otro.

En el ámbito de esta realidad, el dilema que parece atravesar a la sociedad venezolana es la disyuntiva entre negociación o conflictos, en un escenario económico desfavorable para la conciliación populista y al aplicarse políticas económicas que trastocan las estructuras de las compensaciones, con una alta probabilidad de dismantelar los mecanismos de asignación de beneficios tradicionales.

Un interés específico, en este estudio es darle seguimiento a la lógica sindical del movimiento obrero, en ese escenario económico y en el marco propiamente del ajuste (1989-1992). Por dos razones que están ligadas a la ejecutoria de dicha política: una por el modo como se asocia el fracaso del ajuste con los niveles de resistencia de los sindicatos y por la capacidad de usar el poder sindical para infligir orientaciones definidas a este programa. Y la otra, por el peso que en un ajuste en democracia, se le da a la viabilidad económica que aporta el movimiento sindical cuando se integra a una estrategia de concertación social. En estas situaciones sigue planteado el problema de cómo el movimiento obrero es factor de gobernabilidad o ingobernabilidad, lo mismo que un agente para el éxito o fracaso de esta política. Conviene advertir, sin embargo que la eficacia de la resistencia de una organización a una estrategia de ajuste esta en estrecha relación con su poder organizativo y con el potencial de conflictos, cuando lo puede hacer manifiesto.

Un alto grado de centralización en la estructura de poder, dotará a una organización social de una mayor capacidad de movilización de los recursos de los cuales dispone y por ende, tanto la extensión como la proporción de sus acciones tienen un efecto de más envergadura.

El uso de ese poder social hacia el ajuste, puede variar en una relación inversa al grado de identificación política, que la

organización tenga con el gobierno o con el partido que esta en el poder.

También, la cantidad y magnitud de la oposición o resistencia dependen del ámbito de autonomía que tenga la organización, cuando hay una fuerte cooptación de agentes externos, se entra a regular el poder social y la apertura del conflicto, lo que incide en el control y mediatización de la acción colectiva que emprenda.

La corporativización de la sociedad y el acceso de actores sociales con determinado peso, que poseen el monopolio de la representación de un sector, atribuyen poder de negociación factible de usar para gestionar y adecuar las demandas a los límites de las políticas gubernamentales, con controles sobre los niveles de movilización o reclamos de sus representados; o todo lo contrario, para bloquear las políticas gubernamentales³⁶.

El que se dé uno u otro resultado, va a depender de las características propias del corporativismo en una sociedad y la forma cómo en él, se configura la relación entre el partido, la organización social y Estado.

El anclaje partidista y el vínculo con el Estado de una organización social, conducen a diferentes grados de cooptación y a una regulación del mayor o menor uso de su poder social.

El movimiento sindical puede provocar una resistencia enérgica, si está constituido como un actor de clase, (se mueve en una lógica sindical autonomista-confrontacional) y evita una estrategia de colaboración entre clases, llevada a algunas formas de acuerdos o pactos.

Por el contrario, si su lógica sindical es integracionista-dependiente, estamos en presencia de un movimiento con poca autonomía (cooptado), que busca la coexistencia negociada de intereses con otros actores, donde se alienta cierto consenso

³⁶ En la perspectiva neo-corporativa, el consenso se obtiene por el grado de satisfacción de demandas y por un continuo proceso de negociación, que trae como resultado, la ordenación de las demandas sociales, la racionalización en el proceso de asignación de recursos por intermedio del acuerdo social.

básico de gobernabilidad y de decisiones concordantes. Entonces, se hace factible conducir esa potencial oposición en una estrategia de pacto social, o bien encuadrar su comportamiento y reivindicaciones dentro de los límites de las políticas gubernamentales.

Sin embargo queda la incertitud, si la representación basada en funciones de la división del trabajo, es suficiente para darle viabilidad a estos programas económicos y hasta qué punto puede el movimiento sindical expresar y cohesionar otras representaciones (que no tienen el status de interlocutores válidos) y neutralizar sus resistencias.

CAPITULO II
EL CASO VENEZUELA: HEGEMONIA Y
GOBERNABILIDAD

EL CASO VENEZUELA

En este capítulo nos proponemos presentar los factores de gobernabilidad que han estado presentes en Venezuela desde 1958 y el proceso de construcción de un modelo político consensual, regulado mediante pactos, de esta manera entraremos a caracterizar lo que hemos llamado el caso Venezuela.

Venezuela ha sido vista en el concierto de los países latinoamericanos como una democracia³⁷ estable, que había podido sustraerse, en los últimos treinta años, de los factores de inestabilidad política que han afectado a otros países del área y de los ciclos de crisis económicas agudas que han estado presentes en la región.

El sistema político venezolano podemos caracterizarlo como una democracia competitiva, que se ha ido desplazando de un multipartidismo moderado (Cuadro 1) a un bipartidismo, esta tendencia se acentuará desde el proceso electoral de 1973 y dos partidos: Acción Democrática de orientación socialdemócrata y el partido socialcristiano COPEI, abarcan un vasto campo de influencia electoral, que definitivamente representan opciones que tienen la misma posibilidad de alternarse en el poder, y el sufragio efectivo

³⁷ La democracia como modelo de gobernabilidad legítimo posee una dimensión institucional con mecanismos que posibilitan y permiten la participación y elaboración de decisiones; y un contenido simbólico de base subjetiva que le da forma a una cultura política, donde circulan valores que abonan condiciones para la identidad con el régimen y su legitimidad.

En su dimensión formal la democracia conlleva a una distribución del poder, mediante mecanismos como elecciones libres, honestas y regulares (Linz 1990:18). Y un Estado de Derecho que garantiza libertad legal de asociación, libertad de expresión, competencia política libre en condiciones de igualdad para los miembros de la comunidad política. (Linz 1990, Bobbio 1986, Sartori 1988).

Cuadro 1

RESULTADOS NACIONALES COMPARADOS DE LAS ELECCIONES VENEZOLANAS.
TARJETAS PEQUEÑAS (CUERPOS DELIBERANTES). PORCENTAJE DE VOTOS VALIDOS.
PARTIDOS POLITICOS.
(1958-1988)

| | 1958 | 1963 | 1968 | 1973 | 1978 | 1983 | | 1988 | | |
|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| | | | | | | Dip. | Sen. | Dip. | Sen. | |
| A.D. | 51.05 | 32.71 | 25.55 | 44.52 | 39.68 | (113) | 49.90 | (28) | (37) | (22) |
| COPEI | 15.7 | 20.81 | 24.03 | 30.29 | 30.8 | (60) | 28.68 | (14) | (67) | (20) |
| Subtotal | 66.75 | 53.09 | 49.58 | 74.81 | 79.48 | 78.55 | 78.55 | (164) | 31.14 | (42) |
| MAS | 0 | 0 | 0 | 5.3 | 5.97 | (10) | 5.74 | (2) | (18) | 10.6 |
| MIR | 0 | 0 | 0 | 1.00 | 2.27 | (2) | 1.58 | | | 0 |
| MEP | 0 | 0 | 12.94 | 4.97 | 2.23 | (3) | 1.96 | | (2) | 1.61 |
| P.C.V. | 6.43 | 0 | 0 | 1.20 | 1.04 | (3) | 1.75 | | (1) | 0.97 |
| U.P.A. | 0 | 0 | 2.82 | 0 | 0 | | 0 | | | 0 |
| L.S. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.5 | (1) | 0.91 | | | 0.5 |
| CAUSA R. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.24 | | 0.54 | | (3) | 1.63 |
| NUOVA ALTERNATIVA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.86 | | 1.04 | | | 0.13 |
| Subtotal | 6.43 | 0 | 15.76 | 12.47 | 13.11 | 13.32 | 13.32 | (24) | 15.00 | (3) |
| OPINA | 0 | 0 | 0.20 | 0.75 | 0.15 | (13) | 1.96 | | (1) | 0.56 |
| N.G.D. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0.16 | | (6) | 3.3 |
| U.R.D. | 24.38 | 17.38 | 9.25 | 3.2 | 1.68 | (3) | 1.91 | | (2) | 1.43 |
| I.P.F.M. | 0 | 13.33 | 0 | 0 | 0 | | 0 | | | 0 |
| F.D.P. | 0 | 9.57 | 5.3 | 1.25 | 0.25 | | 0 | | | 0 |
| A.D. OP. | 0 | 3.44 | 0 | 0 | 0 | | 0 | | | 0 |
| C.C.M. | 0 | 0 | 10.94 | 4.32 | 0.20 | | 0 | | | 0.06 |
| O.R.A. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | | (2) | 1.3 |
| F.M.D. | 0 | 0 | 2.60 | 0.25 | 0 | | 0 | | | 0 |
| M.I.N. | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.54 | | 0.81 | | | 0.47 |
| C.C. | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.57 | | 0 | | | 0 |
| FORMULA 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | | (2) | 1.30 |
| OTROS | 2.44 | 3.19 | 6.37 | 22.95 | 2.02 | | 3.04 | | | 2.12 |

NOTAS:
FUENTE:

Números entre paréntesis para 1983 y 1988 indican los cargos obtenidos en el Congreso.
Molina V. José E. "Las Elecciones Nacionales de 1988. Ruptura de Algunos Mitos Respaldo a Liderazgos Regionales y Debilitamiento del Bipartidismo", p. 69. En revista CUESTIONES POLITICAS No. 4, CIEPA, LUZ, EDILUZ, 1988.

hacia estas organizaciones concentra la participación política y supera significativamente el resto de los otros partidos³⁸.

En términos de la participación electoral, la democracia venezolana se caracteriza por un alto índice de asistencia electoral³⁹, este promedio entre 1958 y 1988, fue de 90.1 por ciento (cuadro 2). Sin embargo, en las elecciones de 1978, 1983 y 1988, hace su presencia el ausentismo electoral, todavía relativamente reducido pero ese decremento de la participación electoral, há sido interpretado como los síntomas de cambios en los patrones de comportamiento electoral en Venezuela, y esto se ha constituido en un tema de interés que ha sido asociado con un proceso embrionario del deterioro de la legitimidad de la democracia.

El índice de abstención, en las elecciones presidenciales de 1988 fue de 18,31%, relativamente alto, dentro de los parámetros de la participación política del venezolano (cuadro 3).

Lo que conocemos como proceso democrático venezolano, tiene su punto de partida con el derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1948-1958) en enero de 1958, la forma que logró estabilizarse el sistema sirvió para cerrar un ciclo de amenazas de golpes militares y, los partidos políticos han podido competir dándose mutuas garantías de respeto a los resultados electorales, ocurriendo entre 1958 a 1988 siete procesos electorales, dos veces, la alternancia política ha colocado a COPEI en el gobierno y cinco veces al Partido Acción Democrática.

³⁸ Véase: Emerich Gustavo; Votos y Botas: Hegemonía y Dominación en Argentina, Brasil y Venezuela. Universidad Autónoma del Estado de México, 1985. pp. 170-174. y Molina José; El Sistema Electoral Venezolano y sus Consecuencias Políticas; Editores Vadel Hermanos, IIDH-CAPEL, Caracas 1989, pp. 91-94.

³⁹ Los indicadores de participación Electoral son las cifras presentadas por Molina V. José en el estudio; El Sistema Electoral Venezolano... Ob cit.

Cuadro 2.

Participación Electoral en Venezuela.

| Año de la Elección | Elecciones Nacionales Asistencia Electoral | Elecciones Municipales Asistencia Electoral |
|--------------------|---|--|
| 1958 | 92.15 | |
| 1963 | 90.84 | |
| 1968 | 94.36 | |
| 1973 | 96.52 | |
| 1978 | 87.56 | |
| 1979 | --- | 72.87 |
| 1983 | 87.75 | |
| 1984 | --- | 59.3 |
| 1988 | 82.00 | |
| 1989 | --- | 45.15 |
| PROMEDIO | 90.17 | 59.10 |

Nota: Los porcentajes de asistencia electoral son los aportados por el Consejo Supremo Electoral, calculados en base a la población inscrita en el Registro Electoral.

Fuente: Molina V. José, *El Sistema Electoral Venezolano y sus Consecuencias Políticas*, IIDH-CAPEL, Vadell Hermanos (Edit.) 1991, Cuadro No. 15, p. 126.

Cuadro 3

Abstención electoral
(Elecciones Presidenciales)

| Año | Abstención sobre Inscritos (en porcentaje) |
|------------|---|
| 1958 | 7.85 |
| 1963 | 9.16 |
| 1968 | 5.64 |
| 1873 | 3.48 |
| 1978 | 12.44 |
| 1983 | 12.25 |
| 1988 | 18.31 |

FUENTE: Los datos expuestos, fueron ordenados en base a la información del trabajo de Molina V. José: "Las Elecciones Nacionales de 1988..." ob cit. p. 69.

El sistema de representación y participación ciudadana esta mediado en forma exclusiva por los partidos y la clara predominancia de la ideología socialcristiana y socialdemócrata, pero en la peculiaridad del desarrollo del sistema de partido en Venezuela, estos paradigmas ideológicos en AD y COPEI se han constituido en mixtura de ideas fuertemente penetradas por el pragmatismo, que modela un comportamiento populista, con una pérdida de fuerza de la ideología en la fijación de objetivos políticos y en un estilo de competencia que pone por delante el éxito electoral y con ofertas políticas escasamente diferenciadas.

Al monopolio de estas dos corrientes doctrinales en el ejercicio del gobierno, el sistema político venezolano se ha caracterizado por la preponderancia que han tenido los partidos en la sociedad civil y su abrumadora penetración en las organizaciones sociales, que ha producido el efecto de la "soberanía de los partidos" (Molina: 1985); y la influencia de grupos de presión determinados que ha conllevado a una privatización de la voluntad general por intereses privados corporativos.

Los partidos políticos, en menor o mayor medida, han filtrado las organizaciones sociales, influyendo la conformación de la voluntad colectiva de éstas; teniendo cierta supremacía en el desarrollo, conducción, dirección y control de sus iniciativas.

Esta situación le ha restado autonomía a las organizaciones sociales, adscribiendo fines y un repertorio de tareas políticas o partidarias que, ha generado el efecto perverso de la partidización excesiva, y el traslado de la toma de decisiones,

desde el lugar natural que ocupa en cada organización, hacia el seno de los partidos.

A esta tutela sobre las organizaciones sociales, podemos añadir el monopolio de la decisión pública, es decir, tienen un exclusivismo en la mediación de intereses y son los principales canales de transmisión y negociación entre las demandas ciudadanas y los núcleos de la toma de decisión. Sin embargo, esta propensión acaparadora de la consulta pública, la han compartido con otros actores, quienes han tenido acceso a las instancias decisorias del Estado, constituyéndose en sujetos relevantes; en un orden político que se ha hecho altamente excluyente -para aquellos grupos que no sean reconocidos como representativos y confiables-, que ha sido caracterizado como "cartel de élites" con un vínculo de carácter corporativo con el Estado⁴⁰.

Juan C. Rey ha llamado este sistema que se sobrepone y coexiste con la representación ciudadana "semicorporativo", al respecto dirá que:

⁴⁰ El sistema de representación de intereses en la perspectiva corporativista, se nos presenta como una forma de organización de intereses donde se produce un reajuste, tanto en el número de actores que tienen acceso al sistema político, como al control de las demandas que pueda procesar el sistema, con exclusión claramente para actores cuyo poder social sea reducido o no gocen de reconocimiento por parte del Estado y, donde se configura un sistema de compromisos por intermedio de la negociación y la concertación con organizaciones que poseen el monopolio de la representación y pueden a su vez, controlar a sus representados y filtrar sus reclamos. En la visión neo-corporativa el consenso se afianza en un modelo de colaboración entre organizaciones relevantes, que mantienen la exclusividad de la representación y pueden disciplinar y controlar el nivel de movilización, conflictos, demandas o reclamos de los representados. (Schmitter, 1979; Pérez Yruela y Giner 1985).

"La estabilidad de la democracia venezolana no se ha basado sólo en la confianza del pueblo; también ha dependido de la capacidad para proporcionar a los sectores poderosos y minoritarios, garantías de que sus intereses no se verían amenazados por la aplicación de la regla de la mayoría en la toma de decisiones públicas. Y esto ha sido posible porque el funcionamiento de la democracia ha sido sometido a serias limitaciones y restricciones, una de las cuales es esencial para nuestro análisis: la creación de un sistema de participación y representación de carácter semi corporativo, distinto al estrictamente democrático y paralelo a éste"⁴¹.

El "semi-corporativismo" al que hace referencia Juan C. Rey, ha estado fuertemente penetrado por el rol del Estado, con su poderosa capacidad integradora, a partir de los recursos económicos del sector petrolero de que dispone y por el desarrollo de una serie de mecanismos: consejos consultivos permanentes para política pública, consejos consultivos ad-hoc, para proyectos o leyes específicas, comités asesores, representación de intereses privados en institutos autónomos, entes descentralizados y empresas del Estado, fondos de administración de subsidios especiales.⁴²

Este sistema de participación, ha reunido a los intereses privados económicos más fuertes y mediante la planificación concertada, se han legitimado ciertas políticas públicas; produciéndose decisiones gubernamentales bajo el consenso de dominantes grupos de presión.

El "semi-corporativismo" y el prefijo "semi" que coloca el autor, es para salvar las diferencias con el modelo tipo-teórico y destacar una realidad sui-géneris, que no logra configurarse dentro del modelo en referencia, que posee algunos rasgos básicos compatible y otros parcialmente desarrollados.

En este sentido, el autor plantea que el semi-corporativismo venezolano comprende un sistema decisional que, aunque copado por exclusivos "actores claves", hay cierto ejercicio de derecho al

⁴¹ Rey, Juan Carlos; "Democracia, Desarrollo y Redistribución del Ingreso en Venezuela", Revista Pensamiento Iberoamericano No. 14, julio-diciembre 1988, España, pp. 202-203.

⁴² Ibidem., p. 203.

veto y el Estado-gobierno dispone de una capacidad limitada para imponer decisiones sobre el conjunto del sistema, sobre todo en temas cruciales. De allí que la lógica por excelencia para la configuración de las decisiones políticas y públicas sea la negociación y la coincidencia sobre determinados temas y asuntos, con estos actores relevantes, a quienes se les reconoce de manera privilegiada su acceso al sistema decisional y se le da reconocimiento a sus particulares demandas o exigencias.

Luis Oropeza, ha preferido caracterizar esta realidad como "corporativismo democrático"⁴³ que habla más bien de la institucionalización de la negociación, con una pluralidad de intereses organizados, donde los grupos sociales que participan, tienen oportunidades para competir e influir en la toma de decisiones, lo que garantiza -de acuerdo con este autor- un juego de intereses diversos, bastante libre, que en ningún momento puede ser confundido y negado, por el hecho, de que el Estado ejerza la potestad de incluir en el proceso de formación de la política pública, aquellos grupos sociales o corporaciones que le sean más afectos a los intereses públicos y que gocen de un status privilegiados y representatividad.

El autor distingue un corporativismo societal, de relativa competencia entre organizaciones, que no necesariamente corresponden a un diseño realizado desde el Estado, además con grados de autonomía que pueden, potencialmente conducir a niveles de competencia y al uso del veto, así como promover conflictos que pueden estar o no controlados, regulados, e influenciados por la potestad del Estado.

Salamanca L. va a identificar el papel del movimiento sindical en esa red corporativa, a través del establecimiento de un fuerte vínculo entre la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV) y el Estado, intercedido por los partidos, que produce una ambigüedad en

⁴³ Oropeza, Luis José; "La Democracia Venezolana", Colección del Cincuentenario, No. 6,, Consejo Supremo Electoral, 1988, p. 39.

la lógica sindical. Algunas veces, la central obrera muestra una alta capacidad competitiva frente al sector patronal apelando a movilizaciones y huelgas, en otro momento, que resulta ser la mayoría de las veces, opta por el acomodo corporativo⁴⁴.

La incorporación corporativa de la CTV se ha orientado fundamentalmente a producir apoyo social más que a ventilar políticas que atañen a la distribución de la renta y el empleo. Esta inserción dirá el autor: "Es el producto de las presiones del mismo sector sindical y presiones del Estado y los partidos. De allí, que no sea una mera imposición del Estado, sino igualmente producto de la internalización consciente de patronos corporativos por los dirigentes sindicales⁴⁵".

Esta forma de relación entre el Estado y la sociedad dentro de un modo de hacer política corporativa se ha imbricado con todo un estilo y reglas de juegos políticos y sociales, que tienen sus orígenes en los pactos constitutivos⁴⁶ que surgen en el período democrático.

⁴⁴ Salamanca, Luis; "El Pluralismo Corporativo Venezolano", mimeografiado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, 1987, p. 4. Otro trabajo del autor en esta línea explicativa es: "La CTV: Una Hipótesis Corporativa", en Revista Política No. 9, Instituto de Estudios Políticos, U.C.V., Caracas, 1986.

⁴⁵ Salamanca, Luis; "El Pluralismo Corporativo"... ob. cit. p. 13.

⁴⁶ Entre la importante bibliografía en esta línea de interpretación, están los trabajos de: Gastón Carvallo y Josefina Hernández, "Dominación Burguesa y Democracia Representativa en Venezuela: Apuntes para la Evaluación de su Funcionamiento", en Revista Mexicana de Sociología No. 2, abril-junio 1981; Margarita López y Luis Gómez: "Modelo de Desarrollo y Modelo de Hegemonía en la Sociedad Venezolana: 1958-1985", mimeografiado, CENDES, 1986; Terry Lyn Karl, "El Petróleo y los Pactos Políticos: La Transición a la Democracia en Venezuela", en Transición desde un Gobierno Autoritario: América Latina, Tomo II, Paidós, 1988; Welkis Borges, "El Modelo Político Venezolano: Los Fundamentos del Consenso y la Realidad Actual"; Revista Cuestiones Políticas No. 9, CIEPA-LUZ, 1992.

La permanencia y estabilidad del régimen democrático, ha sido atribuido en buena medida, a las reglas que se acuerdan con los "pactos", dando lugar a un particular modo de conciliación entre las élites y a un continuo proceso de reelaboración del consenso.

El conjunto de pactos democráticos que se formularon desde 1958 en adelante institucionalizaron reglas de convivencias de alta permanencia y continuidad, que evitaron entrar en juegos polarizantes, de alta competencia, asegurando condiciones favorables para la gobernabilidad e institucionalizando la incertidumbre. Ya que desde el punto de vista teórico un sistema político visto en la perspectiva de actores que organizan su hegemonía mediante pactos⁴⁷, la política se desarrolla como negociación-cooperación donde los actores atados a compromisos explícitos o tácitos, contribuyen a regular sus controversias o amortiguar los conflictos bajo el principio de la reciprocidad⁴⁸. La lógica del comportamiento se orienta a profundizar las coincidencias y éstas por excelencia se constituyen en el principio de toma de decisión (unanimidad o mayoría coincidente).

El comportamiento de los actores pactantes queda sometido voluntariamente en base a su consentimiento a las reglas

⁴⁷ Juan Carlos Portantiero, señala que "un sistema político - siempre históricamente especificado para cada comunidad- sería el resultado de comportamientos de grupos bajo la forma de pactos constitutivos que cortan transversalmente al poder generado por la estructura basada en la Ley. Como elemento organizador de un sistema político determinado aparecen sus pactos constitutivos, tácitos o implícitos, cuya mayor o menor complejidad deriva de la densidad de la sociedad civil, medida por la capacidad que tienen los grupos de interés allí constituidos para transformarse en políticamente relevantes". Véase "Sociedad Civil Estado y Sistema Político", en Teoría y Política en América Latina, CIDE, México, 1983, p. 201.

⁴⁸ La visión de un orden político pactado, véase: Lechner Norbert; "El Consenso como Estrategia y como Utopía, en Zona Abierta No. 29, julio-diciembre 1983, y "Especificando la Política", en Teoría y Política en América Latina, CIDE, México, 1983, p. 201.

constitutivas fijadas en los tratos, que obligan a relaciones de correspondencia⁴⁹.

Para G. O'Donnell y Schmitter: "un pacto consiste esencialmente en un compromiso negociado por el cual los actores concuerdan en renunciar (o recurrir en menor medida) a su capacidad de perjudicarse mutuamente, garantizando que no pondrán en peligro las respectivas autonomías corporativas o intereses vitales de cada cual"⁵⁰.

La política en el ámbito de una estructura de pactos democráticos, asume una forma prudente y moderada, los actores se autolimitan en el empleo unilateral de su propio poder, para evitar efectos indeseables que puedan perjudicar los resultados de una estrategia global y/o los intereses vitales que cada uno defiende⁵¹.

Un régimen político sustentado en pactos, puede anticipar la tendencia en la resolución de los conflictos y de las reglas para procesarlos. Permiten a su vez la afluencia de una racionalidad

⁴⁹ Lechner N. considera que un pacto político en sentido estricto es un mecanismo de elaboración de compromisos que forjan "relaciones de reciprocidad", en donde las partes establecen libremente las obligaciones, derechos y obediencia que han asumido como resultado de una negociación. Esa "reciprocidad" entendida como un comportamiento mutuamente determinado de responsabilidades y obligaciones entre ellos, en donde las fuerzas sociales pactantes se deben obediencia como resultado de estar de acuerdo y haber comprometido su consentimiento sobre aspectos estratégicos considerados, a cambio de la preservación de objetivos vitales y la realización de sus intereses.

Véase "El Consenso como Estrategia..." ob. cit. p. 35.

⁵⁰ O'Donnell G. y P. Schmitter, Conclusiones Tentativas Sobre la Democracia Incierta, en Transición desde un Gobierno Autoritario, Tom. 4, Edit. Paidós, 1988, p. 64.

⁵¹ Flisfisch, Angel; "Hacia un Realismo Político Distinto", FLACSO, Santiago de Chile, 1985, p. 26.

política donde se pondera, siguiendo a Flisfisch: la "moderación del comportamiento frente al otro"⁵².

En el modelo de hegemonía venezolano, cristalizó un vínculo entre la capacidad fiscal del Estado y el sistema de representación de intereses, de igual modo relaciones de acomodación entre las élites mediante pactos, que sellaron un tipo de contrato social, que es un componente explicativo de la gobernabilidad en Venezuela.

LOS FUNDAMENTOS DEL CONSENSO Y LAS CARACTERISTICAS DE LA NEGOCIACION

La gestación del consenso, que históricamente se desarrolló en el país desde 1958, tienen como protagonistas los partidos y un conjunto de sectores sociales, que en ese periodo de transición, a la caída de la dictadura perejimenista, elaboran un amplio espacio de convergencia sobre objetivos políticos y económicos, teniendo como norte la democracia y el desarrollo económico del país.

Con el retorno a la forma de hacer política activa y abierta, los partidos políticos, principalmente Acción Democrática, COPEI, y Unión Republicana Democrática (URD), se encargarán de organizar el nuevo escenario democrático y van a llevar a la práctica las estrategias, para asegurar la estabilidad del régimen naciente,

⁵² Flisfisch, Angel; "Reflexiones Algo Oblicuas sobre el Tema de la Concertación", en La Política como Compromiso Democrático, FLACSO, Santiago de Chile, 1985, p. 336.

enfrentando los problemas relacionados con la gobernabilidad³³ a través de los siguientes recursos:

- 1) Los problemas asociados a la ingobernabilidad, fueron encarados mediante estrategias de "negociación" y "pactos", que permitieron garantizar una trayectoria relativamente estructurada de los juegos políticos y de los intercambios entre actores sociales.
- 2) El déficit de gobernabilidad que generalmente se presentan en un período de transición democrática, fue neutralizado por los "acuerdos", que comprometían a los partidos, a la organización empresarial (FEDECAMARAS), a la organización de los trabajadores (CTV), al sector militar y a la Iglesia, a apoyar el naciente proceso, aceptando la legitimidad "electoral", como base de alternabilidad política y de la continuidad del orden democrático.
- 3) En el esfuerzo de construcción de ese orden, lo fundamental desde el punto de vista del desempeño gubernamental, fue la forma como se privilegió un modo de hacer política de baja competencia entre los partidos políticos mayoritarios y la manera como las principales fuerzas sociales convinieron en utilizar la negociación, auspiciando rutinas estables de concertación.

En la búsqueda de las condiciones de gobernabilidad, los partidos se comprometieron (léase AD, COPEI, URD), a hacer una

³³ Siguiendo a Flisfisch, definimos gobernabilidad como la capacidad del desempeño gubernamental, para adoptar e instrumentar decisiones coherentes y hacerlas efectivas y vinculantes para los grupos sociales claves (aceptables y obligatorias), manteniendo la legitimidad de la acción gubernamental por el alto grado de aceptación que logra en la población (confianza en el gobierno) en tanto logra recoger las expectativas sociales, satisfacer demandas y necesidades de distintas capas sociales y grupos. Igualmente la acción gubernamental produce decisiones y políticas en la dirección de incidir en un estado de cosas prevalectentes. En: "Gobernabilidad, Consolidación Democrática: Sugerencias Para la Discusión", Revista Mexicana de Sociología No. 1, Enero-Marzo, México, 1985, pp. 113-114.

oposición responsable, en el sentido de darse mutuas garantías de no extremar o radicalizar la conducta de oposición, explorando formas conjuntas para establecer acciones de gobierno, con compromisos mínimos sobre futuras gestiones o para intervenir sobre situaciones prevalecientes.

Los sindicatos entraron en una relación cooperativa, que repercutió sobre la confianza del empresariado en las reglas de los juegos económicos y la forma que asumiría la lucha reivindicativa por la ganancia de los capitalistas. Este convenio fundamental fue el Pacto de Avenimiento Obrero Patronal (abril 1958), entre el Comité Sindical Unificado (posteriormente CTV) y FEDECAMARAS, que se convirtió en un excelente instrumento para la negociación y sirvió para atenuar la lucha económica-reivindicativa de los sindicatos de empresas.

Uno de los aspectos más importantes de la "transición" democrática, fue la negociación con un actor tan poderoso como las Fuerzas Armadas Nacionales, cómo redefinir su rol e incorporarla a la defensa del sistema democrático' en funciones no deliberantes, apolíticas y de obediencia.

Para la desmovilización del sector militar, los partidos actuaron desactivando los niveles de resistencia al nuevo orden, haciendo participe a las Fuerzas Armadas Nacionales de los beneficios de la conquista de la democracia, a través de una política que garantizaba un sistema de seguridad social que elevaba el status socio-económico del sector militar (creando expectativas de movilidad social y progreso en el cambio democrático) y de profesionalización militar y universitaria. Asimismo, asignándoles los fines de seguridad y defensa nacional, en un contexto movilizado en el ámbito internacional y local, en contra de la ideología comunista y la insurgencia armada de los partidos de izquierda marxista.

La revisión de la relación Iglesia-partidos en ese escenario de la transición democrática, significó históricamente recomponer la relación entre el partido AD y la Iglesia oficial, descongelando un viejo conflicto, para proporcionar un modus vivendi entre estos

actores, a través del cual, se le garantizaba a la Iglesia autonomía en sus áreas de actuación, el reconocimiento y respeto hacia viejas demandas del poder eclesiástico, que evidentemente repercutió en la aprobación de la "Ley de Concordato Eclesiástico" del año 1964³⁴.

Resumiendo, podemos decir que el sistema político venezolano desde 1958 en adelante, ha basado su funcionamiento en arreglos orgánicos y los actores privilegiados se han integrado a un sistema de reglas consensuales en los juegos políticos y económicos, que les han permitido actuar con lealtad y apoyo al sistema.

Los "pactos políticos" y los "acuerdos", han garantizado cierto nivel de encuadramiento de los principales partidos, fuerzas sociales y económicas, para la creación de condiciones de gobernabilidad, situación que se ha dado, junto a la presencia de un factor estructural: la renta petrolera, que ha permitido el desarrollo de un Estado fiscal fuerte, en cuanto a capacidad de desempeño e intervención.

Uno de los efectos más importantes de los "pactos" del modelo político democrático, es que contribuyeron a superar los problemas de ingobernabilidad en una etapa de crisis económica (crisis fiscal) y de transición política, no sólo mediante la definición de reglas democráticas formales (Constitución de 1961), sino,

³⁴ Se señala la "Ley de Concordato Eclesiástico" del año 1964, como el convenio explícito a través del cual la Iglesia consigue cierta autonomía en sus funciones y el reconocimiento por parte del Estado de algunos intereses vitales, que refuerza y entrelaza una relación Estado-Iglesia católica, contribuyendo a una afinidad ideológica-simbólica con el proyecto democrático y una mayor participación de la jerarquía eclesiástica en el ritual político de los gobiernos. Arturo Sosa A., ha señalado con respecto a la relación Iglesia-Estado, que "...han llegado a un modus vivendi en el cual se ofrecen mutuo apoyo y se respetan las diferentes áreas de actuación. Ninguno de los dos se siente amenazado por el otro; por tanto, podría decirse que no hace falta que la institución eclesiástica figure como actor de los pactos políticos y basta con que funcione como intermediario en la específica dimensión religiosa entre la sociedad civil y la cúpula decisoria del sistema político". Véase "Los Caminos Políticos de Venezuela", Revista SIC, No. 483, marzo 1985, p. 104.

primordialmente por el conjunto de reglas constitutivas, que definirán los juegos políticos y las formas de procesar los conflictos.

LOS PARTIDOS POLITICOS Y EL CONSENSO

El "Pacto de Punto Fijo", firmado el 31 de octubre de 1958 por los partidos AD, COPEI y URD (posteriormente URD se sale del pacto), aseguró que la alternancia en el gobierno se mantuviera con cierta continuidad, neutralizando el déficit de gobernabilidad, que podría resultar de la agudización de la competencia y la lucha por el poder (de las agendas diferenciadas en la competencia interpartidista), o por el tipo de discontinuidades que son normales cuando hay alternancia partidista.

Este arreglo, en sentido muy preciso y en la coyuntura en que fue formulado, es un pacto de estabilización de la naciente democracia, pero tiene la peculiaridad de estructurar la trayectoria de los juegos políticos en un largo plazo, porque compromete a los firmantes a mantenerse en una estrategia cooperativa, para enfrentar exitosamente los factores de desestabilización y las amenazas a la democracia.

Una de las razones principales del pacto, en lo inmediato era dar una "tregua" en la lucha política, para garantizar la confluencia entre partidos de ideologías diferentes. Pero igualmente, prefiguraba los lineamientos para una oposición leal y los aspectos convergentes sobre los cuales debían darse las relaciones de equivalencia, acotarse los conflictos o activarse el bloqueo de cualquier tipo de iniciativas que lesionaran la "lealtad" al sistema democrático.

La oposición "responsable" o leal, es un implícito y una regla tácita del Pacto de Punto Fijo. La ponderación, los enfrentamientos moderados, mesurados, la oposición comedida y sensata de los actores; se van a constituir en las pautas de las reglas de los juegos políticos y sociales.

Así, en el "Pacto de Punto Fijo", quedaba regulada que la lucha política no debía degenerar en una oposición para aniquilar al adversario, que fomentara expectativas sobre riesgos y amenazas al orden recién establecido, por lo cual era necesario un patrón permanente de sujeción a las reglas mínimas definidas en dicho pacto (atinentes a garantizar una lucha política de baja competencia), y a un "Programa Mínimo de Gobierno", que contenía los grandes temas y núcleos de problemas sobre los cuales se comprometían a actuar los partidos firmantes.

En la práctica, este gran acuerdo entre los partidos favoreció un clima de entendimiento que convergió en la "Política de Unidad Nacional".

El Pacto de Punto Fijo y el Programa Mínimo de gobierno⁵⁵ sirvieron para trazar la orientación del gobierno de Rómulo Betancourt (59-63) que encabezó una coalición de tres partidos: AD, COPEI y URD, éste último se retiró del gobierno a mediados del periodo, sin que se haya producido alguna interrupción y alteración

⁵⁵ El "Programa Mínimo de Gobierno" firmado por los candidatos a la presidencia de la República, en diciembre de 1958, se establecieron los lineamientos de la política económica de orientación "desarrollista", intervencionista. El empresariado compartió y aceptó los lineamientos de esta estrategia, contando con el apoyo estatal para echar a andar la industrialización, y en razón de esto, fueron favorecidos por las ventajas de las barreras arancelarias, los créditos baratos, el financiamiento estatal y los subsidios que atendían a los propósitos de desarrollo de un mercado interno.

En el ámbito muy preciso de los intereses vitales del empresariado, la estrategia de desarrollo significaba un incremento del poder relativo y absoluto del sector privado en la estructura productiva y el desarrollo de una fracción capitalista industrial. El Estado se mantenía con el control de la industria básica (siderúrgica, petroquímica), que se venía desarrollando en las décadas precedentes y se esperaba que el Estado afirmara la vigencia del régimen capitalista.

Se establecía por ejemplo en el Programa Mínimo: "El Estado reconoce la función primordial que cumple la iniciativa privada como factor de progreso y la colaboración en este mismo sentido de la inversión extranjera; por consiguiente, las estimulará y protegerá dentro de los límites establecidos por el interés público y social y el ejercicio cabal de la soberanía nacional".

en este pacto orgánico. Así, AD y COPEI, se erigieron en las organizaciones base, en la conducción del proceso político democrático y van a celebrar un nuevo acuerdo en el período constitucional de Raúl Leoni (Partido AD, año 64-68), que desembocó en la coalición de "ancha base".

La disposición del partido COPEI que fue perdedor en los dos primeros procesos electorales, a mantenerse en el Pacto de "Punto Fijo", creó las condiciones para la preservación de cierta sincronía en los juegos políticos, conservándose la alternabilidad y cierto grado de continuidad en el desplazamiento de un gobierno por otro.

Generalmente los problemas, asociados al déficit de gobernabilidad y la incertidumbre que sobreviene con la alternabilidad política, respecto al estilo que puede tomar la oposición partidaria, fueron resueltos en esos dos primeros períodos constitucionales, moderando la competición entre ellos, aplacando la lucha política y aceptando los fundamentos del acuerdo puntofijista. Se formaron gobiernos coaligados que sirvieron para introducir cierto grado de estabilidad política, cuyo efecto se tradujo en resguardo de las condiciones de estabilidad política; a pesar de los aspectos críticos internos que marcaron la época: la crisis fiscal del Estado, las escisiones partidistas de Acción Democrática, que dio origen al ARS, MIR y al MEP y la lucha guerrillera de los partidos de izquierda (PCV, MIR y un sector de URD).

Disuelta la coalición de "ancha base", a mediados del período constitucional de Raúl Leoni (64-68) y frente al balance del poder electoral, que cada partido fue adquiriendo en los sucesivos procesos electorales, se fue dando un repunte significativo del partido COPEI, disputándose el electorado con Acción Democrática. De esta forma AD y COPEI se vieron exigidos en redefinir su relación uno frente al otro, pero sin modificar sustantivamente los acuerdos del Pacto de Punto Fijo, exhibiendo una competencia más abierta y discrepante, dirimiendo temas o asuntos cruciales en el escenario electoral y aspirando a una dinámica de rotación en el

gobierno. En sus ofertas electorales, estos partidos se fueron esforzando en materializar un tipo de compromisos con las masas populares y una forma de hacer política populista, con escasas diferencias en sus ofertas electorales y muy filtradas por el pragmatismo y clientelismo político.

En 1968 con COPEI por primera vez en el gobierno, Rafael Caldera instrumenta la política de "pacificación", mediante la cual se logró la reincorporación del Partido Comunista y el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) a la actividad partidista legal; se abrió así, el camino para la integración de los disidentes, a reglas del juego democrático y a un progresivo cambio de la estrategia insurreccional a la vía electoral, como la alternativa para la conquista del poder.

Del multipartidismo cotidiano, donde se fueron organizando las preferencias y las lealtades partidistas del venezolano, nos vamos a encontrar en la década de los años setenta, con una acentuada tendencia bipartidista electoral, que va a producir alteraciones sustantivas en el modo de hacer política y ciertas dificultades en la estructuración de los juegos políticos.

Los primeros intentos por superar los escollos del bipartidismo y para mantener las relaciones AD y COPEI, dentro de los cauces funcionales del sistema, fue la formulación del Pacto Institucional, por medio del cual, los dos partidos mayoritarios acuerdan negociar y administrar la alternancia en el gobierno, reflejando la cuota de poder electoral en la integración de la directiva del Congreso, el nombramiento del Contralor, el Fiscal General de la República, el Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y el Consejo Supremo Electoral. (M. López, L. Gómez, 1985).

La trayectoria del Pacto Institucional sujeta a los resultados del proceso electoral y la gravitación de los resultados electorales entre AD y COPEI, contribuyó a evitar juegos peligrosos en el sistema político, al permitir sin mayores traumas la formación del gobierno.

La operatividad del pacto, facilitaba la coparticipación y corresponsabilidad del partido opositor en la dirección y en el tratamiento de ciertas materias de orden público, sancionadas en el Congreso o dilucidadas en otras instancias del poder público; asimismo constituyó la fórmula para asegurar al gobierno, una representación del partido en la directiva del parlamento y un modo de bloquear cualquier tipo de iniciativas del partido opositor, para formar alianzas circunstanciales o variables con pequeños partidos, que eventualmente condujeran a una representación sensiblemente más fuerte a la del gobierno.

Los resultados de la correlación de fuerza electoral entre los partidos AD y COPEI, después de implementado el pacto (comenzó a funcionar en 1970), han sido, exceptuando el año 1978 que gana las elecciones COPEI, favorable a la representación de Acción Democrática, sin embargo, mediante el Pacto Institucional, este partido ha cedido parte de su autoridad sobre la decisión pública, asegurando la distribución de posiciones políticas al principal partido opositor en el Congreso y en otros poderes públicos, comprometiendo al mayor partido de la oposición en el desempeño gubernamental.

Estos arreglos se han hecho, en su mayoría, extensivos y exitosos a los poderes regionales y locales (Asambleas Legislativas, Consejos Municipales), plausibles de hacerse efectivos frente a un papel absolutamente periférico de los principales partidos políticos de izquierda y de pequeños organizaciones que en el ámbito territorial poseen una expresión electoral cuantitativamente insignificante.

Los analistas de la estrategia puntofijista le han atribuido a este pacto, el carácter de compromiso fundacional de nuestro proceso democrático, determinante para la consolidación de la opción partidaria. En él se colocan límites en las disidencias, a fin de no afectar el desempeño gubernamental, incluso en circunstancias en que pudiera verse amenazado el sistema, opera una solidaridad acrítica y un tipo de identidad política donde se disuelve la conducta del partido de oposición.

El puntofijismo, básicamente promueve los arreglos cooperativos y aplaca el conflicto por la actitud comedida que se imponen los actores para no utilizar la movilización social o partidaria, como presión para manejar sus antagonismos; por las restricciones en el uso del veto y la tendencia a integrar a los núcleos donde se formulan las decisiones públicas al partido opositor mayoritario.

Es decir, es una política que atenúa el empleo de poder político partidario y en su lugar se formula un juego que preserva un entendimiento mínimo sobre temas fundamentales de la agenda pública y de alianzas estratégicas para superar, en determinados momentos o coyunturas, el déficit de gobernabilidad que puede desafiar el orden establecido.

De otra manera podemos decir: que es por excelencia un juego operante entre actores, cuya oposición no está orientada por diferencias sustantivas, en relación a las bases fundamentales del régimen político, este hecho amortigua las diferencias partidistas y asegura un encuadramiento en el sistema.

En realidad, a pesar de las matrices ideológicas-doctrinales que adscriben AD (tendencia socialdemócrata) y COPEI (social cristianismo), ambos partidos vienen dirigiendo su acción política, a influir en un mismo espacio policlasista, que los libera de definiciones políticas de principio en defensa de una clase en particular. Esta débil diferenciación en la forma de hacer política, amoldada por el "populismo" y el "pragmatismo", ha servido para alinear por igual a los sectores populares, como a las capas medias y al empresariado nacional, dentro de sus campos de influencia electoral.

Así, en el sistema político venezolano, el desarrollo de un espacio significativo de identificación y adhesión hacia los partidos de izquierda -principalmente el PCV, MIR, MAS y MEP-, ha sido muy limitado.

La fuerza electoral de la izquierda, ha tenido muy poca variación, manteniendo un porcentaje que ha oscilado de un 6,43% para el PCV en las elecciones de 1958, pasando a un 15,76% con la

inclusión del MEP en el proceso electoral de 1968, y descendiendo en las elecciones de 1978 y 1983 a un 13,11% y 13,52% en los años respectivos, a pesar de la inclusión de un nuevo partido, el Movimiento al Socialismo (MAS, enero 1971) que surge de una división del PCV y que se define como un "socialismo democrático". (cuadro 1). En 1988 el conjunto de las fuerzas de izquierda incluyendo el nuevo sindicalismo (La Causa Radical) fue de 15%.

De esta forma, las pugnas por los contenidos institucionales, que surgen en función de propuestas diversas, en un espacio político dividido por opciones polarizadas, entre partidos de ideologías antagónicas (con visiones sociales contrapuestas), prácticamente han sido inexistentes y el radio de acción de la izquierda muy periférico. Fundamentalmente, las prácticas políticas dominantes se han acoplado en un eje de centro derecha (basados principalmente en los partidos AD y COPEI), preservando los partidos, en la competencia política, un núcleo axiológico mínimo común: la "defensa del régimen democrático".

Este contenido ideal democrático, es en un valor que regula el enervamiento de las relaciones políticas y opera como un factor de cohesión, cuando hay factores endógenos o actores no leales que amenazan o alteran la estabilidad política.

A la par de la estrategia política puntofijista, se logró un campo amplio de coincidencia respecto al modelo de desarrollo y así, se crearon las bases de un programa económico industrialista, de orientación desarrollista, intervencionista, altamente proteccionista; que en los hechos propició un desarrollo capitalista asistido por la función del Estado en el proceso industrial, ya sea abaratando el costo real del proceso de producción o despachando los recursos: vía créditos baratos, financiamiento y subsidios, para mantener un nivel adecuado de actividad económica.

LAS FORMAS DE HACER POLITICA Y LA ELABORACION DEL CONSENSO

Los adecuados niveles de apoyo al sistema, los altos niveles de legitimidad de los gobiernos y el bajo impacto del conflicto salarial, han reducido los márgenes para colocar al sistema en umbrales críticos.

A esta realidad, ha contribuido, en primer lugar, los gastos estatales y las formas de hacer política, como cauces de distribución del excedente y; segundo, el papel de la CTV en la creación de paz social y laboral.

Respecto al primer aspecto, es evidente que en la distribución de la renta petrolera, muy poco ha tenido que ver la potencialidad y poder efectivo de conflictos, de las más importantes organizaciones sociales o grupos de presión, la renta prácticamente se cede, a través de los mecanismos ordinarios dispuestos por el gasto público y por las formas de hacer política (populismo, clientelismo, corporativismo), que contemplan estilos particulares de despachar excedentes sin la necesidad de exacerbar el conflicto redistributivo.

Se señala que, la presencia de intereses lo suficientemente conciliados y la fluidez para llegar a acuerdos y arreglos, tiene que ver con el modo cómo la renta petrolera amortigua el conflicto redistributivo. Juan Carlos Rey ha señalado lo siguiente:

Desde 1958 ha habido efectivamente, un consenso básico entre los principales actores venezolanos (consenso que comienza a deteriorarse seriamente en los últimos años) sobre el papel que el Estado debe jugar en el proceso de desarrollo, en su doble aspecto de crecimiento y redistribución, así como en la necesidad de conciliar estos dos objetivos... De gran importancia para hacer posible la conciliación de esos dos objetivos, ha sido no sólo la cuantía de los recursos de que ha dispuesto el Estado, sino su naturaleza: al provenir en gran parte del sector petrolero externo, bajo propiedad y control estatal y no de impuestos u otras exacciones de origen interno, no es necesario "quitar" a un sector social para "dar" a otro y es posible, en principio, aumentar su monto -y con ello el de los gastos del Estado- sin que ninguno de los actores nacionales se sienta por ello perjudicado, pues todos son sus virtuales beneficiarios

o las relaciones entre los actores nacionales aparecen, así al menos en lo que a tales aumentos se refiere como cooperativa. En la medida que tales recursos son "escasos" (...) se plantean conflictos distributivos, pero estos no adquieren un carácter agudo y es posible -en principio- conciliar los típicos antagonismos que en otros lugares han caracterizado los procesos de desarrollo (...) y llevar a cabo simultáneamente políticas de crecimiento y de redistribución"⁵⁶.

La renta ha potenciado las formas de hacer política, ligadas a mecanismos redistributivos, de allí que podamos precisar tres estilos: el populista, el corporativista y el clientelar; estas tres modalidades imponen determinadas formas de racionalidad a la acción política y conducen a particulares modos de resarcimiento para provocar apoyo, lealtad y consenso.

El populismo, en cuanto estilo político busca ampliar los niveles de colaboración y movilización de apoyo, a través de una política redistributiva de efectos multidireccionales que llevan a una lógica complaciente en la distribución del ingreso, conforme a un tipo de racionalidad, que atiende más a las necesidades de la legitimación que a la maximización de los resultados en la asignación de recursos.

La forma de hacer política populista sobrecarga los mecanismos distributivos del ingreso y opera con criterios indiscriminados, otorgando recursos, donaciones, regalías, beneficios, prebendas, etc., a fin de satisfacer las múltiples demandas y los más heterogéneos intereses de las diferentes capas y grupos sociales.

El consenso populista, se organiza en torno a la suma de intereses indiscriminados, concesiones multidireccionales, que exacerban las expectativas hacia un creciente beneficio y presionan constantemente hacia el gasto público.

El estilo de hacer política corporativa, está orientado por una tendencia del Estado, a crear mecanismos de consultas y formas de conciliación (cooptación de organizaciones relevantes), con sectores representativos de la sociedad, privilegiando la relación

⁵⁶ Rey, Juan Carlos; ob. cit., p. 202.

con el movimiento sindical cetevista (Central de Trabajadores de Venezuela) y el gremio empresarial (FEDECAMARAS), con el propósito de incorporarlos a la participación en espacios institucionales, donde se tratan materias relacionadas con política económica y socio-laborales; y de esta manera forjar un modelo de cooperación y movilización de apoyo sobre aspectos fundamentales de la acción gubernamental.

A este respecto, la concertación social se constituye en un rasgo de esta política, a través de la cual se busca, que los gremios que monopolizan la representación del capital y el movimiento sindical se mantengan en una estrategia cooperativa para arreglos económicos-reivindicativos, moderar o contener peticiones, aplazar demandas o introducir gradualidad en la consecución de objetivos gremiales.

La intervención estatal, en la conciliación corporativa determina un importante efecto de cooptación, que se diligencia con la presencia de un sistema de contribuciones y retribuciones entre Estado y sectores claves de la sociedad, que se materializa desde el medio gubernamental, en recursos financieros, incentivos, proteccionismo, subsidios, prerrogativas y ventajas en el sistema económico y social.

El efecto político de la cooptación es que se aminora o posterga el uso de una estrategia de movilización con presión social contante, en su lugar se repotencia el recurso de la negociación, operando el cálculo de la conveniencia y las ventajas de mantenerse en una relación cooperativa para preservar recompensas inmediatas o futuras.

El comportamiento de un "actor" dentro de una lógica corporativa, obviamente implica que, el consenso está resguardado o preservado en la medida en que las partes perciban que los arreglos los beneficiarán (cálculo de renta utilidad), o porque llegan a aceptar objetivos limitados en sus intereses y demandas, en beneficio de un resultado futuro o de mediano plazo.

En el estilo de hacer política corporativa, como el populista, se mezcla la degeneración clientelar, por lo cual es usual el

tráfico de influencias, el uso de los presupuestos públicos como fuentes de los favores, la asignación arbitraria de recursos de una forma complaciente, ineficiente y onerosa, la cooptación del liderazgo, la distribución de empleos públicos como recompensas, privilegios económicos especiales como créditos blandos, y financiamentos para beneficiar a determinados grupos de presión afines.

El clientelismo político, es el modo como se pasa de la lealtad difusa, preservada por políticas generales redistributivas, a un sistema de incentivos más particularizados.

El clientelismo político puede ser conceptualizado: como un recurso político que contribuye a desarrollar niveles de lealtad, a través de la realización de "favores" personalizados, entre una persona que tiene determinado poder político y autoridad, que maneja específicos recursos y servicios, a cambio de una retribución inmediata o futura en apoyo o consentimiento, de parte de la persona que recibe el beneficio o la dádiva personal e institucional (N. Njaim 1987).

El clientelismo, también puede ser considerado como una forma de representación de intereses que permite la inserción de los sectores excluidos del sistema socio-económico a la red institucional del Estado y a ciertos espacios del ambiente público, para preservar una cierta base de apoyo electoral de los partidos.

En la democracia venezolana el estilo populista-clientelar, ha sido consolidado mediante los presupuestos públicos y la integración de los funcionarios de partidos en los centros de decisión de las políticas redistributivas del aparato del Estado, esto permite despachar recursos y satisfacer demandas aun a costa de la distorsión de prioridades en la asignación de recursos y la falta de racionalidad administrativa, que conduce a una alta ineficiencia del sistema político-administrativo.

Las políticas ligadas a compromisos populistas-clientelares-corporativistas, demandan una tasa sostenida de excedente económico y de abiertos y variados mecanismos redistributivos. Como rasgos engloban una forma de hacer política altamente sensible a las

demandas por la distribución, de allí que en condiciones de crisis económicas, todas las formas de hacer política ligadas a mecanismos redistributivos tienden a debilitarse y a crear condiciones para un déficit de legitimidad hacia el sistema político.

LA PAZ LABORAL Y GOVERNABILIDAD

La historia democrática de Venezuela, registra dos situaciones que lograron mantenerse por un prolongado período. La una caracterizada por una progresiva conquista de una relativa "paz social" y la otra, por la baja resonancia que ha tenido el conflicto económico-reivindicativo de la clase trabajadora en la sociedad. Sobre esto último es preciso señalar la importante contribución que ha dado la Central de Trabajadores de Venezuela en la gobernabilidad, aportando colaboración a los gobiernos, mediante bajos niveles de conflictos laborales y siendo parte del poder político, como un actor social que se acomoda a las reglas de los juegos del sistema, buscando junto con otros actores cierto consenso básico, para hacer avanzar las decisiones gubernamentales.

Este proceso de distensión y negociación está afianzado por lo menos en tres factores: el primero, es el Pacto de Avenimiento Obrero Patronal. Mediante este acuerdo la central obrera y la Federación Venezolana de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (FEDECAMARAS) se comprometieron a desarrollar una política reivindicativa-gremial concertada que protegió a la naciente democracia de conflictos en las relaciones laborales.

Esta alianza entre empresarios y trabajadores consiguió que los intereses divergentes entre estas dos fuerzas se sumaran al espíritu del Pacto de Punto Fijo, con una política moderada de demandas que buscaba, por un lado reducir el impacto del conflicto laboral en la estrategia económica (Sustitución de Importaciones), y por otro, un clima de "paz laboral" para desactivar los efectos indeseables de la controversia económica reivindicativa de los sindicatos sobre el proceso político naciente.

Los trabajadores aceptaban cierta reducción de las presiones en la lucha sindical y en las reivindicaciones socio-laborales, en una conducta prudente que pasaba por refrenar la puja por la ganancia, aceptando márgenes posibles en la contratación colectiva y prácticamente difiriendo hacia un mediano o largo plazo, el "compromiso" de reivindicar los beneficios, una vez que la estrategia económica adoptada diera sus resultados, se concretaran mejores condiciones en las empresas y una mayor productividad (expansión y diversificación industrial).

Los objetivos compartidos por el movimiento obrero, para impulsar el desarrollo económico y la estrategia industrialista de Sustitución de Importaciones, avaló el compromiso con los empresarios y el colaboracionismo entre sindicatos y patronos, para reducir el regateo económico sobre las ganancias de los capitalistas; por lo cual se podía esperar una baja de la incidencia del conflicto huelgario sobre la estrategia económica adoptada.

La inclusión de los actores de la relación capital-trabajo (FEDECAMARAS-CTV) en el sistema de "pactos", permitió definir un horizonte de arreglos, que desde entonces han orientado la relación entre estos dos actores. Dichas componendas rebasaron las visiones corporativistas, circunscritas a los componentes económicos tangibles, para concebir intereses más generales que se articularon al proyecto hegemónico democrático de los partidos políticos.

El avenimiento obrero-patronal, garantizó un entendimiento mínimo para "el normal desenvolvimiento de las actividades productivas", pero también, expresaba la voluntad de las partes a integrarse al esfuerzo nacional para lograr la consolidación de un sistema institucional democrático.

En base a estos propósitos, se obligaban los actores a prescindir de mecanismos de negociación centralizados y cupular, llevando los asuntos a la concertación de micro nivel, asignándole al sindicato y a la negociación colectiva, el poder de fijación de las condiciones económicas-reivindicativas de la clase obrera.

Este "pacto" fue significativo para provocar los acomodos necesarios, en la regulación de las relaciones laborales (se definen las reglas de convivencias), hasta tal punto, que por años la cuestión salarial fue colocada en el ámbito exclusivo de la negociación en la empresa, con el objetivo de vincular la remuneración a la productividad y a las calificaciones técnico-profesionales (por cierto una mano de obra de baja capacitación técnica).

El convenio fue tomando mayor coherencia, cuando se produjeron rupturas sindicales, que propiciaban claros deslindes entre el sindicalismo oficialista, básicamente conducido por la fracción sindical del partido Acción Democrática y un sindicalismo de oposición patrocinado por la línea política de los partidos de izquierda, que prácticamente, se han mantenido en un radio limitado de influencia y en la misma proporción de minoría que han venido experimentando el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR).

La disminución relativa de los conflictos laborales, en los años siguientes a la firma del avenimiento obrero-patronal, en parte, se atribuye a la voluntad política de forjar un clima de "paz laboral", pero igualmente, a la presencia de sindicatos heterogéneos, con diversos grados de organización y poder sindical, que coincide con la expansión y crecimiento de la sindicalización ligada a la diversificación de la estructura productiva.

En pleno proceso de crecimiento industrial (década del sesenta), la heterogeneidad de la estructura productiva, condicionaba grados desiguales de desarrollos del sindicato y poder de negociación, que unida a la estrategia de "pacto obrero-patronal" y a la forma como la línea partidista en los sindicatos, atemperaban las demandas y los conflictos huelgarios, trajo como resultado: un movimiento sindical apaciguado.

El segundo factor está relacionado con la predominancia de una lógica sindical en la mayor central obrera del país, que se orienta fundamentalmente a maximizar la negociación, dando muy poco margen

al conflicto laboral³⁷ y, por la moderación en la lucha sindical, entendida: como exigencias, peticiones viables y ponderadas para reivindicar sus pliegos petitorios.

Esta lógica es efecto de las influencias dominantes que tienen los partidos políticos, fundamentalmente, Acción Democrática y la inserción corporativa de la CTV en el sistema decisonal del Estado.

El modo como los partidos controlan la acción sindical, ha limitado la actuación autónoma de clase del movimiento obrero venezolano y de esta forma, los sindicatos tienden a desplazar sus tareas como organizaciones para la defensa de sus agremiados, a instancias encargadas de realizar los objetivos políticos formulados por los partidos y a respaldar la política gubernamental y económica del régimen.

El desplazamiento de la acción sindical hacia orientaciones formuladas por los partidos, subsume la lógica sindical, en una dualidad sistemática entre el plano sindical y el plano partidario. Por eso, no es extraño que los propósitos estratégicos del partido, aquel que controla la organización sindical nacional y el proyecto societal de éste (proyecto democrático-modernizador-capitalista), sea compatible y defendido por el movimiento sindical; o los líderes sindicales subordinen las reivindicaciones gremiales a los límites de la política salarial del Estado-gobierno.

La relación CTV-partido, determina una lógica de acción sindical que se expresa con un alto nivel de cooptación. El anclaje partidista modela el comportamiento cetevista en varios sentidos: 1) Un alto grado de disciplina, que tienen sus cuadros dirigentes, a las directrices del partido, desarrollando más lealtad a esta organización que a los agremiados.

³⁷ Esta lógica cetevista procura "congelar" los conflictos, intentando llegar a acuerdos negociados y minimizando el empleo de la presión y movilización laboral, enfriando el conflicto por la vía de arreglos de alta permanencia, y abriéndose al diálogo mediante la concertación social.

- 2) En la toma de decisión, la injerencia burocrática partidista antecede cualquier determinación, de forma tal que toda resolución importante es el resultado de la conveniencia política.
- 3) Con la influencia que históricamente tiene el partido Acción Democrática en el movimiento sindical, la disciplina partidista modela la relación CTV-gobierno, habiendo una notable diferencia en la acción sindical cuando el partido AD está en funciones de gobierno o la CTV es oposición a COPEI. Cuando el partido AD gobierna, la estructura sindical actúa como un ente multiplicador del campo de influencia de la acción del gobierno y es soporte de la legitimidad frente a las masas, cuyo efecto principal, es la regulación o control del nivel de conflictos laborales y las salidas concertadas. La acción sindical es conservadora, se difiere el empleo de estrategias confrontacionales (movilizaciones obreras, huelgas, paros, etc.) y se da una lógica más concordante.

Quando se trata de partidos de oposición, en este caso COPEI, se impone una conducta defensiva, de diferenciación, con una mayor identificación con las demandas de las masas trabajadoras; se trata de una acción sindical menos proclive a maximizar el recurso de la negociación y se hace uso de una estrategia de presión social, que crea un ambiente de tensión, con desacomodos en las relaciones CTV-gobierno y trabajadores-patronos.

La cooptación partidista regula la apertura del conflicto y se privilegia la cooperación, lo que repercute sobre la confianza que se tiene en este actor a la hora de asegurar condiciones de gobernabilidad.

El tercer factor está relacionado con la inserción corporativa⁵⁸ de la CTV y su papel de interlocutor válido en el

⁵⁸ El corporativismo supone como principio un número limitado de grupos que no compiten entre sí y donde básicamente la interacción se expresa como una relación hacia el Estado y éste tiene la facultad de seleccionar, discriminar, autorizar, legitimar a grupos de intereses a cambio de ciertas concesiones en su

sistema de relaciones laborales, integrada a determinados espacios de las redes del poder político.

En efecto la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), es por excelencia la organización nacional que aglutina el mayor número de trabajadores sindicalizados, existen otras centrales de trabajadores como la CUTV (tendencia comunista); CODESA, (tendencia socialcristiana); CGT, (socialcristiana); pero ha sido la CTV y el sindicalismo adeco (partido AD), el que ha llevado el papel preponderante en las relaciones laborales y a quien se le atribuye la legítima representación en el sistema político y tripartito de relaciones gremiales.

La tasa de sindicalización urbana en Venezuela es de 33.6%, incluyendo al sector agrario alcanza el 45%. Las cuatro centrales obreras se reparten ese porcentaje. La CTV aproximadamente cuenta con 1.500,000 afiliados que se reparten en 8.250 sindicatos y se agrupan en 72 federaciones nacionales y regionales⁵⁹.

La estructura sindical cetevista, esta en manos de cuadros sindicales partidistas, manteniendo una alta continuidad y permanencia en sus cargos, con una baja rotación del liderazgo en un grupo cerrado de dirigentes, básicamente del buró sindical de AD, que casi nunca se ven expuestos a ser desplazados de sus cargos, por otras corrientes políticas sindicales, ya que poseen un efectivo dominio de la estructura descentralizada y centralizada del movimiento obrero (federaciones, sindicatos de empresa) y,

funcionamiento. Véase a Perez Yruela, Manuel y Salvador Giner, "Corporativismo: el estado de la cuestión", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, No. 31, julio-septiembre 1985.

⁵⁹ Las cifras presentadas, las registra Zuleta Carmen, en el trabajo: "La Concertación Social en Venezuela", mimeografiado, Centro de Estudios Laborales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela, abril 1993.

además cuentan con un sistema electoral que se filtra a la representación de tercer grado⁶⁰.

En relación al vínculo entre organización sindical-Estado, podemos afirmar que la intromisión en los aparatos de Estado del movimiento sindical cetevista y su relación con el poder político, ha hecho proliferar una red de participación corporativa con la representación de: gobierno-CTV-FEDECAMARAS y una legislación que pretende agotar en el arbitraje los conflictos que se suceden en el campo de las relaciones industriales o con el empleo de la "concertación social".

Esta realidad ha dado cabida a una fuerte intervención del estatal en las relaciones industriales y un control del poder administrativo del Ministerio del Trabajo sobre las decisiones laborales. Un ejemplo de ello es la presencia de una estructura legal que ha introducido la mediación de las Inspectorías del Trabajo (Ministerio del Trabajo) o de organismos como las "comisiones conciliatorias" y las "juntas arbitrales", a quienes se les atribuyen facultades decisorias sobre los conflictos laborales, el reenganche y la calificación de despidos.

De esta manera la Ley ha venido coaccionando hacia una negociación que prácticamente encierra el conflicto hacia un intermediación obligatoria, limitándose de esta manera el derecho a la huelga, por lo que ha proliferado una categoría de huelgas que eufemísticamente han sido clasificadas como "paros intempestivos".

En cuanto a la participación corporativa, ésta se viene haciendo frecuente y extensiva en nuestro marco institucional, y tal como lo demuestran J. Molina y H. Vaivads, en un estudio sobre la "Participación de los Ciudadanos en el Funcionamiento del Estado

⁶⁰ Véase al respecto: Febres, E. Carlos; "El Movimiento Sindical ¿Actor Social o Gestor Institucional?", en: El Caso Venezuela, una Ilusión de Armonía, Nain Moises y Ramón Piñango (Coord.) Caracas, IESA, 1985.

ESTA TESTS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Venezolano"⁶¹, la CTV y el gremio empresarial (FEDECAMARAS) forman parte de una serie de comisiones, directorios, consejos consultivos permanentes o temporales, en los órganos económicos del sector público, etc.; sin embargo hacen notar que estos gremios tienen una acotada posibilidad de influir la toma de decisión, porque en los espacios donde ejercen la representación, la mayoría de las decisiones no son vinculantes para los gobernantes (no es decisiva), o están insertos a una estructura como fuerzas minoritarias.

De allí que se le atribuya a esa integración corporativa la función de producción de "paz laboral" y "paz social". Finalmente podríamos concluir que: la red corporativa ha sido una forma que ha servido a los propósitos de materializar un nivel de legitimación

⁶¹ En este estudio los autores van a analizar los mecanismos de participación institucional creados en el período democrático (desde 1959 hasta 1987) y en ello van a comprobar, el "carácter extremadamente representativo del sistema político venezolano".

La investigación en referencia va a centrarse en el estudio de la participación institucional, señalando que "llamaremos participación institucional, aquella que se inserta en el proceso estatal de toma de decisiones, formando parte del mismo; este es el caso de las elecciones, las referendas, la presencia de sectores sociales a través de sus representantes o mandatarios en organismos públicos".

A los efectos de ordenar el análisis, los autores van a distinguir entre participación directa (toma de decisión mediante votación universal) e indirecta (se designan representantes o mandatarios).

La investigación pone de manifiesto que la forma fundamental de participación institucional en 170 casos estudiados, es mediante "representantes" o "mandatarios" (participación indirecta), es decir, dicho en porcentajes, el 97% de la participación es indirecta y un 3% corresponde a la participación directa.

El estudio muestra como un porcentaje significativo de la participación institucional indirecta, es decir el 43% son casos de participación corporativa: "...se refiere a organismos destinados principalmente a dar participación a sectores laborales e industriales normalmente mediante la presencia de representantes de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y de la Federación de Cámaras y Producción (FEDECAMARAS)".

Véase: Molina, José E. y Valvads, Henry; "Participación de los Ciudadanos en el Funcionamiento del Estado Venezolano", *Revistas Cuestiones Políticas* No. 3, CIEPA, LUZ, Maracaibo, 1987.

a las decisiones gubernamentales (formación del consenso sobre la base de la aceptación de las reglas de procedimientos), que al poder efectivo que los representantes o mandatarios tienen para negociar o influir en la toma de decisiones.

La participación corporativa, se orienta a producir legitimación en las decisiones del gobierno, a disipar resistencias en materias consultadas, apaciguar el conflicto de intereses, donde el monopolio de la "decisión pública" es mantenido por el Estado (un Estado que no es neutral, que expresa también el balance de las fuerzas sociales), quien puede ceder o no, parte de su poder de decisión, o considerar que su autoridad debe ser repartida, en algunos casos con los otros interlocutores.

La legitimidad de las decisiones adoptadas y la aceptación de las mismas por los gremios, se fundamenta en las reglas de procedimientos empleados para adoptar una decisión: la consulta y no -como diría Lechner- sobre qué se decide. En palabras de este autor, "la legitimación no se asienta en el contenido material de la decisión (que se decide) sino en la forma (cómo se decide)"⁶².

Esta realidad, de hecho puede dar lugar a pensar que la toma de decisión y la capacidad para influir que tienen los representantes gremiales, pueden estar transferidas a otros espacios menos formalizados y transparentes, en un escenario de negociación, con la intervención de agentes políticos o grupos económicos, que gozan de suficiente poder para imponer sus demandas e intereses directamente.

El sindicalismo cetevista, participa en el mercado de transacciones corporativas-clientelares que le aportan un conjunto de ventajas. El Estado-gobierno proporciona condiciones especiales, prerrogativas y subvenciones a los más importantes grupos de presión, siendo uno de los principales beneficiarios el movimiento sindical cetevista.

⁶² Lechner, Norbert; "El Consenso como Estrategia y Utopía", ob. cit. p. 7.

Esta dinámica de contribuciones y retribuciones condujo a un doble efecto en la reproducción del consenso:

- a) El primero apunta hacia el fortalecimiento del apoyo de élites y a desvitalizar el conflicto social y de clases.
- b) El segundo, a beneficiar, proteger económicamente y brindar apoyo financiero a aquellas fuerzas sociales y económicas selectas, por lo que prosperó una fuerte asistencia económica del Estado y un comportamiento paternalista.

Esta base clientelar en el sistema político, le vino permitiendo a la CTV una cierta autonomía financiera y la participación en negocios, particularmente en el sector bancario, por intermedio del Banco de los Trabajadores de Venezuela (BTW).

Efectivamente, como parte de los privilegios de la CTV y los sectores financieros venezolanos, están los niveles de depósitos del ingreso fiscal petrolero, que circula en el sistema financiero nacional, que van en buena proporción a la banca comercial, por lo que hay una red de bancos que trabajan en sus operaciones con dinero del Estado y éste ha sido uno de los principales ahorristas del sistema bancario nacional.

Por esta vía, también la CTV, ha recibido el apoyo financiero del Estado y una asignación monetaria oficial para desarrollar sus gestiones gremiales. El sindicalismo cetevista fue dotado de una capacidad empresarial y sus actividades económicas vinieron extendiéndose al mismo ritmo expansivo del crecimiento del Banco de los Trabajadores, proceso que se detiene momentáneamente con la intervención del banco, en noviembre de 1982.

EL ESCENARIO DE LA NEGOCIACION EN EL MODELO POLITICO DE 1958

Un rasgo sobresaliente del escenario de la negociación en Venezuela por varias décadas, fue la combinación de una progresiva estabilidad política y ciertas condiciones favorables en el desarrollo económico (baja inflación y desempleo; renta petrolera).

El Estado Venezolano, dispuso de un opulento gasto público, como recurso primordial para el sustento del modelo de legitimación, que sirvió:

- a) para fortalecer al Estado interventor;
- b) a sensibilizar a la población, con constantes y crecientes expectativas de progreso y de movilidad social;
- c) a ofrecer condiciones excepcionales para el proselitismo político y el estilo populista-clientelar;
- d) en el plano de lo subjetivo y de las expectativas, se creó una visión sobre el Estado, de una alta capacidad de asistencia, y una valoración de la democracia ligada al progreso social e individual.

La incorporación de los actores representativos a un sistema de consulta y participación, coincidió con un proceso de estabilidad económica⁶³, que apaciguó el conflicto distributivo. La estabilidad de los precios internos en la economía, el relativo equilibrio financiero, la demanda de divisas satisfechas, la progresiva expansión del gasto público, las moderadas tasas de ocupación y la redistribución del ingreso, fueron los signos positivos que acompañaron las relaciones CTV-FEDECAMARAS. De tal modo que se redujo el margen para colocar la cuestión salarial, como el eje del conflicto central en las relaciones industriales; de igual manera para someter a las relaciones laborales a un

⁶³ Esta apreciación la podemos corroborar con lo que ha sido la estabilidad del bolívar. Se produjo una primera alteración de la tasa de cambio en 1964 cuando el bolívar pasó de 3,35 por dólar a 4,50, después de esa devaluación transcurren casi 20 años y se produce una nueva devaluación en Febrero de 1983, de allí en adelante la política cambiaria ha seguido un comportamiento variable y devaluativo. Igualmente se puede decir lo mismo de los precios, la estabilidad de los precios internos se mantuvo durante un largo período, casi desde finales de la década de 1950 hasta 1973, a partir de este último año se observan moderadas variaciones de los precios y tenderá a acentuarse la inflación. Hacia los primeros años del 80, se implementa la política de liberación de precios del gobierno de Luis Herrera Campins, se produce una escalada inflacionaria que alcanzará niveles sin precedentes al implementarse la nueva política económica del gobierno de Carlos Andrés Pérez. (89-93).

sistema de negociación abierto y flexible para producir ajustes en las condiciones económicas-laborales (indexación, compensaciones, etc.).

El Estado con su intervención, fue garante de los bajos niveles de riesgos de la gestión empresarial, además de un proveedor seguro de recursos que en forma multidireccional, complació los intereses más heterogéneos y demandas sociales.

El ingreso en forma de renta petrolera (el gasto público), permitió despachar ese excedente desde el Estado, mediante los instrumentos de política económica, sin necesidad de sustraer o imponer transferencias de recursos impositivos onerosos y excesivos a los sectores internos, de hecho como lo señala B. Mommer⁶⁴: el carácter rentístico de nuestro capitalismo permite financiar los niveles de desenvolvimiento del proceso productivo y ordinariamente compensar los problemas de productividad.

El Estado distribuyó por intermedio del gasto corriente, el bajo nivel impositivo, la inversión pública y privada, las facilidades crediticias de los recursos estatales y por la política cambiaria, que logró mantener durante muchos años la estabilidad de la moneda (bolívar).

A la luz de lo anterior expuesto, es razonable afirmar que los subsidios estatales han constituido un recurso básico para los acuerdos sociales y la renta petrolera interviene como sustrato material para la legitimación de la democracia.

La dimensión utilitaria del consenso en este modelo, está estrechamente relacionado con la cantidad de contribuciones que aporta, dentro de un sistema prebendalista, que asegura el respaldo de actores de peso y beneficios extensivos a la población mediante mecanismos clientelistas-populistas. La contrapartida a esta contribución es una retribución en apoyo que se retroalimenta de

⁶⁴ Mommer, Bernard; "La Distribución de la Renta Petrolera. El Desarrollo del Capitalismo Rentístico", Mimeografiado, CENDES-Universidad Central de Venezuela, p. 17.

las realizaciones materiales, de acuerdo a intereses, expectativas y demandas.

Este consenso, que responde a cálculos crecientes de beneficios, es susceptible de mantenerse en condiciones de una tasa sostenida de excedentes económicos, de allí que un riesgo -siempre que el único pie del consenso sea la dimensión pragmática-utilitaria- es el retiro del apoyo, al fallar o hacerse precarias las indemnizaciones, que crea ese particular sistema de resarcimiento.

Sin desconocer -en Venezuela- la conformación de un consenso político y social con arreglos a valores, normas y motivaciones, (dimensión ética-política), que socializan hacia una cultura política⁶⁵ que aporta legitimidad al sistema político, es inevitable, señalar parafraseando a J. C. Rey, que el modelo de conciliación de élites, que se potencia desde 1958 en adelante: "requiere un adecuado equilibrio entre demandas y recursos"⁶⁶.

De allí que con crisis económica todo este sistema, al igual que las formas de hacer política populista-clientelares y corporativista, atadas a mecanismos redistributivos, tiendan a debilitarse y crear condiciones para un déficit de legitimidad.

En este modelo, la agenda social de la negociación -sobre la que se produjo una alta convergencia y permitió cohesionar el proyecto hegemónico- contenía, en primer lugar: la adhesión a un proyecto de reorganización económica, que debía descansar en la

⁶⁵ Hay varios trabajos de investigación que afianzan esa percepción, algunos de ellos son: Torres, Aristides; "La Evaluación de las Actitudes Hacia el Sistema Político Venezolano", Data Analysis-Universidad Simón Bolívar 1990; Baloyra, Enrique y Martz John; "Political Attitudes in Venezuela Societal Cleavages and Political Opinion", Austin University of Texas Press", 1979; Codetta, Carolina; "La Ideología Política en Venezuela", Universidad Simón Bolívar, Congreso de la República, Caracas, 1990; y Pereira, Valia; "Legitimación y Socialización Política en Venezuela", Revista Cuestiones Políticas No. 9, CIEPA-LUZ, 1992.

⁶⁶ Rey, Juan Carlos; "El Futuro de la Democracia en Venezuela", Revista Síntesis No. 5, España, mayo-agosto 1988, p. 186.

industria nacional (sustitución de importaciones), y el papel del Estado a través de una política de fomento, protección y estímulo al capital local, siendo "garante" de ese proceso; en segundo lugar: el mantenimiento del régimen democrático, este último requerimiento del modelo, permitió fortalecer la representatividad de un conjunto de organizaciones confiables, que han venido gozando de una inserción privilegiada en el sistema y son por excelencia las que aportan una base del consenso político significativo (cartel de élites) al régimen⁶⁷.

Un hecho característico del acuerdo social, es el lugar que tiene el conflicto distributivo. El modelo rentístico petrolero ubica en segundo orden, la sustracción del ingreso a los sectores sociales internos para luego redistribuir y el Estado queda en el centro de la pugna distributiva para que ceda el excedente.

La negociación con su respectivo ajuste entre beneficios o pérdidas, se ha desarrollado dentro de una estrategia cooperativa, que algunos politólogos, caracterizan como un "juego de suma variable", de conflictos muy limitados, con propensión a beneficios más que a distribuir posibles pérdidas.

En la medida que el crecimiento económico lo fue permitiendo y la renta petrolera facilitando, se redujo la posibilidad de imponer cargas de "sacrificios" y la tendencia en la negociación produjo mejoras en el reparto de la riqueza, aunque en valores desiguales; pero en los márgenes de los intereses en juegos.

De esto concluimos que Venezuela es uno de los pocos países de latinoamérica que desde finales de la década de los cincuenta encaró los problemas asociados a la gobernabilidad democrática mediante los siguientes recursos:

- a) La institucionalización del conflicto, que abarcó un vasto campo de negociación con los partidos fundamentales (Pacto de Punto Fijo), la Iglesia, las Fuerzas Armadas y los actores

⁶⁷ Véase López, Margarita y Luis Gomez; "Desarrollo y Hegemonía en la Sociedad Venezolana: 1958-1985", Mimeografiado, CENDES-Universidad Central de Venezuela, 1985.

- socioeconómicos (CTV-FEDECAMARAS) principales; originando un sistema de conciliación entre élites, que regulan sus diferencias en los límites establecidos por los pactos y asegurando un alto consenso en las decisiones gubernamentales.
- b) El pacto político constitutivo del proceso democrático que se inició en 1958, es el "Pacto de Punto Fijo", que tiene la peculiaridad de atenuar los riesgos de un déficit de gobernabilidad por una acción mancomunada de los partidos mayoritarios: AD y COPEI, para enfrentar los factores de desestabilización y la constante práctica de llegar acuerdos entre las cúpulas partidistas y acuerdos tácitos.
 - c) Desde 1970 el recurso de gobernabilidad se amplió con el "Pacto Institucional" asegurando al partido gobernante facilidades para la formación del gobierno y probabilidad de superar escollos de un gobierno electo de minoría parlamentaria.
 - d) Los actores socio-económicos regularon sus diferencias en los límites del "Pacto de Avenimiento Obrero Patronal" y con la inserción en los espacios de consulta de tipo corporativista. Siendo un componente de esta política, la concertación social y el control de la acción sindical (CTV) a los topes impuestos por el partido AD, dentro de los márgenes de la identificación de la central obrera con el gobierno.
 - e) El estilo de toma de decisiones maximizó el recurso de la negociación, provocando niveles aceptables de consenso contando con el soporte material de la renta petrolera, resultando un reparto que minimizó los sacrificios y los actores principales todos resultaron virtuales ganadores.

En la década del ochenta punto de partida de esta investigación surgirán un conjunto de obstáculos económicos y políticos para seguir produciendo arreglos dentro del patrón regular de negociación. En lo económico se conocerán las restricciones que impuso el déficit fiscal y los problemas del endeudamiento creciente; y en lo político, la práctica de firmar pactos se verá expuesta a una serie vicisitudes, presentándose el

dilema a los gobiernos de Luis Herrera Campins (1979-1984), Jaime Lusinchi (1984-1989) y Carlos Andrés Pérez (1989-1993), de cómo negociar apoyo a sus programas económicos de fuerte impacto por la desarticulación de los subsidios estatales y la de mantener el patrón tradicional de conciliación entre las élites.

Como veremos en el capítulo III, varios obstáculos estarán presentes en la nueva fase de negociación:

- 1) La crisis en las relaciones corporativas, entrando los actores socioeconómicos en fuertes choques en los tratos y en trabas para armar convergencia sobre una nueva agenda social.
- 2) Se presentará alta resistencia a la elaboración de un nuevo consenso, fracasando las iniciativas de pacto social, especialmente durante el gobierno de Jaime Lusinchi y;
- 3) Se desencadenaron los problemas concomitantes a un programa de liberalización económica en la versión de ajuste estructural, que van ilustrar los límites de estos programas en un régimen democrático.

CAPITULO III

LA CRISIS Y LAS POLITICAS ECONOMICAS 1979-1988

En el debate sobre las políticas de ajuste, Venezuela es un caso que perfectamente puede quedar enmarcado dentro de los límites de la problemática planteada por la relación entre un proceso de liberalización económica y la gobernabilidad.

Un hecho que la hace interesante como caso es su estabilidad política y la permanencia de un régimen democrático. Para el momento de la aplicación de esta política (1989), bajo los compromisos de la Carta Intención del FMI, su estabilidad se acercaba a tres décadas.

Muchos de los estudios sobre política de ajuste, se llevaron a cabo en países que estaban experimentando procesos de transición democrática, el caso Venezuela de ninguna manera puede ubicarse en ese contexto, las políticas económicas entre 1979 a 1988 y el primer programa de ajuste en 1989 coincidieron con demandas democratizadoras (profundización de la democracia), pero en un período de la vida política, que se fue deslizando hacia condiciones declinantes en el modelo populista de conciliación entre las élites⁶⁸; y de cambios de actitudes y en el nivel de apoyo hacia el sistema político.

De tal forma, que los dos primeros programas económicos que se aplicaron en la década: el primero entre 1979 y comienzos de 1984, correspondiente a la administración de Luis Herrera Campins, el segundo a partir de 1984 con el gobierno de Jaime Lusinchi, van a gravitar dentro de los problemas que surgen del agotamiento del modelo rentista petrolero, pero también, junto a una progresiva insuficiencia de la democracia venezolana para responder a las expectativas ciudadanas.

Si las políticas de ajuste en sociedades que vivían procesos de transición democrática, tenían a su favor que la democracia se constituía en un "orden deseado" (Lechner). En Venezuela, si bien se mantiene un consenso estable de que la democracia es el sistema

⁶⁸ Esta caracterización ha sido ampliamente analizadas por Juan C. Rey, en el trabajo "El Futuro de la Democracia en Venezuela", ob. cit.

preferible para gobernar al país⁶⁹, los ciudadanos van a dar muestra de manifestaciones críticas sobre las instituciones políticas y los signos de modificación en el patrón de comportamiento político.

De allí que los programas económicos aplicados en el período que contempla este estudio se integran a una complejidad específica, aquella que proviene de los cambios que son consustanciales a estas políticas económicas, las que derivan de la naturaleza democrática del régimen, así como las que provienen de las condiciones declinantes del modelo de hegemonía.

Dicho de otra manera, al momento de aplicarse el ajuste económico en 1989, bajo un acuerdo con el FMI, la democracia venezolana presentaba por lo menos tres flancos que la hacía muy vulnerable:

- 1) La disminución del papel de la renta petrolera en el modelo de legitimación, basado en un otorgamiento creciente de recursos y un continuo proceso de elaboración del consenso, bajo una expectativa creciente de maximizar ventajas y beneficios;
- 2) los mecanismos de negociación y conciliación política dan muestra de haber llegado a un tope de posibilidades lo que produce tensión o fricciones entre las élites y posiciones de enfrentamientos en los tratos; y
- 3) un cambio actitudinal del venezolano hacia el sistema democrático que se observó en los grados de insatisfacción y un declinante apoyo que vinieron recibiendo los gobiernos (Torres A., 1990).

Las experiencias en la aplicación de políticas de ajuste en América Latina, han contribuido a presentar una gama de estrategias y a preestablecer algunos requisitos que pueden conducir a una ejecutoria tolerable de estos programas. Particularmente una variable que en la década del ochenta se aceptó como un condicionante positivo, en países en transición democrática, fue la

⁶⁹ Véase: Torres Aristides, "Opinión Pública y Evaluación de Gobierno"; Revista Venezolana de Ciencia Política, diciembre 1987.

revalorización de la democracia, luego de experiencias de regímenes autoritarios. La defensa de la democracia, podía facilitar un marco de convergencia y una política concertada a pesar de que las restituidas libertades políticas activaran las demandas represadas y abrían espacios para la manifestación de la disidencia, contándose con el cuidado deliberado de no desestabilizar la transición política.

También, hay quienes han enfatizado sobre las condiciones prevalecientes de orden socio-político, al momento de recepción del ajuste, que pueden contribuir al éxito del programa. Uno de estos factores es por ejemplo, el fracaso del gobierno precedente en su política económica y la transferencia de ventajas al gobierno sucesor, al introducir este último cambios donde el ó los gobiernos anteriores fracasaron y el traspaso de los costos de la política al gobierno anterior (Remmer, Haggard). Sin embargo esta ventaja inicial, puede verse expuesta al riesgo de perderse y requiere de una acumulación de credibilidad en el programa y resultados tangibles.

Una variable que acusa una importante relevancia en los estudios sobre el ajuste en democracia, son las condiciones en que se encuentra la oposición política o los actores desleales. Si la oposición partidaria o las fuerzas antidemocráticas (Haggard) están debilitadas, desgastadas o divididas⁷⁰, la cohesión de la fuerza del gobierno aumenta, se atenúan los riesgos de una oposición partidista exagerada o las actividades conspirativas de un sector antidemocrático. Esta situación favorecería el ajuste, ya que se sustraería el programa de la incidencia de una oposición constante, y no habría un opositor de envergadura que pudiera constituirse en un factor de bloqueo al programa, ni se tendrían condiciones para desplegar acciones defensivas de suficiente contundencia, que pudieran incidir sobre la estabilidad política.

⁷⁰ Un resumen de esta posición véase en: Mc. Coy J.; ob.cit. pp. 104-108.

A pesar de las variadas estrategias, que pueden hacer uso los gobiernos, un problema que esta latente, es que la gobernabilidad en democracia ya de por si adquiere un carácter problemático, pero ésta se hace más compleja en condiciones de aplicación del ajuste; y un componente que patentiza la dificultad es la presencia de actores opositores tenaces y la resistencia que pueden desplegar el sector popular y el movimiento obrero organizado.

R. Kaufman en particular, ha señalado que los regimenes democráticos pueden romper la resistencia y ganar aceptación si actúan sobre alguno de estas tres situaciones:

- 1) sobre el movimiento sindical para ganarlo a una estrategia de pacto social;
- 2) de no vencerse las resistencias corporativas, se impondría ganar a otros factores de oposición, lo cual depende de la capacidad y habilidad del gobierno para encuadrar las respuestas de los adversarios en una oposición moderada y comprensiva, evitando traspasar los límites críticos de la controversia; y
- 3) diseñando una estrategia orientada a redistribuir costos y buscar aceptación, ganando el apoyo de determinados sectores sociales y económicos, mediante un menú económico que balancee los costos de ajuste y traspase las mayores cargas a los sectores de ingresos superiores⁷¹.

Los planteamientos hasta ahora presentados, como podemos observar, buscan por excelencia, contener la oposición hacia el programa económico, ganar apoyo, es decir provocar niveles adecuados de compromisos con el ajuste, que tendrían sus efectos a nivel de la paz social y la política sindical. De allí que podría pensarse que un ajuste exitoso en democracia y sólo desde el punto de vista político, es aquel donde se vencen las resistencias de los fundamentales factores de oposición o éstos actúan de un modo cooperativo, independientemente de los resultados de las variables macroeconómicas del ajuste.

⁷¹ Mc Coy, J. ob. cit. pp. 108-109.

Las estrategias usuales, aún con las diferencias que se puedan encontrar entre programas de ajuste, se orientan a buscar la viabilidad política, y para ello en primer lugar, se apela a la concertación social con el movimiento obrero y en segundo lugar, sobre los actores claves en la oposición, para reducir la incertidumbre de su comportamiento.

La resistencia de los partidos de oposición pueden hacerse sensible en los núcleos de la toma de decisión, introduciendo el veto, y a través de formas de hacer política con una alta probabilidad de exacerbar las demandas redistributivas y conducir a una hiperpolitización del ajuste hasta torcer sus lineamientos fundamentales.

De esta manera, se acepta que las coaliciones políticas de apoyo pueden constituirse en un recurso para minimizar la competición interpartidista, el choque de actores rivalizando y las fricciones poder Ejecutivo-congreso, aceptando sus componentes grados de corresponsabilidad con los resultados del programa económico.

Esta opción estratégica refuerza la idea de las alianzas como instrumento de gobernabilidad y busca incrementar la capacidad de decidir. De allí que haya autores que admitan la necesidad de atender los problemas de la gobernabilidad resolviendo la tensión entre el poder Ejecutivo y Legislativo.

James M. Malloy, por ejemplo, ha expresado que los programas de estabilización neoliberales, en gobiernos democráticos: "necesitan encontrar o producir la voluntad política necesaria para instrumentar duros aunque precisos programas de austeridad económica"⁷². No es suficiente, según este autor, la legitimidad electoral de un gobierno para dotar de una base de apoyo a su gestión pública, es menester entender la gobernabilidad en democracia como un proceso de conformación de coaliciones sociales

⁷² Malloy, James; "El Problema de la Gobernabilidad en Bolivia, Perú y Ecuador"; en *Democracia y Gobernabilidad*, René Mayorga (Coord.) Edit. Nueva Sociedad, Caracas, 1992, p. 132.

y políticas que puedan apoyar y sustentar la elaboración e implementación de políticas públicas de largo plazo. (Malloy, 1992).

Igualmente es un hecho sobradamente conocido que esta política económica, reconocen un sacrificio en la equidad distributiva, por lo que contemplan los llamados subsidios directos, para amortiguar los problemas que afectan a las familias pobres y para socorrer a los grupos vulnerables.

De manera que estos subsidios, además de ser compensatorios y cumplir un propósito en el ciclo económico (demanda de bienes esenciales de consumo), de corregir las desigualdades extremas y la caída drástica del ingreso, pueden constituirse en recursos para apaciguar el conflicto social, sobre todo cuando hay un control partidario en los mecanismos de suministros, secundados por prácticas clientelares.

Hechas estas consideraciones veamos que características poseyeron los dos programas económicos que antecedieron el ajuste estructural que se inicia en 1989 y cuáles fueron las condiciones que determinaron el éxito o el fracaso de estos programas, así como su impacto sobre el sistema político.

LA POLITICA ECONOMICA DE LOS GOBIERNOS DE LUIS HERRERA CAMPINS (1979-1984) Y JAIME LUSINCHI (1984-1989)

Las políticas económicas que se aplicaron entre 1979 a 1988, periodo que corresponde a los gobiernos del socialcristiano, Luis Herrera Campins y el socialdemócrata Jaime Lusinchi, se pueden considerar como los pasos previos, que permitieron el debilitamiento del modelo proteccionista e intervencionista, con la particularidad de que fueron gobiernos que intentaron aplicar sus respectivos programas, rechazando un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. De hecho no será hasta 1989, con la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez que se suscriba el acuerdo con ese organismo.

Las políticas económicas de ambos gobiernos, sin embargo introdujeron un viraje novedoso en nuestra realidad rompieron una

larga tradición proteccionista y se empezaron a permear criterios de "austeridad" y lineamientos monetaristas, con medidas de liberalización económicas, que apuntaban hacia un nuevo reordenamiento económico, que no siempre resultaron de suficiente consistencia y coherencia para darle una trayectoria estable y definida a las políticas de estos gobiernos. Como veremos, muchas de estas iniciativas se quedaron a mitad del camino, y un rasgo común en ambos gobiernos, fue el deslizamiento progresivo de sus medidas económicas, evitando desmantelamientos bruscos de los mecanismos de protección del mercado interno, y suavizando una caída drástica de los niveles de vida de la población.

De tal forma que los programas económicos de estos gobiernos se orientaron hacia una "acción correctora" de los desequilibrios internos -como veremos con poco éxito- estableciendo metas en términos de austeridad fiscal y gradual liberalización económica⁷³, al compás de las presiones que generaba una creciente deuda externa.

EL GOBIERNO DE LUIS HERRERA CAMPINS Y LA CRISIS EN LAS RELACIONES CORPORATIVAS: 1979-1984

Luis Herrera Campins gana las elecciones el 3 de diciembre de 1978, derrotando al abanderado de AD Luis Piñerúa Ordaz. Sin embargo el voto presidencial a favor de COPEI no fue acompañado de un apoyo parlamentario, AD obtuvo una mayoría en el Congreso y el gobierno de Luis Herrera se abrió a una acción de gobierno, con una minoría parlamentaria.

⁷³ Las políticas monetaristas, capturan la preocupación de los gobiernos en eliminar el déficit del sector público, mantener las reservas monetarias a niveles seguros en corregir el déficit del comercio exterior, y un objetivo casi inevitable en estas prácticas es la reducción de la inflación.

En base a estos objetivos, se plantean correctivos para reducir el déficit fiscal, restringir o eliminar subsidios, liberar los precios, procurar uniformidad en el tipo de cambio monetario, saldar el endeudamiento externo y contener o comprimir los salarios, entre otras medidas (Lichtensztein, 1988).

El conjunto de los partidos de izquierda lograron una fuerza política de 13,11%, muy minoritaria frente AD que fue de 39,68% y de COPEI de 30,6%, no obstante, la situación de la izquierda en esta correlación de fuerza, le daba una potencial posibilidad para mediar en el juego político parlamentario de no llegar acuerdos los dos grandes partidos.

En 1979, el gobierno de Herrera anuncia un plan de estabilización, que introdujo importantes modificaciones en las políticas económicas que hasta ese momento se venían aplicando. Estos cambios se dirigieron al redimensionamiento de la gestión pública y atender los problemas de balanza de pagos. De esta forma se estableció un programa de austeridad fiscal y liberalización económica⁷⁴. que combinaba un intencional enfriamiento de la economía, a través de la reducción en la tasa de crecimiento del gasto público y una política de liberalización económica basada en el desmantelamiento de los controles de precios, disminución de los aranceles y la restricción de subsidios a la industria alimentaria.

Una característica del programa de estabilización económica de la administración de Luis Herrera Campins, es que éste se aplicó rechazando las tradicionales formas de negociación entre sectores, evitando la puesta en práctica de la "concertación social" y de entrada eludiendo una acción política mancomunada con el principal partido de oposición (AD), relegando el molde de las relaciones interpartidistas trazadas en el Pacto de Punto Fijo y acentuando una discordia impulsada por la tendencia bipartidista.

La convencional estrategia para asegurar grados de corresponsabilidad del movimiento obrero en la viabilidad del programa económico fue soslayada por el gobierno abriéndose una fisura en el molde tradicional de conciliación entre las élites, que consagra como recursos, la búsqueda de acuerdos y la

⁷⁴ Hausmann, Ricardo y Gustavo Márquez; "Venezuela: Política de Estabilización y Mercado de trabajo en 1984". Revista Económica de América Latina No. 13, CIDE, México 1985, p. 148.

monopolización de la consulta entre exclusivos actores sociales, económicos y políticos.

La no inclusión de la CTV y FEDECAMARAS en los mecanismos de consulta produjeron cambios en las condiciones tradicionales de la negociación y fricciones entre gobierno y grupos de presión quebrantándose la alianza tácita corporativa, dando lugar al empleo de lógicas políticas confrontacionales, la apertura de conflictos laborales y el emplazamiento del movimiento sindical al gobierno para que restituyera los mecanismos de consulta y cambios en la política económica.

En efecto, durante el quinquenio se recrearon las tensiones que surgieron de los desacomodos en las relaciones corporativas lesionadas por la política económica y por las visiones enfrentadas entre empresarios y el movimiento sindical sobre la orientación del desarrollo. De esto último, va a surgir una nueva agenda social con propuestas que desarticularon los aspectos convergentes que en el pasado dieron lugar a un consenso en torno al modelo de desarrollo, y en su lugar se disipó un cuadro de rivalidades movidas por la necesidad de hegemonizar la orientación del desarrollo.

Los empresarios, presentaron su nueva propuesta de desarrollo, en un documento conocido en agosto de 1980, como "La Carta de Maracaibo", en ella se establece una vasta coincidencia de los sectores empresariales rechazando el intervencionismo estatal y solicitando la redefinición de la relación economía-Estado y enarbolando la "privatización".

El movimiento obrero cetevista, lanzará su proyecto socio-económico en el VIII Congreso de los Trabajadores (1980), y será recogido en el "Manifiesto de Porlamar", con tres asuntos que estarán marcando la política sindical:

- a) la defensa del Estado benefactor y la intervención en el área de atención social, preservando la economía mixta y fortaleciendo el compromiso social del Estado con la población;
- b) la inserción dentro de la economía mixta de una modalidad cogestionaria (cogestión obrera);

- c) la configuración de un nuevo tipo de compromiso social para renegociar las nuevas condiciones económicas-laborales en la crisis, mediante la "concertación social", y un nuevo pacto económico entre empresarios y CTV a través de la aprobación de la Comisión Nacional de Costos, Precios y Salarios (CONACOPRESA). Esta fórmula planteada por el cetevismo, recogía la pretensión de la organización obrera, de llegar a un nuevo "pacto social" a fin de incidir en la política de precios, salarios y la ponderación de la estructura de costos, esto desataría todo el poder empresarial para evitar su aprobación.

De estos asuntos, cabe señalar que el gobierno de Luis Herrera C. cerraría cualquier posibilidad de discutir el proyecto gogestionario de la CTV, rechazando estos planteamientos en el VI Plan de la Nación y sería nuevamente discutido en el VII Plan de la Nación, bajo una fuerte controversia con el sector empresarial, que terminaría vetando la ejecución de dicho plan.

A las diferencias en torno a la agenda social y económica y la ruptura en el molde tradicional de la negociación corporativa, se observó que el gobierno de Luis Herrera C. se insertó en un escenario político cuyo signo elocuente fue la acentuada rivalidad partidista entre los gestores del Pacto de Punto Fijo: AD y COPEI.

Este segundo gobierno del partido COPEI, replanteó nuevamente el problema de la competencia gobierno-oposición. La ventaja electoral de AD en el Congreso con una sensible mayoría de congresantes colocó al gobierno de Luis Herrera a merced de la oposición de ese partido (Cuadro 4).

La confrontación parlamentaria de AD generó un bloqueo persistente a la política presupuestaria y de crédito público, en una gestión política de lento procesamiento de los asuntos de la agenda legislativa. Uno de los golpes más contundentes que recibió la política económica fue la aprobación, en contra de la posición del Ejecutivo, de una Ley de Aumento General de Sueldos y Salarios que cimbró la política salarial del gobierno.

Cuadro 4

Representación de Acción Democrática y COPEI
en el Congreso (1974 - 1983)
(Porcentaje sobre diputados)

| Elecciones Nacionales | 1974 (C.A.P.)* | 1979 (L.H.C.)* | 1983 (J.L.)* |
|--------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| AD% | 51,00 | 44,22 | 56,22 |
| COPEI% | 32,00 | 42,21 | 29,85 |

* Gobiernos de: Carlos Andrés Pérez (1973)
Luis Herrera C. (1978)
Jaime Lusinchi (1983)
Fuente: Consejo Supremo Electoral.

Situación parecida en el Congreso ocurrió en el primer gobierno de COPEI y del Presidente Rafael Caldera. En 1968 al no tener los socialcristianos una mayoría parlamentaria, el gobierno se consiguió con una oposición férrea de AD, que fue superada en 1970, cuando se obtiene un entendimiento entre estos dos partidos y se suscribe el "Pacto Institucional", con lo cual se normalizaron las relaciones en el ámbito parlamentario.

La segunda crisis parlamentaria ocurre durante el gobierno de Luis Herrera, cuando Acción Democrática auspició una oposición dura hacia el gobierno recién elegido. La posibilidad de COPEI de acordar con una izquierda todavía muy débil, y la posición del Ejecutivo insinuando que se podía gobernar sin AD, fue un estímulo contundente para que ese partido le recordara al gobierno su condición de socio principal, sin el cual no sería posible discutir el programa legislativo del gobierno.

Acción Democrática rechazaría la idea de que los partidos de izquierda eventualmente pudieran arbitrar el conflicto parlamentario y COPEI pudiera violentar una regla tácita de exclusión hacia estos partidos; con esto AD invocaba la dimensión ideológica permitida en los juegos políticos y el veto al reconocimiento de la izquierda como interlocutor válido en el sistema.

Los arreglos de esta crisis parlamentaria se decidieron desde arriba, por las iniciativas de los líderes fundamentales de ambos partidos, se llegaron a acuerdos mínimos y se activó el "Pacto Institucional", no obstante se mantuvo una serie de discrepancias sobre la agenda económica del gobierno, expuesta a un constante proselitismo electoral, en un inicio informal y prematuro de la campaña electoral, donde ambos partidos acentuaron la competencia política, creándose cada uno un espacio para constituirse en alternativa electoral.

A estos conflictos entre gobierno y AD (oposición), se agregaron los conflictos suscitados en las relaciones gobierno-COPEI. La política de liberación de precios y otras de carácter impopulares, recibieron importantes reparos de los líderes

fundamentales del partido COPEI, y así comenzaron a surgir discrepancias internas y luchas intestinas, con líderes destacados a la cabeza⁷⁵, motivadas por las diferencias con la política económica, pero también, montadas sobre disputas para desplazar el viejo liderazgo partidista, o para crear una nueva correlación de fuerzas que le diera poder de negociación a las emergentes facciones partidistas. En esta contienda se terminó debilitando al gobierno y éste quedaría aislado, con un retiro virtual del apoyo del partido y con altos índices de impopularidad en el pueblo, que concitó un alto rechazo a su gestión, con una figura presidencial altamente cuestionada y desacreditada, al igual que un gabinete económico sin capacidad de dirección, con decisiones inconsistentes, ambiguas o respuestas inoportunas, rezagadas de las situaciones críticas, en la esfera fiscal, monetarias, cambiarias y en la política industrial.

Así pues, que prefigurando algunas conclusiones: fue evidente que los costos políticos de la modernización económica emprendida por Luis Herrera Campins, si bien no condujeron a una amenaza severa sobre la estabilidad política, afectó al sistema político en un doble sentido:

- a) se quebrantó el consenso político que proporcionan las élites, se produjo una alteración de las bases del acuerdo social que se venía dando desde 1958. Y aparece como obstáculo a la conducción del programa económico, una relación CTV-gobierno-FEDECAMARAS en un esquema de oposición constante y en medio de una acentuada rivalidad partidista.
- b) se perfilará una situación que se constituirá como tendencia, que revela signos críticos en el desempeño gubernamental, con cuestionamientos a los gobiernos alternativos, en el péndulo bipartidista hacia donde ha derivado el juego electoral venezolano. Esto tendrá su repercusión sobre el apoyo a las

⁷⁵ En ese quinquenio se consolidó el Herrerismo (liderizado por Luis Herrera C.), la vertiente de Pedro Pablo Aguilá y José Monte de Oca, seguida por el Calderismo, vinculado con otros líderes como el de Eduardo Fernández y Osvaldo Alvarez Paz.

instituciones del sistema democrático y en la confianza en el sistema electoral como la vía para canalizar las insatisfacciones hacia los gobiernos.

Un indicador, del primer aspecto lo recogeremos en las características de la negociación entre los tradicionales socios: CTV-FEDECAMARAS, y en los cambios en el patrón de relación corporativa, con la irrupción de una lógica sindical de tipo confrontacional. Y el segundo aspecto, esta relacionado con el proceso de corrosión de los soportes políticos del gobierno, con una quiebra prematura del apoyo popular y sus efectos sobre la legitimidad. En lo económico veremos que los signos negativos que acompañaron a la gestión de Luis Herrera Campins fueron los siguientes:

- 1) Una situación de estancamiento económico, a pesar de un extraordinario crecimiento del ingreso petrolero entre 1979-1981.
- 2) La aceleración de un proceso inflacionario, con una significativa variación en los índices de precios al consumidor luego de entrar la política de liberación de precios y la reducción de subsidios.
- 3) La fuga de capitales privados que se acentúa entre 1982 a febrero de 1983 y va a causar un deterioro en las reservas internacionales.
- 4) La caída de las remuneraciones reales entre 1979 y 1983, con el aumento del desempleo.
- 5) Se hacen patentes los problemas de la deuda externa, y una insolvencia propiciada por la pérdida de las reservas del ahorro nacional, por las magnitudes de la salida de capitales privados.
- 6) El país llegó al año 1983 con una deuda externa de 35 millones de dólares (M. Rodríguez, 1986).

A finales de 1982 y los primeros meses de 1983 se cambia la política económica, se establecen controles y restricciones a las importaciones, se elimina la política de liberación de precios por un "sistema administrado de control de precios". En febrero de 1983

se devaluó el bolívar con un régimen de cambios múltiples y el gobierno solicitó una moratoria de pagos de los servicios de la deuda. No obstante durante la gestión de Herrera, no se logró ningún avance importante en el refinanciamiento de la deuda.

LA NEGOCIACION EN UN ESCENARIO CAMBIANTE: 1979-1984

Los aspectos sobre los que se expresaron los desacuerdos y aparecieron las dificultades para conciliar las relaciones entre el gobierno y los principales grupos de presión, fueron las medidas económicas de corte liberalizadoras que se implementaron en los primeros años del gobierno de Luis Herrera Campins.

Al inicio de la gestión de gobierno (1979), el país atravesaba por una fase inflacionaria, por lo cual el gobierno condujo su gestión gubernamental a corregir el ritmo de crecimiento que produjo el boom petrolero, que se inició en el año 1973.

Del diagnóstico de una "economía recalentada" se pasó a dos medidas de políticas económicas, que pretendían corregir esa situación para que la economía recuperara magnitudes económicas "normales", después de ese proceso de ingestión de recursos petroleros, que en el entendido de los expertos "recalentó" la economía, produjo altos niveles de endeudamiento externo, importaciones masivas, inflación y crecimiento de la actividad productiva estatal (Estado empresario).

Las medidas de "enfriamiento" de la economía se dirigieron en dos sentidos:

- a) una política de liberación de precios y;
- b) medidas para reducir el dinero circulante en la economía⁷⁶.

En efecto, la política económica procuraba disminuir el papel del Estado en los mecanismos del mercado sobre todo a nivel de la formulación de los precios, con el argumento de crear condiciones

⁷⁶ Méndez, R., Domingo; "El Gobierno de Luis Herrera. La Miseria de la Economía". Revista SIC N° 461, Enero 1984, Caracas.

de competencia que pudiera abrir un nuevo camino a la industria local, hacerla más "productiva", "eficiente" y lograr una "sincronización" del proceso industrial, restándole al Estado facultad proteccionista sobre este proceso".

Estos objetivos del programa económico, muy pronto produjeron efectos contradictorios. En el corto plazo, al ejecutarse la política de liberación de precios y el conjunto de medidas deliberadas para reducir el sistema proteccionista industrial, el desenlace fue un rápido y acelerado proceso recesivo que agravó los problemas de desempleo, subempleo, alto costo de la vida (inflación), que condujo a la economía a una postración muy acentuada y fue el signo negativo que acompañó casi toda la gestión del presidente Luis Herrera Campins. El aparato productivo reaccionó negativamente y el PIB cayó en un 2% en 1980 y en 0.3% en 1981; se produjo una ligera recuperación en 1982, con un crecimiento de 0.7 para volver a un valor negativo de 5.6% en 1983 (Cuadro 5).

Esta política económica activó en forma muy abierta las diferencias CTV-gobierno y encontró serias objeciones a nivel del sector empresarial, ya que a pesar de contener a propuesta gubernamental una serie de ofertas (reducción del gasto público, liberación de precios) que esperaban oír los empresarios, la política económica carecía de definiciones a largo plazo en la que pudiera visualizarse los patrones de una economía abierta con las exigencias de la fase de internacionalización capitalista.

La negociación para el tratamiento de las cuestiones fundamentales que afectaban a los trabajadores, desde el mismo inicio de la gestión de gobierno se vieron estropeadas. La posición del gabinete económico fue la de sustraer al máximo el programa

⁷⁷ A partir de estos criterios, se tomaron medidas para controlar o disminuir la expansión de la oferta monetaria en la economía, regular el crédito y disminuir el gasto público. Se eliminó la regulación de precios excepto para un reducido número de productos de primera necesidad que ya venían siendo subsidiados, por ejemplo la leche, el café, azúcar, maíz blanco, aceite vegetal, etc.

económico, de las presiones de los grupos de interés, de tal manera evitar maniobras y coacción que pudieran torcer el rumbo del programa y exponer a riesgos las metas de "sinceración de la economía".

Desde un primer momento, las relaciones CTV-gobierno fueron agrias. La dirigencia cetevista radicalizó su oposición a la política económica, una vez que se desencadenó un aumento vertiginoso de precios y se dieron incrementos del desempleo. Este creció de 4.3% en 1978 a 5.6 en 1979 y en esos mismos años, la inflación se disparó de 7.2% en 1978 a 1.3% en 1979. El costo de vida fue aumentando cuando se hicieron efectivas las medidas de liberación de precios y pasó la inflación en 1980 a 21.6%. Posteriormente decrece, vinculado a una serie de factores, pero sobre todo por el cambio en la política de liberación de precios a un "Sistema de precios administrados", para reflejar al final del período de gobierno un bajo índice de 6.3% (Cuadros 6 y 7). El aspecto principal del conflicto CTV-gobierno se ubicó en la demanda de la central obrera, de compensaciones salariales para mitigar la inflación, mientras el gobierno respondía con una política de "contención salarial", evitando introducir un componente perturbador en el programa económico y en los objetivos de "reducción de la inflación".

Desde los primeros meses del gobierno, la CTV fue abriendo una gama de peticiones sindicales de carácter económico-reivindicativas que aspiraban a ser negociadas, en las condiciones tradicionales del modelo de relación cetevista, basado en ciertas garantías de calma y tranquilidad laboral. Sin embargo, el gobierno mostró resistencia a ceder parte de su autoridad de decisión sobre política económica y abrirse a un conjunto de transacciones con la CTV y FEDECAMARAS, que deviniera en concesiones y arreglos a conveniencia de los grupos de presión.

Cuadro 5

TASA DE CRECIMIENTO DEL P.I.B.
FUERZAS DE TRABAJO, OCUPACION Y
DESOCUPACION (1979-1983).

| Año | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 |
|---------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| PIB *1 | 1.3 | -2.0 | -0.3 | 0.7 | -5.6 |
| Fuerza de Trabajo (miles) | 4.350.8 | 4.699.5 | 4.607.1 | 4.499.5 | 4.872.9 |
| Ocupación (miles) *2 | 4.106.2 | 4.245.0 | 4.328.7 | 4.412.3 | 4.382.8 |
| Desocupación | 244.6 | 254.5 | 278.4 | 336.3 | 490.7 |
| Tasa de Desempleo *2 | 5.6 | 5.7 | 6.0 | 7.1 | 10.1 |

Fuentes: *1 Banco Central de Venezuela. Informes Económicos. Varios años.

*2 Encuestas hogares por muestreo. O.C.E.I., 1988.

Cuadro 6

INDICADORES DE LA SITUACION ECONOMICA
Y SOCIAL DE LOS TRABAJADORES.

| | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|
| Desempleo % | 5.6 | 5.7 | 6.0 | 7.1 | 10.2 |
| Inflación (*1) (%) | 12.3 | 21.6 | 16.0 | 9.7 | 6.3 |
| Sueldos y Salarios Promedio: | | | | | |
| Incremento Anual % | 2.1 | 3.7 | 3.0 | 1.8 | -0.4 |

Fuente: BCV, Informes Económicos, varios años.
(*1) Variación del índice de precios al consumidor.

Cuadro No. 7

INDICADORES DE LA SITUACION ECONOMICA Y
SOCIAL DE LOS TRABAJADORES.

| INDICADORES | 1977 | 1978 | 1979 | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 |
|--|--------|--------|-------|-------|-------|--------|--------|
| 1. Sueldos y salarios Promedios | | | | | | | |
| 1.1. Bs. al mes (Precio corriente) | 1.296 | 1.478 | 1.654 | 1.940 | 2.154 | 2.201 | 2.213 |
| 1.2. Bs. al mes (precios constan- tantes) | 860 | 858 | 855 | 825 | 790 | 736 | 698 |
| 1.3 Incremento anual (en %) | 3.7 | 6.5 | -0.4 | -3.6 | -4.3 | 6.9 | -5.2 |
| 2. Incremento anual del empleo (%) | 5.4 | 3.6 | 2.1 | 3.7 | 3 | 1.8 | -0.4 |
| 3. Incremento del costo de vida (%) (IPC) | 7.8 | 7.2 | 12.3 | 21.6 | 16 | 9.6 | 6.3 |
| 4. Ganancia del empre- sario por tasa, trabajador ocupado. (Bs. al año) (B) | 10.690 | 10.952 | 9.897 | 9.465 | 9.427 | 10.308 | 11.750 |

Fuente: B.C.V. Informe Económico y OCEI, Encuesta por muestreo

(B) a precio constante.

Estadísticas tomadas de Norelis Betancourt, "Empleo y Salario
en Venezuela". Revista SIC No. 475, Mayo 1985.

108

Si podemos hablar de crisis de las relaciones corporativas para ese momento, debemos atribuir las a este hecho y a la circunstancia de que el gobierno rompió abruptamente con los gremios, desconociendo las propuestas de concertación que formularon los empresarios y la CTV.

En ese período se intentó limitar el poder de la corporación obrera, lo que lógicamente produjo sus efectos sobre la dinámica de la elaboración del consenso, al exacerbar la competencia en los juegos económicos, obligando a cada gremio a usar en formas unilaterales el poder gremial o vínculos políticos para hacer reconocer sus demandas.

La polémica entre gobierno, FEDECAMARAS y CTV, tuvo su resonancia más aguda entre los meses de abril-noviembre de 1979. La CTV ante la insuficiencia de los mecanismos de contratación colectiva para detener la caída del salario real, presentó una ley al Congreso, y apoyándose en la movilización sindical y el uso de la influencia partidista de AD en el Parlamento, impusieron vía poder Legislativo una ley (nov-1979) que haría efectivo un aumento general de sueldos y salarios en 1980.

De esta forma la CTV contrariaba el plan económico y se oponía a la tesis de FEDECAMARAS, cuya política salarial debía definirse a partir de la contratación colectiva, incluso considerando aumentos salariales por industria y regiones.

A partir de esa ley los más variados argumentos asomaron en la controversia CTV-FEDECAMARAS. El gremio empresarial mostró su inquietud por lo que consideró una "vía compulsiva" que desconocía

los tradicionales mecanismos de conciliación y soslayaba el entendimiento entre patronos y obreros, asimismo la posibilidad de acuerdos en el escenario natural de la empresa.

El aspecto más significativo de ese conflicto, que marcará las relaciones laborales de la década del ochenta, será el desplazamiento de la negociación de micro nivel, mediante la codeterminación del sindicato de empresa -en una estructura descentralizada y atomizada del movimiento sindical venezolano- a una estrategia de negociación más centralizada y cupular, saliéndose del molde del avenimiento obrero patronal. Esta posición será recogida, como veremos más adelante en CONACOPRESA.

Este cambio como podrá observarse -a lo largo de la década del ochenta- se irá afianzando, tomando cada vez más relevancia en la política económica las disposiciones en materia salarial por mandato presidencial y ejerciendo la CTV una constante presión para una salida negociada desde arriba, sin la movilización sindical y con un bajo nivel de conflictos huelgarios.

A raíz de los reajustes salariales que se produjeron, una vez aprobado el aumento general de sueldos y salarios, se vislumbró la debilidad de la CTV. Los sindicatos no pudieron detener los despidos masivos y a los problemas de desempleo se sumaron la escalada especulativa de los precios, que fue creando un clima de mayor tensión.

Los indicadores socioeconómicos de los trabajadores, mostraron la caída del salario real. El poder adquisitivo de los salarios

entre 1979-1983, resultó un 18,36% más bajo y la inflación alcanzó su punto más alto en 1980 con un 21,6%.

En el período de 1981-1983, el deterioro del poder adquisitivo de los salarios se ve parcialmente frenado porque se produce una sensible baja de la inflación, pero en ningún caso significó una recuperación a los niveles precedentes.

De otra forma se puede decir que al acentuarse la recesión se perdió la certeza de que el gobierno podía poner en marcha un exitoso programa de reactivación. Así la política económica fue cada vez perdiendo credibilidad, paralelamente a la reacción de FEDECAMARAS y de CTV que fueron diferenciándose en la agenda social y manteniendo una discrepancia con el gobierno sobre la política de corto plazo y la falta de definiciones sobre el largo plazo.

En ese período, la CTV abordó en sus documentos centrales la propuesta de "cogestión" (Manifiesto de Porlamar), como el nuevo componente estratégico en la reformulación del modelo de desarrollo, asumiendo como principio rector la concepción de "economía social - participativa", siendo la base para la profundización de la "democracia política" y una nueva forma de participación obrera en la "gestión" y "dirección" económica de las empresas del sector público (ámbito privilegiado en el proyecto), extensivo a la industria privada en forma gradual.

La "cogestión obrera" se mantuvo como un componente programático, sin ser el centro de la negociación con el gobierno y del debate principal con los empresarios. Los problemas del corto plazo y el regateo económico reivindicativo en materia de

compensaciones salariales, relegó la propuesta a un lugar marginal, que fue ganando la reacción "antiestatista" y la concepción "privatista" de los empresarios.

Los dirigentes gremiales de FEDECAMARAS dejaron ver su iniciativa de lucha contra el "intervencionismo estatal", en el programa que aprobaron en agosto de 1980: "La Carta de Maracaibo". En este documento se recogen los lineamientos básicos que serán objeto de una mayor reelaboración ideológica a lo largo de la década y servirán de fundamento a las demandas centrales que enarbolarán los empresarios por la "restitución de las libertades económicas" y la "privatización" de la economía⁷⁸.

En relación al programa económico, el gremio empresarial mostró su mayor coincidencia con la política de liberación de precios y la promesa de un capitalismo "eficiente y competitivo", pero al mismo tiempo se quejaron de la falta de definiciones oficiales sobre una serie de materias de orden económico, que se traducía en incertidumbre sobre la continuidad y profundización de los cambios económicos que estaba emprendiendo el gobierno y el rumbo indefinido de los mismos.

⁷⁸ En la carta de Maracaibo (agosto 1980), se establecen una serie de consideraciones que se constituirán en los principios de acción de la lucha político-ideológica de Fedecamaras por desplazar el Estado productor de su papel relevante en la economía. En ese documento, se señala que: a) el fortalecimiento del Estado dentro del sistema de economía mixta, actuando como empresario en forma desmesurada, ha creado una desproporción en la participación de la empresa privada que afecta el equilibrio estructural entre el sector público y el privado; b) esta situación coloca a la empresa privada ante la necesidad de revisar su papel y estrategia en la sociedad; c) la empresa privada es la institución característica por excelencia del sistema de economía descentralizada.

En esta época fue notoria la debilidad de FEDECAMARAS para negociar desde una condición de poder sólido, representando a todos los sectores como totalidad de la clase empresarial y fue notándose el protagonismo de los grandes grupos económicos que prefirieron abrirse en forma autónoma para negociar sus demandas, al margen de una negociación centralizada por el gremio⁷⁹.

Por su parte, la CTV abrió otro frente de discusión, que generó nuevos desencuentros con la política del gobierno y con la posición de FEDECAMARAS, introdujo al Congreso una Ley del Consejo de Costos, Precios y Salarios (CONACOPRESA).

El Proyecto de Ley, se constituyó en un nuevo intento de la CTV por influir la política de precios y crear mecanismo de control de los mismos, para restituirle al Estado su facultad intervencionista en esta materia. En la versión original, del primer proyecto de esta Ley, se abre una compuerta a la discusión de la materia salarial a nivel de arreglos centralizados entre los gremios y el Estado fuera del ámbito natural del sindicato de empresa⁸⁰.

⁷⁹ En el gremio empresarial se alimentaron contradicciones intersectoriales, conflicto entre empresarios regionales y los tradicionales grupos de la región central (los amos del valle), que tensionaron la unidad gremial.

⁸⁰ En el Proyecto de Ley original, se establece que el objetivo de la Ley es "asegurar conforme a principios de justicia social y mediante la concertación sistemática de los sectores de la vida nacional, el equilibrio del proceso de desarrollo económico del país y la productividad y producción de bienes o servicios de consumo básico o masivo, con la finalidad de promover la estabilidad de sus precios y el logro del balance real entre necesidades de consumo y la remuneración de los trabajadores.

En el artículo 6, se establece que la Comisión promoverá "la celebración de acuerdos de compensación salarial entre empleadores

En otro sentido, el Consejo de Costos, Precios y Salarios, se constituyó en la fórmula cetevista para invocar la formulación de un "pacto social" que tendría como objetivo morigerar la inflación, mediante arreglos corporativos para preservar el poder adquisitivo de los salarios e influir en la política salarial oficial, en la dirección de las expectativas y necesidades trazadas por los sectores trabajadores⁸¹.

Como todo "pacto", la necesaria convergencia sobre aspectos estratégicos fue el centro donde se distanciaron los interlocutores y generaron la mayor resistencia. Para el gobierno y FEDECAMARAS, el sistema de precios administrados, implicaba reestablecer los mecanismos de regulación económica sobre el mercado, con lo cual la CTV se ubicaba en un paradigma contrario a la política liberal y tocaba uno de los ejes de ésta: la liberación de precios.

y trabajadores en aquellos sectores de la producción de bienes y servicios que lo requieran. En el aparte 4 del mismo artículo 6, se establece dentro de las atribuciones de la comisión: "Dictaminar previamente sobre cualquier modificación de precios en los bienes y servicios de primera necesidad y en los consumos básicos y masivos sometidos o que se sometan a regulación".

El Artículo 7 del Proyecto original, precisa otra función de la comisión la de "determinar, con la periodicidad que estime pertinente, las disminuciones que se produzcan en el ingreso real de los trabajadores como consecuencia de los aumentos de precios, a los efectos de compensaciones".

Proyecto de Ley de Creación de la Comisión Nacional de Costos, Precio y Salarios. En Revista SIC, Nº 467, 1984, pp. 302-303.

⁸¹ Dentro de las atribuciones de la Comisión, se establecía la participación mancomunada de los gremios y los representantes oficiales para determinar costos de producción, recomendar prioridades en el proceso productivo, declarar bienes y servicios de primera necesidad, fijación de precios de bienes y servicios esenciales, fijación del salario mínimo, compensaciones salariales, etc.

Para FEDECAMARAS, este proyecto cetevista traía una drástica recuperación de la facultad de intervención del Estado en la economía y agregaba nuevos ingredientes a las limitaciones para la libertad económica⁸², igualmente le asignaba a la contratación colectiva y al sindicato, el ambiente natural para la fijación del salario.

Pero quizás el punto más polémico de la Ley, estaba en ventilar en una negociación abierta los costos y hacer transparentes las ganancias, que hasta ese momento era una información de uso exclusivo de un círculo muy reducido de técnicos y gerentes en la planificación de las empresas. Se trataba ahora de llegar a acuerdos para redistribuir utilidades y pedir a los empresarios márgenes moderados y sensatos de ganancias, ajustes salariales periódicos y razonables (art. 7) y la acción "concertada" permanente para mantener el poder adquisitivo de los salarios.

El cetevismo, por otro lado, se orientaba a formalizar un "pacto social", mediante una ley que creaba una "comisión" cuyas resoluciones tenían un carácter "vinculante" para el Ejecutivo, que cambiaba las reglas de juego de la participación corporativa, fundamentalmente consultiva y no decisiva (véase: capítulo II).

⁸² Las libertades económicas fue una demanda que ocupó un gran espacio en la lucha gremial empresarial, las garantías económicas están definidas en la Constitución Nacional de 1961, pero fueron suspendidas desde ese mismo año de la promulgación de dicha carta magna. Las restricciones económicas le da potestad al Ejecutivo para sancionar leyes y decretos para regular las actividades económicas.

Dentro de la tradición cultural y política del país, se han venido consolidando acuerdos, compromisos, con diferentes sectores nacionales y han adoptado mecanismos de consulta pública, sin estar formalizadas en leyes especiales. Se trata de reglas constitutivas que generan obediencia y responsabilidades sin remitir a un orden legal, las mismas han sido acatadas y aceptadas como legítimas, hasta tal punto, que su transgresión puede privar de legitimidad a aquel sector que las quebrante.

El proceso de arreglos y tratos sigue un intercambio cooperativo, donde los involucrados han aceptado preferentemente la negociación para resolver sus intereses divergentes, hasta conseguir el mejor acomodo o un buen resultado, sin necesidad de estar sometidos a una coacción jurídica.

Efectivamente, con la "Ley" se infringía el carácter "voluntario" de la negociación y aparecía el mandato jurídico como el recurso para mantenerse atado a los acuerdos. Esto lógicamente creaba una manifiesta resistencia -porque como habíamos señalado con anterioridad, FEDECAMARAS no esperaba ventajas materiales para sí misma- en un "pacto" que por excelencia pedía al empresariado, fundamentalmente, moderación en las ganancias.

En el artículo 7 del proyecto (original), se establecía que "los señalamientos y dictámenes formulados por la Comisión Nacional de Costos, Precios y Salarios, de conformidad con los ordinales 3º y 4º del artículo anterior, tendrá carácter vinculante para los organismos del Ejecutivo Nacional".

Este artículo levantó la mayor polémica empresarial y desde la introducción del proyecto en noviembre de 1982 hasta su aprobación en 1984, la acción gremial empresarial estuvo orientada a movilizar todos sus recursos de poder e influencias partidistas para evitar la aprobación de la Ley.

En uno de los documentos de ese período, FEDECAMARAS presentó las razones de su oposición al proyecto de la CTV que se recogen en los siguientes aspectos:

- I. Razones jurídicas. El proyecto de la ley que crea la Comisión de Costos, Precios y Salarios, está viciada de inconstitucionalidad en los siguientes aspectos:
 - I.1. Viola los artículos 3,4, y 109 de la Constitución por excluir del poder público una función que le corresponde y por violentar los límites de la administración consultiva hasta llevarla a administración activa, concepto básico de la Constitución ampliamente establecidos por la doctrina.
 - I.2. Colide con la Ley Orgánica de la Administración Central, en cuanto ésta atribuye fijación de precios máximos y promoción de acuerdos obrero patronales a los Ministerios de Fomento y del Trabajo, respectivamente, lo que transgrede el Artículo 163 de la Constitución de la República.
- II. Razones socioeconómicas: En la grave crisis que atraviesa el país, crear un aparato burocrático adicional que duplica funciones de otros antes del Estado, regula precios, intente indexar los salarios y transfiera decisiones del poder público a un cuerpo colegiado que incluye a particulares, generaría más desconfianza, retracción de la política de inversión y desaliento en los sectores económicos con el consiguiente desempleo y efectos negativos en las masas consumidoras.
- III. Razones políticas: Esta comisión, a pesar de que sus integrantes sean de más alto nivel, con clara confianza patriótica y criterios ponderados e imparciales, podría convertirse en un foco de generación de conflictos, desavenencias y tensiones que se transmitirían a todo el cuerpo social en momentos en que el país reclama entendimiento, paz, trabajo intenso. Una comisión de este tipo enmarcada dentro del Artículo 109 de la Constitución Nacional, que sólo tuviese funciones consultivas y de asesoramiento,

sería en cambio fuente de entendimiento, concordia y espíritu patriótico unitario⁸³.

Para finalizar, se comenta en el documento que "...quizás las materias más graves que contiene la Ley y que puede afectar de manera irreparable a la economía nacional, son los intentos de indexación y la ampliación y complicación burocrática del control de los precios con carácter vinculante. La indexación puede precipitar a Venezuela al vértice de la inflación incontrolable como ha ocurrido en países como Uruguay, Argentina y Brasil. La indexación salarial es un monstruo de mil cabezas, que después que aparece, es casi imposible dominar"⁸⁴.

Por espacio de casi dos años, desde el momento en que se introdujo el proyecto de ley, en noviembre del año de 1982 hasta su aprobación en julio de 1984 -en el gobierno del Presidente Jaime Lusinchi- se mantuvo avivada la discrepancia.

La lentitud en el procesamiento de una decisión favorable a los intereses de la CTV, debió esperar la presencia del partido AD en el gobierno y como parte del cumplimiento de la oferta electoral del candidato Jaime Lusinchi, se aprobó la creación del Consejo de Costos, Precios y Salarios, en una versión distinta al proyecto original, eliminando o modificando aquellos aspectos que generaron las mayores diferencias, pero siempre con la férrea oposición de FEDECAMARAS.

Al difícil trance de las relaciones corporativas, ocurrió la caída de los precios del petróleo en 1982, que incidió negativamente en el desempeño gubernamental. La baja de los ingresos fiscales obligaron al Ejecutivo a aplicar medidas restrictivas en el gasto fiscal y recortes presupuestarios.

En la búsqueda de soluciones, el gobierno planteó la conveniencia de congelar los sueldos y salarios, la contratación

⁸³ Declaración de FEDECAMARAS; El Nacional, p. D-6, 30-06-84.

⁸⁴ Ibidem., p. D-6.

colectiva y una reforma tributaria, que como era de esperarse no fue bien recibida por la CTV y activó algunas objeciones de FEDECAMARAS.

A la merma de las divisas provenientes de las exportaciones petroleras, se produjo una creciente fuga de divisas, que por su magnitud llegó a convertirse en un factor de desequilibrio económico y social.

El gobierno ante la inminencia de la crisis, no tuvo otra salida que aceptar el fracaso de la política económica, y retomar a finales de 1982, el esquema proteccionista en la política industrial y comercial, cuando en ese momento la fuga de capitales, peligrosamente se reflejaba en la disminución de las reservas internacionales⁸⁵.

En ese mismo año, sucede también un hecho que agravó las tensiones en las relaciones CTV - gobierno y es el caso de la intervención del Banco de los Trabajadores de Venezuela, en noviembre de 1982.

El Banco de los Trabajadores (B.T.V.), que por ley está orientado a las necesidades crediticias y de interés social de los sectores laborales, en términos políticos es parte de los logros materiales máspreciado del sindicalismo cetevista.

Dentro del sistema de compensaciones clientelares, el BTV ha servido para intercambiar recursos financieros públicos por lealtad política-sindical, y el modo de darle un poder económico al sindicalismo cetevista⁸⁶.

La intervención del banco, es explicable en términos políticos como una respuesta del gobierno a la transgresión de los límites del disenso y por el uso de una estrategia de negociación menos cooperativa por parte de la CTV.

⁸⁵ Se introdujo cambios en la política industrial, que puso freno al intento liberalizador, se volvió a retomar la protección arancelaria, destinada a controlar el volumen de importaciones y para frenar la utilización de medios de pagos internacionales, etc.

⁸⁶ López M., Margarita; "El Caso de la Intervención del B.T.V.: Un Análisis Sociopolítico", CENDES-CONICIT, mayo, 1986.

Evidentemente, durante la gestión del gobierno de Luis Herrera Campins, el sindicalismo planteó algunos desafíos fundamentales a los tradicionales moldes de negociación. Provocó el reajuste salarial, oficialmente impuesto por el Congreso Nacional, el incremento de las huelgas y una acción sindical que estuvo gravitando en "amenazas" de radicalizar el conflicto social y la movilización obrera.

En un momento en que se potenciaron los enfrentamientos y mermaron los recursos petroleros, el sistema de resarcimiento ya no pudo recompensar los altos costos del Banco de los Trabajadores y el Gobierno decide intervenirlo.

A partir de la intervención, la CTV amenazó con plantear situaciones conflictivas ante el próximo vencimiento de los contratos colectivos que se vio en la opinión pública como la intención de tomar "revancha" contra el gobierno por la intervención del banco. Se habló entonces de liberar a los sindicatos de la "disciplina" e introducir con carácter conflictivo una serie de contratos colectivos ya vencidos⁸⁷.

Esta situación se conjugó con el clima electoral de 1983 y la agudización de la crisis. Para febrero, el gobierno produjo un cambio radical en la política monetaria y cambiaría para sortear la debacle económica financiera que llevó a la devaluación del bolívar.

Al acelerarse la fuga de capitales y los problemas de la deuda externa, se recurre al "control de cambio" y se crea la Oficina del Régimen de Cambios Diferenciales (RECADI) y por otro lado se pasa al sistema de precios administrados (Decreto 1971, 18-04-83). De esta forma se retoma el patrón de política proteccionista y de economía subsidiada, que caracterizó la acción de los gobiernos en los últimos treinta años, acabándose con la ilusión del gabinete económico de abrirse una economía más competitiva.

⁸⁷ Véase: López, Margarita; "El Caso de la Intervención del B.T.V..." ob. cit. p. 186.

LA POLITICA ECONOMICA EN EL GOBIERNO DE JAIME LUSINCHI Y LA BUSQUEDA DE UN NUEVO "FACTO SOCIAL" (1984-1988)

Jaime Lusinchi (AD) fue el candidato ganador de las elecciones presidenciales de 1983, con un contundente apoyo electoral que alcanzó el 56,7%, mientras que su opositor el socialcristiano Eduardo Fernández (COPEI) obtuvo un porcentaje de 34,50%.

La victoria de Lusinchi, le permitió al partido AD alcanzar una mayoría absoluta en el Congreso, y el presidente pudo gobernar sin obstáculos parlamentarios, apoyándose en una Ley Habilidadante que le dio poderes extraordinarios para aplicar las medidas económicas y fiscales. El programa económico del gobierno se planteó la tarea de sujetarse a un plan que se definió como de "austeridad" y se puso especial énfasis en el pago de la deuda externa, un sistema de ajustes devaluativos periódicos de la moneda (un sistema de cambios múltiples) y un conjunto de medidas restrictivas con el objeto de reducir el déficit fiscal del sector público consolidado.

El refinanciamiento de la deuda externa acaparó un importante esfuerzo del gobierno, pero sin avanzar a soluciones aceptables y la política cambiaria condujo a una serie de devaluaciones sucesivas -que cuidaron de mantener un trato preferencial hacia el sector empresarial, concediéndole un dólar preferencial para el pago de la deuda privada- que provocaron ingentes ingresos al gobierno central y utilidades cambiarías al Banco Central de Venezuela.

Esta acción del gobierno, en el área monetaria - cambiaria, estuvo seguida de una supresión selectiva de subsidios, los ajustes de las tarifas de los servicios públicos, modificaciones de los precios de la gasolina y un sistema de "precios controlados", simultáneamente funcionando con un sistema de precios libres.

La política salarial se procuró limitar a la contratación colectiva contando con el apoyo de la CTV, pero progresivamente la central obrera fue abandonando esa posición y reclamó aumentos generales de sueldos y salarios por una decisión del Poder Ejecutivo.

En el quinquenio como veremos, acusaron más deterioro los ya precarios indicadores de las condiciones de vida de la población, aumentaron los niveles de desempleo, la caída del salario real y la expansión del sector informal. Se mantendrá en un curso ascendente la inflación a pesar de los controles de precios selectivos por parte del Ministerio de Fomento.

La gestión del gobierno se verá sacudida por una nueva caída de los precios del petróleo en 1986, que bajan estrepitosamente a US\$ 12,82 luego de haber estado oscilando alrededor de US\$ 26, durante tres años⁸⁸, lo que provocó una disminución del ingreso y vendrá con ello los problemas de pago por servicio de la deuda externa.

En 1988, último año del gobierno de J. Lusinchí, se hace severa la crisis económica y terminará su mandato presidencial con las reservas internacionales agotadas y un déficit monumental en las cuentas del sector público.

La iniciativa fundamental del gobierno en la esfera política, fue la propuesta -ampliamente difundida en la campaña electoral- de buscar respuestas consensuales a la crisis.

Después de los pactos fundacionales de la década del sesenta, un nuevo "pacto social" apareció como el núcleo articulador de una nueva alianza política y social, que tenía la pretensión de recuperar un diálogo y un nuevo tipo de compromiso con la sociedad, más allá del modelo puntofijista y de las élites tradicionales; sin embargo al buscar abrirse paso en el seno del partido AD, surgieron abiertas contraposiciones y un menguado empuje partidista. La propuesta electoral lusinchista se fue perfilando en una visión restringida en una mira estrecha, de concertación tripartita entre gobierno-CTV y FEDECAMARAS, con el propósito de reactivar la economía y abatir la inflación.

⁸⁸ Véase, Cuando Venezuela perdió el Rumbo. Un Análisis de la Economía Venezolana entre 1945 y 1991, ediciones CAVENDES, FUNDAFUTURO, 1992, p. 104.

Lo interesante de esta situación, es que se vuelve a plantear en el sistema político venezolano, la utilización del consenso como el mecanismo para reproducir condiciones políticas y favorecer juegos sociales sujetos a compromisos, factibles de suprimir la política como un esquema de rivalidades de alta competencia (amigo-enemigo), con la actualización de los acuerdos y la renegociación de los intereses en un nuevo escenario, obviamente diferente a los pactos fundacionales que surgieron después del año 1958, es decir: en condiciones de agotamiento del modelo rentista petrolero.

El pacto social y el difícil trance de la concertación social, serán los signos de una realidad, que pondrán al descubierto el resquebrajamiento de los fundamentos consensuales del poder político en Venezuela. Prácticamente el escenario político estará dominado por el enfrentamiento y el conflicto entre tradicionales aliados; y una fuerte presencia de corrientes internas en los partidos enfrascados en luchas, desatadas por el control del aparato partidista y por la ubicación de posiciones decisivas en los procesos electorales por venir.

La versión original del "pacto social", como una salida para "la democracia social", el avenimiento obrero-patronal a través de la Comisión Nacional de Costos, Precios y Salarios (CONACOPRESA) y la estrategia de desarrollo expresada en el VII Plan de la Nación, tuvieron en común la reticencia, el bloqueo y el virtual fracaso de estas iniciativas. Las élites tradicionales encontraron dificultades para constituirse en una mayoría coincidente, mermando la voluntad política para encuadrar sus diferencias en una lógica cooperativa.

El modelo regulativo en las relaciones entre las élites, empezó a mostrar fisuras y éstas tendieron a distanciarse de las salidas consensuales. Un registro de esta situación serán las vicisitudes del proyecto de desarrollo (VII Plan de la Nación) y la oposición a sus lineamientos que comprendían:

- a) un Estado empresario limitado;
- b) un Sistema Económico Cooperativo; y

c) la economía privada tradicional⁸⁹.

CONACOPRESA que sería definitivamente aprobada en este nuevo gobierno, representó una fase de negociación turbulenta entre CTV y FEDECAMARAS, y el intento por institucionalizar esa comisión como un foro para la concertación no pudo cuajar en un pacto eficiente; al contrario también se alejaron las posibilidades de entendimiento entre empresarios y movimiento sindical, con pliegos de peticiones donde se perdió cualquier capacidad regulativa entre las partes. El gobierno terminó absorbiendo demandas contrapuestas, políticas divergentes e incompatibles con el plan económico rector, en un clima de tirantez con los grupos de presión, testimoniado a través del tono áspero discursivo entre los actores, las polémicas interminables que fueron a parar en un estado de irresolución de la cuestión y en las acciones que emprendieron los signatarios de la concertación para hacer infranqueable el entendimiento.

Sin embargo, a diferencia del gobierno de Luis Herrera Campins, el Presidente J. Lusínchi inició su gestión con una mayor disposición a negociar, apeló a la concertación tripartita, dándole a ésta prioridad como un mecanismo para coadyuvar la administración del plan de austeridad y de asegurar márgenes de gobernabilidad económica.

En lo que al sector empresarial concierne, éste fue acentuando su oposición al gobierno y al sindicalismo cetevista, demandando una definición precisa del modelo de desarrollo y solicitando redefiniciones sustantivas en las reglas del juego económico que pasaban por tres aspectos fundamentales:

- a) modificación del tipo de discrecionalidad gubernamental para intervenir en la economía y la configuración de un nuevo marco de "garantías", en un régimen jurídico que diera plenas libertades económicas (garantías económicas);
- b) una orientación privatista y el reclamo de una actividad económica con predominio de los particulares; y

⁸⁹ CORDIPLAN: VII Plan de la Nación, 1984-1988. Lineamientos Generales. 1984 (versión final Presentada al Congreso).

- c) un proceso de democratización del sistema político que llevó a FEDECAMARAS a defender el proceso de descentralización del Estado y el voto uninominal.

La lucha por la hegemonía en la orientación del desarrollo, solidificó una alianza entre intelectuales neo-conservadores, tecnócratas y empresarios⁹⁰ que se ocuparon de darle a la ideología liberal una expresión concreta a través de criterios para el diseño de políticas económicas, que finalmente serán recogidas coherentemente en el programa económico de la administración de Carlos Andrés Pérez en 1989.

LA AGENDA DEL GOBIERNO:

De manera que en el quinquenio (1984-1989) la sociedad venezolana va a estar movilizada por el debate que pone en entredicho los principios económicos fundantes del desarrollo económico, basado en el proceso de sustitución de importaciones, así como el rol empresarial del Estado y el marco político que ha sido consustancial a este proceso (modelo de hegemonía de 1958).

⁹⁰ Se ha creado de esta manera un clima atractivo de discusión en fundaciones empresariales (C.E.D.I.C.E.), en instituciones de educación superior, como es el caso de I.E.S.A. (Instituto de Estudios Sociales Avanzados), en determinados grupos empresariales, que prácticamente han copado la escena discursiva de la década.

Es importante destacar el grupo Roraima. La variedad de iniciativa de este grupo a través de sus representantes más conspicuos: Marcel Granier, Gustavo Roosen, William Phelps, Luis A. Vega Benedetti, Manuel Arcaya, José Antonio Gil Yépes, José María Benzo, etc., han producido importantes trabajos como "Más y Mejor Democracia", "El Estado Omnipotente" y un documento base de su doctrina es: "Proposiciones al país: Proyecto Roraima, Plan de Acción". La importancia de este grupo, es la contribución a la conformación de una imagen global del proyecto nacional de un emergente empresario, que contrasta con el empresario tradicional que sigue viendo en el Estado, el facto dinámico o necesario para su reproducción. Su núcleo de pensamiento en lo económico y la modernización del capitalismo venezolano, descarta la "tutela" del Estado en el desarrollo económico y le asigna la función de "auspiciar la competencia capitalista". Son defensores del mercado libre y acepta cierto proteccionista racional para sectores en desventaja.

El gobierno de Lusinchi⁹¹ va abordar el asunto de la "profundización" de la democracia, creando la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE), con el propósito de fundar las bases de un nuevo reordenamiento político y reactualizar el proyecto democrático venezolano, construyendo alternativas concertadas con actores representativos para negociar los cambios políticos y económicos en forma de "rupturas pactadas".

Este camino de la reforma política, buscaba ordenar las transformaciones por un camino gradual, concertado y pactado, evitando posiciones de fuerza y nuevamente apelando a una vía consensual, para una nueva redistribución del poder político, que debía resultar en favor de la "Democracia Social", concepto este último que prácticamente es una declaración de principio del VII Plan de la Nación y tópico de la propuesta electoral de J. Lusinchi en las elecciones de 1983.

De igual manera la reforma política, estaba concebida como un recurso para darle viabilidad al sistema político, donde no solamente estaban presentes condiciones desfavorables en el plano económico, sino también, elementos de una crisis política. Sin embargo, la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, el 17 de diciembre de 1984, avanzó durante el quinquenio, en funciones consultivas y de diagnósticos, en un esquema de trabajo orientado a recoger los puntos de vista de individualidades, las demandas de organizaciones representativas de la sociedad y en la preparación de algunos proyectos alternativos que resultaron débilmente vinculantes para el Ejecutivo.

El impulso inicial de la comisión se vería socavado por la baja voluntad del gobierno para impulsar las reformas, seguido por el poco respaldo que Acción Democrática -partido en el gobierno con una mayoría absoluta en el Congreso- le dio a los proyectos sometidos a la consideración por la COPRE, aplazando su discusión

⁹¹ El programa electoral de Jaime Lusinchi recogió una oferta sobre la Reforma del Estado, dentro de ese amplio concepto de "un pacto para la democracia social".

o fomentando una fuerte controversia sobre los proyectos referenciales⁹²; con esto se aplazaba la toma de decisiones o se avanzaba hacia cambios de manera muy lenta.

La actitud fuertemente defensiva de los partidos mayoritarios (AD y COPEI) para desprenderse de cuotas de poder se tradujo en una apertura moderada de las demandas democratizadoras, con pequeños progresos en la reforma del sistema electoral y el proyecto de descentralización del Estado.

La reforma electoral estaría sujeta a varias modificaciones y finalmente el Congreso sancionaría, en septiembre de 1989, la Ley Orgánica del Sufragio que va introducir el "sistema de representación proporcional personalizado" para la Cámara de Diputados y las Asambleas Legislativas Estatales y el "voto preferencial en listas abiertas". Este último se aplicó en las elecciones municipales de 1989, y se escogen los primeros gobernadores y alcaldes elegidos mediante votación directa, además fue aprobada la Ley Orgánica del Régimen Municipal, en agosto de 1988.

Por consiguiente, el gobierno de Jaime Lusinchi se caracterizó por fecundas iniciativas tendentes a reelaborar los acuerdos sociales, que suscitaron en su curso fuertes antagonismos entre las élites y precipitaron un contundente bloqueo a las salidas consensuales.

EL PACTO SOCIAL EN EL GOBIERNO DE JAIME LUSINCHI (PERÍODO 84-89)

El gobierno de Jaime Lusinchi privilegió como recursos de gobernabilidad la formulación de un "pacto social" que estaba concebido para avanzar hacia acuerdos orgánicos con los sectores estratégicos de la sociedad venezolana y el cumplimiento de las metas económicas trazadas en el plan de austeridad, sobre todo un

⁹² Véase: Gómez C. Luis y Margarita López, *El Tejido de Penelope: La Reforma del Estado en Venezuela (1984-1988)*, CENDES-APUCV, Caracas, Dic. 1990.

compromiso con CTV y FEDECAMARAS, como un modo de regular los conflictos crecientes, que en los últimos años, habían trastocado el diálogo con estos sectores. En el mensaje del presidente, en el acto de toma de posesión en el Congreso el 2 de febrero de 1984, Jaime Lusinchi recuerda:

"Postulé durante mi campaña y postulo ahora como Presidente de la República, la tesis del Pacto Social, que se traduce en compromiso de fondo y de largo alcance entre trabajadores y empresarios y entre ellos y el gobierno, no sólo para superar la crisis mediante la creación de un clima cónsono con la emergencia que vive nuestro país, sino también la concertación de propósitos y metas que nos conduzcan a una sociedad equilibrada y justa, donde la distribución cada vez menos inequitativa del ingreso, sea garantía de estabilidad y de armonía social".

En medio del gran distanciamiento que el equipo gubernamental saliente (L.H.C.) tuvo con los sectores trabajadores y el gremio empresarial, el gobierno de J. Lusinchi, advierte la necesidad de reconstituir la alianza con estos sectores por la vía de formulación de "pactos" para facilitar una participación más equitativa en los costos del programa.

Es así, que las primeras medidas del gobierno a través de la Ley Habilitante, el Presidente Lusinchi definió los objetivos de la política de austeridad:

"Los lineamientos generales de nuestra política estarán enmarcados dentro de estricto concepto de austeridad y contemplan medidas de restricción, control y reorientación del gasto público, especialmente del gasto corriente, para adecuarlo a un nivel menor de ingresos fiscales. Incluye la aplicación de políticas de sinceración en el campo económico y financiero, el examen y reconsideración de los programas de inversión, una

⁹³ Mensaje del Ciudadano Presidente de la República, en Acto de Toma de Posesión en el Congreso Nacional; 2 de Febrero de 1984. Revista Nuevo Mundo, Instituto de Altos Estudios Latinoamericanos. U.S.B. No. 23-24, enero-junio, 1984.

acción efectiva de promoción del ahorro nacional y estímulo para la reactivación del aparato productivo⁹⁴.

En el corto plazo, las medidas estuvieron orientadas a reducir o redimensionar la administración pública y el gasto público, que comprendían acciones para "reorganizar", "fundir" o "liquidar" empresas del Estado, la reestructuración de la administración pública central y descentralizada; eliminación de proyectos gubernamentales no estrictamente necesarios, revisión de subsidios y ayudas gubernamentales, congelación de cargos y los programas para la reducción del gasto corriente.

Por otro lado, un programa de "disciplina" en el gasto del gobierno para negociar la deuda con el Fondo Monetario Internacional y los bancos comerciales extranjeros, sin necesidad de recurrir a un compromiso formal⁹⁵ y evitar el sometimiento a las disposiciones de la carta de intención del FMI, aunque lógicamente tomando algunos criterios de las recetas de este organismos, como forma de ganar confianza y poder renegociar la deuda con su apoyo informal.

La nueva administración se orientó por cambios graduales, evitó una fuerte devaluación monetaria que hubiese acentuado aún más la inflación, optando por reconocer la deuda privada de los empresarios y en el desarrollo de la gestión de gobierno, se introdujeron reajustes en la política cambiaria y modificaciones en el trato preferencial con los empresarios en materia de deuda privada externa, que lógicamente provocó una reacción del sector privado, oponiéndose al desconocimiento de ese acuerdo.

Las primeras medidas del gobierno⁹⁶ apenas comprendían

⁹⁴ "El Plan de Austeridad". *El Nacional*, P.D. 1, 15-3-84.

⁹⁵ Ver: Purroy, Ignacio; "Refinanciamiento de la Deuda", *Revista SIC*, N° 467, julio-agosto, 1984.

⁹⁶ A propósito de la Ley Habilitante, el Ministro del Trabajo Simón Antonio Paván, señalaba para destacar el carácter consultivo de la política tomada: "Estas medidas compensatorias salariales no son producto de madrugonzos ni decretos.

aspectos deseables para ambas organizaciones, que permitían un mínimo de coincidencias y acuerdos restringidos. Dicho de otra manera, se armó una convergencia precaria sobre las primeras medidas y la política del corto plazo, para que una vez logrado la "estabilización", se pudiera concebir una estrategia de "reactivación de la economía".

La aceptación de objetivos limitados por parte de la CTV y FEDECAMARAS, se afianzaron en torno a las expectativas de que el gobierno haría efectiva la promesa de "pacto social", que ampliaría la participación de los gremios en la planificación económica y aseguraría los mecanismos para la consulta y la formalización de la comisión tripartita de alto nivel.

Puede decirse que el "pacto social" fue el recurso de entendimiento que en las condiciones socio-económicas vigentes en Venezuela en 1983, plantearon los estrategas de la campaña de J. Lusinchí y estuvo asociada a la idea de "redemocratización", de un "pacto para la democracia social". En el programa que presentó el candidato por AD en el proceso electoral, se decía del pacto social lo siguiente:

"La meta esencial de este nuevo proyecto político es el avance progresivo hacia una justa distribución del ingreso y la lucha contra toda forma de miseria. En este gran esfuerzo nacional asumirán un papel fundamental los trabajadores, los empresarios y las nuevas fuerzas emergentes -organizaciones vecinas y estudiantiles, intelectuales y gremios profesionales- que serán

trasnochados, sino producto de largas horas de conversaciones, de cambio de ideas entre empleadores y trabajadores y el gobierno". El Nacional, p. D-3, 3-08-84.

El segundo Vicepresidente de Fedecamaras, Raúl López Pérez, manifestó al respecto: "Las medidas, responden a un equilibrio social importante y necesario. No es la petición de los empresarios ni el reclamo de los trabajadores. El Presidente Lusinchí logró una buena síntesis de lo que le conviene al país... En cuanto a S.A. P. (Sistema Administrado de Precios), consideramos oportuno que lo limite a los artículos que van a obedecer al régimen de Bs. 4,30 (medicinas y alimentos) y que para el resto esperemos sean el producto de precios pactados y del diálogo". Diario de Caracas, p. 12, 26-02-84.

convocados a colaborar con el Estado en la determinación y ejecución de las nuevas políticas de desarrollo, inversión y producción. Sólo así, dentro de un marco de amplitud y entendimiento, podremos integrar esta nueva coalición social, necesaria e imprescindible para la cabal superación de la crisis"⁹⁷.

La pretensión era desbloquear el sistema político y darle reconocimiento a otros sectores, hasta ahora excluidos, que permitiera un programa de "acción común" para atender los "problemas nacionales" en la crisis.

La concertación en lo esencial durante el gobierno de Jaime Lusinchi, se concretará a dos situaciones: la primera a la creación de la Comisión para la Reforma del Estado como el intento por forjar un entendimiento sobre las reformas al sistema democrático; y la segunda, comprendida en los procedimientos consultivos para facilitar la negociación con los empresarios y el gremio de los trabajadores, en donde pudiera cristalizar un compromiso, que los hicieran copartícipes de la conducción y del buen resultado de la estrategia económica.

Para algunos analistas, entre ellos Oscar Hernández Alvarez, el primer acto de materialización del "pacto social"⁹⁸, se le atribuyó a la convocatoria y consultas del gobierno que dio como resultado las medidas consideradas en los decretos de la Ley Habilitante en marzo de 1984. El clima previo y después de anunciadas las medidas, daba una idea de que hubo consultas, pero también del precario consentimiento y la resistencia a los resultados de las mismas.

Estas primeras medidas tocaban algunas de las demandas más sentidas de estas organizaciones. Por ejemplo, a la CTV se le aprobó un incremento del empleo en el sector de la economía privada

⁹⁷ Programa del candidato Jaime Lusinchi. "Un Pacto para la democracia Social". Acción Democrática, 29 de septiembre de 1983. p. 3.

⁹⁸ Hernández A., Oscar; *El Pacto Social: Un Intento de Concertación Social en la Venezuela Contemporánea*, Ediciones A.R.T. Venezuela, Barquisimeto, 1985.

del 10%, para darle una salida a los problemas de la desocupación (Decreto Nº 179 del 29-07-84), e igualmente el bono de transporte y se fijó un nuevo tope del salario mínimo.

Al sector empresarial se le reconoció el tipo preferencial de cambio a Bs. 4,30 por dólar para el pago de la deuda externa, lo que significaba una evidente contribución del nuevo gobierno para solventar los problemas y conflictos con ese sector (CONSECOMERCIO, CONINDUSTRIA) y las quejas permanentes de los empresarios que desde 1983 solicitaban un trato preferencial dentro de la nueva política cambiaria⁹⁹.

Los dirigentes cetevistas manifestaron complacencia por las reformas del aparato público (eliminación, redimensionamiento de entes administrativos y empresas del Estado), dieron respaldo al gobierno de asumir la dirección de la política económica sin interferencias del FMI y como un modo de apoyar la estrategia económica, perfilaron su acción sindical buscando ampliar los niveles de ocupación y estabilidad en el empleo, aceptando negociar compensaciones salariales por la vía de la contratación colectiva.

Frente al empresariado, se abrieron a una franca crítica a los privilegios y concesiones que se le otorgaba al sector empresarial en materia cambiaria.

Juan José Delpino, dirigente de la CTV, consideró que el otorgamiento de dólares a Bs. 4,30 para el pago de la deuda externa, "conlleva a un subsidio implícito que ninguna manipulación contable puede ocultar y que alcanzó a veinte mil millones de Bolívares" (El Nacional, p.D-7. 22-03-84).

Antonio Ríos; miembro del Comité Ejecutivo de la CTV, manifestó:

⁹⁹ El sistema cambiario que había dejado el gobierno de L.H.C., fue sustituido por una tasa preferencial a Bs. 4,30 por dólar para importaciones de alimentos, medicinas y deuda pública y privada; Bs. 6.00 para las compras de la industria petrolera y el hierro; Bs. 7,50 pago de interés sobre la deuda pública y privada, becas estudiantiles en el exterior y, en cuarto lugar, una tasa libre-flotante para otras transacciones secundarias, viajes artículos de lujo, etc.

"El gobierno nos convenció de que lo mejor es reconocer la deuda privada externa con el dólar a Bs. 4,30 ... se subsidia al empresariado". (El Diario de Caracas, p.4, 25-04-84).

Resultaba evidente que las primeras medidas estaban fundadas en las expectativas, de que el gobierno podía renegociar la deuda externa sin los condicionamientos del FMI; igualmente se reconocía la deuda privada como una forma de motivar el apoyo del sector empresarial al programa de austeridad. Sin embargo, para la CTV el panorama económico era totalmente diferente, a pesar de que había tres medidas que favorecían al sector laboral, tales como:

- a) Incremento del empleo en un 10 %.
- b) Bono de transporte para compensar el aumento de la gasolina, para trabajadores que ganaban menos de Bs. 3.000.00 mensual.
- b) Elevación del salario mínimo de Bs. 900.00 a Bs. 1.500.00 mensuales a trabajadores urbanos, y Bs. 1.200.00, a trabajadores rurales.

Sobre la población y los sectores trabajadores se cernía una expectativa inflacionaria por lo cual seguidamente en marzo de 1984, la CTV va a definir las siguientes líneas en su acción sindical.

1. En materia salarial, se plantearon en los primeros meses del gobierno de Lusinchí la revisión, ajuste o modificación de las cláusulas económicas de la contratación colectiva y opuestos al despido masivo en la administración pública.
2. Funcionamiento de la comisión tripartita de Alto Nivel para mantener una permanente consulta y entendimiento con FEDECAMARAS y Gobierno.
3. Una reforma tributaria, para ampliar los márgenes de ahorro interno, frente a la merma del ingreso petrolero y mejorar los sistemas impositivos, los patrones de consumo, ahorro e inversión.
4. La implementación de un control de precios, por lo cual era necesario activar la aprobación de la Ley de Costos, Precios y Salarios, para garantizar una acción concertada en lo económico.
5. Política de incremento del empleo y el cumplimiento del decreto de aumento de la nómina del empleo en un 10%, con la

intervención vigilante de los sindicatos y el Ministerio del Trabajo.

6. Ajustes, revisión y modificación de las cláusulas económicas para toda la contratación colectiva, como un recurso necesario para evitar las compensaciones salariales centralizadas y generales (estableciendo plazos hasta el 31-01-85 para tal efecto).
7. Una política habitacional con énfasis en viviendas de interés social y tasa de interés preferencial para esta área; rebaja de cuotas iniciales, nuevos plazos y una reforma urbana que ponga al Estado en posesión de terrenos, para planes de interés social.
8. Y la recuperación del B.T.V.¹⁰⁰.

En el primer año de la gestión de Jaime Lusinchi (1984), la CTV se alineaba a la política salarial del gobierno, reconociendo que las compensaciones salariales, debían hacerse efectivas mediante la revisión de las cláusulas salariales de las contrataciones colectivas, privilegiando la defensa del empleo y su estabilidad antes que los aumentos salariales.

El presidente de la CTV J. J. Delpino, adelantaba opinión a este respecto y señalaba:

"Las cláusulas de esos contratos firmados recientemente, tienen que ser revisados en la medida en que el costo de la vida vaya aumentando. Pero estamos en completo desacuerdo -y ésto tengo que decirlo para que no haya confusiones- con el aumento compulsivo por la ley o por decreto del gobierno". (El Nacional, P.C-1, 30-07-84).

En el Congreso, la CTV va a activar la aprobación y reformas a un conjunto de leyes, entre ellas una muy importante como la ley que crea la Comisión de Costos, Precios y Salarios, las modificaciones a la Ley Contra Despidos Injustificados, las reformas para la extensión de los beneficios de la Ley del Seguro Social (Decreto 609, mayo 1985) a la contingencia del paro forzoso -sobre este particular se nombró una comisión para organizar la

¹⁰⁰ Documento de la CTV, El Nacional, p.D-7, 22'03-84, El Universal, p.1-12, 02-05-83.

administración del régimen de cotización, prestación y financiamiento del Seguro de Paro Forzoso-; la Ley de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (aprobada en junio de 1986); la reforma a la Ley del Trabajo que ocupó el debate parlamentario por varios años.

CONACOPRESA: EL FALLIDO PACTO ECONÓMICO

La Comisión Nacional de Costos, Precios y Salarios, había sido ampliamente debatida en el gobierno de Luis Herrera Campins sin que hubiese podido ganar el consenso de las partes, las serias objeciones que plantearon los empresarios al proyecto de ley, implicó un conjunto de modificaciones y finalmente su aprobación en el Congreso, con el respaldo de los parlamentarios del partido AD, excluyendo el carácter "vinculante" de sus decisiones para el gobierno y eliminando aquellos artículos que claramente comprometían al Ejecutivo y al empresariado a deliberar sobre "compensaciones salariales", que conducían automáticamente a mecanismos de indexación salarial.

Esta ley fue aprobada en junio de 1984 después de dos años de haber sido introducida en el Congreso. FEDECAMARAS se mantuvo hostil a ese mecanismo que fue visto como otro instrumento de "intervención estatal" en la economía, que limitaba la "libertad de empresa", de manera que descartaron el entendimiento tripartito en el seno de CONACOPRESA y reclamaron plena libertad económica, rechazando la convocatoria de esa comisión.

También, la comisión fue modificada en su composición y la versión final le dio una participación mayoritaria al Poder Ejecutivo (3 miembros), un representante de FEDECAMARAS y uno de la CTV, asignándole el status de Comisión Consultiva con la representación minoritaria del gremio empresarial y la organización obrera.

El carácter no vinculante de las decisiones y el poder concentrado en los funcionarios del Poder Ejecutivo, resultó una comisión legitimadora de las decisiones gubernamentales más que un

recurso para la concertación social y la planificación de la política de Precios, Costos y Salarios.

Seguidamente a la instalación de CONACOPRESA, bajo el sistema meramente consultivo se produjeron alzas en los alimentos y se mantuvo bloqueada en la agenda la cuestión salarial. Al poco tiempo de creada, sin la presencia del representante de FEDECAMARAS, la comisión se paralizó, y con ello fracasó el intento de un pacto económico.

En realidad, CONACOPRESA, con las múltiples modificaciones al proyecto original de ley, había quedado al servicio de la política de precios del gobierno. El hecho era que al dejarse sin efecto el Decreto 1971 (Luis Herrera C.) sobre el "Sistema Administrado de Precios", el gobierno de J. Lusinchi adoptaba el criterio de flexibilizar los precios (Decreto 327), sometiendo a control los productos de primera necesidad con subsidios del Estado, pero dando libertad a otros productos no declarados de primera necesidad a modificaciones periódicas, previa consulta con el Ministerio de Fomento y CONACOPRESA¹⁰¹.

EL SALARIO Y EL SISTEMA ECONOMICO COOPERATIVO: DOS ASPECTOS POLEMICOS DE LA AGENDA

La CTV aceptó de entrada negociar aumentos salariales por la vía de la contratación colectiva, pero sus principales dirigentes no dejaron de manifestar una actitud amenazante, dejando entrever que estarían dispuestos a romper ese acomodo con la política salarial del gobierno. De manera que entre 1984 y 1985 la tónica de los dirigentes cetevistas fue la advertencia, intimidando con apelar a movilizaciones laborales, sin embargo durante el quinquenio no se presentó ninguna convocatoria nacional a un paro obrero.

¹⁰¹ Con el Decreto 327 se creaba un sistema de consulta para la modificación o fijación de precios de productos o servicios, que debía ser considerado con 60 días de anticipación por el Ministerio de Fomento, la Dirección Sectorial de Comercio y CONACOPRESA.

En los hechos el movimiento sindical cetevista se manejó en una relación más concordante con el gobierno, con un comportamiento menos proclive a endurecer posiciones; aportando la paz laboral, que la central obrera le ofrece a los gobiernos de AD.

No obstante esa predisposición negociadora de la CTV no se reflejó en la obtención efectiva de acuerdos con FEDECAMARAS y a cada tema incorporado en la agenda, surgieron fuertes oposiciones, particularmente al proyecto de reactivación contemplado en el VII Plan de la Nación (nov. de 1984), y a la implementación del Sistema Económico de Cooperación (S.E.C.) Estos dos asuntos levantaron nuevamente el debate y las diferencias entre los gremios y tensionaron las relaciones con el gobierno.

Los distintos puntos de vista en cuanto a las medidas apropiadas para la reactivación económica, acarrearón enfrentamientos en el propio gabinete económico y propiciaron el veto de FEDECAMARAS al VII Plan de la Nación. Dicho plan disponía la "creación de un sistema integrado de transferencias sociales"¹⁰², para enfrentar la pobreza crítica, mejorar la distribución del ingreso por la vía de subsidios; pero igualmente una nueva forma de propiedad, en correspondencia con la demanda cogestionaria de la CTV, que ponía el énfasis en la participación accionaria de los trabajadores (S.E.C.).

¹⁰² El Plan de la Nación planteaba las siguientes cuestiones: a) La distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico y creación de fuentes de empleo; b) Acción directa del Estado en el mejoramiento de la distribución del ingreso y la calidad de la vida; c) Avance en la descentralización del poder y en la participación de los ciudadanos; d) Impulso a la generación de empleo en el sector moderno-privado; f) Redefinición gradual del rol del sector público en la generación de empleo; g) Mejoramiento de puestos de trabajo en el sector informal urbano y la creación asociativa; h) Avance de la distribución funcional del ingreso; i) Enfrentamiento de la pobreza crítica; j) Creación de un sistema integrado de transferencias sociales; k) Racionalización del proceso de desarrollo urbano; l) Consolidación de barrios; m) Habitación progresiva; n) Dotación de vivienda rural.

CORDIPLAN: 1984-1988. VII Plan Lineamientos Generales, Caracas, Noviembre 1984.

Esta forma de propiedad, integraba el sector de empresa pública al "Sistema Económico de Cooperación", todo lo cual implicaría cambios profundos en el rol del Estado y en la propiedad, que unido al avance de la descentralización del poder político y las reformas institucionales (COPRE) sembrarían las condiciones para la "profundización de la democracia".

Sobre este proyecto recayó la mayor resistencia de los empresarios, incluso del propio gabinete económico, lo cual condujo a la renuncia del Ministro de CORDIPLAN (Raúl Matos Azócar), artífice del proyecto.

Al VII Plan de la Nación lo paralizaron y posteriormente se substituyó en 1986 por el Plan Trienal, sin levantar una oposición radical del movimiento sindical, que dejó envuelta una de sus más importantes demandas (cogestión obrera) en una retórica defensiva, en un forcejeo verbal sin ninguna incidencia concreta sobre la política del gobierno y sin movilización obrera.

En materia salarial, también la CTV fue cambiando su política. La posición del gobierno de mantener controlado el gasto público, la falta de respuestas rápidas de cómo fortalecer el ingreso de los trabajadores y enfrentar los aumentos de precios, la acción especulativa del comercio y de los sectores industriales, dio lugar en 1985, a un abandono de la contratación colectiva para la fijación del salario y se formuló una nueva estrategia reivindicativa centralizada y cupular.

Las esperanzas de lograr un "acuerdo" con el gobierno y FEDECAMARAS, nuevamente fueron puestas en un arreglo tripartito y en una comisión que fue convocada en julio de 1985, formada por nueve representantes del directorio de FEDECAMARAS, nueve directivos de la CTV, el presidente de la República y los ministros del gabinete económico.

Por la jerarquía de la Comisión, la temática a considerar también resultaba amplia, figuraban aspectos como:

- a) El análisis global de la reactivación económica y el empleo.
- b) Análisis de los problemas de inseguridad e indocumentados.

- c) Estudio de los sectores económicos reactivados a los fines de decidir su contribución al mejoramiento del salario y el empleo.
- d) Medidas prácticas para reactivar la construcción.
- e) Análisis de medidas para la consolidación del sistema de abastecimiento de alimentos.
- f) Estudio de la problemática del sector salud, seguro social, transporte.
- g) Medidas para incentivar las exportaciones no tradicionales.
- h) Régimen y medidas para las inversiones extranjeras.
- i) Problemática de la administración pública: burocracia y trabas institucionales a las iniciativas de inversión¹⁰¹.

Este fue un canal abierto que muy pronto se cerró. FEDECAMARAS intentaba influir en la política de largo plazo y la CTV presionaba para incluir en la agenda la cuestión salarial y romper la "comprensión salarial", que la política oficial había mantenido durante el año 1984 y los meses que transcurrían de 1985. El resultado fue nuevamente la paralización de la convocatoria, la inercia de la comisión y no se logró ningún avance en materia salarial.

La CTV volvió a disponer de un auditorium para reforzar nuevamente la petición de aumento de sueldos, a propósito del IX Congreso de Trabajadores en mayo de 1985.

La posición del gobierno sobre el comportamiento de los agentes económicos la hizo conocer el Presidente Jaime Lusinchi en ese Congreso de Trabajadores y en la XLI Asamblea de FEDECAMARAS (junio de 1985), precisando los factores que limitaban el entendimiento y el "pacto social".

El balance del "pacto social" y de la política económica, no resultaba del todo favorable, tanto por los resultados obtenidos, como por la actitud del empresariado y los trabajadores.

¹⁰¹ Agenda tentativa de la Comisión. El Nacional, p.D-3, 24-07-85.

En el discurso del Presidente J. Lusinchí al IX Congreso de Trabajadores, éste hacía un balance alertando sobre los riesgos de que el programa económico se viera atrapado en los intereses grupales y su impacto desfavorable sobre la economía.

"En el país, hay gente, sin sentido de las proporciones, que hace demagogia mediante demandas -unas cuantas justas- que sin enmarcarse dentro de un programa global de sentido estratégico, el efecto que tendrá será el desmejorar la situación general de mediano y largo plazo. Por esas razones yo vengo insistiendo, no es que se soslayen los reclamos legítimos de la población y de los trabajadores en particular, sino que se integren en un diseño más amplio del país que queremos construir"¹⁰⁴.

Lógicamente el Presidente aludía a las compensaciones salariales que solicitaba la CTV y la política de cambio preferencial que querían mantener los empresarios para el pago de la deuda externa.

Hasta ese momento el gobierno había descartado la expansión salarial como instrumento de la reactivación económica y en relación a la política cambiaria mantenía el criterio de un ajuste del tipo de cambio mediante devaluaciones graduales, con un objetivo a mediano plazo de ir a una unificación cambiaria¹⁰⁵ aspectos éstos que chocaban con la política de CTV y los intereses de importantes sectores empresariales.

En la Asamblea de FEDECAMARAS (junio, 1985) el Presidente apuntaba a los precarios compromisos del sector empresarial con la reactivación:

"Algunos empresarios han respondido de manera adecuada y por tanto merecen reconocimiento. Pero es necesario decir que hay otros que no lo han hecho. Estoy persuadido de que esta última es una conducta muy peligrosa. Ya no invoco razones patrióticas que con justicia podría enunciar, para que los empresarios cumplan sus responsabilidades en la reactivación económica... al

¹⁰⁴ El Nacional, p.D-1, 21-05-85.

¹⁰⁵ Maza Zavala, D.F., "Cómo Administrar Contradicciones. Ajustes Económicos en Venezuela", Revista Nueva Sociedad No. 8, marzo-abril, 1987, p. 176.

sector productivo privado le corresponde adoptar una actitud más directamente comprometida con la recuperación económica, en beneficio de su propia supervivencia"¹⁰⁶.

Ya en ese período se observaba el carácter especulativo de los aumentos de precios, se acentuaba la escalada inflacionaria y se estaban dando alzas de precios como ajuste a la devaluación del tipo de cambio, que directamente producían aumentos en las ganancias sin efectos expansivos en la producción y el empleo (Maza Zavala, 1987).

La persistencia de una puja redistributiva y el asedio constante sobre el gasto del gobierno, trastocaba el programa económico y obviamente, el gobierno exigía un nuevo comportamiento de la CTV y FEDECAMARAS ante la crisis.

En relación a la política salarial, en el IX Congreso de los Trabajadores (mayo 1985), el Presidente J. Lusinchi en su discurso afirmaba:

"El gobierno se propone estimular una política salarial que sin dañar el aparato productivo, pueda colocar a los trabajadores en condiciones de disfrutar los efectos de una creciente productividad. Asimismo es un elemento de estímulo para un mejor y mayor rendimiento en el trabajo que se realice. Por otra parte, estas condiciones están enmarcadas dentro de una concepción que trasciende el análisis propiamente económico; se trata de que el movimiento sindical no puede ser sustituido en su acción y proyección reivindicativa por la gestión del Estado paternal (Subrayado del autor). Hay conquistas cuyo sentido no reside exclusivamente en el logro de un determinado objetivo sino también -y diría que fundamentalmente- en la forma en la cual se logre; no es lo mismo la obtención de reivindicaciones de carácter salarial por una disposición administrativa del gobierno, que por un acción persistente y combativa de los trabajadores".

A los empresarios, les señaló, en el discurso de orden de la XLI Asamblea de FEDECAMARAS, a propósito del "pacto social" lo siguiente:

¹⁰⁶ Discurso del Presidente Jaime Lusinchi al IX Congreso de la CTV.

"He querido que el pacto social vaya más allá. Me he propuesto que quienes habitualmente no tiene voz porque no forman parte del establecimiento, dirigente de la sociedad ---- pueden tener en el gobierno un interlocutor... Sin embargo, una cosa es la consulta democrática a una sociedad dinámica y plural y otra bien distinta es la visión corporativa que pretende hacer del ejercicio de la dirección del poder público una especie de suma algebraica de los poderes económicos y políticos, que intenta complacer a todos sin complacer a nadie; que elude las decisiones inciertas de presiones de los poderes preexistentes".

Más adelante en el mismo discurso al empresariado, agregó:

"Nuestra sociedad se conformó a imagen y semejanza del petróleo. Los ingestes ingresos fiscales que durante décadas hemos disfrutado, es verdad que sirvieron para atenuar conflictos, para satisfacer algunas expectativas en la población, para subvenir necesidades que en otros países han llevado a confrontaciones agudas, pero también han generado profundas perversiones en nuestro estilo de nación".

"En efecto, tal condición ha servido para generar un Estado dispensador de beneficios, que ha venido asumiendo magnitudes inmanejables y funciones diversas. Al rescoldo de estas dimensiones del fenómeno estatal, se han forjado grupos de privilegios en la sociedad que han vivido del Estado parasitándolo, transvasando sus recursos y debilitando sus funciones rectoras..." "En la medida en que la población ha venido experimentando una cierta extrañación de su condición ciudadana, se ha venido conformando conductas concretas acerca de un Estado que resulta promovido a dirigir su atención y sus recursos sólo a pequeños y poderosos grupos sociales, ávidos de recursos e influencias, pero ciertamente sumisos a una clara contribución social"¹⁰⁷.

De hecho, la evaluación de los compromisos del empresariado y de la CTV con el programa económico, condujo a estas críticas que dejaban claramente expresadas las disputas de intereses y las veleidades populistas-paternalistas que merodeaban la conducción del programa económico. Pero igualmente, la CTV en el Congreso de los Trabajadores, al hacer el balance de beneficios y sacrificios,

estaba persuadida que los sectores trabajadores tenían el mayor peso en los costos sociales del programa económico y la reactivación, hasta ese momento, conducía a exigüos resultados.

Esta realidad colocó a la CTV en la posición de reclamar la reactivación por la vía del gasto fiscal, el aumento del consumo privado, las persistentes demandas de "aumentos salariales" y algunas medidas para congelar precios de productos básicos, restituir o ampliar los subsidios como una forma de atenuar la inflación.

Así la CTV se colocaba en un paradigma económico opuesto a la política del gobierno y a los lineamientos económicos de FEDECAMARAS, para quienes la cuestión salarial no podía salirse del ámbito de la contratación colectiva.

El gobierno se quejó de una conducta depredadora de los principales grupos de presión hacia el erario público, y la existencia de estrategias particulares que en diferentes direcciones y hasta en sentidos contrapuestos estaban interfiriendo los objetivos estratégicos del programa económico.

El dilema del gobierno de J. Luisinchi estaba entre producir "correcciones" en la economía y activar el aparato productivo (Plan de Reactivación) o cómo atender las demandas de los gremios, que reivindicaban las compensaciones y privilegios del sistema de resarcimiento tradicionalmente existente en el sistema socio-económico. De allí que el gobierno alertaba sobre el "paternalismo" como una conducta no posible en las condiciones críticas del país y por otro lado, el peligro de una privatización corporativa de la conducción de la política económica. En el sentido de una colonización del Estado por poderosos grupos de presión que al promover soluciones privadas corporativas e intereses defensivos inmediatos, tenían toda la posibilidad de variar los resultados del programa económico.

LA PROPUESTA DEL GOBIERNO PARA REFORMULAR EL PACTO

En ese mismo discurso de instalación de la Asamblea de FEDECAMARAS, el gobierno planteó un reformulamiento de los compromisos con el sector empresarial en los siguientes términos:

"Podemos llegar a convenimientos que garanticen márgenes apropiados de protección, a través de los múltiples incentivos que la política fiscal y monetaria consagran; pero tal conducta no puede seguir sin obtener precisos compromisos. Estamos dispuestos a generar mayores estímulos a cambio de compromisos concretos en materia de empleo, producción, productividad y reinversión. No me acompleja al proteger a empresarios emprendedores, pero no vacilo en exigir respuestas económicas y sociales precisas y cuantificables"¹⁰⁸.

El presidente le solicitó al movimiento sindical comprensión y mantenerse en los límites de la política salarial del gobierno, de allí que dijera:

"Es tema de discusión nacional el de los sueldos y salarios de los trabajadores y no voy a eludirlo. No está en cuestión el derecho de los trabajadores, a buscar compensaciones ante el deterioro del salario real... lo que se discute es sí una medida de carácter general permite compensar la erosión que ha experimentado el ingreso del sector laboral... De allí que hemos planteado el que se estimule por la vía de la contratación colectiva, como un camino para el logro de mejores niveles de remuneración y si el Gobierno Nacional posibilita este rumbo, a los trabajadores, al movimiento sindical le corresponde conducirlo"¹⁰⁹.

A cambio de que la CTV aceptara ese compromiso, el gobierno convino en reactivar a CONACOPRESA y estudiar las condiciones de productividad de algunas empresas para proceder a algunos aumentos salariales selectivos, asimismo, implementar medidas concretas para mejorar el salario social en los sectores de bajos recursos, a través de programas nutricionales, mejorando la infraestructura

¹⁰⁸ Discurso del Presidente Lusinchi en la XLI Asamblea de Fedecamaras. Puerto la Cruz, 21-05-85.

¹⁰⁹ Discurso del Presidente Lusinchi, en el IX Congreso de Trabajadores.

sanitaria de los barrios pobres y aportando capacitación a los trabajadores.

En resumen, la respuesta del gobierno para reconstituir la alianza corporativa se dirigía:

- a) comprometer la voluntad de CTV y FEDECAMARAS para conquistar un buen resultado en la conducción del programa económico y;
- b) a limitar sus demandas y el empleo de estrategias particulares que interfirieran en la política de "equilibrio" y en las "correcciones" macroeconómicas que se estaban aplicando, a cambio de algunas concesiones y beneficios específicos.

Sin embargo el "pacto social" se encontraba atascado en algunos puntos de inflexión. En primer lugar la falta de definiciones en la orientación económica del largo plazo lo privaba de sentido de finalidad cautivante y de aliciente para poder comprometer a los actores sobre los aspectos del corto plazo y que éstos aceptaran sacrificarse.

Para los empresarios quedaban aspectos no definidos por el gobierno, en lo referente al rol del Estado, sobre las "libertades económicas" y las respuestas a la tesis empresarial de "privatización de la economía" y economía de mercado.

La CTV mantenía programáticamente el modelo cogestionario, la Comisión de Costos, Precios y Salarios y el compromiso del Estado con el gasto social, como condición para compensar los efectos negativos de la crisis sobre los niveles de vida de los sectores trabajadores.

Al situarse el programa de estabilización en políticas de corrección y equilibrios en el corto plazo, la discusión sobre estrategia hacia futuro, seguía indefinida y daba un margen a los empresarios para eludir acuerdos sólidos hasta tanto no estuvieran bien definidos el papel de la actividad privada y el rol del Estado.

Sobre este particular el gobierno decía:

"Hay un debate que mi gobierno no alude sobre el tipo de relaciones que debe existir entre el Estado y el sector económico privado. Es el célebre tema de las libertades económicas. En relación al tópico no hay ninguna actitud

prejuiciada por parte del Gobierno Nacional. Hay que recordar que todo el aparato económico del país se ha construido sobre la suspensión de dichas libertades, la restitución de tales garantías no puede ser planteada como un acto administrativo sino como un proceso de reordenamiento y definición de los papeles relativos del Estado, del sector económico privado y del sector económico público. Hay todo un edificio construido sobre esa base y de manera responsable no se puede suprimir ésta, sin que se generen las alternativas apropiadas. Mi gobierno sigue con atención el debate, está dispuesto al diálogo sobre la materia, así como está atento al proceso de trabajo que sigue al respecto la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado".

Más adelante en su discurso, el Presidente Lusinchi señala:

"Por otra parte, considero que el país no puede aferrarse en el terreno económico a las fórmulas tradicionales que oscilan entre el intervencionismo a ultranza y el liberalismo neoclásico. Para nosotros en esta época de desafío y complejidades, está en el tapete el formular nuevas maneras de entender la actividad económica pública y privada, que se funde en concertaciones precisas y no genéricas entre Estado y el sector económico"¹¹⁰.

LOS RECLAMOS DEL EMPRESARIADO:

De las deliberaciones de la XLI Asamblea de FEDECAMARAS (junio, 1985), surgió un planteamiento empresarial (Carta de Puerto La Cruz), que reclamaba al gobierno una mayor definición al modelo económico, que se recogió en los siguientes aspectos:

- a) Se considera que la política que viene aplicando el Gobierno, ha sido "correcta", "pero que por su naturaleza y alcance sólo puede tener un carácter transitorio". En consecuencia, es necesario una política de "mayor alcance".
- b) Los indicadores de desempleo, estimados en un 13% (1984) y de aumento de precios al consumidor de un 7% en 1983 a un 18% en 1984, "estos resultados, aunque negativos y ciertamente penosos, constituyen una natural consecuencia del esfuerzo que ha tenido que hacer el país para reorientar todo el sistema económico nacional y debe interpretarse como un sacrificio de readaptación tolerable que habla muy claro de la vitalidad económica de la Nación, para superar la crisis económica...

¹¹⁰ Discurso del Presidente Lusinchi en la XLI Asamblea de Fedecamaras. Puerto La Cruz, El Nacional, P.D-1, 26-06-85.

Para otros sistemas económicos semejantes al venezolano, el ajuste ha sido de muchísima mayor profundidad".

- c) La variable petrolera es un potencial, todavía considerable para impulsar los cambios y la necesidad de establecer definitivos arreglos para el refinanciamiento de la deuda externa.
- d) La necesidad de adecuar la estructura productiva para insertarla en el mercado internacional, tanto por la posibilidad de atraer capitales externos, como para incrementar y diversificar las exportaciones de bienes no tradiciones.

Es decir, "crear condiciones para la incorporación de economía externa al sistema nacional que contribuyan a la creación de ventajas comparativas dinámicas, que faciliten la competencia en el mercado internacional y generar el número de empleos que requiere la creciente población económicamente activa del país"

- e) Señalar la necesidad de un clima de "confianza", entendimiento y una "política coherente"¹¹¹.
Quizás la síntesis más clara de la proposición de FEDECAMARAS, esta señalada en las dos últimas consideraciones: apertura externa de la economía para insertarla en el mercado internacional y la consecución de adecuados niveles de "confianza" en la conducción del programa económico para facilitar la entrada de nuevos capitales, fundada en la coherencia de la política económica, las definiciones de largo plazo y el entendimiento con el gobierno y los trabajadores.

APROXIMACIONES A UN BALANCE DE LA GESTION ECONOMICA

Entre octubre y diciembre de 1985 el gobierno anunció algunas medidas que incluían compensaciones para el sector obrero. Finalmente el gobierno cedió a un aumento salarial general que levantó incomodidad en FEDECAMARAS. El Presidente de ese organismo, el empresario Rafael Marcial Garmendia, expuso la opinión del gremio sobre la "concertación", rechazando los mecanismos empleados.

¹¹¹ Documento Central de la XLI Asamblea de Fedecamaras, Puerto La Cruz, junio 1985.

por el gobierno para la adopción de decisiones en materia de aumento salarial; y señaló que por el hecho de "desdeñar en esta oportunidad el camino de la comisión tripartita, nos hace reconsiderar muy seriamente la conveniencia de nuestra participación en dicho mecanismo".¹¹²; por otro lado las circunstancias socio-económicas presentes entre los años 1984 y 1985, no fueron favorables para las transacciones y arreglos corporativos. La economía respondió en forma muy deficiente al programa de "reactivación", de forma que el desempleo pasó de 10,2% en 1983 a 13,4% en 1984 y en el año 1985 una ligera baja a 12,2%. Mientras que la inflación (IPC) varió de 6,3% en 1983, a 12,2% en 1984 y 11,4% en 1985. A esto se agrega que el Producto Interno Bruto (PIB) expresó los signos de la contracción económica y presentó valores negativos en 1983 de 5,6% y de 1,3% en 1984. Experimentó un leve crecimiento de 0,3% en 1985; después de esos años hubo un modesto crecimiento para situarse en 3,3% en 1987 (ver cuadro 8).

En 1986, se acentuó la crisis fiscal del Estado, cae el ingreso petrolero, con ello prácticamente la comisión tripartita se hace inoperante en una economía bloqueada y con muchos juegos inmovilizados por los problemas presupuestarios.

Uno de los puntos de inflexión de la política del gobierno, fue el pago de la deuda externa. El refinanciamiento de la deuda estuvo en el diseño de la estrategia económica como un dato inamovible. El gobierno se mostró reticente para redefinir los términos de pagos y un esfuerzo importante se consumó en la negociación con muy poco éxito.

El caudal de recursos para amortizar el pago de la deuda fue tomando cada año una proporción mayor en el gasto del sector público y las supuestas "hábil" transacciones con la banca

¹¹² Rueda de prensa del Presidente de Fedecamaras, Rafael Marcial Garmendia, a propósito de dar respuesta a las medidas económicas anunciadas por el Gobierno en Diciembre de 1985. El Nacional, P-D-1, 16-01-86.

Cuadro 8

Tasa de Crecimiento del P.I.B.
y Tasa de Desempleo e Inflación.
(porcentajes)

| Años | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|
| P.I.B. | -5.6 | -1.3 | 0.3 | 5.2 | 3.3 |
| Desempleo | 10.2 | 13.4 | 12.1 | 10.3 | 8.5 |
| Inflación (Variación I.P.C.) | 6.3 | 12.2 | 11.4 | 11.6 | 40.6 |

Fuente: Banco Central de Venezuela.
Informes Económicos, años indicados.

internacional¹¹³, justificaron elevados montos que fueron transferidos al exterior, con lo cual se estaba limitando las posibilidades de ingresos reales para fomentar el mercado interno como una fuente más segura para la recuperación de la recesión.

A comienzos de 1986, se llega a un acuerdo de amortización de la deuda (26-02-86) con una "cláusula de contingencia", que muy pronto invocaría el gobierno frente al déficit fiscal, que será el signo que marcará los últimos tres años de la gestión Presidencial de la administración de J. Lusinchi.

A los problemas fiscales del Estado y los relativos al pago de la deuda, se agregó los factores de corrupción empresarial y los delitos financieros en que incurrieron muchos bancos. Los créditos entregados a los empresarios de los préstamos otorgados por la banca internacional, se fueron del país como fuga de capitales, o se derivaron a propósitos especulativos.

La CTV, conminó al Presidente Lusinchi a hacer uso de la "cláusula de contingencia" ante la evidente caída del ingreso petrolero, y en marzo de 1986 reiteran la necesidad de limitar el pago de la deuda externa, preservar el poder adquisitivo de los salarios; y pedirán nuevamente la congelación de precios de 30 productos de consumo básico, la implementación del mecanismo para garantizar la estabilidad laboral, así como una participación más activa del sector privado reactivando la inversión y del gobierno reorientando el gasto público¹¹⁴.

El gobierno por su parte, asomó un cambio en la política de "reactivación" con el Plan Trienal (1986-1988), y volvía a tomar un papel rector el gasto público¹¹⁵. a través de inversiones para

¹¹³ Al finalizar el mandato Presidencial, el expresidente J. Lusinchi, reconoció públicamente que: la "banca me engañó".

¹¹⁴ El Nacional, P.D-6, 14-03-86.

¹¹⁵ Purroy, M. Ignacio. Señaló que la política fiscal restrictiva del gobierno en los años de 1983 a 1985, condujeron a un descenso de la participación de la demanda del sector público en proporciones considerables. "Ello significa que el gasto público se estuvo fuertemente contraído en esos tres años manteniéndose

obras de infraestructura, como forma de inyectar recursos para contribuir directa e indirectamente con el empleo y la ampliación de la demanda.

Una modificación importante en la política cambiaria, ocurrió a mediados de julio de 1986, con el cambio del tratamiento preferencial de la deuda privada externa. Se trasladó el cambio de Bs. 4,30 a Bs. 7,50 por dólar para el pago de la deuda privada, que servía, por una parte, al Estado para obtener recursos adicionales para resolver el déficit fiscal y por otra, alentaba nuevas desavenencias con el sector privado¹¹⁶.

Ciertamente al acentuarse en 1986 la insuficiencia de los recursos fiscales, el presupuesto público central resultó deficitario para atender el nivel de gastos, en consecuencia la política económica debió recurrir a nuevas medidas fiscales, monetarias y cambiarias para sortear los desequilibrios existentes y con ello volvió a tocar aspectos muy sensibles a los intereses del sector privado. Este cambio de política y las medidas de emergencia para resolver el déficit presupuestario, sirvió como detonante para acentuar los reclamos empresariales y de estímulo para relanzar nuevamente los criterios del gremio para orientar el modelo de desarrollo, comprendidos en:

- a) La orientación "privatista", exigiendo un papel relevante de la empresa privada en la estrategia de desarrollo y una prédica anti-intervencionista, ubicando esto como un factor del perjuicio a la actividad económica.
- b) Una crítica a la facultad gubernamental para intervenir en la economía, por lo cual exigían "seguridad jurídica" y reglas confiables, en el desenvolvimiento de sus actividades

estancado en términos absolutos y reduciéndose en términos reales".
Revista SIC No. 481, p.22, enero 1986.

¹¹⁶ Estas medidas se complementaron con la reducción y revisión de la permisología, la eliminación de solvencias y proteccionismo en la política agrícola.

empresariales (Declaración XLII Asamblea de FEDECAMARAS, 1986).

- c) Afirmaban el reconocimiento del derecho del sector privado a participar en la toma de decisiones, en la búsqueda de un "entendimiento nacional"¹¹⁷ con otros sectores claves para encontrar coincidencia y enfrentar los problemas de la crisis. Aunados a estos objetivos, exigían al gobierno la necesidad de buscar una racionalidad en la conducta del sector público, entendida como ahorro de recursos, sobre todo del gasto corriente y contrarios a una racionalidad populista en la asignación de los recursos públicos y en la gerencia pública.

El nuevo paquete de medidas que el gobierno anunció a mediados de 1986, se apreció un viraje en la política inicialmente emprendida, sesgando los beneficios hacia los sectores trabajadores con el reconocimiento de algunas demandas de la CTV, como por ejemplo:

- a) El Decreto 1178 (16-07-86), se implementa el programa de beca salarial para el adiestramiento y preparación técnica de 50 mil jóvenes por año.
- b) Decreto 1279, se establece el programa nacional de salarios. Igualmente el gobierno anunció ajustes en las tarifas de los servicios públicos, la congelación de los precios de 30 artículos básicos de la cesta básica familiar y recursos económicos para activar la construcción de viviendas de interés social, con trato preferencial en plazo y tasa de interés. A estas medidas se sumó el ofrecimiento del

¹¹⁷ En la Declaración de Valencia, de la XLII Asamblea de Fedecamaras, el punto seis (6) de la declaración de establece: "El análisis objetivo de las situaciones expuestas brevemente en esta "declaración", nos obliga a señalar la imperiosa necesidad de entendimiento nacional. Con este propósito FEDECAMARAS propone al gobierno nacional, a los partidos políticos, a la iglesia y a los trabajadores, participar activamente en la búsqueda de coincidencias en relación a los problemas fundamentales que confronta el país, independientemente de los sacrificios políticos, económicos y sociales que ello puede representar". El Universal, p.2.2, 27-07-86.

presidente, con motivo de los 50 años de la CTV, de la recuperación del Banco de los Trabajadores de Venezuela.

EL GOBIERNO BAJO PRESION:

En la segunda mitad del año de 1986 y los años restantes de la administración Lusinchi, el sistema decisional se vio ahogado por las exigencias de los sectores políticos, como de las presiones de los sectores económicos.

Los empresarios que habían sido los beneficiados de la política económica, sobre todo por la tasa preferencial para la deuda privada, expresaron temores de que pudiera continuar desconociéndose esa solución, -cuando ya el gobierno había dado muestra de "desconfianza" al cambiar las reglas del juego económico y ajustar la deuda a un cambio de Bs. 7,50 por dólar. Esta realidad exacerbó una polémica que se manifestó, sobre todo en los medios de comunicación social y los grupos económicos rescataron un protagonismo en la opinión pública, e hicieron avanzar una ideología neoliberal.

Los partidos políticos movidos por el cálculo electoral, precipitaron sus exigencias hacia la necesidad de dirigir la política a favor de los sectores trabajadores. Y el inicio de una temprana campaña para la nominación presidencial, determinó que Acción Democrática buscara recomponer el apoyo electoral hacia el partido gobernante, de esta forma influyó en el gobierno para evitar imponer aquellas políticas contraproducentes que generaran una reacción antipopular y traspasaran costos electorales al partido AD.

El proceso que siguió a la nominación presidencial, de alguna manera fue clave en la orientación de la política económica. El gobierno en diciembre de 1986, aprueba otras de las peticiones de la CTV y se congracia con un incremento de sueldos a los funcionarios públicos y a profesionales (Fuerzas Armadas, profesores universitarios) vinculados a la actividad estatal, se eleva el salario mínimo a trabajadores urbanos y rurales, se

mantiene congelados los 30 productos básicos (petición de la CTV que desde mediados de 1985 aparecía en la agenda cetevista) y se implementa un programa de distribución gratuita de leche para niños y mujeres embarazadas.

A estas medidas siguió un nuevo ajuste cambiario que colocó el pago de la deuda externa privada a Bs. 14,50 por dólar, que volvió a estropear la "confianza" con el empresariado.

En el mismo año (1986), se inició una serie de reformas fiscales para equilibrar el déficit fiscal y los presupuestos públicos que suscitaron otros temores y abrieron un debate defensivo en FEDECAMARAS¹¹⁸, sobre la contribución interna al ingreso ordinario fiscal por la vía del impuesto sobre la renta.

El aparato financiero del Estado ya no podía sustentarse, principalmente, en la renta petrolera y el gobierno planteó:

- a) La reforma al impuesto sobre la renta.
- b) Ley de reforma parcial de la Ley de Timbre Fiscal.
- c) Ley de Contribución Por Mejoras.

Con estas medidas se apelaba a la contribución interna al ingreso ordinario fiscal, buscando medios directos y fuentes internas, que hemos venido señalando, en Venezuela es muy baja la carga impositiva y esto ha funcionado con un mecanismo de compensación para los grupos sociales y una forma de facilitar la baja pugna distributiva.

¹¹⁸ El Presidente de CONSECOMERCIO (del directorio de FEDECAMARAS) Aristides Maza Tirado, señalando el apresuramiento del gobierno por discutir un paquete de "leyes fiscalistas", señaló que éstas "configuran un conjunto de criterios dispersos, en las que de la misma manera se aprecia, la intención de la actual administración de ir gradualmente desconociendo la deuda externa reconocida y registrada para ser pagada al cambio de Bs. 4.30, también se trata de imponer normativas legales con carácter regresivo, contradictorios con los principios de justicia e igualdad fiscal, contemplados en la Constitución Nacional". Véase El Nacional, p.D-7, 08-12-86.

La situación económica en los años 1987 y 1988¹¹⁹, continuó su deterioro. La CTV nuevamente planteó un aumento salarial, que con la presión política de la anticipada campaña electoral, la procesaron con mucha celeridad, mediante una fórmula denominada "bonos compensatorios" (mayo 1987), con una condición legal particular, que desconocía su naturaleza como parte del salario y su carácter vinculante con el régimen de prestaciones sociales y otros beneficios.

Pese a que el programa económico utilizó como medio el "entendimiento tripartito", al agravarse la situación económica se paralizó definitivamente los mecanismos de consultas y el gobierno fue autolimitando su autoridad para tomar medidas que agregaran una carga de impopularidad; esto condujo a una serie de indecisiones administrativas o a políticas multidireccionales, prácticamente extraviadas de una racionalidad económica y/o técnica, que terminaron por darle una orientación incoherente y sin rumbo al programa económico.

Ya sin vigor las iniciativas de entendimiento con el gobierno y la falta de consulta, CTV-FEDECAMARAS respondieron con un acercamiento bipartito, que fue recogido en un documento suscrito por estas organizaciones y entregado al Ejecutivo en mayo de 1987.

El documento recoge una estrategia para la "reactivación", donde se fijan:

- a) criterios y límites a la amortización neta de la deuda externa;
- b) se establece una política de empleo soportada en un mayor dinamismo del mercado interno y externo, mejorando la capacidad de consumo;
- c) la ejecución de una política fiscal "con orientación expansionista" que genere inversión y empleo, así como una política de financiamiento a los sectores productivos para

¹¹⁹ Se deterioraban las reservas disponibles de los recursos de la tesorería, aparejado al gasto muy elevado de los presupuestos públicos. Se mantuvo la presión inflacionaria y la caída del ingreso real, etc.

"cubrir los mayores costos por efecto de la devaluación y los aumentos salariales"¹²⁰. A juicio de las partes, estos aspectos debían ser recogidos en la política económica, de lo que quedaba del período de Jaime Lusinchi (mayo 1987 hasta enero de 1989).

Paradójicamente las coincidencias de ambas organizaciones se produjo en torno al papel relevante del Estado en el proceso de reactivación de la economía, volviendo FEDECAMARAS a exigir incentivos por la vía de la expansión del gasto público y solicitando la asistencia del Estado para minimizar los efectos de las devaluaciones y los aumentos salariales.

Estas solicitudes intervencionistas, gravitaron en un contexto ambientado por la campaña electoral y las presiones políticas electorales, funcionaron para no aplicar medidas que resultaban incómodas a las ofertas electorales y a la popularidad del partido en el gobierno.

En los años 1987 y 1988, se fue conformando la antesala de una crisis mayor que ya para finales de 1988 dio signos alarmantes por el carácter especulativo de los aumentos de precios, el acaparamiento de productos básicos alimenticios y el desabastecimiento.

Finalmente el estancamiento del ingreso petrolero y el pago de la deuda -que justificaron elevados montos de dinero que fueron transferidos al exterior- terminó por crear las condiciones para el agotamiento de las reservas internacionales y se conjuntó la crisis económica más severa que ha vivido Venezuela en su historia contemporánea.

De esta forma podemos concluir, que los dos programas económicos, marcaron un propósito inconcluso de abandonar políticas públicas de corte proteccionistas-intervencionistas, y dieron lugar a una nueva etapa en la negociación, con una enorme resistencia de las élites económicas para adecuarse a la nueva realidad, lo que

¹²⁰ Documento CTV-Fedecamaras, Véase El Nacional, p.D-1, 25-05-87.

dificultó o impidió su cabal instrumentación y el virtual fracaso de estas iniciativas.

La gestión económica tuvo fuertemente interferida por el sector obrero, y en ambos gobiernos perdió eficacia las relaciones corporativa como soporte del plan económico.

A MODO DE CONCLUSION: NEGOCIACION, CONFLICTOS Y CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD (1979-1988)

La revisión de la negociación y el conflicto en las condiciones económicas recesivas e inflacionarias de la economía venezolana entre 1979 Y 1988, va a poner en evidencia el uso de estrategias diferenciadas por la administración de Luis Herrera Campins (en adelante L.H.C.) y Jaime Lusinchi (en adelante J.L.) para elevar las condiciones del desempeño gubernamental, al aplicarse políticas económicas de inspiración liberal, que conducían a una desregulación económica y en general a una contención de las demandas sobre el sistema socioeconómico.

La administración de L.H.C. (COPEI) fue reacia a la negociación con el sector laboral, negándose a aceptar el recurso de la concertación social y la CTV en respuesta actuó con una posición desafiante a la política del gobierno, que se caracterizó por el despliegue de una oposición constante.

En la administración de J.L., estando el partido AD en el gobierno y teniendo el movimiento sindical como aliado, este se abrió a una estrategia de "pacto social", que acomodó las relaciones entre las partes y repercutió sobre el tipo de resistencia que plantearía el movimiento sindical a la política económica.

El "pacto social" permitió integrar a la CTV a una relación cooperativa, lo que no impidió que durante el quinquenio se produjeran cambios y la central obrera eludiera los límites impuestos por la política económica y emprendiera acciones reivindicativas en directrices opuestas al programa económico, y el gobierno cediera hasta tomarse algunas medidas de control de

precios, ajustes salariales y otros beneficios para compensar el deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores.

En este período (79-88), el conflicto laboral conllevó a efectos perturbadores, pero con una moderada resonancia sobre la estabilidad política, en el sentido de que no se plantearon protestas que se convirtieran en contundentes amenazas al sistema político por parte de la clase obrera. Si bien es cierto, que el conflicto huelgario en el gobierno de L.H.C. fue mayor, con un promedio de huelgas, para el quinquenio, de 154 por año (cuadro 9), el eje más significativo de las desavenencias se produjo en las relaciones CTV-gobierno, que desestructuró el molde tradicional de las relaciones corporativas, suscitando una fisura en uno de los pilares del consenso del modelo de hegemonía venezolana, al deteriorarse el respaldo que la CTV aporta a las condiciones de gobernabilidad.

En el gobierno de J.L. los indicadores de conflictos laborales bajaron considerablemente a pesar de empeorar los niveles de vida de los sectores laborales. El promedio de huelgas para el quinquenio fue de 31 por año (cuadro 10).

Los pliegos conflictivos entre 1978 y 1983 (L.H.C.), sumaron un total de 905 pliegos y en el período 1984-1988 (J.L.), bajaron considerablemente, aproximadamente a un poco menos de la mitad, es decir a 409 pliegos.

El peso partidario sobre la acción sindical y las tesis concertantes que diferenciaron a los gobiernos condicionó ese desenlace. La mayor identificación político-partidista de la CTV con el gobierno de J. Lusinchi, fue determinante para que ésta tuviera más disposición para acoplarse a la gestión gubernamental; por el contrario desarrollara más competitividad en el gobierno de L.H.C., ambientando la negociación colectiva con mas expresiones huelgarías, provocando un hostigamiento constante a las decisiones gubernamentales, y al cerrar el gobierno toda posibilidad de diálogo optó por sabotear el programa económico.

El pacto social restituyó la lógica predominantemente cooperativa de la CTV, pero no fue posible mantener una relación

dócil en la negociación tripartita. Los tradicionales socios: CTV-FEDECAMARAS, se fueron distanciando en los aspectos centrales de sus agendas, orientando los esfuerzos, cada uno por su lado, a ganar ventajas con posiciones de mutuas intransigencias; y de igual manera fue fallando el entendimiento con el gobierno.

El balance desfavorable de los resultados de la política económica y la poca eficacia de la negociación tripartita para producir resoluciones vinculantes entre los involucrados, motivó en la CTV un comportamiento más ofensivo en la negociación. Esto llevó a tensiones en la conciliación entre el proyecto económico del gobierno con los intereses de la base obrera que representa, reivindicando pliegos de peticiones que desbordaron los lineamientos del programa de austeridad. Así en los espacios de consulta (comisión tripartita de alto nivel) proliferó las asperezas entre los sectores, por lo que no siempre resultaron compromisos aceptados como legítimos por las partes, lo que llevó a obligaciones muy precarias que rápidamente se aflojaron y abandonaron, paralizándose los mecanismos creados para la consulta.

El perfil un poco más beligerante de la CTV, sin embargo no significó el paso y la preminencia de una lógica sindical autonomista y de confrontación, simplemente produjo un debilitamiento en la alianza tradicional entre partido, Estado y movimiento sindical, sin provocar una ruptura de la lealtad al gobierno y de la cooptación partidista. De allí que el espacio de la pugna se circunscribiera al terreno de la negociación, prosperando posiciones verbalistas radicales de reclamos, excluyendo el uso de las movilizaciones de bases, las huelgas generales y con bajo conflicto en la contratación colectiva.

Más bien el tono desafiante a la política económica, asumió un molde discursivo polémico con el gobierno (J.L.) y con FEDECAMARAS, que se prolongó en una retórica con marcas que ponían en evidencia fisuras, pero en un tono declarativo, de cuestionamiento, de refutación, que inundó los medios de comunicación en el período; actitud que en la práctica no avanzó más allá de una posición comedida para reivindicar las peticiones más urgentes de la agenda

cetevista, incluso proponiendo fórmulas compensatorias intermedias que aseguraban minimizar los riesgos de estropear la política económica.

Uno de los rasgos fundamentales de la negociación en el período de la administración de Lusinchi, que mostró la forma como se manifestó esa oposición blanda, fue la lentitud con que aceptaron el procesamiento de las demandas, la tolerancia al postergamiento indefinido de las decisiones y el consentimiento para sacar de la agenda algunos asuntos que fueron vetados por sus interlocutores (Ejemplo, VII Plan de la Nación), incluso la respuesta acomodaticia a la desactivación de los mecanismos de consulta como CONACOPRESA y la comisión tripartita de alto nivel.

El resultado de ese funcionamiento trajo como consecuencia el rezago de las soluciones para atender situaciones apremiantes, ya sea porque dejaron languidecer demandas o fueron diferidas las resoluciones de las cuestiones, hasta conformar un consenso, que en muchos casos conllevó a modificaciones sustantivas en las propuestas originales (ejemplo Ley de CONACOPRESA).

Esta situación se combinó con escasos mecanismos de presión laboral e hizo evidente una baja efectividad en la capacidad negociadora de la CTV, que no pudo incluso defender posiciones programáticas (Manifiesto de Porlamar), y variar las determinaciones sustanciales de la política económica y laboral.

En relación a FEDECAMARAS, se produjeron problemas en su unidad gremial, por el protagonismo de grupos económicos que ventilaban sus asuntos al margen del gremio, y se debilitó el compromiso con el "pacto social". Los señalamientos críticos al gobierno fue la ausencia de un proyecto que desde el largo plazo orientara las decisiones del corto plazo, quedando en la incertidumbre los aspectos programáticos del proyecto empresarial.

Por otro lado, el incentivo del gobierno de Lusinchi para mantener a los empresarios como aliados del programa económico, fueron las compensaciones cambiarias para el pago de la deuda privada externa, pero con las devaluaciones sucesivas y la modificación del tratamiento preferencial en dólares; se fueron

Cuadro No. 9

CONFLICTOS LABORALES: 1979 A 1983
ADMINISTRACION DE LUIS HERRERA CAMPINS

| Año | Pliegos Conflictivos | Huelgas | | Número de Huelgas |
|-------|----------------------|---------|-------------|-------------------|
| | Presentados | Legales | Ilegales *1 | |
| 1979 | 182 | 2 | 145 | 147 |
| 1980 | 192 | 4 | 185 | 189 |
| 1981 | 199 | 3 | 129 | 132 |
| 1982 | 158 | 2 | 102 | 104 |
| 1983 | 174 | - | 200 | 200 |
| Total | 905 | 11 | 761 | 772 |

*1 Huelgas declaradas ilegales o paros intempestivos.

Fuente: Memorias del Trabajo, años indicados.

Cuadro No 10

CONFLICTOS LABORALES: 1984 A 1988

ADMINISTRACION DE JAIME LUSINCHI

| Año | Conflictivos | | Huelgas | | Número huelgas |
|--------------|--------------|-----------|------------|----|-------------------|
| | Presentados | Legales | Legales | *1 | |
| 1984 | 150 | - | 39 | | 39 |
| 1985 | 82 | 6 | 11 | | 17 |
| 1986 | 24 | 2 | 21 | | 23 |
| 1987 | 84 | 1 | 38 | | 39 |
| 1988 | 69 | 2 | 35 | | 37 |
| Total | 409 | 11 | 144 | | 155 |

*1 Huelgas declaradas ilegales o paros intempestivos.

Fuente: Memorias del Ministerio del Trabajo, años indicados.

estropeando las relaciones con el empresariado y el gobierno fue enemistándose con sectores cruciales del sector privado.

En ambas administraciones se fue fracturando la coherencia del programa económico y distorsionando las metas esperadas, a la par que se fueron profundizando los desequilibrios en la esfera económica: más deuda externa, más incremento del gasto. A las vacilaciones gubernamentales, se agregaron las presiones políticas que aumentaron al aproximarse la contienda electoral. Los programas económicos debieron incorporar otras medidas que se colocaban en orientaciones contrapuestas a los objetivos iniciales, que fueron generando "desconfianza" y debilitando aún más la consistencia de la política económica. De esta manera se fue haciendo concesiones al populismo y al partido en el gobierno para evitar una carga de impopularidad y el voto castigo; así el intento de modernización económica avanzó parcialmente, sin desencadenar una aguda crisis política que comprometiera severamente la legitimidad de los gobiernos.

Es interesante examinar, que a pesar de caer los estándares de vida de la clase trabajadora y de los sectores populares, los conflictos sociales tuvieron una expresión limitada tanto en sentido espacial como temporal, las mayores manifestaciones de conflictos se recogieron en el sector estudiantil, -que siempre ha tenido un protagonismo importante en las luchas sociales en Venezuela- con protestas asociadas al aumento de los precios de la gasolina, del transporte de pasajeros y al derecho a la educación. A estos reclamos continuaron una serie de movilizaciones de organizaciones sociales vinculadas a los sectores medios y populares, que van a reivindicar derechos democráticos, así como la ampliación de la participación política, cuestionando la intermediación de los partidos en el vínculo entre el ciudadano y el Estado y pidiendo reformas en el sistema electoral.

Al final del gobierno de Lusinchi, en el año 1988, se observaron algunos indicadores de desobediencia social, con el estallido de pobladas por la situación de desabastecimiento y acaparamiento de alimentos de la dieta básica, exigencias de

mejoras de servicios públicos y la indignación frente al deterioro de la administración de justicia. Pero en realidad los conflictos sociales que se presentaron no alcanzaron proporciones altas de violencia y a un empuje contestatario de las masas populares urbanas, por lo cual se preservó una relativa estabilidad política.

Hecho que podría en buena medida explicarse, porque los programas si bien dispararon la inflación y afectaron las condiciones de vida de la población. Los niveles de inflación durante la década del ochenta, fueron relativamente moderados, no se presentó el caso de "hiperinflación" (cuadro 11) a los cuales están acostumbradas otras economías vecinas, pero el impacto subjetivo sobre los trabajadores y la población en general, se recogió como "amenazas" sobre los niveles de vida relativamente elevado, la caída del consumo, las variaciones de precios y la parcial desarticulación de la estructura de compensaciones del sistema de subsidios.

Los grados de Los descontento e insatisfacción y los desequilibrios sociales que estos cambios pudieron producir, fueron atemperados por las características de la administración de los programas. Estos se aplicaron mediante un deslizamiento progresivo de la desregulación económica y otras veces restituyendo algunos mecanismos de protección o control (ejemplo: el Sistema de Precios Administrados), mediante el cual se amortiguó una caída drástica de los niveles de vida de la población.

El conjunto de estos factores minimizaron los riesgos de una descomposición apresurada y el derrumbe de las condiciones de gobernabilidad, existiendo todavía un aceptable margen de estabilidad del sistema político. Los conflictos que se presentaron fueron tolerables y procesables por el sistema.

En la esfera de la legitimidad, ambos gobiernos fueron estropeando su apoyo electoral y perdiendo fortaleza política; no obstante que esta tendencia fue más acentuada en el período de Luis Herrera, cuyo gobierno concitó una descarga de impopularidad. La figura presidencial se mantuvo desacreditada en la opinión pública, con una baja confianza en su capacidad de gestión.

FALTA

PAGINA

165

El presidente Lusinchi, por el contrario, consiguió durante cierto tiempo erigirse como el hombre de las soluciones, con un amplio respaldo electoral. En el curso de la gestión del gobierno fue fluctuando su apoyo, hasta estabilizarse en un aceptable respaldo, que fue construido con las medidas que se fueron tomando a favor de los sectores trabajadores y con una interpelación comunicacional que transfería los "costos sociales" de la política aplicada al gobierno anterior (L.H.C.); con ello renovó condiciones para un respaldo popular y de esa forma le abría las posibilidades electorales a Acción Democrática, para enfrentar con éxito un nuevo proceso electoral en diciembre de 1988.

Desde luego, el hecho de que el gobierno de Jaime Lusinchi hubiera podido preservar cierto nivel de legitimidad, muy por encima del gobierno de Herrera, no impidió para que se hiciera patente signos críticos del desempeño gubernamental.

Uno de los síntomas más notables que puso en evidencia las encuestas de opinión, fue la falta de un consenso en sentido positivo, con la percepción negativa de la actuación de estos dos gobiernos y opiniones ciudadanas concentradas en juicios evaluativos que van de "regular" a "muy mal".

El Cuadro No. 12 presenta la evolución comparativa de cuatro gobiernos democráticos desde Rafael Caldera (69-73), pasando por el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, la administración de Luis Herrera Campins y Jaime Lusinchi. Los dos primeros gobiernos funcionaron en el contexto de una situación económica favorable y los dos últimos encuadrados en la crisis económica.

Cuadro 12

Evaluación Comparativa de los Gobiernos Democráticos (*)
(Porcentajes)

| | R.C. 1973 | C.A.P. 1978 | L.H.C. 1983 | J.L. 1987 |
|----------|---------------|----------------|----------------|---------------|
| Muy Bien | 12,5 | 1,8 | 1,4 | 2,0 |
| Bien | 24,9 | 24,7 | 11,1 | 18,2 |
| Regular | 45,5 | 50,7 | 35,5 | 50,7 |
| Mal | 10,2 | 17,6 | 24,4 | 19,3 |
| Muy Mal | 7,0 | 5,2 | 27,7 | 9,9 |
| Total % | 100 (1521) | 100 (2304) | 100 (17891) | 100 (2600) |

(*) El cuadro presenta la opinión de la ciudadanía al final del período de los cuatro primeros gobiernos.

Fuentes:

1973: Encuesta BALOYRA, en BADOP-USB.

1978: Encuesta GALLUP, en BADOP-USB.

1983: Encuesta BATOBA, en BADOP-USB.

1987: DATA ANALYSIS.

En: Aristides Torres, "Evaluación de las Actitudes hacia el Sistema Político en Venezuela", Universidad Simón Bolívar, Data Analysis, noviembre 1990.

Ciertamente los datos revelan una concentración de opiniones desfavorables en el gobierno de Luis Herrera, en las categorías "mal" y "muy mal" que llegan a un 52,1%, mientras el gobierno de J. Lusinchi, en esas mismas categorías tiene un porcentaje de 29,2. El gobierno de Lusinchi, resulta mejor evaluado que el gobierno de Herrera -que es el peor evaluado de los cuatro gobiernos democráticos- pero la percepción y aceptación de su gestión prácticamente se ubicó en la categoría "regular" (50,7%), y las opiniones favorables (bien-muy bien) alcanzaron el 20,2%, al contrario, Luis Herrera C. en esa última categoría obtiene el 12,5%, de percepción favorable¹²¹.

Esta visión negativa, se ha venido asociando a un progresivo deterioro de las condiciones de gobernabilidad en parte ocasionado con el ineficiente desempeño gubernamental, la ejecución de políticas que han afectado el apoyo, por los problemas de eficiencia de la gestión pública caracterizada por la quiebra de los servicios sociales (salud, educación, nutrición, vivienda, etc.) y la corrupción administrativa. Ambos gobiernos se vieron envueltos en escándalos por hecho de corrupción, la administración de J. Lusinchi, contraria a la impresión que tuvo en la opinión pública -al final de su mandato- estuvo asociado a estos delitos. Los más sonados -por lo que será objeto de la apertura de un

¹²¹ Véase sobre este tema: Torres Aristides, en: "Evaluaciones de los Gobiernos Democráticos: Período de Prosperidad y Crisis", en Colección Cuatricentenaria, C.S.E. No. 7, Caracas 1990⁸ y "La Evaluación de las Actitudes Hacia el Sistema Político Venezolano", Universidad Simón Bolívar, Data Analysis. Caracas, nov. 1990.

juicio, por decisión de la Corte Suprema de Justicia, en 1993- fueron: RECADI que corresponde al régimen especial para la política cambiaria-moneteria, a través del cual muchos empresarios se beneficiarían en forma fraudulenta de divisas; y el otro caso es el uso que el gobierno hizo de la partida de gastos de seguridad del Estado, para darle recursos al partido Acción Democrática, para la campaña electoral de 1988.

Todas estas situaciones crearon un clima progresivo de desafección hacia las instituciones, sobre los partidos y otros actores fundamentales del sistema político. De esta forma, en el período que abarca los dos gobiernos (79-88), de manera diversa se van a recoger signos del deterioro del consenso, que no alcanzan a comprometer peligrosamente la legitimidad del sistema, pero que alentaron un conformismo pasivo o activaron luchas de matices violentos.

Por ejemplo, el cuadro No. 13, se van a recoger indicadores de los grados de satisfacción con el sistema democrático, y van aparecer un importante segmento de opiniones, de quienes se manifiestan "más o menos contentos" y "muy contento" con la democracia, en un porcentaje de un 74.8% en el gobierno de L. Herrera y 86.1% con J. Lusinchi; pero sin duda alguna, los que piensan que el sistema debe ser sustituido, cuantifican una notable presencia. Es decir, aunque hay un apoyo mayoritario por la opción democrática en Venezuela, se viene produciendo un cambio cualitativo de las actitudes de la población hacia el sistema político, se aprecia una erosión de la confianza en los gobiernos

Cuadro 13

**Evolución de la Satisfacción con el Sistema Democrático
(Porcentajes)**

| Años | 1977 Venezuela | 1983 Venezuela | 1987 Caracas | 1988 Caracas |
|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| | (C.A.P) | (L.H.C.) | (J.L.) | (J.L.) |
| Muy Contento | 29.5 | 23.4 | 23.2 | 23.7 |
| Más o menos contento | 55.5 | 51.4 | 62.9 | 58.8 |
| Debe ser Sustituído | 15.1 | 25.2 | 13.9 | 17.5 |
| Total | 100 % (2260) | 100% (1789) | 100 % (400) | 100 % (400) |

Nota: El universo referido en las encuestas de 1987 y 1988 es la ciudad de Caracas.

Fuentes:

1977: Encuesta Datos en 1977. En BADOP-Universidad Simón Bolívar.
 1983: Encuesta BATOBA. en BADOP-Universidad Simón Bolívar.
 1987: DATA ANALYSIS
 1988: DATA ANALYSIS

En: Aristides Torres, "La Evaluación de las Actitudes Hacia el Sistema Político en Venezuela", U.S.B. Data Analysis

y de la capacidad del sistema para producir los rendimientos 1990. esperados, que llevan a problemas de "eficacia", disminuyendo la confianza en las elecciones como mecanismo para canalizar las insatisfacciones hacia los gobiernos (Torres; 1990:4), cuando estos últimos a su vez defraudan muy prontamente a sus electores, lo cual incide en la confianza de la responsabilidad del sistema.

Con este panorama y una crisis de proporciones graves, el gobierno de Carlos Andrés Pérez, inicia una política de ajuste estructural en febrero de 1989, teniendo como precedente:

- 1) el fracaso de los gobiernos por conseguir soluciones a los problemas económicos mediante el consenso y,
- 2) el fortalecimiento de juegos políticos que aumentan las rivalidades partidistas, con un crecido poder de la oposición para exagerar su discordia, en el ámbito del debilitamiento del Pacto del Punto Fijo.

CAPITULO IV
DEMOCRACIA, AJUSTE ESTRUCTURAL Y CRISIS DE
LEGITIMIDAD: 1989-1994

ESCENARIO DE LA GOBERNABILIDAD EN LA ADMINISTRACION DE CARLOS ANDRES PEREZ: 1989-1993

Carlos Andrés Pérez gana su segunda presidencia con el 52,91% de los votos, su más cercano opositor fue el socialcristiano Eduardo Fernández (COPEI) con el 40,41%; las otras dos candidaturas en orden de importancia, fue la de Teodoro Petkoff de MAS-MIR que obtuvo el 2,73% y Andrés Velásquez de La Causa Radical con un 0,34%.¹²²

En efecto las elecciones nacionales de 1988, que le da el triunfo a Pérez, van a seguir marcando una tendencia bipartidista en el electorado venezolano, pero el péndulo esta vez favoreció al Partido AD. El partido COPEI no pudo sobreponerse al voto castigo contra su candidato a quien se le endosó la impopularidad de Luis Herrera Campins y los costos que acarrea esa gestión, evaluada en la opinión pública como uno de los gobiernos más desacertados e impopular.

Sin embargo este nuevo proceso electoral va introducir cambios en la distribución del poder partidista en la sociedad venezolana. En primer lugar los resultados de las elecciones para cuerpos deliberantes se aprecia una disminución de la concentración del voto hacia AD y COPEI, que reunían el 78,56% de la participación partidista en 1983 y en las elecciones de 1988 ésta baja a un 74,44% (cuadro 14), cayendo ese indicador en un 4,12%, acentuándose los síntomas del debilitamiento del bipartidismo.

En segundo lugar se hacen notorias referencias partidistas nuevas y avances electorales de partidos como el Movimiento al Socialismo (MAS, izquierda moderada), que se ubicó como un tercer partido, obteniendo un 10,6% y con una representación parlamentaria de 18 diputados y tres senadores. Y partidos como Nueva Generación

¹²² Las cifras presentadas provienen del Consejo Supremo Electoral, 1988, y se omiten otras diecinueve candidaturas con porcentajes electorales todavía más insignificantes.

Cuadro 14

Composición del Poder Legislativo
Elecciones 1988.

| Partidos | Diputados | Senadores * | Porcentaje Partidos efectivos |
|----------------|-----------|-------------|-------------------------------------|
| AD | 97 | 23 | 43,30 |
| COPEI | 67 | 22 | 31,14 |
| MAS-MIR | 18 | 3 | 10,60 |
| N.G.D. | 6 | 1 | 3,3 |
| La Causa R. | 3 | - | 1,63 |
| M.E.P. | 2 | - | 1,61 |
| U.R.D. | 2 | - | 1,43 |
| Fórmula 1 | 2 | - | 1,30 |
| ORA | 2 | - | 1,30 |
| P. Comunista | 1 | - | 0,97 |
| Opina | 1 | - | 0,58 |
| Otros Partidos | - | - | ** |
| Total | 201 | 49 | |

* Incluye 3 Senadores vitalicios

** Porcentajes inferiores al 0,58

Fuente: C.S.E.

Democrática (que después se transformaría en el Partido Liberal), La Causa Radical (nuevo sindicalismo), Fórmula 1 (agrupación de los sectores medios de la zona metropolitana), O.R.A. (agrupación evangélica) y otros que van a contribuir a crear un cuadro político poco tradicional.

Ese cuadro electoral va a condicionar la actividad parlamentaria y la competencia política en el Congreso se verá caracterizada, ya no sólo en rigor por el tradicional bipartidismo, sino por otras fuerzas políticas que entraran a complejizar la toma de decisión, la elaboración y aprobación de la agenda pública.

El partido AD-gobierno no pudo conquistar una mayoría cómoda en el Congreso -situación contraria a la mayoría estable que tuvo el gobierno anterior de Jaime Lusinchi-, por el cual la toma de decisión se va enredar, en los juegos políticos de la oposición potencialmente estructurada en torno a la Causa Radical, Movimiento al Socialismo (MAS), Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) y en la búsqueda por parte de Acción Democrática de alianzas coyunturales con pequeños partidos para procurarse una mayoría con holgura y manejable en la toma de decisión, junto con la incertidumbre del comportamiento del principal partido de oposición: COPEI, que estuvo jugando al dilema de ser alternativa de poder o un factor de gobernabilidad (Pacto Institucional), entrando en un juego inestable de apoyo y oposición, atravesado fuertemente por el cálculo electoral.

Así las cambiantes condiciones en la integración de la representación legislativa, favoreció una mayor capacidad competitiva de los partidos de oposición, que para 1988 mejoraron su representación; y en base a la pretendida gobernabilidad del Pacto Institucional, el MAS (tercer partido en orden de importancia) pasó a formar parte de la directiva del Congreso, antes exclusivamente reservado a COPEI y AD.

La búsqueda de una mayoría estable al gobierno llevó al reconocimiento, por parte de AD, de Nueva Generación Democrática y Fórmula 1 -sus principales dirigentes ingresaron al gobierno en puestos públicos ventajosos- logrando, con estos pequeños

partidos, bloquear acciones decisivas de la oposición. Sin embargo estas alianzas no tuvieron la suficiente permanencia, como para darle una base más confiable a la toma de decisión. Por su carácter de arreglo instrumental y en la medida que se fue agravando la situación social y la crisis política, estos partidos se desplazaron con mucha facilidad del polo de amigos del gobierno al de enemigos, asimismo los desmembramientos internos en esas organizaciones produjeron nuevos reacomodos que repercutieron en la preservación de las alianzas, de este modo el partido de gobierno se mantuvo en un juego muy precario para maniobrar cuando no contó con el apoyo de COPEI.

COPEI, siendo el principal partido de oposición, desarrolló una postura que en la práctica resultó un patrón de acuerdo y desacuerdo modulado para cada situación de la agenda pública, otorgando determinada mayoría para algunos asuntos, interfiriendo e inmovilizando la toma de decisión en otros, acentuando rivalidades (cálculo electoral), actuando en suma como oposición leal.

El hecho coincidente que la política de ajuste, se ejecutara en el contexto de una nueva correlación de fuerzas políticas, hizo inevitable que el programa legislativo que acompañaba el reordenamiento económico, quedara atrapado en la lucha parlamentaria y haya sido allí donde se activaran formas de resistencia, resultando latosa la búsqueda de acuerdos, al rehuir los partidos determinaciones por consenso o unanimidad y se daban resoluciones en base a maniobras políticas, en una correlación de fuerza decisoria bajo el principio de una mayoría simple, muy precaria y trabajosa.

Los acontecimientos posteriores, permitieron observar una oposición más fortalecida, tanto por la ampliación del número de contendientes, como por el estilo y la intensidad en las pautas de competencia. Es decir, además de los pronunciamientos partidistas, se desplegó una abierta libertad de expresión, tomando gran importancia el papel de los medios de comunicación y la formación

de un bloque crítico de oposición con algunos periódicos que gozaban de alta credibilidad en la opinión pública.

Dadas las limitaciones de los mecanismos partidarios para aportar condiciones estables a la gobernabilidad. El movimiento obrero cetevista (CTV) y el gobierno pusieron de manifiesto la voluntad negociadora. En este sentido, fue un hecho que la estrategia de aplicación del ajuste, visualizaba como soporte al movimiento obrero cetevista; no obstante que se abrían algunas interrogantes sobre la capacidad efectiva de representación de la CTV, puesta en duda, por el agotamiento de su poder de convocatoria, fuertemente erosionado por el desprestigio del liderazgo obrero, la pérdida de sintonía y de gestión con las demandas sociales más sentidas de la población, y también por los signos críticos que estaban surgiendo en las relaciones corporativas. En los dos programas económicos anteriores (1979 hasta 1988), la negociación resultó inviable, poniendo en entredicho la conciliación tripartita y esta se caracterizó por el bloqueo de las agendas gremiales, que condujo a una situación de irresolución en las cuestiones y el virtual fracaso de las salidas consensuales. Estos problemas como ya se habían mencionado venían respondiendo a las contradicciones existentes en el nuevo escenario de la negociación, donde el reparto de pérdidas crean juegos defensivos y activan formas de resistencia sobre el reparto de sacrificios, que terminan por desencadenar lógicas de acción colectiva menos cooperativa.

La fortaleza del gobierno provenía de la estructura partidista, de una organización como AD, de una tradicional implantación social y política, y del arraigamiento popular de la figura presidencial. Pérez un líder populista y aspirante a proyectar su liderazgo al tercer mundo, soslayó la discusión del programa de ajuste durante la campaña electoral y presentó una oferta de gobierno, que creó expectativas infladas de bienestar, que caló en una población añorante de recuperar los otrorras niveles de vida.

Sin embargo, estas condiciones que aparentemente le permitirían sobrevivir sobre los problemas y utilizar su liderazgo popular en forma efectiva para superar las resistencias al ajuste, jugó en su contra, a los pocos meses se desvanecería el "carisma" y se produciría una crisis de autoridad al frustrar las expectativas suscitadas. La estructura partidista, aunque le dio un piso político, fue perdiendo capacidad de acomodo ante las presiones económicas, el conflicto social y la impopularidad que le traspasó el programa económico.

El propio presidente contribuyó a un clima de ingobernabilidad, al ausentarse con frecuencia del país -sobre todo en los tres primeros años de gobierno- para proyectar su liderazgo internacional, esto fue visto como un vacío en la fijación de las directrices de la política interna. Sus ansias por el liderazgo internacional y su preocupación por pasar a la historia, lo hizo preso de esa obsesión, se hicieron famosas estas afirmaciones: "tengo hambre de historia", "En mi vida he demostrado que la riqueza material no me atrae. A mí lo que me atrae es la historia...".¹²³

Con la declinación de la popularidad de Pérez se fue deshaciendo la capacidad de un político pragmático, quedando desarmado frente a los acontecimientos y extrañado de su comprensión. De esta forma se fue achicando una importante fuente de la legitimización.

El ajuste estructural, en sí mismo tiene componentes que se constituyen variables críticas para la gobernabilidad. La terapia de fondo monetarista acentúa en el plano subjetivo la incertidumbre -en especial el tipo de implementación choque- en la población, al propagarse en el corto plazo la inflación, al ponerse en marcha el desmontaje del gasto social, del sistema económico regulado y de lo subsidiado. De allí que se conviertan en programas problemas, que tengan una gran incidencia en el comportamiento social, tanto por

¹²³ El Diario de Caracas, 21-5-93 y 2-2-94.

disparar el conflicto social y distributivo como por comprometer severamente la legitimidad.

Los conflictos asociados a estas políticas están relacionados con el modo como desarman las lógicas cooperativas, en la medida que los juegos económicos se constituyen en resultados suma cero, y por la situación de inflación generalizada, que tiende a empobrecer a determinadas capas sociales. Este tipo de cambio abrupto, reduce la certidumbre y se hace negativa la percepción del bienestar, acompañado de la insatisfacción.

Los teóricos que han relacionado insatisfacción con conflictos,¹²⁴ sostienen la tesis, que la desigualdad en forma absoluta no detona el conflicto, éste se dispara por la percepción de la pérdida relativa de bienestar en relación al grupo de referencia, o por los cambios bruscos en la distribución del ingreso. La insatisfacción y el conflicto es activado por el descenso de la posición en el grupo social y cuando se comienza a acumular privaciones, que distancia al individuo, cada vez más de sus aspiraciones y del grupo de referencia, se produce así, una baja o nula materialización de las expectativas de mejoras.¹²⁵

La insatisfacción puede resultar más severa, si hay un proceso acumulado de problemas, donde los gobiernos han dado muestras de ineficiencia y de una manifiesta torpeza o incapacidad para actuar sobre los problemas prevaletentes.

De tal manera, como analizaremos el cuadro político-económico del quinquenio, será un terreno fértil para la disolución de la cohesión social y los actores claves en la mediación política contaron con deficientes recursos políticos -pérdida de credibilidad y representatividad- para conducir o neutralizar el

¹²⁴ algunos de los teóricos importantes en esta línea explicativa son: Hirsch, F; *Social Limits To Growth*, Cambridge, MA, Harvard University Press for the Twentieth Century Fund, 1976; y Lichbach M. I; *An Evaluation of "Does Economic Inequality Breed Political Conflict?"* *Studia, World Politics*, V.41, N.4, 1989.

¹²⁵ Kelly, Janet; *"Concertación y Desconcertos: Aspectos Políticos del Fenómeno Inflacionario"*, IESA, Caracas, 1990.

conflicto, éste se hizo endémico y extendido, con una recurrencia en los principales centros urbanos del país.

El nuevo escenario, también agitó nuevos problemas para los partidos, relativos a la redefinición en el estilo populista de hacer política y los colocó en la disyuntiva entre privilegiar las demandas por la redistribución o darle prioridad a la acumulación para luego distribuir.

El partido AD quedó atrapado en el imperativo de contribuir a la consolidación del nuevo orden económico -que definitivamente impactaba la cultura política paternalista y el estilo de movilización de apoyo popular-, tarea que asumió forzosamente y esto se convirtió en un obstáculo para continuar conciliando con sus electores, mediante ofertas de repartición de beneficios económicos y sociales expansivos. De allí que se abrirían nuevas pugnas internas en AD y cargaría con una impopularidad, cayendo su participación política.

Al momento de aplicarse al ajuste económico en 1989, el país vivía un conjunto de tensiones no resueltas en el plano político y económico que predeterminaron el curso de la política de ajuste.

Presentada esta panorámica política, mostraremos seguidamente el espiral del conflicto y la dinámica que adquiere la crisis política, una vez que asume la presidencia Pérez y se ejecuta el ajuste estructural.

LA MODERNIZACION ECONOMICA Y LOS DESAJUSTES EN LA DEMOCRACIA VENEZOLANA

Carlos Andrés Pérez asume el poder en febrero de 1989 y como política para enfrentar la crisis adoptó un programa económico conocido como el "gran viraje", en la orientación de la política de ajuste del FMI.

El programa se aplicó en una situación crucial para el sistema político venezolano. La presencia de una crisis económica aguda, con una alta incidencia del pago de la deuda externa, la fuga de capitales y las dificultades del mercado petrolero; situación que

repercutió en el agotamiento de las reservas internacionales, y agravó la crisis fiscal del Estado, con estos hechos Pérez presentará su programa económico como "inevitable".

La realidad venezolana al inicio de la segunda presidencia de Pérez, paradójicamente registrará dos momentos singulares y fuertemente contrastantes, la "coronación" como fue bautizada popularmente y por algunos medios de comunicación, el fastuoso acto de toma de posesión de la presidencia de la República (2-02-89), al cual asistieron numerosos jefes de Estado de América Latina y el vicepresidente de los Estados Unidos. Desde allí Pérez perfiló, en su estilo locuaz, los núcleos problemáticos del escenario latinoamericano tales como: el problema centroamericano, la deuda externa y la posición de los acreedores, lo que vislumbraba la intención del presidente de ejercer un protagonismo en la negociación de estos problemas, y en gestiones relacionadas con la reactivación del mercado petrolero; asumiendo un liderazgo transfronteras.

Veinticinco días después de la toma de posesión y una vez anunciada las primeras medidas económicas, ocurre la revuelta social de mayor envergadura que haya padecido la sociedad venezolana: la explosión social del 27 y 28 de febrero de 1989, en cuyo detonante se conjugó el tratamiento choque aplicado a una sociedad empobrecida, el cambio brusco de los precios de la gasolina y del transporte, la situación de desabastecimiento de alimentos básicos, junto a la ausencia de una estrategia social y política que acompañara el viraje económico neoliberal.

De manera que apenas comenzaba el gobierno de Pérez, fue sorprendido por un hecho inesperado, al pasar del famoso "festín" de la toma de posesión a la violencia popular y el desbordamiento social, de una turba que a lo largo y ancho del territorio nacional arremetía contra comercios, supermercados, pequeños negocios de comerciantes de barrios. Esta situación se extendió desde tempranas horas del 27 de febrero hasta el 28, cuando con la participación de la policía y las Fuerzas Armadas se pudo controlar la situación con un saldo de pérdidas de vida humana aun imprevisibles.

Desde los primeros días del nuevo gobierno de Pérez va a quedar a la vista, las dificultades crecientes del sistema político venezolano para propiciar un consenso hacia la política económica, y se irán acrecentando los niveles de conflictualidad social, en la misma medida que se desatarán los efectos de corto plazo de las medidas de desregulación económica.

Como bien lo diría el historiador Ramón J. Velásquez: "desde febrero la gente se quedó en la calle y no ha regresado a su casa",¹²⁶ con lo cual quizo connotar que desde la revuelta de febrero la gente abandonó su espacio privado para ocupar y hacerse sentir en el espacio público, con un torrente de movilizaciones y conflictos que pusieron en jaque al sistema político. Los conflictos sociales fermentaron y se tornaron catalizadores de las protestas asociadas a las carencias y privación de densos sectores populares y capas medias, que impulsaron reclamos ligados al impacto de las medidas de desregulación económica, los deficientes servicios públicos y el empobrecimiento que provocaba la crisis y la política económica.

La violencia desorganizada, el flujo de protestas y reclamos, fueron los signos de una ruptura en la regularidad del comportamiento político del venezolano, surgiendo comportamientos al margen de los partidos y de respuestas desenfrenadas y violentas, fuera del molde conductual que venía imperado en el período democrático.¹²⁷

La forma inesperada y desaforada como sacudió el conflicto social a la sociedad venezolana, estuvo lejos de ser un mero momento de violencia desorganizada. Por el contrario, los

¹²⁶ El Globo, Caracas, 9-03-1992.

¹²⁷ Pereira, Valia; "Legitimación y Socialización Política en Venezuela", Cuestiones Políticas N° 9, 1992, p. 32.

conflictos¹²⁸ resultaron de la contundencia de la crisis y de una sociedad que se despojó de la "ilusión de armonía", cuando fue acumulando privaciones y una baja materialización de las aspiraciones de mejoras.

El presidente Pérez tuvo una temprana quiebra de la legitimidad, por una drástica frustración de expectativas, al iniciar su mandato con un perfil de gobierno totalmente diferente a su oferta electoral y desde entonces la penuria de legitimidad será un componente de la crisis y un factor de perturbación en la ejecución del programa económico. Pérez se mantuvo inflexible en retroceder sobre la orientación emprendida y se alejó de la ideología popular de su partido. Así el ajuste pasó a tener una débil inserción como plataforma económica de Acción Democrática sin embargo le dio un respaldo reservado pero virtual, con alta tolerancia hacia las iniciativas económicas de su líder populista converso en neoliberal, que traería consecuencias políticas posteriores con la estrepitosa caída del respaldo popular hacia AD y la pérdida de legitimidad del gobierno.

Simultáneamente a ese desenlace en el ámbito social el ciclo económico tuvo el siguiente desenvolvimiento (cuadro 15).

En 1991 la economía experimentó un extraordinario crecimiento de 9,7%, superando el PIB de 1990 que fue de 5,3% y rebasando la contracción de 1989 cuyo PIB cayó a un valor negativo de 8,6%.¹²⁹

En 1992, año particularmente sacudido por la inestabilidad política, el PIB se ubicó en 6,8%, para caer en 1993 en una tasa negativa de 1%.

¹²⁸ La Dirección de Estadística de la Policía Metropolitana (D.F. Caracas), entre 1989 hasta 1993 computarizó en el área metropolitana 2764 alteraciones del orden público, indicando que 408 fueron manifestaciones violentas (20,54%), y 1648 pacíficas (79,92%).

El informe está citado en El Diario de Caracas, 2-2-94, p.14.

¹²⁹ Las cifras presentadas son aportados por el Banco Central de Venezuela. La reactivación de la tasa de crecimiento del PIB son elocuentes, después de la caída drástica el primer año de aplicación del "paquete económico" en 1989.

La expansión del PIB (1990-1992), estuvo asediada por los altibajos en el mercado petrolero -sector que tuvo una alta incidencia en el desempeño del PIB total- y el descenso de los precios del petróleo, que trajo la disminución del ingreso fiscal petrolero; obligando a nuevos endeudamientos, la creación del Impuesto del Valor Agregado (mayorista) y la obtención de recursos mediante la privatización de empresas públicas. Prácticamente el patrón de crecimiento en esos años incidió el gasto público, y las operaciones del sector petrolero, que siguió manteniendo su condición principal de motor del crecimiento, con excepción de 1992 que cae la contribución del sector en un valor negativo de 0,3%.

La gestión fiscal, particularmente para 1991 registró un moderado superávit, pero contrariamente a las expectativas y de acuerdo con estimaciones del Banco Central de Venezuela, el déficit del gobierno central en 1992 fue de 3,6% del PIB y en 1993 los cálculos varían entre 3 y 4% del PIB. Todo lo cual está vinculado con el deterioro de los ingresos públicos y el descenso del ingreso petrolero.¹³⁰

Un elemento a favor de la gestión económica fue la recuperación de las reservas internacionales. Entre 1991 a 1993 la disponibilidad de fondos de trabajo en divisas descendió a un ritmo moderado, situándose para finales de 1993 en 12.482 millones de dólares.

La deuda externa y el pago de los intereses correspondientes sigue manteniendo la preponderancia en la salida de divisas. Venezuela hizo transferencias por amortización del capital e intereses desde 1989 hasta 1993 de 15 mil millones de dólares (B.C.V.), continuando la política de nuevos préstamos con organismos financieros multinacionales, que suscitó dudas sobre la eficacia de la política de austeridad emprendida y agravó la situación de pagos del país. Para 1993 el gasto del servicio de la deuda estaba en 372.868 millones de bolívares.

¹³⁰ Véase Purroy, Miguel I; "Actualidad Económica, Balance 1991, Perspectiva 1992", Revista SIC Nº 541, febrero 1991, p. 8.

Cuadro 15
PRINCIPALES AGREGADOS MACROECONOMICOS

| | 1991* | 1992* | 1993(*) |
|---|--------|---------|-----------|
| PIB (A precios de 1984 (variación %)) | | | |
| Total | 9,7 | 6,8 | (1,0) |
| PETROLERO | 10,3 | (0,3) | 3,4 |
| NO PETROLERO | 8,6 | 5,6 | (1,7) |
| SALDO EN CUENTA CORRIENTE (Millones de US\$) | 1.736 | (3,365) | (1,815)a/ |
| SUPERAVIT O DEFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL COMO % DEL PIB | 2,7 | (3,6) | (3,6)a/ |
| SUPERAVIT O DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO COMO % DEL PIB | 0,7 | (5,8) | (3,6)a/ |
| RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS (Millones de US\$) BCV Y FIV | 14.105 | 13.001 | 12.482a/ |
| MOVIMIENTO CAMBIARIO DEL BCV (Millones de US\$) | 2.345 | (1.104) | (519)a/ |
| BASE MONETARIA NOMINAL (Variación %) | 83,9 | 15,7 | (0,3)b/ |
| LIQUIDEZ MONETARIA (Variación %) | 49,5 | 18,4 | 14,1 b/ |
| CAPTACIONES TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO (Var. %) | 52,2 | 22,6 | 15,4 c/ |
| COLOCACIONES TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO (Var. %) | 43,6 | 30,2 | 16,4 c/ |
| TASA DE INTERES PROMEDIO DE LA BANCA COMERCIAL ACTIVA (%) | 37,7 | 41,2 | 63,2 d/ |
| PASIVA (%) | 31,2 | 35,6 | 53,9 d/ |
| TIPO DE CAMBIO NOMINAL (Bs./US\$) PROMEDIO | 56,9 | 68,4 | 91,5 a/ |
| PUNTUAL | 61,7 | 79,8 | 106,0 a/ |
| INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (Variación %) | 31,0 | 31,9 | 40,9 d/ |

* cifras revisadas
 (*) cifras provisionales
 a/ estimado a diciembre
 b/ cifra al 03 de diciembre
 c/ cifra a octubre
 d/ cifra a noviembre
 Fuente: B.C.V.

El índice de inflación en 1991 se ubicó en 31%, disminuyendo en relación a 1990 que estuvo en el orden del 36,50%, cifra muy por debajo del primer año del ajuste (1989) que llegó al 81%. En 1992 la inflación alcanzó el 31,9% y las estimaciones provisionales a diciembre de 1993, señalan un repunte que oscilan entre un 40 y 46%.

Los desajustes internos de la economía en resumidas cuentas, siguen siendo el traspiés de la política económica y la incertidumbre del mercado petrolero internacional, continúa aportando peso en los desequilibrios de las finanzas públicas, en un ambiente bastante convulso desde el punto de vista social.

El desempleo, en ese contexto de reestructuración industrial, según cifras oficiales registró descenso. En 1989 la desocupación fue de 10% y acusó un tope alto de 10,9% en 1990; en los años siguientes esta magnitud disminuye a un 8,6% en 1991 (BCV:1992). Y la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), reporta para 1992, que la tasa de desempleo bajó a un 7,08% y en 1993 (primer semestre) este indicador fue de un 6,3%.

El problema de la desocupación se conectó con el crecimiento del sector informal, que en 1992 (1er. semestre-OCEI) se ubicó en 39,6%, y con el crecimiento de los niveles de pobreza; aunque las metodologías empleadas arrojan cifras muy disímiles, su medición por organismos oficiales dan magnitudes altas. Para el Ministerio de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN), las cifras de pobreza son superiores al 50%.¹³¹

El derrumbe del poder adquisitivo de los sectores populares, la ineficiencia de los servicios públicos, la disminución drástica del consumo, el empleo precario, los abultados índices de pobreza crítica y el crecimiento del sector informal, contrasta con los éxitos relativos que tuvieron alguna de las variables macroeconómicas. Uno de los problemas más serios que confrontó la

¹³¹ FUNDACRESA (Fundación Centro de Estudios Sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana), da los siguientes porcentajes para 1990: "Pobreza relativa" el 36,3% y "pobreza crítica" el 44%.

ejecución de ajuste fue la falta de simultaneidad entre el programa económico y el programa social, creándose de hecho una situación de rezago para la asistencia a la población de bajos recursos.

Los subsidios directos de tipo compensatorios: beca alimentaria iniciada en noviembre de 1989, el bono lácteo y de cereales, el programa de útiles escolares, el PAMI dirigido a mujeres embarazadas y niños menores de seis años, el programa de hogares de cuidado diario, fueron paleativos de corto plazo, mientras se desarrollaban los beneficios sociales, que el sector oficial esperaba de la política económica.¹³²

Las insuficiencias de estos programas de tipo compensatorios para aliviar las necesidades de los grupos más vulnerables y paliar el descontento, siguió una rectificación de la política social y el gobierno anunció en diciembre de 1991, los llamados Megaproyectos Sociales que introducían soluciones a problemas de servicios; no obstante éstos estaban previstos para 1992, es decir tres años después de la ejecución del "paquete económico".

A los sectores trabajadores agremiados y particularmente bajo la influencia de la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), los arrastraron a un apoyo a la política de ajuste mediante la "concertación social" promovida por el gobierno, y la firma del "Acuerdo Nacional para la Concertación" en mayo de 1989, que condicionó una lógica sindical de oposición blanda.

No obstante, la concertación social no dio los rendimientos esperados, la cuestión salarial y la estrategia empresarial para aprobar leyes que flexibilizaran las relaciones laborales, llevaron a puntos irreconciliables en la negociación y a la paralización de los arreglos tripartitos. Sin embargo esto no significó un motivo para radicalizar al movimiento obrero cetevista, éste se mantuvo prudente con una oposición moderada para abrirse al conflicto, evitando el uso de la huelga general, apaciguando el conflicto en

¹³² El Plan de Enfrentamiento de la Pobreza (P.E.P.) lo integraron alrededor de veinte programas que exigieron recursos financieros entre 1989 a 1991 de 93.595,36 millones de bolívares.

el sector público y desactivando iniciativas de huelgas, aunque no siempre con buenos resultados. Así desde 1989 se precipita el rompimiento de la tranquilidad laboral en el sector público, que tuvo como componente la puja sobre el gasto público y la transferencia de los recursos básicos para la prestación de los servicios sociales a la población.¹³³

La posición moderada del cetevismo y la solidaridad sindical con el gobierno redujeron la posibilidad de plantear desafíos desde la central obrera, que amenazara la estabilidad política y torciera el rumbo del programa económico. De hecho la CTV reclamó sus intereses sin alterar las reglas del juego implantado y regulado por las relaciones corporativas, y con una baja influencia para filtrar sus demandas.

El gobierno mantuvo firme la voluntad de llevar a término la política económica y se prosiguió con las medidas de elevar las tarifas de los servicios públicos (aseo, electricidad, agua, teléfono), se deslizó los precios de los combustibles, se rechazó la petición para la congelación de los precios de los bienes de la cesta básica, se prosiguió con un mercado abierto a las importaciones y el salario se fué ajustando a final de cuentas, dentro de los límites tolerables por la política salarial gubernamental.

Los sectores empresariales representado en FEDECAMARAS, se convirtieron en los soportes principales del programa de ajuste, junto con pujantes grupos económicos financieros que se integraron al entorno del presidente. Los empresarios vieron cristalizar su proyecto en el gobierno de Pérez, después de diez años de lanzar sus lineamientos en "La Carta de Maracaibo" (1980). A partir de ese momento se fueron desplazando de un apoyo irrestricto al Ejecutivo a la crítica en la ejecución del programa, se acusó al gabinete económico de un excesivo sesgo y atención por las variables

¹³³ Borges, Welkis A., "Dilema y Perspectiva de la Concertación Social", en Cuestiones Políticas No. 5, CIEPA-LUZ, 1990.

macroeconómicas, no dándole debida prioridad a los problemas sociales, de seguridad pública y a la corrupción. Una vez que aumentaron los niveles de tensión política y los conflictos sociales, se hizo muy endeble la alianza social del plan, infiriendo que la política económica podía fracasar por la falta de un "pacto político" y el retraso en los programas sociales.

Sin embargo, estos tropiezos no fueron los frenos para que los grandes grupos empresariales mantuvieran por excelencia, la condición de aliados estratégicos del gobierno, con una exigua oposición de los sectores agropecuarios y de algunos sectores de la pequeña y mediana industria que no contaban con ventajas dentro del modelo; el contrapeso de esa disensión la suplieron los sectores financieros, los grandes beneficiarios, que contaron con ministros en el gabinete y la dirección del Banco Central de Venezuela.

La gran controversia pública, que arremetió con contundencia en ese período, estuvo ligada a la corrupción y a una administración de justicia parcializada, interferida en su autonomía por la injerencia partidista y la complicidad política. Los signos alentadores de cambios, en esos años, fue el nombramiento de algunos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia con ciertos criterios de autonomía e independencia partidista, y la seguridad jurídica que ofreció la Fiscalía General de la República.

Es así, que Pérez no pudo escapar de los escándalos de corrupción, al igual que su antecesor, el presidente J. Lusinchí, mostrando su gobierno desatención, permisibilidad y hasta protección hacia lo que se conoció como su entorno.¹³⁴

¹³⁴ En 1991, revienta el escándalo de corrupción que toca directamente al alto mando de las Fuerzas Armadas, relacionado con la compra fraudulenta de equipamiento militar y material bélico, en cuyo caso estaba involucrado el Jefe de Seguridad del Presidente. Ese mismo año la extorsión mediante los bonos de exportación; y también, las denuncias de abuso de poder de la Dirección de Inteligencia Militar hacia personajes públicos. Más otras denuncias relacionadas con tráfico de influencia de personas allegadas al presidente, como su exsecretaria Cecilia Matos.

El resumen para ese lapso, y a tres años de la administración de Pérez, el año 1991 finalizó con un cuadro social y político adverso para el país. Aumentaron los riesgos de deslegitimación del gobierno y del régimen, puestos de relieve por los indicios de insatisfacción en sectores claves de apoyo al sistema, como los sectores populares. Por un continuo aumento de la conflictualidad social, desbordada y sin mediación precisa que pudiera influir en su regulación e institucionalización, además por la consolidación de expectativas negativas sobre las instituciones políticas altamente desacreditadas junto con el liderazgo nacional de las mismas.

En ese cuadro de acontecimientos la mediación partidista en la sociedad venezolana se expresó en los términos más bajos. Los partidos venían siendo devaluados y estigmatizados negativamente, AD atravesaba por una fase de impopularidad y la oposición partidista no conseguía levantar una identidad atractiva para las masas, que arrastrara una contundente capacidad de convocatoria.

El año 1992 estará lleno de obstáculos para la democracia venezolana y la suerte del "paquete económico". El sistema político va a acusar signos de desestabilización y de riesgos de retrocesos políticos. Van ocurrir dos intentos de golpes militares. El primero ocurrido el 4 de febrero liderizado por el Teniente Coronel Hugo Chávez F. y el segundo el 27 de noviembre con la participación de los Vicealmirantes Cabrera Aguirre, Gruber Odremán y el General Visconti.

La crisis del 4 de febrero, desencadenada por el alzamiento militar encabezado por un sector de la oficialidad media del ejército, denominado Movimiento Revolucionario Bolivariano (MRB-200) y posteriormente el alzamiento Militar del 27 de noviembre, con la participación de militares de altos rangos, colocaron en peligro al sistema político y el gobierno de Pérez se asentará en un precario consenso.

Los protagonistas de la insurrección militar alegaron como las motivaciones primarias de los golpes, la corrupción, los efectos sociales del "paquete económico" y la realidad atropelladora de una

"cogollocracia" (poder exclusivo en mano de una cúpula partidista, o élites). Se ha dicho que por tocar estos aspectos muy sensibles en la preocupación del venezolano, el golpe del 4 de febrero y sus protagonistas se hicieron muy populares, incluso los propios golpistas, en el plano declarativo manejaron el concepto de democracia "verdadera" y "participativa".¹³⁵

Los golpes revelaron por un lado, problemas de cohesión en la corporación militar con facciones en disputas, por otro, el cuestionamiento a la subordinación militar al poder civil. Esto último, durante un largo período de la vida democrática, fue garantizado con la adhesión del sector militar a la defensa de la democracia, la seguridad social a sus miembros y la competencia en asuntos sectoriales, que prosperaron con los acuerdos tácitos como este sector, en la década del sesenta.

Hasta donde fue apreciable se desataron conflictos internos institucionales y el Movimiento Revolucionario Bolivariano arrastró una alta popularidad en la oficialidad media y baja, habiendo puesto el dedo en uno de los problemas más distorsionados de la relación entre el poder político y el poder militar, el de haber colocado a este último y por intermedio de la cúpula militar como socio visible y protector de un sistema que se ha hecho corrupto e ineficiente; pero también la trasgresión de las pautas institucionales en las promociones militares, subordinándolas a

¹³⁵ El gobernador de Zulia y candidato presidencial del partido COPEI en las elecciones de diciembre de 1993, en respuesta a una carta de los comandantes del 4 de febrero, y de fecha 12 de febrero de 1992, revela el siguiente contenido: "no he tenido ni tengo dudas en cuanto a la rectitud de propósitos que los animó a la aventura del 4 de febrero. Valoro profundamente el grito de rebeldía frente a una dirigencia sorda y ciega, a riesgo de sus vidas y del dolor de sus familias promoviendo un proyecto verdaderamente democrático y participativo como dicen en su carta. Pero no olviden jamás que la acción de ustedes, por noble que haya sido las motivaciones, se ejecutó de manera violenta, represiva, prevalida de la tenencia de las armas que la República puso en sus manos para otros fines...Ustedes habiendo equivocado el camino, en mi opinión, le han dado más impulso a la mentalidad de cambio y al sentido de ausencia que Venezuela necesita, que todos los discursos políticos en los últimos años..." El Nacional, P.D-I, 27-04-92.

criterios de adhesión partidista, rompiendo subrepticamente de esa forma, los propios implícitos de apoliticismos en las Fuerzas Armadas. Situación que quebrantará la disciplina y complejiza la restitución del principio de obediencia.

La necesidad real de cambios políticos en la población y la insatisfacción generalizada, crearon una sintonía con los líderes golpistas del 4 de febrero, que no pertenecían a las altas esferas del sector militar, ganando éstos popularidad en la misma medida que llevaban sus reclamos en la dirección de los problemas sentidos por una inmensa mayoría de la colectividad.

El protagonismo particularmente del Teniente Coronel Hugo Chávez, en los medios de comunicación por breves momentos y lo que se conoció posteriormente de las ideas de estos militares, cuya plataforma se inspiraba en el ideario Bolivariano, de Simón Rodríguez (maestro de Simón Bolívar) y Ezequiel Zamora (líder popular de la guerra federal); aunado a los reclamos de corte popular, situaron el movimiento en una visión popular, al margen de sus imprecisiones programáticas.

El segundo golpe, el 27 de noviembre de 1992, aunque levantó las mismas críticas sobre el sistema político, tuvo menos éxitos políticamente, atemorizó a la población por sus desencadenantes violentos y de destrucción, pero además las ideas de este sector resultaron todavía menos conocidas y su acción tuvo una recepción menos popular. Sin embargo siguió revelando una fractura en las Fuerzas Armadas, aparentemente más asociada al manejo partidizado de la promoción militar, a los problemas de lealtad institucional al gobierno percibido como corrupto y al malestar reinante por el desenvolvimiento de la democracia.

Los golpes fueron indicadores del deterioro en la legitimidad del sistema, y como cosa sorprendente, a diferencia de las movilizaciones masivas, luego de los intentos de derrocamiento de los gobiernos legítimos, en la primera mitad de la década del sesenta, en esta oportunidad la gente se mostró indiferente o pasiva de la suerte de la democracia, se quedó expectante sin salir a la calle a expresarse a favor del gobierno o de los golpistas.

Pasada la primera conmoción provocada por los militares insurrectos, los partidos principales y el gobierno procuraron transmitir la idea de que habría cambios. La presión de la coyuntura obligó a la creación de un Consejo Consultivo Nacional que se encargaría de hacer un diagnóstico de la situación y proponer rectificaciones, particularmente sobre la política económica. Opiniones y propuestas se intercambiaron sobre la reforma política, apareciendo con fuerza el debate sobre una constituyente y la reforma de la Constitución Nacional.

Se ofreció avanzar en materia social, dando prioridad a los Megaproyectos Sociales, apostando a intensificar el apoyo hacia los sectores de menos recursos, y a su vez, también, mejorando las condiciones de vida del sector militar que se vieron beneficiados por aumentos de sueldos y nuevos programas de inversión social.

La vieja demanda de elección uninominal que reposaba en el Congreso, fue retomada con diligencia y aprobada en una versión a la medida de los intereses partidistas: 50% de representantes por votación uninominal y 50% en planchas de partidos para la Cámara de Diputados.

En la emergencia los cambios se quedaron cortos, a los pocos meses el gobierno rechazaría identificar como obstáculos la política económica, evitando rectificaciones y las iniciativas políticas para profundizar las reformas se quedaron bloqueadas en la confrontación partidista.

Después del 4 de febrero, las instituciones políticas más importantes y los actores sociales y políticos más relevantes que venían acusando una pérdida de confianza, van a ser arrastrados por la reacción hostil generalizada hacia el gobierno, la corrupción y la política económica, creándose una situación de ingobernabilidad, y las élites tradicionales van encontrar dificultad para avanzar hacia una salida a la crisis.

El 4 de febrero de 1992, se transformó también en un motor que aceleró el descontento y se precipitó un proceso de crítica al sistema político, que cuestionó el tipo de democracia que vienen preservando las élites y se produjo la aparente paradoja entre la

apatía popular para defender al gobierno de Pérez, la simpatía por el líder golpista del 4 de febrero y la preferencia marcada en las encuestas del momento por querer vivir en una democracia,¹³⁶ actitud que parece corresponder con el sentimiento generalizado de descontento, la predisposición a salir de un "mal gobierno" y el encuentro con un recurso no tradicional para desplazar a un "mal gobierno".

Desde entonces, adquiere más celeridad la ya presente pérdida de confianza en instituciones como el Congreso, el gobierno, la Central de Trabajadores de Venezuela, los partidos políticos¹³⁷ (Cuadros 16 y 17) y otras organizaciones en menor cuantía.

La Iglesia, los medios de comunicación provocaron niveles de credibilidad altos. Particularmente la primera con un compromiso social y popular, que se ha venido intensificando con la Teología de la Liberación, y ha llenado un vacío de mediación en la sociedad civil, que han abandonado los partidos y sindicatos (A.

¹³⁶ Los sondeos de opinión pública en los meses siguientes al golpe, dieron los siguientes resultados: La Encuesta Consultores 21 (El Nacional, 4-5-92) recoge los sucesivos porcentajes a la pregunta ¿Que sistema político se adapta mejor al Venezolano?, el 89% prefiere vivir en una democracia, el 5% en una dictadura, 2% responde "Otro sistema" y 4% no sabe, no contesta.

La encuesta realizada entre el 30 de abril al 3 de mayo para el Ministerio de la Defensa (El Nacional 8-6-92, P.D.1), el 81,7% de la muestra manifiesta querer seguir viviendo en una democracia, el 12% se inclinó por un régimen militar y el 6,3% no se definió. En la encuesta DATANALYSIS, agosto 1993, una vez fuera Pérez del gobierno, el 92% prefiere una "democracia mejor" y los que señalan una dictadura militar alcanzan un 3,9%.

¹³⁷ La politóloga Carmen Pérez B., recoge en la investigación sobre "Las Nuevas tendencias en la participación electoral en Venezuela" (CIEPA-LUZ 1993). Los resultados de la encuesta CIEPA/DOKA 93, señalan que el 47,2% de la población consideran que "los partidos no tienen arreglo", y una mayoría de los ciudadanos encuestados tiene poca o ninguna confianza en los dirigentes de los principales partidos políticos. Las pautas de respuesta son las siguientes, en relación a la pregunta sobre si "cree en lo que dicen los dirigentes de los partidos políticos": AD: mucho/algo 18,2%. Y poco/nada 81,8%. COPEI: mucho/algo 30,6% y poco/nada 64,9%. MAS: mucho/algo 22,9% y poco/nada 72,2%. La Causa Radical: mucho/algo 26,7% y poco/nada 73,2%.

Sosa 1992). La Iglesia mantuvo una posición de rechazo al "paquete económico" (Declaración de la Conferencia Episcopal, abril 1989) y asumió la defensa de los derechos humanos, en un clima social de violencia y represión.

El amplio efecto deslegitimador sobre el gobierno de Pérez y la figura presidencial que se gestó desde 1989, siguió su curso y se hizo desenfrenado en 1992. La desconfianza que concitó el presidente para manejar la situación del país puede ser interpretada a la luz de la dinámica del "espiral de la deslegitimación" (J. Nun), que envuelve un proceso ascendente de pérdida de la identificación política con el gobierno, frustración de expectativas creadas, caída de la popularidad del presidente y la erosión de las condiciones para el mantenimiento de la legitimidad, que se traduce en pérdida de "confianza" en el gobierno y la dificultad para producir apoyo difuso suficiente de contribuir a mantener las condiciones de gobernabilidad.

Los diversos estudios de opinión pública en 1992, confirmaron ese proceso. La encuestadora Mercanálisis en enero de 1992, un mes antes de la insurrección militar del 4 de febrero, hizo un sondeo de opinión pública que reveló, que el 81% de los venezolanos confiaba "poco" o "nada" en su presidente¹³⁰. En la encuesta

¹³⁰ La Columna, Maracaibo. P. A-15- 29-01-1992 y El Universal 30-1-93, p.1-18,

Cuadro 16

Los Venezolanos y su credibilidad ante las
Instituciones y los Actores Democráticos
Después del 4 de Febrero.

CREDIBILIDAD

| Sector ó Institución | Mucho % | Algo % | Poco % | Nada % | N R % |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|
| Iglesia | 39,3 314 | 24,1 193 | 11,4 91 | 22,7 182 | 2,4 20 |
| Medios de Comunicación | 36,4 291 | 30,5 244 | 14,7 118 | 16,2 130 | 2,2 17 |
| Militares | 27,6 221 | 27,6 221 | 17,4 139 | 24,8 198 | 2,6 21 |
| Fiscalía | 23,4 187 | 20,5 164 | 15,5 124 | 34,9 279 | 5,7 46 |
| C.S.J. | 7,1 57 | 11,2 90 | 22,1 177 | 52,9 423 | 6,7 53 |
| Gobierno | 4,8 38 | 9,1 73 | 20,5 164 | 63,1 505 | 2,4 20 |
| Congreso | 4,1 33 | 8,3 66 | 16,4 131 | 68,1 545 | 3,1 25 |
| C.T.V. | 3,4 27 | 10,3 83 | 17,2 138 | 64,1 513 | 4,8 39 |
| Partidos Políticos | 1,6 13 | 4,5 36 | 16,4 131 | 74,6 597 | 2,9 23 |

Fuente: IVOM (Instituto Venezolano de Opinión y Mercadeo)
Cuadro publicado por la Revista Sic No. 545, junio 1992.

Cuadro 17
CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES
 (1992)

| Instituciones | Mucha/Alguna | Poco/Nada |
|--|--------------|-----------|
| Medios de Comunicación | 67 | 31 |
| Iglesia | 63 | 34 |
| Militares | 55 | 42 |
| Fiscalía | 44 | 50 |
| Corte Suprema de Justicia (C.S.J.) | 18 | 75 |
| Confederación de Trabajadores (C.T.V.) | 14 | 81 |
| Gobierno | 14 | 84 |
| Congreso | 12 | 85 |
| Partidos Políticos | 6 | 91 |

Fuente: Sic No. 542, marzo 1992. Cuadro elaborado por Friedrich Welsch, en Nueva Sociedad No. 121, 1992.

contratada por el Ministerio de la Defensa divulgada en la prensa nacional en junio de 1992, la imagen desfavorable del presidente entre los caraqueños representó el 76,7% de los encuestados (ver cuadro 18). Y la Encuestadora Datos en ese mismo año con una muestra a nivel nacional, reveló que el 75% depositaba "poca" o "ninguna" confianza en el presidente para gobernar el país (cuadro No. 19).

La pérdida de legitimidad del gobierno y la inestabilidad política que amenazaba con quebrantar la democracia, hicieron propicia la ocasión para que el gobierno de Pérez se abriera a una estrategia de coalición, para incrementar el sentido y dirección del gobierno y acumular poder político para enfrentar esos momentos cruciales para la democracia.

El llamado a los partidos de oposición para ingresar al gobierno sólo fue oído por COPEI, quien participa en el gabinete con dos Ministros, y a los tres meses se retiraría del gobierno. Su secretario general Eduardo Fernández y precandidato presidencial, con la mayor opción para ganar las elecciones de diciembre de 1993 (según las encuestas anteriores a los intentos de golpes), fue arrasado por el descrédito de Pérez y su gobierno, endosándole ese rechazo, y perdiendo posteriormente la candidatura partidista presidencial. Esa contienda la ganaría Oswaldo Alvarez Paz, con una modalidad de selección abierta a toda la población, que sirvió para darle un "voto castigo" al secretario general de COPEI.

Sin embargo la dirección del partido COPEI, creía haber respondido con lealtad y respeto irrestricto a las pautas de los juegos políticos, con una oposición leal, disolviendo la controversia del partido de opositor cuando se ve amenazada la democracia (Pacto de Punto Fijo). El argumento central de COPEI para hacer una pasantía por el gobierno de Pérez fue la tesis del secretario general Eduardo Fernández de "oposición constructiva". Sin embargo el significado real fue la preservación del rito democrático que tiene su base en los pactos, que sigue siendo el pilar de referencia de las acciones entre los grandes partidos del sistema político venezolano.

Cuadro 18

Imagen Favorable/Desfavorable
de Personalidades Venezolanas.
abril - mayo 1992.

| | % Favorable | % Desfavorable |
|--|-------------|----------------|
| Carlos Andrés Pérez (Presidente) | 19,4 | 76,7 |
| Eduardo Fernández (Secretario General del Partido COPEI) | 24,0 | 71,5 |
| Luis Piñerua Ordaz (Dirigente de AD) | 31,7 | 64,0 |
| Hugo Chávez Fria (Comandante del golpe del 4 de febrero) | 64,7 | 23,9 |
| Fernando Ochoa Antich (Ministro de Defensa) | 29,1 | 55,9 |
| Ramón Escobar Solón (Fiscal General de la República) | 37,4 | 45,7 |
| Arturo Uslar Pietri Escritor | 73,4 | 20,5 |
| Rafael Caldera (Fundador del Partido COPEI) | 58,3 | 38,5 |

Fuente: Estudio de Opinión Pública para el Ministerio de Defensa,
El Nacional, P.D-2, 8-06-92.

Cuadro 19

CONFIANZA Y DESCONFIANZA EN EL LIDERAZGO
DE CARLOS ANDRÉZ PÉREZ

| | 1er. Semestre 92 % | 2o. Semestre 92 % |
|---------------|-----------------------|----------------------|
| Mucho/algo | 32 | 21 |
| Poco/nada | 65 | 75 |
| NS/N contesta | 3 | 4 |

Fuente: Encuesta DATOS
Muestra: n = 2000 personas
Cobertura: rural-urbana
Año: 1992.

El vaciamiento del poder de mediación de los partidos tradicionales (después del 4 de febrero) fue llenado por personalidades influyentes de la vida política y social nacional: el expresidente Caldera, alejado de las posiciones de la dirección de su partido COPEI, el escritor Arturo Usler Pietri, el grupo de los Notables y el periodista José Vicente Rangel, y éstos junto con los medios de comunicación y en especial la prensa escrita jugaron un papel determinante en la reorganización de un nuevo cuadro político. Un paso en ese camino, fue la solicitud de renuncia a la presidencia de Carlos Andrés Pérez.¹³⁹

En la calle fue ganando respaldo en la población la renuncia, como forma de salir del presidente Pérez. De hecho dos protestas de alcance nacional con el "cacerolazo" y el "pitazo" contenían entre sus motivaciones la consigna "vete ya Carlos Andrés".

Las salidas institucionales que se fueron armando, consiguieron el virtual bloqueo de AD y COPEI, las alternativas que surgieron no prosperaron. La Reforma Constitucional donde figuraba la Asamblea Constituyente y el referéndum, que inducían el recorte del período presidencial y de los cuerpos deliberantes fue desechada por los partidos mayoritarios, que se veían amenazados en sus posiciones de poder.

La "renuncia" de Carlos Andrés Pérez se mantuvo avivada en la opinión pública, sin embargo las élites aportaron un importante contribución para contener esa salida. El soporte partidista de Pérez fue definitivo para prolongar su permanencia en la presidencia.

Debilitada su popularidad y sin evidentes condiciones para apelar a su otrora carisma de líder popular, la estructura partidista de una organización como AD, de una fuerte implantación

¹³⁹ Estas posiciones se complementaron con la política de la Causa Radical y las recurrentes movilizaciones, con la propuesta de un referéndum para afirmar o negar el mandato de Pérez. También el MAS con una posición declarativa y con acciones muy comedidas, totalmente desentonantes del clima de radicalidad de vastos sectores sociales.

parlamentaria y articulada a las redes más significativas del poder político social, suplió o contuvo la debilidad del Ejecutivo. La representación parlamentaria de AD era del 43,30% seguida por COPEI de 31,14 y del MAS con el 16,6%.

El virtual apoyo de COPEI, en esta correlación de fuerzas, fue determinante para que sobreviviera el gobierno, este partido ejerció una oposición de arranque y parada, es decir emprendía acciones que se ponían en dirección y sentido de las mayorías, que luego escurrían, retrocedían, hasta evitar la toma de decisiones.

El apoyo de COPEI contuvo las salidas institucionales que estuvieron planteadas y a ello se agregó el respaldo de organizaciones como la CTV, FEDECAMARAS, Federación Campesina y otros organismos intermedios que actuaron como actores leales en "Defensa de la democracia" a través de la cual se protegía al gobierno de Pérez. En este escenario las élites y la emergencia de algunas organizaciones, que sustentaban al gobierno, se vieron sobre-representadas y definitivamente escindidas de posiciones mayoritarias; pero además con una carga de desprestigio, como la CTV, cuya dirigencia sindical se vinculaba a hechos de corrupción y su presidente Antonio Ríos se le investigaba en el Congreso y el Tribunal de Salvaguarda por tales hechos; después sería encarcelado y sufriría en el curso de los acontecimientos un atentado terrorista.

El encuadre de apoyo a lo único que atendía era a que Pérez terminara su mandato, mientras se alimentaba por la vía del rumor un nuevo golpe de Estado, que terminaría por hacerse efectivo el 27 de noviembre de 1992.

El golpe fracasó y el gobierno pudo dismantelar una amenaza severa y esto favoreció una corriente de apoyo a la democracia, que transitoriamente le daba una tregua a Pérez, remozaba expectativa de fortalecimiento de la democracia, a través de las elecciones del 6 de diciembre de 1992 para elegir gobernadores y alcaldes y otras instancias locales.

Estas elecciones que se realizan a escasos días del frustrado golpe de Estado, alteraron el respaldo electoral hacia AD-gobierno,

aumentó la participación electoral para este tipo de elecciones, la abstención se ubicó en 50,8%¹⁴⁰ y el voto en ascenso para COPEI y la Causa Radical. Aumentando la experiencia de gobierno de COPEI que pasa de 6 gobernaciones de Estado en 1989 a 10 y el MAS de 1 a 3 gobernaciones, con disputa sobre otras dos que se ventilan en la Corte Suprema de Justicia por irregularidades electorales. El partido AD disminuyó su participación en el gobierno regional y local pasando de 11 a 7 gobernaciones, perdiendo en importantes Estados de la República.¹⁴¹

La Causa Radical mantuvo la gobernación del Estado Bolívar, pero la novedad más importante del proceso electoral de diciembre fue el triunfo de este partido en la Alcaldía del Departamento Libertador (Distrito Federal-Caracas), que perfilaría en el caraqueño un comportamiento electoral por una opción no tradicional, perteneciente a un partido de origen obrero (el nuevo sindicalismo) y cuya movilización política y la ampliación de su espectro electoral se fue dando a través de una acción crítica contra la corrupción del movimiento sindical cetevista (CTV) y del erario público.

El nuevo mapa político que surge de las elecciones del 6 de diciembre de 1992, mostrará el éxito electoral de la oposición (COPEI, La Causa Radical, MAS) y la pérdida de posiciones políticas de AD, este último partido hará más complicada su derrota electoral, con la resistencia a aceptar algunos triunfos electorales de la oposición, que suscitará más tensión e inestabilidad sobre el gobierno de Pérez y una contundente crisis política en los Estados Barinas, Sucre, Lara y Portuguesa, con choques violentos entre partidos y fuertes movilizaciones de la población, defendiendo lo que consideraban como triunfo de los partidos de oposición.

¹⁴⁰ La abstención para las primeras elecciones de este tipo en 1989, fue de 54,85%.

¹⁴¹ Molina, José y Carmen Pérez; "Votar en Crisis. Las Elecciones de 1992"; Cuestiones Políticas N° 11, 1993, p. 81.

Finalmente el gobierno no pudo sobreponerse a las tendencias declinantes de la legitimidad, creándose una suerte de inmovilismo político, a la espera del término del quinquenio presidencial. Sin embargo otro sería el final del presidente.

El periodista José Vicente Rangel, hombre influyente en la opinión pública, presentó en noviembre de 1992 una denuncia a través de los medios de comunicación, sobre el aprovechamiento ilícito de Pérez y dos de sus ministros de dinero proveniente de los gastos de seguridad del Estado y el uso de RECADI,¹⁴² para tales fines, esta denuncia fue sustentada por la Fiscalía General de la República, y pasada a la Corte Suprema de Justicia. El 20 de mayo de 1993, la Corte decidió que había méritos para enjuiciar a Pérez y sus Ministros por peculado y malversación de fondos públicos, correspondiendo al Congreso suspender al presidente y dando paso a un gobierno de emergencia, con el historiador Ramón J. Velásquez, que debía conducir a un nuevo proceso electoral en diciembre de 1993.

Como se entenderá, de lo que venimos desarrollando, el gobierno de Pérez representó la sintonía en la forma más nítida y audaz de una corriente modernizadora, que va encontrar tropiezo en su ejecutoria, suscitando un cuadro de problemas que vulneraran el régimen político.

En primer término la figura presidencial transitó en forma muy temprana la deslegitimación. La penuria de legitimidad del gobierno se combinó con alto nivel de conflictualidad social que crearon una situación caracterizada por fuertes protestas sociales violentas y de desordenes sociales, a un ambiente propicio al caos social.

De esta forma, se pasó de una prolongada paz social, fuertemente custodiada por los partidos y garantizada por el modelo

¹⁴² Régimen para la política cambiaria a través del cual se administraba la entrega de divisas. De acuerdo con la denuncia de J. V. Rangel 16.741.379 dólares se extraviaron y el antejuicio de méritos contra el presidente Pérez lo ejerció la Fiscalía General de la República por presunta malversación y peculado el 12 de marzo de 1993.

rentístico petrolero a una imposibilidad del sistema político para regular, atender y conducir los reclamos de la población, tanto por la falta de recursos económicos para atender demandas como por los problemas de eficacia en la mediación partidaria, disminuida por la desconfianza y el desprestigio de su liderazgo y ahondada por el repudio al estamento gobernante, sobre todo después del 4 de febrero.

La crisis de legitimidad aparece sembrada en la crisis económica y en la fractura del consenso que tiene una base utilitaria y responde a un cálculo de crecientes beneficios, en una cultura política enraizada en el proteccionismo y el paternalismo.

La política económica terminará comprometiendo la capacidad de legitimación del sistema, al hacerse precarias las indemnizaciones de ese particular sistema de resarcimiento que sustenta el gasto público, al desmantelarse el sistema de subsidios estatales que atajan una desigualdad pronunciada entre grupos sociales y amortiguan la distribución de sacrificios y pérdidas.

Esta situación se produjo en medio de una fuerte impugnación al sistema, dada por la descalificación de las élites, la descomposición funcional de las instituciones políticas, marcadas por un fuerte decisionismo partidista; y una gestión discriminatoria, parcializada y de efectos desintegradores sobre la credibilidad del sistema y la vigencia del Estado de derechos.

Igualmente encontramos la corrupción, que tocó al propio presidente y su entorno y la acumulación de problemas de servicios públicos, por el bajo rendimiento de la ejecutoria de la acción pública para actuar sobre problemas prevaecientes, dándose un absoluto deterioro de los servicios sociales.

A estas condiciones de orden político se agregó la deficiente implantación de la política social (complementaria al paquete económico) y la fragilidad de los compromisos que generó los mecanismos de concertación social entre empresarios y central obrera. De esta forma se configuró en un corto plazo, la caída drástica de las condiciones de vida de la población y simultáneamente a ello, el gobierno optó por el sistemático uso de

la fuerza, el incremento de la represión contra manifestaciones pacíficas o la suspensión del derecho a manifestar, la reducción de las garantías constitucionales tras los eventos que pusieron el peligro al sistema, todo lo cual trajo como consecuencia el deterioro progresivo de los derechos humanos, con un patrón de violencia de los cuerpos de seguridad del estado, que generaron atropellos, desaparecidos y víctimas. Entre octubre 91 y septiembre de 1992, el organismo no gubernamental de derechos humanos PROVEA registró 143 casos de violaciones al derecho a la vida.

La situación delictiva pasó a ser uno de los problemas más sentidos por la colectividad con un clamor por la seguridad ciudadana, en un clima de violencia cotidiana por el repunte de delitos contra la propiedad y los homicidios.

En este período se hizo más notable el aflojamiento de la tendencia bipartidista. En las elecciones, la que le da el triunfo a Pérez y las subsiguientes para gobernadores y alcaldes (dic. 1989), se reflejó una disminución de la concentración del voto en AD y COPEI, explicable tanto por el desgaste de sus programas políticos, la carga de impopularidad que recibió AD-gobierno y las consecutivas administraciones que vienen siendo un mal referente de pésima gestión, de baja responsabilidad y compromiso con sus ofertas electorales.

Las iniciativas que se emprendieron a finales de la década del ochenta en materia de descentralización y con la reforma del sistema electoral abrieron un cambio en el modo de hacer política nuevos espacios de participación y la emergencia de liderazgos regionales, lo que trajo una mayor incidencia de los pequeños partidos en los gobiernos y poderes locales. Ofreciendo a la colectividad nuevas identidades políticas que debilitaron las afiliaciones tradicionales capitalizadas por AD y COPEI y la migración del electorado hacia partidos como MAS y La Causa Radical.

La ruptura de la imagen de un país estable y de paz social se expresaron, también, en dos componentes claves del modelo de hegemonía en Venezuela. Uno relativo al "pactismo" que ha sido el

modo tradicional de elaboración del consenso entre las élites y lo otro al papel de las Fuerzas Armadas como actor comprometido con la democracia.

El pactismo parece haber agotado sus posibilidades, las élites toman distancias y rehusan el control concertado, lo que hace que se sobreponga la discordia o el conflicto sobre la búsqueda de acuerdos, de allí que no resulta extraño los tropiezos de la estrategia de "concertación social" convocada por el gobierno de Pérez y los fracasos de las iniciativas anteriores de "pacto social".

En relación a las Fuerzas Armadas, no hay duda que los dos intentos de golpes de Estado recogen contundentemente, los problemas del sector militar. La corrupción del sistema, la relación entre la cúpula militar y la dirigencia política en negocios poco transparentes, el violentamiento de los criterios de la movilidad militar por una fuerte injerencia partidista, tanto de AD como de COPEI y el desmejoramiento de las condiciones de vida de los miembros de la corporación militar, hicieron de hecho, un campo fértil para el descontento y la conspiración. Los golpes aunque fallidos agravaron la crisis política y precipitaron una crisis de representación de los grupos de presión que actuaban como soportes al régimen. Asimismo sacudieron los cimientos de la lealtad ciudadana a la democracia, al provocar la desilusión y el rechazo a los partidos y el aumento de las protestas. Estas últimas impulsadas por emergentes sectores organizados no tradicionales, como: grupos comunitarios, asociaciones de vecinos y un intenso protagonismo de ciertos partidos de oposición, especialmente la Causa Radical, que logró diferenciar su estilo político, por un discurso incisivo contra AD y COPEI y la estigmatización de estos contendientes como corrupto y responsables de la quiebra económica del país.

Pero el problema con las Fuerzas Armadas no está resuelto, evidentemente hay suficientes evidencias de fracturas en su seno y la cuestión en lo inmediato para los gobernantes es cómo recuperar

la unidad corporativa de las Fuerzas Armadas y restituir el principio de la obediencia debida al poder civil.

El proceso de modernización y la apertura del mercado han tenido tropiezos en su ejecutoria. El gobierno resistió las presiones para deshacer el programa económico, incluso para aceptar las orientaciones presentadas por el Consejo Consultivo, -formado a los pocos días del golpe del 4 de febrero, con personalidades y especialistas reconocidos para evaluar la política de corto plazo- a esto siguió una actividad parlamentaria en un conflicto recurrente entre Ejecutivo - parlamento y entre partido de gobierno y oposición, activándose formas de boicot, que sirvieron para diferir o postergar la toma de decisiones en muchas materias, fundamentalmente la tributaria y fiscal, del cronograma de medidas legislativas complementarias al programa económico.

El intenso proselitismo político sobre el "paquete económico", conllevaron a un proceso latoso la búsqueda de coincidencias y en ese proceso se postergaron o colocaron en una situación irresolubles la discusión y aprobación de leyes en particular el marco jurídico de la reforma fiscal, y leyes como: el impuesto al valor agregado y a los activos productivos de la empresa.

La modernización fiscal y financiera quedará rezagada del ajuste estructural y será en el corto período presidencial de Ramón J. Velásquez (junio 1993- febrero 1994), cuando se volverá a retomar este asunto, y la consideración de leyes económicas que desde el año 1990 se venían acumulando en el Congreso.

Las primeras medidas del gobierno que se dirigían a la estabilización económica, siguiendo las recomendaciones del FMI, consiguieron los objetivos perseguidos, por lo menos apreciables en los indicadores siguientes: la recuperación de las reservas internacionales y mejora en la situación de balanza de pagos, se sinceró la estructura de precios y tasa de interés, se estableció un nuevo código de inversiones extranjeras y una política de cambio

unificada y de libre flotación,¹⁴³ no obstante que las mismas crearon tensiones sociales, fuerte presiones inflacionarias y reclamos distributivos, desempleo y sector informal. En los tres primeros años del "paquete económico", fueron mejorando los indicadores macroeconómicos y tuvo lugar en 1991 un extraordinario crecimiento del PIB en 9,7%, que alentó un alto optimismo en el gabinete económico; pero lo cierto fue que la estabilización de las variables macroeconómicas resultaron precarias.¹⁴⁴

La apertura comercial implicó la reforma de la política arancelaria y se redujeron los aranceles a un promedio de 15% en 1993 frente a 35% en 1988. El giro hacia la competencia, significó el ingreso de Venezuela al GATT, que obliga al cumplimiento del libre comercio e impide subir aranceles por encima del tope del 30%. Igualmente se siguió la política de negociar acuerdos integracionistas, como por ejemplo El Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela con una desgravación gradual en diez años), el convenio con Chile y el tratado con Centroamérica. Venezuela mantiene una zona de libre comercio con Colombia y Ecuador, que le permite colocar cerca del 60% de sus exportaciones no tradicionales.

A estos convenios hay que agregar las relaciones políticas - económicas con las naciones caribeñas, que han sido privilegiadas por la política exterior venezolana como su natural área de influencia, estando en la mira de la integración y la diplomacia económica del país.

¹⁴³ "Perspectivas Económicas, Políticas y Sociales de Venezuela, 1992-1997". VenEconomía, p. 45.

¹⁴⁴ Purroy, Miguel Ignacio, "Situación del Gobierno de CAP: El Paquete, en Auge y Caída de un Líder", Edición Especial, Diario de Caracas, mayo 1993.

EL GOBIERNO DE EMERGENCIA

El gobierno de Ramón J. Velásquez (junio 1993 - febrero 1994) tenía la importante tarea política, de cumplir con el objetivo de llegar a un nuevo proceso electoral en diciembre de 1993. La sustentación del gobierno fue precaria, aunque su apoyo político venía principalmente de AD, no es menos cierto que una vez instalado el gobierno, éste anduvo solo y se vio privado de apoyo partidista. La debilidad del gobierno lo colocó a merced de presiones organizadas, particularmente tomó excesiva beligerancia el nuevo Ministro de la Defensa (Radamés Muñoz) cuya inserción en el nuevo gabinete de gobierno, propició un fuerte enfrentamiento con las fuerzas de la oposición, acrecentando el clima de zozobra y menoscabando la autoridad presidencial, por el protagonismo del Ministro y un error que despertó preocupación en la opinión pública, como el indulto presidencial a un narcotraficante, que fue vinculado con una componenda que se tramó entre su personal más allegado.

Desde otro punto de vista, por haber sido un gobierno que no tenía intereses electorales que atender, pudo llevar adelante algunas medidas económicas retrasadas y otras impopulares como el IVA (consumidor), que aunque despertaron críticas, le abrían un camino a decisiones menos traumáticas al próximo gobierno y enderezaban el rumbo de las finanzas públicas, con algunas leyes fiscales.

En la encrucijada entre un gobierno prisionero de sus debilidades y unos mandos militares apostando a la polémica pública, sucedieron hechos que agravaron la situación de inestabilidad política, Junto a los crecientes problemas de orden público, se dieron acciones terroristas que sacudieron principalmente a la ciudad de Caracas y otra con una dirección definida hacia los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. El miedo a la violencia se fue expandiendo con el encadenamiento del rumor que propagaba un nuevo golpe de Estado de los sectores calificados como conservadores en las Fuerzas Armadas, y fue un

hecho que la contienda electoral estuvo tensionada por la perturbación que provocaba esa amenaza.

La constitución de una fuerte oposición democrática, que incluía a personalidades políticas e intelectuales de liderazgos reconocidos y los partidos minoritarios que venían influyendo sobre un amplio espectro de sectores sociales y particularmente sobre el sector popular -por ejemplo la Causa R-, le quitó empuje a la provocación golpista, que aunque factible por la situación política, debía rebasar el faccionalismo existente en las fuerzas armadas y ganar la popularidad que no tenía.

En estas condiciones se arriba al proceso electoral del 5 de diciembre de 1993.

LAS ELECCIONES DE DICIEMBRE DE 1993

En la contienda electoral se presentaron 18 candidatos aspirantes a la Presidencia de la República, pero sólo cuatro tenían opciones efectivas de competir. Acción Democrática con Claudio Fermín, Oswaldo Alvarez Paz por GOPEI, La Causa Radical con el gobernador del Estado Bolívar Andrés Velásquez y Rafael Caldera -fundador de COPEI, pero excluido de este partido- con una agrupación política llamada "Convergencia",¹⁴⁵ apoyado por la izquierda: MAS, MEP, PCV y pequeños partidos y grupos electorales como U.R.D., F.U.N., I.D.E.A.L y otros. En total Rafael Caldera recibió el apoyo de 18 agrupaciones políticas.

El triunfo de la candidatura presidencial de Rafael Caldera el 5 de diciembre de 1993, condujo al desplazamiento de AD y COPEI, que en los últimos 7 procesos electorales venían alternándose en el gobierno. Los dos partidos de la democracia puntofijista son relegados en el voto presidencial a un segundo y tercer lugar y

¹⁴⁵ Convergencia surge de la fusión de dos grupos políticos que venían promoviendo la candidatura de Rafael Caldera. Renovación Democrática y Convergencia Nacional. Esta nueva agrupación política es de inspiración socialcristiana y repercutió en un importante desmembramiento del Partido COPEI.

aparece un vigoroso crecimiento de la Causa Radical, que se desprendió de un 0,34% en el voto presidencial en 1988 a un 21,94%, este porcentaje muy cercano al obtenido por AD y COPEI que apenas lo superaron en uno y dos puntos. Caldera va a ganar con el 30,45% (Ver cuadro 20).

Rafael Caldera, abogado constitucionalista y laborista, alcanzó notoriedad durante el quinquenio, a partir de la explosión social del 27 de febrero de 1989, y adquiere sobresaliente su liderazgo, en forma convincente, después del 4 de febrero de 1992, cuando ocurre el primer intento de golpe de Estado. Desde esos dos hechos se intensifica una línea de oposición al ajuste económico y a la visión neoliberal de los cambios, denunciando las secuelas sociales del mismo y la carga que sobre los sectores populares representaban el mismo.

El otro aspecto de su popularidad surgió del enfrentamiento y la oferta de luchar contra la corrupción, que produjo una estrecha sintonía, con un tema muy sensible en la opinión pública, y la indignación que en la colectividad han traído los abundantes casos de corrupción en la administración de Luis Herrera Campins, J. Lusinchí y el gobierno de Pérez. Su figura en este sentido restituye la imagen de honestidad y la autoridad para actuar sobre esta situación.

El debate político de las elecciones de diciembre de 1993, estuvo determinado por la crisis económica y por las salidas de cómo enfrentar la misma, de allí que se haya mantenido una alta expectativa sobre los programas económicos de los candidatos.

El aspirante de COPEI, Alvarez Paz, era quien más garantizaba la continuidad de ajuste, ya venía dándole apoyo personal al gobierno de Pérez y se le atribuye aquella frase de: "creo en Dios y en el mercado". Sobre esta candidatura convergieron los más importantes grupos económicos y financieros del país.

Cuadro 20
Elecciones Presidenciales
Diciembre 1993

| | Votos candidato | Porcentaje |
|--|------------------|-------------|
| Rafael Caldera (Convergencia-MAS-otros) | 1.710.722 | 30,45 |
| Claudio Fermín (AD) | 1.325.287 | 23,59 |
| Oswaldo Alvarez Paz (COPEI) | 1.276.506 | 22,72 |
| Andrés Velásquez (La CAUSA Radical) | 1.232.653 | 21,94 |
| Otros | 71.531 | 1,3 |
| Total | 5.616.699 | 100% |

| | |
|------------------|-----------|
| Electores | 9.688.795 |
| Votos escrutados | 5.829.216 |
| Votos válidos | 5.616.699 |
| Votos nulos | 212.517 |
| Abstención % | 39,8 |

Fuente: Boletín No. 6, C.S.E., Elecciones Presidenciales 1993.

AD, llevó al proceso electoral el mayor peso de la impopularidad que desataba el programa económico. Era evidente la baja intención del voto hacia su candidato Claudio Fermín, un sociólogo que fue adquiriendo renombre en su condición de Alcalde de Caracas (después pierde ese cargo y gana la Causa R.) y al ganar la nominación presidencial de su partido, en contra de la cúpula partidista y al político-empresario Carmelo Lauría.

El candidato de AD, mantuvo la línea modernizadora, liberalizadora en su oferta electoral, sin cuidarse en disimular ese planteamiento ¹⁴⁶ poco atractivo para un electorado, que tiene una inclinación hacia la política económica proteccionista.¹⁴⁷

La dirección de una campaña electoral enfocada a fortalecer la lealtad partidista¹⁴⁸ y en preservar la tradicional identidad al partido AD, que tiene un evidente peso en la socialización política del venezolano, produjo un inesperado repunte del candidato al obtener el segundo lugar en voto presidencial, después que los sondeos de opinión pública lo relegaban a un cuarto lugar, y esto aportó una mejora en la inclinación del voto parlamentario, tal como veremos.

La movilización política de la Causa Radical y su candidato Andrés Velásquez fue fundamentalmente contra la corrupción;

¹⁴⁶ Véase: González Fabre Raul, "El Discurso Económico de las Candidaturas", Revista Sic No. 559, noviembre de 1993, pp.393-395.

¹⁴⁷ En una encuesta, a mediados de 1993, el 57% prefiere el control de precios, 65% el control de cambio, 64% el control de inversiones extranjeras, 68% subsidios a los artículos de primera necesidad, 64% aspira que se controle la importación, 60% está en contra de la privatización, 77% contra el aumento de la gasolina y 78% contra el aumento de los impuestos (Encuesta DATOS, junio de 1993).

¹⁴⁸ Véase: Pereira A. Valia, "Escenarios de Gobernabilidad según las Opciones Electorales Predominantes", Elecciones de Diciembre de 1993, mimeografiado, CIEPA-LUZ, Maracaibo, Venezuela, mayo 1993.

manteniendo un perfil de fuerza popular y guardando distancia del pasado izquierdista de sus fundadores, construyendo una identidad popular y democrática, opuesta al interés de los adversarios de ubicarla en el universo de los partidos de izquierda.

El tipo de interpelación con una población criticista y que ha dado muestra de intolerancia hacia los políticos y partidos tradicionales los benefició electoralmente, consiguiendo estar en la competencia para presidente y romper la polaridad AD-COPEI; además asegurar una significativa presencia parlamentaria al pasar en 1988 de 3 a 40 diputados y 9 senadores.

La propuesta económica del candidato asume matices, en el modo de cómo modernizar sin precipitar un proceso de apertura económica y cómo pasar de una economía rentista a una productiva. Por ello un rasgo de su programa es la gradualidad y la apertura internacional controlada, sin obstáculos a la inversión extranjera, con un apoyo estratégico a la pequeña y mediana industria y agricultura, reservando el Estado áreas estratégicas y haciendo de la gestión pública un proceso eficiente evitando caer en una racionalidad populista (González F. 1993).

Rafael Caldera, llevó su campaña a un plano comunicativo de los efectos de la crisis, aunque por su estilo de oposición al "paquete económico" de Pérez, fomentó expectativas de revisión incluso el de desembarazarse de dicho programa. No obstante resulta todavía prematuro reconocer, en el gobierno que se instaló el 2 de febrero de 1994, cómo superará la disyuntiva entre populismo y neoliberalismo.

EL GOBIERNO DE RAFAEL CALDERA, 1994

Un ángulo de lectura del gobierno de Caldera es la idea de asumir la modernidad -proceso que parece ineludible en el marco de la transnacionalización de los mercados- pero reivindicando un vínculo con la democracia social, colocando un pie en lo económico y otro en lo social para hacer viable lo político. Una actitud que se emparenta con su pensamiento de la vieja guardia socialcristiana

y por haber sido mentor de la plataforma política de la democracia venezolana, forjador del concepto: "democracia con equidad", cuestión por lo cual ha sido desacreditado su liderazgo, tildándolo de populista, por aquellos sectores que temen la reversión del proceso inconcluso dejado por Pérez.

En su primer discurso como presidente de la República señaló: "me propongo ser a la vez optimista y prudente. Entre dos opciones radicales, la populista y la neoliberal, optó por comprometerme a buscar un compromiso de solidaridad con acento social".¹⁴⁹

Este compromiso de solidaridad mas que remitirse al esquema tradicional de la alianza corporativa convoca a un esfuerzo nacional dentro de la comunidad de negocios y los sectores sociales y políticos nacionales, para entendimientos y posiciones solidarias, que en principio y en el corto plazo está orientado a la crítica situación fiscal y el cuadro político que aún contiene peligros para la democracia.

La primera medida del gobierno se dirigió al corto y mediano plazo, a perfeccionar la recaudación de los impuestos, nuevas leyes tributarias y reducciones presupuestarias sin afectar el gasto social.

La estrategia para reducir el déficit fiscal se recogen en el "Plan Sosa" en alusión a su principal gestor, el Ministro de Hacienda, con cinco recursos impositivos: a) el impuesto general a la venta (mayorista); b) impuesto a los débitos bancarios; c) impuesto al consumo suntuario; d) La modificación del Código Orgánico Tributario y; e) La reforma al impuesto sobre la renta.

El gobierno rechazó el IVA-consumidor, aprobado en el gobierno de Velásquez y mantuvo su propuesta dentro de lo que se ha conocido como "Carta de Intención con el Pueblo Venezolano", de introducir opciones impositivas para sectores de ingresos superiores.

En cuanto a la relación con el FMI, la posición del gobierno fue la de manejar su programa de estabilización con autonomía de ese organismo, y se estima de buena intención lograr la

¹⁴⁹ Revista Dinero Nº 69, febrero 1994, p. 23.

competitividad de la economía y una apertura racional, sin perder el acento en la justicia.

Un propósito dentro del plan de reconciliación nacional, ha sido el sobreseimiento de los procesados militares de los alzamientos del 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992. Algunos con reincorporación a sus fuerzas respectivas y otros (la mayoría) con baja definitiva. Pero procurando darle un tratamiento cuidadoso al tema militar y reconstruir su funcionamiento institucional. Igualmente se mantiene la oferta de atender los problemas de seguridad ciudadana y la lucha contra la corrupción, esto último dependerá en buena medida de las decisiones que tome el Congreso de la República, en el nombramiento de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General de la República y el Contralor General; en donde tradicionalmente AD y COPEI han tenido una decisiva influencia, que le sirvió en el periodo democrático para colocar a sus hombres mas cercanos.

Las condiciones de gobernabilidad para el período 94-99, lucen totalmente sacadas del modelo de regulación puntofijista y de la lógica consensual que ha predominado en el hacer político.

El primer obstáculo es la relación Ejecutivo-Congreso y la debilidad del soporte político-parlamentario del gobierno. El Congreso se ha fragmentado en cinco partidos grandes o de fuerzas moderadas: AD, COPEI, LCR, Convergencia, MAS y las minorías partidistas que tienen presencia mediante el sistema de representación proporcional; manteniendo todavía una mayoritaria los dos partidos del Pacto de Punto Fijo, que reúnen entre los dos 108 diputados y 30 senadores, logrando el control del parlamento, a pesar de haber caído su cuota de participación en el Congreso, que estaba en 1988 en 164 diputados y 45 senadores, entre los dos partidos (cuadro 21).

Convergencia (la agrupación principal que apoya a Caldera) y el Movimiento al Socialista (MAS) reúnen en total 50 diputados y 11 senadores, y son la plataforma natural del gobierno, estando obligados a sondear una nueva política parlamentaria que sirva para destrabar o agilizar la toma de decisiones.

La posibilidad de sondear una nueva política parlamentaria al margen de AD y COPEI, por los partidos no tradicionales, hasta las actuales circunstancias, ha resultado difícil, por el grado de fragmentación del parlamento, incluso con La Causa Radical, que ha buscado preservar su identidad y su estilo de hacer política, rechazando las alianzas y actuando en el Congreso con un apoyo escrupuloso a la agenda legislativa y la denegación de los acuerdos como medio para destrabar la toma de decisión. A pesar de tener una importante capacidad decisoria, ya que es la fuerza política no tradicional que más creció al desprenderse de un 1,6% en las elecciones de 1988 a un 20,68% en las preferencias partidistas para cuerpo deliberantes (diputados).

En todo caso, un reto que tiene el gobierno y que crea igual expectativa es la superación del puntofijismo y un nuevo consenso social representativo e incluyente de nuevos actores sociales, junto con la posibilidad de relegitimar a la democracia.

En otro sentido, el pronunciamiento electoral del 5 de diciembre de 1993, presenta algunos desarrollos interesantes: en primer lugar la ruptura de un modelo incluyente de partido de centro derecha con una hegemonía clara de AD y COPEI, en una tendencia que se venía orientando hacia la polarización electoral entre estos dos partidos.

Cuadro 21

Elecciones Nacionales 1993
Diputados y Senadores

| Partidos | Nº Diputados (203) | % Votos partidos Diputados | Nº Senadores (50) | % Votos partidos Senadores |
|---------------------|--------------------------|----------------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| AD | 55 | 23,34 | 16 | 24,08 |
| Copei | 53 | 22,62 | 14 | 22,81 |
| La Causa Radical | 40 | 20,68 | 09 | 20,79 |
| Convergencia | 26 | 13,60 | 06 | 13,44 |
| MAS | 24 | 10,00 | 05 | 10,88 |
| Otros | 05 | 9,51 | 00 | 8,00 |

Fuente: Consejo Supremo Electoral, 1994.

En las elecciones de 1993, se pasa un modelo de competencia partidaria por lo menos con 5 partidos relevantes y la izquierda de origen socialista se presenta insertada en el nuevo cuadro político, teniendo por primera vez una corresponsabilidad en la gestión de gobierno.

Aunque La Causa Radical tiene un límite de imprecisión en el continuo derecha e izquierda, se reconoce como nutrida del movimiento obrero opuesto a la CTV y de los sectores populares más pauperizados, forjándose un lugar político en la lucha cotidiana con los sectores empobrecidos de los grandes centros urbanos del país y por la gran capacidad de impugnación que ha desarrollado sobre sistema político vigente.

Sin embargo queda por comprobar si este régimen de partidos ordenados en 5 bloques, pueden constituir un verdadero realineamiento y no se trata de un electorado migrante, de un comportamiento electoral inestable, que forman bases electorales volátiles.

En segundo lugar, este proceso electoral, va aparecer con mayor fortaleza la abstención, aumentando de 18,31% en 1988 a 39,8% en 1993.

Este índice es signo inequívoco de los problemas que acusa la democracia venezolana. Se venía sosteniendo en los estudios de este fenómeno electoral¹⁵⁰ la variedad de motivos involuntarios que no comprometían la legitimidad del sistema y la relevancia que venían acusando el desinterés y el descontento con la democracia, el sistema electoral y los partidos políticos (Pérez 1993:27). Los resultados de este nuevo proceso electoral muestran que en cinco años se duplicó la abstención y un grueso del electorado optó por marginarse de la contienda electoral.

¹⁵⁰ Véase los trabajos de: Molina José y C. Pérez B., "¿Por qué se Alejan los Venezolanos de los Centros de Votación?. Hacia un modelo explicativo de la participación electoral en Venezuela"; en *Espacio Abierto* No. 2, enero-junio 1993, Maracaibo, Venezuela. Y Carmen Pérez B. "Nuevas tendencias de Participación Electoral en Venezuela", *ob cit.*

La abstención ha ganado una presencia en la historia de la participación electoral en Venezuela y es signo de un declive en el comportamiento electoral del venezolano, que estuvo ubicado dentro de los más altos de América Latina, incluso a la par de sólidas democracias europeas.

Finalmente, queda por explorar un tema y es la propia democracia venezolana. En el quinquenio se presentaron signos peligrosos para la democracia, comprometiéndose severamente las condiciones necesarias para una continua relegitimación del sistema. Un grupo militar se hizo deliberante en política y para un importante sector social la "democracia" ya no responde a una creciente expectativa como solución a sus problemas; lo cual reedita un asunto que ha estado en el debate latinoamericano en los últimos años y es si la democracia sólo puede ser representación electoral y participación política al margen de las condiciones sociales y económicas que permitan darle respuestas satisfactorias a las demandas de la población.

EL AJUSTE ECONOMICO: ENTRE LA CONCERTACION Y EL CONFLICTO, 1989-1992

La estrategia de soporte y apoyo del programa de ajuste se basó en un acuerdo promovido por el gobierno, que convocaba a la CTV y FEDECAMARAS a una acción concertada. La inserción de estos gremios en las instancias de consulta del Estado, a pesar de no ser una iniciativa novedosa, ya con anterioridad el gobierno de Jaime Lusinchi convocó a un "pacto social", se convirtió en la propuesta política de Pérez, para morigerar la beligerancia de los gremios y ajustar demandas en la toma de decisiones.

La concertación social, planteada por Pérez, desplazaba a los partidos políticos como centro del acuerdo en materia económica por los grupos de interés. La inversión de esa relación dentro de las reglas de juego del sistema político venezolano, colocó a los partidos políticos en un rol más autónomo frente a la política

económica y en una lógica política menos concordante para darle apoyo al programa económico.

El gobierno estimaría, que parte del éxito del programa económico estaba en el proceso de concertación social, que debía servir para racionalizar el acceso a los recursos disponibles, escasos con la crisis económica, y para minimizar, controlar el conflicto laboral y redistributivo, evitando obstáculos en la trayectoria de ejecución del ajuste.

Era evidente que ante las expectativas inflacionarias, la concertación social atravesaría por una mayor complejidad, ya que implícitamente propiciaba que los asalariados asumieran pérdidas adicionales en su capacidad adquisitiva y los trabajadores contribuyeran con la recuperación económica, a cambio de que mediano plazo compensaran esas desventajas y recobraran el salario real.

De hecho, se trataba de un cambio en los juegos de la negociación. Hasta hace menos de una década, la renta petrolera creó condiciones para un proceso de negociación, donde los trabajadores recibían mejoras sustanciales muy por encima de su productividad; la negociación en un escenario económico favorable ocasionaban ganancias o incrementos económicos, que aunque desiguales al trabajo y al capital, producían beneficios sustantivos a los trabajadores en la distribución del ingreso personal y como salario social¹⁵¹.

La crisis económica y la política de ajuste van a crear un nuevo ambiente a la negociación, cuya característica central, es que se alteran las bases fundamentales del "acuerdo social" del modelo de hegemonía venezolano, que le daba a la intervención del Estado, el gasto público y a los subsidios estatales, un papel importante en la elaboración del consenso. El nuevo rol del Estado, en este proceso, se caracteriza por debilitar los circuitos de

¹⁵¹ Véase: España, Luis Pedro; "Análisis socio-político a partir del estallido social del 27 de febrero". Revista CENDES No. 10, enero-abril 1990.

recompensas, prerrogativas, beneficios estatales, que han tenido como beneficiarios privilegiados a los empresarios y al movimiento obrero cetevista, y por transmutar el patrón distributivo del gasto social.

La inflación, el desempleo, la compresión salarial, serán los contenidos problemáticos de una nueva agenda, que coloca a los actores de las relaciones industriales en la necesidad de renegociar un nuevo acuerdo social, para balancear las pérdidas inevitables en un programa de austeridad, y defenderse de situaciones que acentúan la asimetría en la distribución de costos.

La oficialización del programa económico en el marco de un "Acuerdo Nacional para la Concertación", se realizó el 4 de julio de 1989. El convenio en principio, recoge la dimensión económica y política del entendimiento triangular, donde las partes aceptan la responsabilidad y el compromiso, con los buenos resultados del reordenamiento económico.

El documento expresa la adhesión de CTV y FEDECAMARAS. En primer término, a la búsqueda de condiciones que faciliten el dinamismo de los factores productivos, sin entramientos burocráticos, eliminando los extremos controles del Estado, desmantelando el "proteccionismo" en una forma progresiva; fijando una política cambiaria con propósitos "competitivos" que produzcan ventajas comparativas para las exportaciones, con libre convertibilidad de la moneda y garantías para el movimiento de capitales.

Es decir, el acuerdo expresa en todos sus términos el "programa de ajuste" y legitima un conjunto de pautas de funcionamiento, sobre las cuales, las partes involucradas se comprometen: "aumentar la productividad y eficiencia en todos los sectores", a "limitar sus demandas", "aumentar la mística y disciplina en el trabajo", a "deponer debates estériles de mero interés individual", "agotar todas las vías de entendimiento", a "colaborar", a "no formular exigencias presupuestarias" que se

desvíen de los fines previstos.¹⁵² A cambio de una lista de deberes del Estado que se puedan resumir en los siguientes compromisos: a) utilización de criterios racionales en la negociación de la deuda y en la ejecución del gasto público; b) privatización de las empresas del Estado; c) reducción del gasto burocrático "innecesario"; d) reducir el déficit fiscal; e) proveer "fondos del presupuesto para soportar contingencias que resulten del programa de ajuste"; f) programa de empleo; g) subsidios directos a las familias de bajos ingresos; h) regulación de los productos de la canasta básica; i) subsidios a los fertilizantes y leche popular; j) subsidio a vivienda principal con tasa preferencial de interés hipotecario, dentro de determinados límites de créditos; k) "tasas preferenciales para las actividades agropecuarias"; l) llevar adelante una reforma tributaria "justa"; ll) tasa de cambio única "sin mecanismos discrecionales en la asignación de divisas"; m) mantenimiento de los incentivos para las exportaciones y eliminación de trabas para el acceso al mercado internacional; n) y, sinceración de "los precios de bienes y servicios del sector público, según criterios de eficiencia, siempre tomando en cuenta sus repercusiones sociales".

En el acuerdo se advierte de modo explícito, el rol del Estado como subsidiario a la actividad económica, en el sentido de crear las condiciones propicias para el desenvolvimiento de las actividades de los particulares¹⁵³ y la búsqueda de alto nivel de "eficiencia", para servir a los objetivos de la acumulación.

¹⁵² "Acuerdo Nacional para la Concertación". Panorama, Maracaibo, p. 1-8, 05-07-89.

¹⁵³ En el documento aparecen los crecientes deberes del Ejecutivo, por ejemplo: "El Ejecutivo se compromete a simplificar y mejorar el sistema de recaudación..." "El Ejecutivo negociará con la banca acreedora... una reducción sustancial en los montos de la deuda". "El Ejecutivo se compromete a mantener la unificación cambiaria". "El Ejecutivo mantendrá compensaciones y financiamiento". "El Ejecutivo se compromete a mantener el libre acceso al mercado".

En relación a las retribuciones por parte de la CTV y FEDECAMARAS, se establecen una serie de "compromisos" con carácter genérico, que comprometen a las partes a definir reglas de conducta cooperativas y moderadas, que posibiliten el entendimiento para "controlar", "abatir" o "reducir la inflación". Quizás uno de los propósitos más concretos del acuerdo, en tanto que integra directamente en la mesa de negociación a las partes, son aquellos relacionados con la posibilidad de establecer: "...pactos específicos por sectores, a fin de garantizar precios moderados y estables"; o lo que se señala en otra parte del documento: "Las partes convienen, en que los precios reflejen costo real de producir y de comercialización y que propenda a un sistema de competencia, que garantice márgenes moderados de ganancias y precios estables".

No obstante, hay una serie de obligaciones como aquella referida a "aumentar la productividad", o "aumentar la mística y disciplina en el trabajo", que trasciende en sentido estricto la negociación tripartita y compromete por ejemplo, a la CTV a "disciplinar" al movimiento obrero, para crear un sentimiento de interés común por el progreso de las empresas y a FEDECAMARAS a establecer las mejores condiciones para la rentabilidad del capital.

Es decir, en el plano económico se tiende a establecer dos principios: "eficiencia" y "productividad" (con el criterio que éstos fueron relegados por las medidas intervencionistas de las prácticas populistas y clientelares del Estado) como el nuevo marco ideológico de las relaciones económicas y laborales.

El riesgo inminente para la CTV es que el desempleo masivo (por la recesión), asegure la inactividad sindical y haya movilizaciones fuera de su control.

Admiten también las partes una desigualdad relativa, porque el ajuste va a desmejorar algunos sectores sociales, de allí que en el corto plazo las políticas sociales van a estar centradas en los grupos afectados por la pobreza crítica, lo cual esfuma la concepción niveladora distributiva que había estado presente en las

políticas proteccionistas de corte benefactora-desarrollista, que en un pasado reciente, sirvió de marco a la conciliación de intereses entre estos sectores.

De esta manera el "acuerdo" consagra una asignación de recursos, al margen de los mecanismos del mercado, hacia "programas sociales" y a través del gasto público para generar empleos, "subsidios directos a familias de bajos ingresos", "creación de nuevas fuentes de trabajo...", reestructuración del Sistema de Seguridad Social (I.V.S.S.), "Seguro de Paro Forzoso", subsidio a vivienda principal con crédito hipotecario (hasta un límite determinado).

Con base en lo anterior expuesto, podemos resumir los propósitos centrales del "acuerdo", en los siguientes aspectos:

a) En el documento se expresan las pautas de acción colectiva de los principales agentes de la producción y se consagran los lineamientos para una política de compensaciones, que busca proteger a los sectores más vulnerables, sin alterar los propósitos de establecer una economía libre y competitiva.

Los aspectos sociales están comprendidos en los recursos, arreglos y medidas, que los actores han convenido para atenuar los efectos indeseables que produce la fijación de los precios por la libre competencia. Los llamados costos de estabilización: recesión, desempleo, distribución regresiva del ingreso.

Se trata en consecuencia, de un liberalismo atenuado que restringe y limita algunas funciones del mercado, acepta la intervención del Estado para proteger y beneficiar a la población de menos recursos.

Se trata en consecuencia, de un liberalismo atenuado que restringe y limita algunas funciones del mercado y acepta la intervención del Estado para proteger y beneficiar a la "población de menos recursos y más necesitada". Así como una serie de compromisos que por razones de "responsabilidad social" los agentes de la producción, aceptan la imposición de costos a través de cargas tributarias nuevas para ofrecer protección a la población trabajadora (Ejemplo: Seguro de Paro Forzoso).

b) Las partes abandonan el concepto de igualitarismo populista y los presupuestos públicos como "fuentes de favores" para darle un uso eficiente al gasto público. El gobierno dio seguridad en el documento, que utilizaría los recursos "eficientemente", y compromete a los otros sectores "a no formular exigencias presupuestarias que desvíen dichas intervenciones hacia otros fines".

c) El documento recoge la estrategia del gobierno en cuanto a la orientación del "gasto social" y el desprendimiento del Ejecutivo, de aquellos compromisos sociales que hacían extensivos los "gastos sociales" y la política económica con un carácter nivelador a todos los sectores de la sociedad.

Los programas sociales en el acuerdo están basados en un concepto de desigualdad relativa, con filtros muy selectivos en el procesamiento de las demandas y sólo aceptando un nivel de protección a los sectores de menos recursos, a través del sistema de subsidios directos.

d) Los tres sectores reconocen los costos sociales del programa económico, aceptando el compromiso de limitar sus demandas en el corto plazo y subordinar las futuras peticiones a la "eficiencia productiva" (producir para repartir), como una nueva forma de encarar las relaciones, distanciándose del molde populista.

La modalidad que adoptó la concertación fue la de una convocatoria tripartita, coordinada por un Comisionado Nacional para la Concertación, que debían manejar sus respectivas agendas teniendo como referente el "acuerdo" firmado.

Sin embargo como examinaremos más adelante, la concertación resultó un callejón sin salida y se llegó a un tope de posibilidades, que no pudo ser rebasado, produciéndose posiciones infranqueables, que bloquearon o pararon el recurso de la negociación, hasta quedar muchos asuntos sin decisión alguna.

La agenda y los intereses fundamentales de los actores involucrados, fueron sometidos y en forma reiterada a una fuerte controversia, que en algunos casos condujo a una negociación con

mucha rigidez y al mantenimiento de posiciones polarizantes, que postergaron las soluciones de asuntos fundamentales, en el marco de las relaciones económicos-laborales.

Un aspecto crítico del proceso de concertación fue la cuestión salarial, ésta se perfiló siempre como una negociación entre gobierno y CTV, cuyos resultados siempre fueron asimilados por los empresarios como contraproducente a los objetivos del programa económico y a la rentabilidad de la pequeña y mediana industria.

FEDECAMARAS acusó a la CTV de un manejo prepotente y arbitrario de su agenda reivindicativa, forzando al Ejecutivo a tomar decisiones "compulsivas" y por la vía del "decreto" para crear las obligaciones, que debían surgir del entendimiento tripartita.

La CTV al contrario, le increpó al gobierno su resistencia a abrir, con frecuencia, las rondas de consultas y desconocer los planteamientos de la central obrera; razón por lo cual, como medidas de presión, los dirigentes sindicales apelaban a las amenazas de introducir proyectos de leyes al Congreso para la fijación del salario ó a la insinuación de movilizaciones obreras, para darle mayor fuerza a sus demandas.

El gobierno, mantuvo su posición de no alterar la orientación del ajuste y el cronograma de desregulación económica, convenido con el FMI, esto lo obligó -con cierta frecuencia- a enfriar las relaciones con la CTV, que venía planteando un pliego petitorio para parar el aumento de la gasolina, impedir nuevos aumentos en los servicios públicos, y la congelación de bienes de consumo básico.

De esta forma el Ejecutivo asumió una posición sorda frente a los reclamos de la CTV, y sólo sería por intermedio del Consejo Consultivo, con la crisis del 4 de febrero en 1992, que algunos de estos planteamientos serían considerados.

Un aspecto contemplado en el acuerdo de concertación, fue la política social compensatoria, que no logró agregar un suficiente apoyo y apaciguar los niveles de insatisfacción en los sectores más

empobrecidos. Naufragando por allí un recurso para sobrellevar el programa.

El balance de la política de ajuste, permitirá reconocer dos aspectos que tuvieron una implantación débil o estuvieron ausentes: la política social que no logró eficacia y la concertación política partidaria que fue rechazada por los partidos y evitada por el gobierno.

DINAMICA DE LA CONCERTACION SOCIAL

Al comienzo de 1989, poco antes de la toma de posesión de la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez. FEDECAMARAS y CTV, cada gremio por su lado, dejarán planteadas sus expectativas y posición, con el nuevo gobierno.

LA RECUPERACION DE LA CONFIANZA

Para la organización empresarial el nuevo gobierno, debía aplicar los correctivos y las rectificaciones necesarias en la economía, postergadas por los gobiernos anteriores y así abrir signos de "confianza" al empresariado, para una contribución del sector a la consolidación del nuevo rumbo de la economía venezolana¹⁵⁴.

Para el sector privado, recuperar la "confianza" implicaba conformar una plataforma de entendimiento posible, estructurada sobre los siguientes puntos:

- 1) La eliminación de los obstáculos a la iniciativa privada, las trabas burocráticas y clientelares, e imponiendo una nueva racionalidad técnica en la administración pública.
- 2) La adopción de medidas correctivas de los desequilibrios macroeconómicos, que conduzcan a un crecimiento no inflacionario, a riesgo de sus efectos impopulares.

¹⁵⁴ El planteamiento corresponde a Hugo Fonseca Viso; Presidente de Fedecamaras. El Nacional, 14-02-89, p. D-1.

- 3) "Voluntad política" para llevar a cabo las reformas necesarias, para la modernización política y administrativa del Estado y la administración pública.
- 4) Definición de reglas claras con el empresariado, basadas en el pleno ejercicio de las "garantías económicas" Constitucionales, y la eliminación de la discrecionalidad del Ejecutivo, para intervenir en las decisiones económicas.
- 5) Darle viabilidad a su programa de privatización, desprendiéndose el Estado de empresas y servicios inoperantes.
- 6) Adoptar los patrones de una economía libre, flexibles a las oportunidades y ventajas de la competencia, abierta al mercado internacional y sustentada en un régimen de libertades políticas, económicas y sociales.

LA POSICION DEFENSIVA DE LA CTV

La posición de la Central de Trabajadores de Venezuela (C.T.V.), se perfiló de corte defensivo, y sus principales dirigentes dejaron ver, que se orientarían hacia una estrategia centrada en la recuperación del salario real y en la defensa de la estabilidad del empleo.

Así, desde un primer momento la negociación salarial se constituyó en el eje del proceso de concertación, y los primeros efectos de la desregulación económica, condujeron a pliegos petitorios, que contemplaban tarifas sociales para sectores de bajo recursos, en servicios de electricidad, teléfono, aseo urbano; subsidio ó control de precios para productos de la dieta básica, la implementación de medidas de inamovilidad laboral y posteriormente la aprobación de la Ley del Seguro de Paro Forzoso.

Para FEDECAMARAS, el programa económico presentado por Pérez, el 16 de febrero de 1989, fue avizorado dentro de los objetivos que venían planteando el empresariado desde la "Carta de Maracaibo" (1980), por lo cual no había razón alguna para no apoyarlo, puesto que recogía las orientaciones de economía abierta que ellos exigían, faltaba sólo poner a prueba la voluntad política del

gobierno para acatar sus propias decisiones y enfrentar los desafíos de un estilo populista de hacer política.

En la realidad, a pesar del apoyo manifestado por los empresarios, a la orientación económica tomada por el presidente Pérez, abrigaban desconfianza en la clase política, y el riesgo nuevamente a retrocesos en las decisiones gubernamentales. La "crisis de confianza" que propiciaron los gobiernos precedentes era el origen de sus temores, los cuales tomaron medidas que provocaron cambios bruscos en las reglas de los juegos económicos, mantuvieron la incertidumbre sobre las definiciones del largo plazo en la política económica y la ejecución de las políticas económicas estuvo sujeta a órdenes y contraórdenes en aspectos vitales para el empresariado (por ejemplo, las cartas de crédito, no reconocidas bajo un régimen preferencial de cambio), toda estas cosas, habían terminado por minar la confianza en la firmeza de las decisiones del poder Ejecutivo.

Con la nueva política, FEDECAMARAS ofertó su disposición al diálogo y a participar en la estrategia de concertación social, utilizando los medios de comunicación y documentos públicos para hacer pronunciamientos expresos, de la necesidad de fortalecer la "confianza", en base a la certeza en los juegos económicos, que implicaban adoptar decisiones y orientaciones para:

- a) el restablecimiento de las "garantías económicas";
- b) para dar de "seguridad jurídica", últimamente muy cuestionada por el empresariado, por leyes que consideraron vulnerables la iniciativa privada y ;
- c) voluntad política del Ejecutivo para disciplinar sus gastos, revertir el crecimiento del sector público y modernizar la administración pública.

Curiosamente en los días previos al 27 y 28 de febrero de 1989 y con posterioridad a este hecho, la concertación social estuvo a prueba y a punto de irse a pique.

En las primeras rondas de la negociación salarial, una vez anunciado el "paquete económico", la CTV y FEDECAMARAS, se atrincheraron en posiciones irreconciliables. La CTV rechazó la

pretensión del gremio empresarial de utilizar la contratación colectiva como la vía de aumento del salario, y en una contraofensiva, se elaboró un anteproyecto de ley de aumento salarial, que posteriormente la modificarían a un proyecto de decreto para el Ejecutivo, con una propuesta de incremento en el orden del 50%.

FEDECAMARAS por su parte exigía igualmente que los aumentos, se diferenciaron del salario, mediante el concepto de "bono compensatorio", a los efectos que dichas mejoras no tuvieran incidencia sobre las prestaciones sociales.

Las diferencias en los montos porcentuales y el interés de FEDECAMARAS, que los aumentos no incidieran en el cálculo de las prestaciones sociales, fueron ahuyentando la posibilidad de un acuerdo y sólo será en razón de la explosión social del 27 y 28 de febrero, que ambas organizaciones llegan a un rápido acuerdo, bajo la zozobra de los acontecimientos, y casi obligadas por las circunstancias, a otorgar el 1º de marzo de 1989, un aumento lineal de Bs 2000, efectivo hacia el sector privado y público.

LOS Matices DE LA DESCONFIANZA

La interpretación del presidente Pérez sobre los sucesos de febrero, enervaron las posiciones desafiantes del empresariado; Pérez calificó la revuelta como "una acción de los pobres contra los ricos, contra la riqueza y no contra el gobierno" (El Nacional, 04-03-89), FEDECAMARAS reaccionó cuestionando la aseveración clasista del presidente, dando también su propia interpretación de los hechos, que lógicamente asignaba responsabilidad a los malos gobiernos, la corrupción y la impunidad, como factores concomitantes a los sucesos.

Los empresarios no podían ocultar su desagrado, frente a una nueva situación que agregaba otra percepción negativa de sus actuaciones. Habían sido acusados de crear la situación pre-estallido social del 27 y 28 de febrero, por el acaparamiento de productos básicos, el desabastecimiento, la especulación de los precios y la extorsión en la que derivó el Sistema de Cambio

Diferencial (RECADÍ), que benefició al sector privado con el otorgamiento irregular de divisas. Esto se constituyó en el gobierno de Pérez en el escándalo de corrupción más sonado en Venezuela en la era democrática.

Las rectificaciones que el gobierno aplicó en los primeros días de la gestión, con respecto a la política monetaria y cambiaria, tocaron aspectos que el empresariado juzgó como inaceptable. La revisión nuevamente de las "cartas de créditos", (deuda de importadores) fue vista como la falta de firmeza en las decisiones empeñadas por el Ejecutivo. FEDECAMARAS argumentaba la necesidad de un tratamiento preferencial, dentro del paquete de medidas, para importadores con deuda privada externa (trato que se venía dando con dls. a Bs. 7,50 y 14), petición que resultaba contradictoria con su prédica antiproteccionista y antipaternalista. El gremio empresarial acusó al FMI como la piedra de tranca en esa negociación y la implantación de un nuevo régimen de cambio para las "cartas de créditos" como otra evidencia de "inseguridad jurídica" y un golpe a la "confianza".

El Consejo de la Industria (CONINDUSTRIA),¹⁵⁵ fue particularmente enfático en señalar, que la mayoría de los empresarios no estaban en condiciones de absorber el impacto de una medida económica que no reconociera el tipo de cambio de Bs. 14,50, para el pago de los compromisos correspondientes de las cartas de crédito. En el debate el Ejecutivo suavizó la medida y al entrar en vigencia la política cambiaria, se adoptó la decisión de reconocer el 50% de los acreedores.

LA VISION DE FEDECAMARAS SOBRE LOS ASPECTOS CRITICOS DE LA ESTRATEGIA DE AJUSTE

Con la concertación anunciada por el gobierno, FEDECAMARAS esperaba fortalecer su capacidad negociadora, francamente debilitada en el gobierno de Luis Herrera Campins y prácticamente esquivada en el gobierno de Lusínchi, pero si bien le daban una

¹⁵⁵ CONAINDUSTRIA Y CONSECOMERCIO (Consejo de Comercios) son instancias organizativas de FEDECAMARAS.

importancia estratégica a ese recurso, reconocía que la eficacia del programa de ajuste, radicaba en atacar los factores políticos y desmovilizar el conflicto.

En este sentido el retraso de los programas sociales, tendientes a aliviar las presiones sociales en los sectores más afectados por la crisis y la baja convergencia partidista para apoyar el programa económico, fueron advertidos como los puntos críticos del ajuste.

El presidente de FEDECAMARAS, así explicaba, en octubre de 1989, esta situación:

"...si no existe un pacto político que permita repartir las cargas de impopularidad a corto plazo, que necesariamente ocasiona un programa de ajuste de la economía en la magnitud que nosotros necesitamos, será improbable que un solo partido tenga la voluntad y el coraje para llevarlo adelante. Se requiere este pacto como única fórmula viable para frenar la aptencia de utilizar al gobierno en función paternalista y de utilitarismo político, lo cual originó la tendencia permanente de gastar más de lo que se recibe" (El Nacional, p. D-7, 13-10-89).

FEDECAMARAS al intentar sondear los puntos de entendimiento posible con los partidos políticos, solicitaron a la dirigencia política y a los parlamentarios garantizar: a) la formulación de un programa legislativo que asegurara la aprobación puntual y conveniente de materias necesarias de orden social, y de leyes económicas; b) "...que la aprobación de los proyectos de leyes no se vean sujetos a la conveniencia partidista" y atiendan al interés nacional (comunicado de FEDECAMARAS, El Universal, 30-08-89).

Esta posición fue reforzada en el consejo extraordinario de FEDECAMARAS en donde los empresarios insistirían en la necesidad de la convergencia política como soporte del plan, su presidente Eddo Polessel precisó:

"Los partidos políticos no deben aprovechar las eventuales fallas del plan para dirimir diferencias internas y tienen que entender que el llamado "costo político" actual se deriva de errores del pasado. Las políticas nacionales que resulten del proceso de convergencia deben tener como único objetivo crear las condiciones para que el país salga de la crisis" (El Nacional, 30-09-90).

Estos asuntos entre 1989 y 1992, darán lugar a muchas declaraciones y serán insistentemente planteado, reclamando la necesidad de rectificar la estrategia seguida.

LA IDENTIFICACION DE LAS PETICIONES CETEVIISTA

A diferencia de Fedecámara, la CTV abandonará el otrora proyecto sobre la "cogestión" y prolongará su silencio sobre la "economía social participativa" (Manifiesto de Porlamar).

La actitud defensiva del movimiento obrero, se concretó en fortalecer su capacidad negociadora de la cuestión salarial y el empleo, adicionalmente propusieron la aprobación de un paquete de leyes, entre ellas las más importantes la reforma a la Ley del Trabajo, la Ley de Protección al Consumidor y la Ley del Paro Forzoso; y de esta manera contar con un recurso legal para contener la avalancha de presiones y situaciones que se encimaban.

La cuestión salarial centralizó la discrepancia principal entre CTV-FEDECAMARAS-gobierno. Este último orientó su política salarial a evitar consecuencias hiperinflacionarias, sin embargo no pudo dotar su intervención, (en la negociación salarial), de una acción imperativa y en las rondas de negociaciones y de consultas con el sector sindical y el Congreso Nacional, los porcentajes de reajuste salarial estuvieron muy por encima de lo proyectado por el gobierno y su gabinete económico.

En la fijación del salario mínimo y en la puja por ajustes salariales, el empresariado se caracterizó por una posición defensiva, en un forcejeo orientado a neutralizar los impactos de los aumentos salariales sobre los costos de producción; su posición en la negociación salarial se fue definiendo en la controversia y en un punto equidistante entre los porcentajes propuestos por el gobierno y los planteos del sector sindical.

El sector sindical cetevista se mantuvo en la tónica de presionar a revisiones más frecuentes del salario mínimo y de ajustes salariales, sin embargo, resultaban montos muy por debajo de la inflación esperada o proyectada por el gabinete económico.

La negociación salarial se condujo en un regateo monopolizado por la cúpula de la CTV, que en su mayoría representa la dirección sindical del partido AD en el gobierno, descartando estrategias que conspiraran contra las buenas relaciones sindicato-gobierno. Quizás las situaciones más irritantes en esa relación, ocurrieron durante el último año (1989) de la presidencia del dirigente obrero Juan J. Delpino, y en los meses siguientes a la explosión social del 27 y 28 de febrero de 1989.

La agudización de los conflictos sociales, que se desencadenaron posterior a la revuelta de febrero, la CTV radicalizó su discurso y en ese clima de tensión social, se observó una desobediencia generalizada de los principales líderes de la organización, al partido y condicionando el apoyo al gobierno.

Juan José Delfino presidente de la CTV, con un liderazgo más autónomo de la línea partidista -pero además enfrentado internamente en el partido a Pérez- creó expectativas de un contrapeso importante de la central obrera a la política neoliberal y se recogió de él estas expresiones:

La CTV está "decidida a torcer el destino al neoliberalismo y a la alabrada antiobrero de la política económica oficial" (El Nacional, p. D-7-5-89).

De esta manera, como recurso poco usual, la CTV aprobará en su II Congreso Extraordinario (del 24 de abril de 1989), una huelga general, que en expresión de sus máximos dirigentes, estaría orientada a ejercer presión y demostrar el poder sindical para hacer rectificar al gobierno y filtrar sus demandas. Esta huelga se llevó a cabo el 18 de mayo de 1989.

Los líderes de la CTV animados por fase crítica del año 1989, fueron más allá del reclamo de ajustes salariales, para solicitar una moratoria unilateral de la deuda externa, la inamovilidad laboral y medidas compensatorias para amortiguar los efectos de la desregularización de los precios de los servicios públicos, estabilización de los precios de la gasolina, una reforma tributaria y en materia salarial, anunciaron nuevas iniciativas

para una revisión semestral de las cláusulas económicas de los contratos colectivos.

En la primera etapa de la concertación (1989), esta negociación fue matizada por los antagonismos entre el Presidente Pérez y Juan José Delfino, Presidente de la CTV. A estas fricciones se sumaron las contradicciones internas en la dirección sindical de AD -que tiene su expresión en la CTV- entre aquellos dirigentes más cercanos a la política oficial y sometidos a la disciplina partidista y otros dirigentes más reticentes a la política neoliberal y enfrentados en el partido al liderazgo de Pérez.

Los impasses y tropiezos de la política de concertación social, pronto se superaron con la salida de J. Delpino de la CTV, recomponiéndose la relación con el gobierno a través de los presidentes encargados Carlos Lander y José Gastón Vera, hasta estabilizarse con el presidente electo Antonio Ríos, quien fortalecerá el enlace entre la cúpula sindical, el partido y el gobierno, retomándose el diálogo en los circuitos de consulta formal e informar que progresaron.

La repercusión del plan de ajuste sobre el empleo y la respuesta empresarial a la estrategia, provocaron a muy corto plazo una creciente ola de despidos masivos, frente a esta realidad la CTV solicitará un decreto de inamovilidad laboral por 180 días, que será aprobado el 14 de marzo de 1989 por 120 días, sin que esto contribuyera a parar el desempleo. Los empresarios arbitraron mecanismos para vulnerar dicha ley y en muchos casos despidos convenidos con la CTV y los sindicatos.

Al mismo tiempo de tratarse el asunto de la inamovilidad laboral, ampliarían su pliego de demandas para inducir otras exigencias, que estuvieron incorporadas en el "Acuerdo Nacional para la Concertación", este pliego petitorio se centró en:

- a) La aprobación y defensa de una tasa de 15% para los préstamos hipotecarios de vivienda de interés social y para los sectores agropecuarios y pequeña industria.
- b) Una reforma a la Ley de Impuesto Sobre la Renta para redefinir nuevos topes y el límite de exoneración.

- c) La revisión y actualización de Ley de Costos, Precios y Salarios (CONACOPRESA).
- d) Impulsar la aprobación de la Ley Orgánica del Trabajo.
- e) La revisión bianual de las cláusulas económicas de los contratos colectivos.
- f) La reestructuración del Instituto Venezolano del Seguro Social.
- g) La reorientación de la política agraria.

EL LENTO PROCESAMIENTO DE LAS AGENDAS GREMIALES

En el primer año de gobierno de la administración de Pérez, las demandas formuladas por los gremios tuvieron una lenta resolución, en otros casos no prosperaron las iniciativas para llevarlas a término, cada asunto fue envuelto en una tensa polémica que incluso estimuló la negociación por separado de la CTV con el gobierno, lo que creó un gran malestar entre los líderes empresariales, que rechazaron el procedimiento y pusieron en entredicho la concertación.

En este prolongado debate, aquellas peticiones más urgidas, como la Ley de Paro Forzoso, reapareció en la agenda cetevista en marzo de 1989, y será 9 meses después, en diciembre que se apruebe dicha ley. Otras demandas como los aumentos de la gasolina, de fuerte impacto en el conflicto social, la estabilización de las tarifas de los servicios públicos, definitivamente serán consideradas hasta febrero de 1992, una vez que ocurre el primer alzamiento militar.

Por su parte los empresarios venían insistiendo en la restitución de las libertades económicas, las cuales redundarían en el fortalecimiento de la confianza y en la eliminación de la injerencia estatal en la economía; sin embargo sería hasta julio de 1991 que el gobierno accedería a esta petición.

Los resultados de la concertación en el primer año, demostró la fragilidad de los compromisos, aunque formalmente había un acuerdo firmado, y se establecieron los espacios para la consulta (oficina de concertación del Ministerio del Trabajo, el Consejo Nacional de Concertación, el Comisionado del Presidente de la

República para la Concertación), la CTV buscó vías de acceso directo con el Ejecutivo, para negociar separadamente sus demandas; esta situación levantó el recelo de FEDECAMARAS y se acentuó las quejas de los empresarios, que veían en este procedimiento, una forma de esquivar la negociación tripartita y de propiciar decisiones unilaterales.

UN ASPECTO POLEMICO DE LA AGENDA: LA FLEXIBILIZACION DE LAS RELACIONES DE TRABAJO

En 1990 el debate FEDECAMARAS-CTV, va a tener como eje la discusión de la reforma a la Ley del Trabajo. Por un lado los empresarios demandando la flexibilización de las relaciones de trabajo y la CTV desarrollando un contraataque para fortalecer las relaciones colectivas de trabajo.

Como parte de la estrategia empresarial para adecuar y darle correspondencia al modelo de apertura económica neoliberal con un nuevo marco para las relaciones laborales, FEDECAMARAS lanzó un proyecto jurídico para quitarle rigidez a los contratos laborales¹⁵⁶. En ocasión de la discusión del proyecto de reforma a la Ley del Trabajo, el gremio empresarial hizo uso de una estrategia publicitaria para persuadir a la opinión pública del carácter sobreproteccionista y "antiproduktiva"¹⁵⁷ de la vigente Ley del Trabajo y el marco cerrado y rígido que preservaba la nueva reforma a la Ley del Trabajo.

La flexibilización del salario, tal como lo plantea, el laborista Héctor Lucena: "consiste en quitarle carácter salarial a

¹⁵⁶ Véase Lucena Héctor. "La Flexibilización Neoliberal en Venezuela", Revista Nueva Sociedad, nov-dic, 1990.

¹⁵⁷ El Vicepresidente de Fedecamaras Jorge Chapellin Bello, ha señalado lo siguiente: "El proyecto de Ley del trabajo, también denominado "Ley Caldera" ha pasado a ser un problema de los empresarios y de los trabajadores para convertirse en un problema de índole nacional. Siempre he dicho que la actual Ley del Trabajo de por sí es anti-productiva. No incentiva al trabajador a trabajar ni al empresario a contratar trabajadores. Digo esto porque se trata de una ley con marco muy estricto donde existen figuras como la doble prestación, las prestaciones sociales retroactivas, entre muchas que podríamos citar..." El Nacional, D.7 9-05-90.

determinados pagos que reciben los trabajadores", de allí que sea vital para los empresarios modificar el régimen de prestaciones sociales.

H. Lucena, ha señalado que los empresarios aspiran flexibilizar el régimen de prestaciones sociales en cuatro direcciones:

" a) que el cálculo que se realiza con el último salario, solamente afecte al último año; como se sabe el cálculo actual afecta a todos los años de antigüedad del trabajador; b) que se entregue anualmente al trabajador el monto correspondiente a las prestaciones sencillas -un mes de salario-; c) privatizar los fondos de pensiones y jubilaciones; y d) se elimine el pago doble de la cesantía y la antigüedad en caso de despido"¹⁵⁸.

FEDECAMARAS han defendido su posición señalando: cómo el actual esquema, produce reticencia en los empleadores para conceder aumentos de sueldos que mejoren las pérdidas del poder adquisitivo de los salarios; y en condiciones inflacionarias el recálculo de las prestaciones se hace insostenible para las empresas.

La posición de la CTV, ha sido la defensa del carácter de derecho adquirido de las prestaciones sociales y en un documento denominado: "Respuesta de la CTV a la propuesta de FEDECAMARAS de liquidar anualmente las prestaciones sociales de los trabajadores y constituir fondos de jubilaciones privada", se establece que:

"Liquidar año tras año las prestaciones sociales convirtiéndolas de hecho en un componente más del salario corriente del trabajador, equivaldría a desnaturalizar el sentido y el carácter esencial de aquellos pagos. Como sabemos, el régimen de prestaciones acumuladas fue un mecanismo ideado para compensar la falta de un ingreso regular por parte del trabajador durante su vejez o invalidez y a su familia, en caso de muerte ó en caso de pérdida de trabajo. En general, la prestación acumulada es una parcial compensación a la depreciación del hombre y de la mujer como trabajadores que entregan su fuerza física y su intelecto a la sociedad

¹⁵⁸ Lucena, Héctor; ob. cit p. 156.

laborando en una empresa o institución pública durante su vida útil..."¹⁵⁹

La CTV va a defender la vigencia del actual régimen de prestaciones (liquidación acumulada, con el último sueldo ó salario) y va a proponer un régimen de fideicomiso, en contra de la posición empresarial de la administración como fondos privados.

La reforma a la Ley del Trabajo fue propicia para un repunte del forcejeo entre los gremios ambas organizaciones se mantuvieron atrincheradas en sus posiciones y en un tono exacerbado, el empresariado ha reclamado los procedimientos que CTV viene empleando para bloquear la discusión.

En el discurso empresarial se desacreditó, los procedimientos catevistas para manejar y bloquear la discusión de las peticiones empresariales. La CTV valiéndose del apoyo parlamentario de AD y con el veto de otras organizaciones políticas, pararon la discusión sobre las prestaciones sociales.

La Ley del Trabajo se aprobará en noviembre de 1990 -para entrar en vigencia el 1º de mayo de 1991- con una tenaz oposición empresarial y con una compacta unidad sindical, a la que respondieron centrales obreras como CODESA, CGT y CUTV.

Con la movilización de los componentes políticos de su poder, la CTV logrará aprobar dicha ley, sufriendo un conjunto de mutaciones y cambios, productos de las presiones de los actores involucrados. Entre las modificaciones se establece en el artículo 128, la posibilidad de una nueva ley sobre derechos patrimoniales y seguridad social del trabajador, que abría las puertas para replantear el tema de las prestaciones sociales; como efectivamente ocurrió, una vez promulgada la Ley Orgánica del Trabajo (L.O.T.) el Ejecutivo presentó el proyecto: "Ley sobre Prestaciones Sociales y Fondos de Retiro", avalado por FEDECAMARAS, que renovará en 1991 la discusión sobre este asunto.

¹⁵⁹ Véase el documento de la CTV: Valecillo, Héctor; El Reajuste Neoliberal en Venezuela, Monte Avila Editores, pp. 229-241.

EL SALARIO Y LAS PRESTACIONES SOCIALES, UNA NEGOCIACION CON TROPIEZOS

En 1991, la negociación estuvo perturbada nuevamente por: la cuestión salarial, el proyecto de Prestaciones Sociales presentado por el Ejecutivo, y la reclamación presentada ante la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) por FEDECAMARAS y la Organización Internacional de Empleadores, por la colisión de varios artículos de la reciente aprobada Ley Orgánica del Trabajo, con convenios internacionales suscritos con ese organismo.

Sobre la cuestión salarial, estuvo planteada una severa diferencia entre el Ejecutivo y la CTV, esta vez la organización obrera se fue directamente al Congreso con un proyecto de Ley de Aumentos Salariales.

El Ejecutivo vio en la acción cetevista una forma de sabotear la política antinflacionaria aplicada. Para el gobierno el reajuste salarial que absorbía la inflación acumulada no debía pasar de un 15% de aumento lineal, mientras que la CTV, aspiraba un incremento del 45%.

Incluso el aumento del 15%, era visto por el gabinete económico como una acción "antipaquete", contrario a los efectos económicos que se perseguían en el corto y mediano plazo, con el programa de ajuste.

El presidente Pérez reunió a la CTV y al Comité Ejecutivo de su partido (AD), para solicitar comprensión con su política salarial, la central obrera mantuvo su posición y no se arribó a ningún acuerdo, salvo el compromiso de seguir explorando mejoras alrededor de las ofertas oficiales.

Las presiones y argumentaciones del sindicalismo se tornaron inquisitivas y se oyeron expresiones como esta:

" Queremos ser enfáticos en manifestar que no compartimos la posición del presidente Pérez, quien por cierto no puede olvidarse que en su política económica ha hecho más rico a los ricos y más pobre a los pobres. No hay autoridad moral ni en el gobierno ni en los empresarios y menos en el Congreso de la República, donde todos ellos se aumentan los sueldos y eso no fue inflacionario, pero si lo es las compensaciones que estamos planteando, que no necesariamente tiene que ser por la

vía única del incremento salarial" (El Nacional, p.D-8, 25-05-91).

Antonio Rios, presidente del organismo se lamentaba de la posición asumida por los congresantes, que estaban en el deber de considerar la ley salarial. El Congreso aplicó tácticas dilatorias, la fracción de AD se replegó a las posiciones del Ejecutivo y COPEI -el mayor partido de oposición- rechazó el proyecto porque, según sus voceros, provocaría un alza en los niveles de inflación.

El gobierno sin acuerdo con ningún sector, introdujo en el Congreso un decreto de aumento de salario en el orden del 15% (decreto 1590), esta iniciativa unilateral fue parada en el Congreso, quien la remitió nuevamente al Ejecutivo para su reformulación, porque los congresantes estimaban (incluso parlamentarios de AD) que el aumento del salario debía ser superior al 20 % ¹⁶⁰.

Finalmente se ajustaron los montos porcentuales y se decretó, en mayo de 1991, un aumento entre 17 y 21%, sensiblemente inferior a la propuesta cetevista que proponía un 45%.¹⁶¹

Ese mismo año 1991, los problemas de corrupción tocó directamente a la CTV. El presidente del organismo Antonio Rios y a la dirigencia de AD en la CTV, se les acusó de obtener créditos blandos para la compra de inmuebles, (Florida - Cristal) a través de un financiamiento del Banco de los Trabajadores de Venezuela (B. T. V.), por debajo de las tasas prevaletientes en el mercado.

Con la suspensión temporal de Antonio Rios, investigado por el Congreso y el Tribunal de Salvaguarda por hechos de corrupción, asume la presidencia del organismo José Beltrán Vallejo.

¹⁶⁰ Siguiendo lo contemplado por la nueva Ley del Trabajo, el decreto salarial del ejecutivo es llevado a la consideración final del Congreso, el cual es el facultado para sancionar definitivamente el aumento general de salarios.

¹⁶¹ Hasta esa fecha se habían producido dos ajustes salariales: el aumento general de Bs 2000 después del 27 de febrero y otro a partir del 10 de enero comprendido entre 10% y 30%. Igualmente ocurrió con el salario mínimo.

Las primeras iniciativas del nuevo Presidente (encargado) fue acudir a la Corte Suprema de Justicia, en una acción mancomunada con la CGT, CODESA, La Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela y la Central Unitaria, para entregar un documento al presidente de la Corte, donde argumentan los vicios de ilegalidad de la "Ley de Prestaciones Sociales y Fondo de Retiro de los Trabajadores", que presentó el Ejecutivo y estudiaba el Congreso.

De esta manera se acudió al máximo tribunal, en la búsqueda de una decisión, que amparada en la violación de los derechos Constitucionales, sirviera de recurso para detener la aprobación de la ley.

UNA LOGICA SINDICAL MODERADA

Con la discusión sobre las prestaciones sociales se hizo transparente en el seno del sindicalismo de AD (que forma mayoritariamente el directorio de la CTV), posiciones radicales que promovían una línea dura de no aceptar modificaciones en las prestaciones sociales y enfrentada abiertamente al gobierno, consiguiendo unir esfuerzos con otras centrales obreras (CGT, CUTV, CODESA) para emprender nuevas movilizaciones, un ejemplo de ello fue la disposición para convocar un paro cívico nacional, para rechazar la Ley de Prestaciones Sociales, el cronograma de aumentos de la gasolina, la situación del Seguro Social Obligatorio y solicitar un plan de transporte y subsidio al pasaje, etc.

La CTV, hizo de estas peticiones una negociación lenta, siempre con una retórica bulliciosa, pero también a la expectativa de que el gobierno tuviera una apertura al diálogo, para evitar presiones y conflictos indebidos.¹⁶²

¹⁶² Cesar Gil, dirigente cetevista, miembro del Buró Sindical de Acción Democrática, decía en esa oportunidad: "El gobierno tiene que escuchar a los trabajadores. No puede gobernar y favorecer sólo a Tinoco y a otras familias de poder económico. Por eso tenemos que hacer algo, ya que definitivamente, hay un divorcio entre las medidas, las políticas oficiales y la clase trabajadora, cuya situación es ya insostenible", El Diario de Caracas, p. 30, 29-09-91.

El paro cívico nacional anunciado por la central obrera, fue lanzado a la opinión pública en junio de 1991, desde entonces le fueron dando tiempo al gobierno. El paro efectivamente se llevaría a cabo en noviembre de 1991, con una estrategia diferente y limitada a paros cívicos regionales, poniendo en evidencia la moderación sindical, con una escala de conflictos reducidas a regiones, con un cronograma que inicialmente consideraba los principales centros industriales del país, pero en realidad se cumplió para el Distrito Federal, la Guaira, Miranda y Bolívar; con ello la CTV reconocía los esfuerzos oficiales para buscar un entendimiento con el movimiento obrero y aceptaba el ofrecimiento del gobierno de ventilar las demandas del gremio en el marco de la concertación.

El cambio de la estrategia cetevista, originó una serie de discrepancias con los dirigentes sindicales de otras centrales obreras y así fueron suspendidos los anunciados paros cívicos de Aragua y Carabobo (dos ciudades importantes del eje industrial del centro del país). El gobierno inició una ofensiva de concertación para evitar se concretaran los sucesivos paros programados y esto aportó resultados, porque la CTV manifestaría estar complacida con el ofrecimiento de reiniciar una nueva ronda de negociación. No obstante lo que ocurrió después, fue que el gobierno le dio largas a las peticiones, donde lo medular era asegurar el cronograma programado y supervisado por el FMI.

LAS DISCREPANCIAS DEL EMPRESARIADO

En lo que respecta a los empresarios, en 1991 se mantuvo en los mismos términos las diferencias con la política salarial repitieron las actitudes defensivas buscando una mejor posición entre los planteos de CTV y las ofertas del gobierno; sus argumentos alentaban a la previsibilidad y a la moderación para evitar desajustes en la pequeña y mediana industria. Rehusando medidas compulsivas y no consultadas; se quejaron de la falta de medios efectivos de consulta e instaron al gobierno a negociar el salario dentro de las comisiones previstas de concertación.

Sin embargo no aportaron parámetros, para fijar topes en la cuestión salarial y la respuesta a este asunto, tenía todo el sentido de una postura rebote a lo planteado por CTV y el gobierno.

La preocupación neurálgica del empresariado, mas bien fue el marco legal de las relaciones laborales, en la aprobada Ley Orgánica del Trabajo (en adelante L.O.T.).

En la XLVII Asamblea de FEDECAMARAS en julio de 1991, un punto central del debate, fue dicha ley considerada como un obstáculo para el cumplimiento del programa de ajuste.¹⁶³ La iniciativa que emprendía el sector empresarial contra la L.O.T. ante la O.I.T., no prosperó porque en la controversia, FEDECAMARAS desistiría de su reclamación.

Estas acciones de FEDECAMARAS, agravaría el clima de opinión desfavorable, acusada de crear un conflicto de soberanía, entre la competencia jurídica del organismo internacional, el Congreso de la República y la Corte Suprema de Justicia, instancia esta última, la única con derecho a declarar los vicios de ilegalidad de la ley vigente.

La Confederación de Trabajadores y la Federación Campesina, elevaron un documento a la O.I.T., refutando la reclamación empresarial; no obstante para analistas ajenos a la polémica entre gremios la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) en algunos de sus artículos, introduce violaciones a derechos consagrados de los trabajadores. Por ejemplo, el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA), manifestó las siguientes objeciones:

- 1) infringe violaciones a los derechos de libertad sindical y de negociación colectiva, profundizando el control del poder ejecutivo en la actividad sindical.
- 2) elimina la figura del convenio obrero-patronal, asignándole el derecho a la contratación colectiva, en forma exclusiva a las

¹⁶³ Documento Central de la XLVII Asamblea de FEDECAMARAS, julio 1991, El Diario de Caracas, p. 18, 1-07-91.

organizaciones sindicales, lo que beneficia a sindicatos hegemónicos en menoscabo de otras organizaciones.¹⁶⁴

En relación a las prestaciones sociales, punto importante para los empresarios, el art. 128, posibilita una ley especial que regule ese derecho. Esta norma fue incorporada a ley como forma de permear parcialmente las demandas de FEDECAMARAS, que centraron su ofensiva en modificar el régimen de prestaciones sociales. Este artículo daría base legal para que el Ejecutivo con el apoyo de este gremio, a los pocos meses de aprobada la L.O.T. (20 de Dic. de 1991) introdujo un nuevo proyecto, que preserva los contenidos de fondo de la propuesta empresarial, pero con una variante en los lapsos de liquidación: trianual.

El proyecto del Ejecutivo levantó una pugna incómoda, poniendo en tensión la alianza tradicional entre el movimiento ceteroquista y el gobierno; aunque nunca en extremo riesgo de rupturas irreconciliables, más bien en la frontera de una oposición leal.

Bloqueada la propuesta del Ejecutivo en el Congreso y virtualmente llevada la negociación a posiciones inquebrantables, el proyecto lo detuvieron a la espera de una nueva ronda de discusión. En esa tregua, el gobierno restituyó las "garantías económicas". Peticiones muy urgidas por los empresarios, pero estos siguieron insistiendo sobre el endeble soporte social y político del plan, que venía causando conflictos sociales permanentes, y la obstrucción de la toma de decisión económica en el Congreso.

Las críticas de FEDECAMARAS la respondió el partido Acción Democrática a través del subjefe de la fracción parlamentaria:

" El gobierno cuenta con el apoyo político de Acción Democrática... nosotros le recordamos a FEDECAMARAS que se coloque a la altura de las circunstancias actuales y que lejos de andar sembrando el pesimismo debería dedicarse a sugerir fórmulas que permitan una mayor democratización del capital y una lucha a fondo contra la especulación"

" Resulta de un desparpajo increíble la posición asumida por FEDECAMARAS, ya que el sector empresarial que ha sido el gran

¹⁶⁴ Véase, Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informe anual (PROVEA), octubre 1991-septiembre 1992, p. 95.

beneficiado de la implementación del Programa de Ajustes Económicos, del cambio de los patrones de control que sobre la economía ejercía el Estado, de las cartas de crédito, de los avales, y de los estímulos financieros que se le han dado a todos lo que integran el sector empresarial venezolano, vengán ahora a pretender incursiones en el área política, soltando consejos sobre las cuales no tienen ningún conocimiento." (El Nacional, 24-11-1991).

Sin embargo, pese a la defensa que hacía este dirigente, el gobierno no pudo expandir la base de apoyo partidista al ajuste. Igualmente no le faltaba razón a FEDECAMARAS en relación a la política social, ésta sería un aspecto principal del discurso presidencial de fin de año, y el eje de las rectificaciones prometidas para 1992.

LAS RECTIFICACIONES EN LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO

El presidente Pérez a fin de año, cuando presentó el balance de su gestión en 1991, señaló los logros macroeconómicos y el crecimiento de la economía, en un 9,7%, la disminución del desempleo al pasar de 10,9% en 1990 a 8,6% en 1991 y ofreció un recuento de la política social en los siguientes términos:

" Venezuela viene confrontando un creciente problema social. Las medidas de ajuste no fueron las que crearon los problemas sino que los pusieron en evidencia ante los ojos de un país que no sabía lo mal que estábamos en las entrañas más profundas de la sociedad.

Las penurias de muchas gentes ya no se podían seguir encubriendo con subsidios, quedaron al descubierto, y le mostraron a la sociedad los desajustes que era necesario enmendar. Ahí están los informes de Fundacredesa para que reflexionemos sobre el proceso de deterioro que fuimos acumulando. La democracia se juega todo en su capacidad de satisfacer las demandas sociales.

Ante los problemas más agudos adoptamos la decisión de los programas de carácter compensatorio. Pensamos siempre y primero en el niño, en los derechos del niño. Así conformamos con rapidez y con mayor transparencia y eficiencia como no había sido hecho antes en el país, la beca alimentaria, el bono lácteo, los bonos de cereales, la dotación de útiles y uniformes escolares, el pasaje preferencial estudiantil, la ampliación masiva del programa de hogares de cuidado diario, el programa ampliado materno infantil (pami), el seguro de contingencia del paro forzoso, el programa de apoyo a la economía popular, el programa de compensaciones socio-pedagógica y cultural, el programa de la cesta básica y el

programa de fortalecimiento de la red de servicios básicos en las barriadas populares.

A este paquete social se han asignado desde 1989 hasta 1991, 90,292 millones de bolívares, lo que significa un total de más de 130 mil millones que han permitido atender dos millones y medio (2'500,000) de niños de 1'200,000 familias de escasos recursos, cuya condición de pobreza es la herencia que dejó un modelo de crecimiento económico que fomentaba la improductividad económica y la ineficiencia social, subsidiando indiscriminadamente a toda la población, en desmedro de quienes menos recursos tenían para subsistir" (Mensaje de fin de año, El Siglo, B-17, 31-12-91).

Para atender las demandas de los sectores empresariales, de la CTV y las presiones políticas, el gobierno anunció una ampliación de la política social por la vía del "megaproyecto social"; financiado con los recursos de la privatización, aportes del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo.

La ejecución de estos programas a partir de 1992, debían incidir en los siguientes aspectos:

" El megaproyecto social se dirige a disminuir las insuficiencias críticas de cloacas, agua, instalaciones de salud y educacionales; recuperando y ampliando la planta física de la educación básica y ampliando sustancialmente la universitaria. A la cual se agrega el programa Promueba, con asignación específica de un monto de 12,000 millones de bolívares para el mejoramiento sustantivo de la infraestructura urbana en alrededor de 100 barrios de las ciudades principales del país, complementado con el programa PROINSOL que tiene como objeto apoyar con más de 6000 millones de bolívares la inversión social a través del Fondo de Inversión Social de Venezuela (FONVIS) y podrá cubrir infraestructura de salud, educacionales y de sus obras urbanísticas que promoverán las gobernaciones de Estados como entes públicos fundamentales de programación a nivel regional"¹⁶⁵.

Bajo este concepto estaba previsto: a) la recuperación de las instalaciones de salud, desarrollo de la planta física, mejoramiento del equipamiento médico, ampliación de la capacidad de servicios de la red de centros hospitalarios y ambulatorios; b) la inversión en transporte urbano, mediante el financiamiento de flotas y subsidios directos, expansión del metro de Caracas; c)

¹⁶⁵ Alocución de fin de año del Presidente Carlos Andres Pérez; El siglo, B-12. 31-12-91.

programa de escuelas primarias integrales para las barriadas pobres; d) el plan nacional para atacar enfermedades endémicas; e) dotación de servicios de agua potable, y otros.

En resumen a tres años de ejecución del ajuste económico, el gobierno anunció los megaproyectos sociales, como los programas sociales de mayor envergadura asistencial, de la administración de Carlos Andrés Pérez. Estos superaban el carácter meramente "compensatorio" para introducir cualitativamente soluciones a problemas de servicios sociales.

El gobierno venía implementando una política de subsidio, directos y de asistencia para incrementar el ingreso familiar, a través de: a) la beca alimentaria; b) el bono lácteo y de cereales; c) el programa de útiles escolares; d) el PAMI, dirigido a mujeres embarazadas y niños menores de seis años, que incluía la atención a la salud y la entrega de productos alimenticios; e) el programa de hogares de cuidado diario, ampliando su cobertura y; f) el programa de economía popular. De acuerdo con cifras de CORDIPLAN, había mejorado el ingreso real para el 56% de las familias de bajos recursos hasta 1991. Las transferencias directas de dinero para enfrentar la pobreza crítica en ese año se estimó en 39.590 millones de bolívares. (ver cuadro No. 22 y 23).

En varios sentidos la política social del ajuste, se había orientado hacia el asistencialismo, actuando simplemente como paliativo a una situación de carencia, sin afectar en lo sustantivo los problemas sociales y a penas aliviando las necesidades de subsistencia de las familias pobres.¹⁶⁶

LAS FALLAS EN LA ESTRATEGIA DEL AJUSTE

Uno de los problemas que confrontó la ejecución del ajuste, fue la falta de sincronía entre el programa económico y las medidas sociales. Los efectos inmediatos de las disposiciones económicas, se deslizaban sin un colchón que amortiguara los impactos,

¹⁶⁶ Véase: España, Luis Pedro y Marino José González; "Empobrecimiento y Política Social", Revista SIC, N° 522, marzo 1990, p. 64.

creándose de hecho una situación perversa, porque desmejoraban las condiciones de vida de la población de bajos recursos y crecía la insatisfacción.

Los planes y programas que atacarían la situación de salud, educación, agua potable, servicios sociales, transporte hacia las barriadas pobres y vialidad urbana, los anunciaron en diciembre de 1991, a escasos dos años de finalizar el mandato de Carlos Andrés Pérez.

Se podría concluir que el año 1991 finaliza con un cuadro social y político adverso al gobierno. Se hizo evidente que la concertación no aportó la tranquilidad que el gobierno esperaba, se produjo un consenso limitado, por controversias que fueron a parar en callejones sin salidas y otras veces revivieron manifestaciones de entorpecimientos, que los actores involucrados propiciaban.

LOS ACTORES SOCIOECONOMICOS DESPUES DEL 4 DE FEBRERO DE 1992

En 1992 en los meses siguientes al alzamiento militar del 4 de febrero, la central obrera privilegió una lógica política, por encima de sus intereses económicos reivindicativos. La crisis de febrero la llevó a defender su representatividad y su condición de interlocutor válido, para armar un campo de convergencia que le diera soporte político al gobierno de Pérez. De esta forma rechazó la propuesta de "acuerdo nacional" presentado por un grupo de empresarios, de los sectores económicos cercanos al Presidente Pérez, por su carácter de "coalición social excluyente", y apoyó la convocatoria a una convergencia nacional, que no pudo avanzar más allá de las iniciativas tomadas por Acción Democrática y del propio Presidente Pérez. El precario equilibrio político sólo dio para una fórmula transitoria, que permitió el ingreso de COPEI por poco tiempo al gobierno.

Por su parte, FEDECAMARAS y sus organismos sectoriales, (CONSECOMERCIO, COINDUSTRIA) plantearon a través de sus presidentes, un "pacto nacional" como una "coalición social" de carácter amplio y de composición diversa, que aparentemente le restaba protagonismo a los partidos políticos y le daba cabida a

las Fuerzas Armadas, Iglesia, organizaciones vecinales, al sector laboral y empresarial. Aurelio Concheso, Presidente de CONSECOMERCIO, manifestó:

" Ha llegado el momento de un verdadero entendimiento nacional que se sienten en la misma mesa todos los actores, no sólo los partidos, sino también la iglesia, los militares, los empresarios, los vecinos y representantes del sector laboral. El acuerdo no puede limitarse a dos partidos, debe estar conducido a la lucha contra la inflación, corrupción, inseguridad pública y social, y sobre todo entender la reestructuración profunda del Poder Judicial para garantizar una justicia más equitativa que esté desprovista de influencia partidista y manipulaciones de tribus en los tribunales" (El Nacional, 14-06-92).

En un documento presentado a la opinión pública en junio de 1992, FEDECAMARAS fijó su posición respecto a los sucesos del 4 de febrero, y reaccionó contra aquellas interpretaciones, que hacían recaer las explicaciones del descontento popular y el alzamiento militar, en la política económica. Para el organismo gremial las aclaraciones había que buscarlas en el sistema político, en una reacción contra la corrupción, en "las fallas de la conducción política y administrativa del país, expuesta a una persistente injerencia partidista", en los desajustes de orden social en áreas de salud, educación, seguridad social, en la inseguridad social y en la inadecuada administración de justicia¹⁶⁷.

En todas las oportunidades que se manifestaron a la opinión pública, los empresarios presentaron su propio diagnóstico de la situación política. Rechazaron que el golpe militar tuviera una motivación económica estimulada por la política de ajuste, así que se dieron a la tarea, de acentuar el apoyo al "paquete económico" y vieron con temor las iniciativas que se estaban tomando frente a una fuerte presión de la opinión pública para introducir modificaciones en el plan de ajuste a través de las recomendaciones del Consejo Consultivo. Algunas de las propuestas de este Consejo, las consideraron como la rendija por donde podía introducirse

¹⁶⁷ Documento de FEDECAMARAS, El Nacional, 11-06-92.

"esquemas superados" de control y regulación de precios, como una forma de abrir la compuerta del retroceso del ajuste.

La CTV y otras centrales sindicales como la CGT, CODESA Y CUTV, solicitaron "rectificaciones al ajuste" y reiteraron peticiones especialmente la detención de los aumentos de los precios de los combustibles, la reestructuración del IVSS, congelación de las tarifas de los servicios públicos y aumento del salario mínimo.

En un documento entregado al Congreso de la República, que denominaron: "Hacia un diálogo constructivo", en septiembre de 1992, exhortaron al parlamento a una posición vigilante de la política económica. Estrategia que apuntaba a restarle poder al gabinete económico, que con relativa autonomía, arrogancia y en forma tajante pregonaba la inalterabilidad del programa económico, atribuyendo el descontento a la corrupción.

El planteamiento que la central obrera hizo al Congreso, puntualizaba la necesidad de inducir una afectiva política social y legislar con sentido de equidad para quitar los privilegios que estaban teniendo algunos sectores, principalmente los financieros:

" El poder legislativo debe asumir su correspondiente actitud vigilante ante la política económica del Ejecutivo Nacional y presionar para que sea coherente su diseño con una política social donde se garantice el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano a través de instrumentos legislativos que permitan canalizar recursos hacia inaplazables programas sociales, evitando así que los trabajadores y la población en general, sea la única sacrificada en la actual coyuntura económica". "El Congreso como máximo legislador debe mantener el equilibrio sectorial de la economía, por lo tanto, es importante que a la actual política económica se le suprima el carácter puramente macro y se elimine el privilegio a la economía financiera, en detrimento de la economía real, de tal manera es vital la acción que se tome en la reforma del sistema financiero" (El Nacional, p. D-10, 4-09-92).

En 1992, el desplazamiento de las acciones de la CTV, hacia un conjunto de iniciativas tendentes a insertarse en el rediseño del nuevo espacio político y social para salir de la crisis, se mantuvo en el tradicional molde de intervención declarativa, con documentos, entrevistas institucionales y otras, prescindiendo de

Cuadro No. 22

**TRANSFERENCIAS DIRECTAS
EN EL INGRESO FAMILIAR MENSUAL**

Población de más bajos ingresos *
años

(Millones de bolívares)

| Conceptos | 1989 | 1990 | 1991 |
|-----------------------------|-------|--------|-----------|
| Transferencias Directas | 2.413 | 19.714 | 39.590 ** |
| Ingreso medio familiar (Bs) | 3.241 | 7.031 | 8.437 |

* alrededor del 56% de las familias

** estimaciones provisionales.

Fuente: CORDIPLAN, 1991.

Cuadro No. 23

ENFRENTAMIENTO A LA POBREZA *

AÑO 1991

| Programas | Cobertura para millones de niños | Monto en Millones |
|------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| Beca alimentaria | 2.5 | 14.025 |
| Bono Lácteo | 2.5 | 5.242 |
| PAMI | 650 mil madres | 5.880 |
| Útiles y uniformes escolares | 2.5 | 4.180 |
| Subsidios de cereales | 2.5 | 5.155 |
| Otros programas(**) | | 5.1088 |
| Total | | 39.590 |

* Sectores de menores ingresos: 56% de las familias

** Otros programas incluye:

a) bono de transporte estudiantil

b) canasta básica

c) vaso de leche escolar

d) apoyo a la economía popular (FONCOFIN).

Fuente: CORDIPLAN, 1991.

mobilizaciones sociales. Su papel lució sobrerrepresentado, en una realidad que daba muestra de no tener fe y restarle credibilidad a la representación sindical, que cada vez se deslizaba a indicadores negativos de desaprobación pública, y empañaba su confianza con un nuevo caso de corrupción en el Instituto Venezolano del Seguro Social. En el interin de este proceso, el presidente de la CTV fue sometido a juicio, por el caso de corrupción en la compra de inmuebles (BTV-Cristal Set).

La CTV hizo muy poco para relegitimizarse frente a sus agremiados, muchas de sus iniciativas se quedaron en propósitos incluso, sus principales dirigentes tomaron una actitud cínica, de una ambigüedad y desparpajo, que los llevó a una frontera confusa entre apoyo y rechazo a la política económica.

Un hecho patético de ese comportamiento, fue la actitud de la fracción parlamentaria-sindical de AD, en el Congreso. El interés de la oposición por obtener una victoria sobre el gobierno y presionar a una rectificación económica, condujo a un debate sobre los hombres responsables de la política económica.

El partido AD se midió en una correlación de fuerzas, que con algunas escaramuzas, salvó algunos ministros de un "voto de censura", para ello contaron con el voto de los sindicalistas de la CTV.

La justificación que dio el secretario de reclamos de la CTV, César Gil, fue la siguiente:

" Los dirigentes como yo somos miembros de la CTV y miembros de AD. En este momento estamos votando una línea del partido AD, estamos votando como miembros dirigentes del partido".

"Hay un doble discurso, hay un discurso como dirigente sindical y un discurso como dirigente político. Yo tengo un discurso adeco en el Congreso y soy dirigente sindical y estoy en contra de la política económica de CAP" (El Nacional, p.2, 27-03-92).

De hecho se volvía a manifestar esa dualidad de los sindicalistas cetevistas, entre el plano político y el plano sindical, frenados por la disciplina partidista y en los límites de la política del partido en el gobierno.

Un ingrediente que se hizo delicado, en la medida que iba avanzando los desencuentros en el proceso de concertación, fue la deslegitimación del gobierno, el hundimiento del liderazgo de Pérez, los continuos conflictos sociales y los dos alzamientos militares, generaron una situación de ingobernabilidad, en la que pudo colapsar la democracia.

EL CONFLICTO Y LA RESISTENCIA AL AJUSTE:

Entre 1989 y 1992, vamos a observar una ruptura de la aquiescencia social y toma cuerpo formas de protestas con agentes dinamizadores diversos y referencias organizacionales nuevas. Después de la crisis del 4 de febrero de 1992, se aceleran los niveles de conflictualidad social y aparece como novedad, estilos de protestas sin convocates precisos e identificables, con un poder de difusión en sus convocatorias mediante voces en cadenas. Bajo estas últimas características, se dieron dos de cobertura nacional, contra el gobierno de Pérez, la política económica y la virulencia de la corrupción: el "cacerolazo", el 10 de marzo y el "pitazo", el 8 de abril de 1992, que recogieron y expresaron una súbita explosión del descontento social en los meses inmediatos al 4 de febrero.

Las movilizaciones sociales, con frecuencia desvinculadas de conexiones partidistas, se dirigieron contra las instituciones del Estado prestatarias de servicios sociales públicos, y como reacción contra las medidas de desregulación económica, en franca resistencia contra los aumentos del costo de la vida, la pauperización y exclusión de los sectores populares, y la relevancia de los sectores medios, a la pérdida de posicionalidad como grupo social.

El flujo de protestas y movilizaciones, a pesar de estar motivadas por las condiciones económicas y sociales imperantes, no lograron, salvo muy pocas excepciones, permear la orientación del "paquete económico" e incidir en la calidad de los servicios. Sin embargo se constituyeron en un componente crítico de la estabilidad

social, desmoronando la relativa paz social, que por mucho tiempo fue cooptada y vigilada por los partidos tradicionales y hegemónicos. Surgiendo, en esta nueva realidad, un nuevo cuadro sociopolítico, con pautas de comportamiento al margen de los partidos, y de ascenso de la violencia social.

Muchas de estas movilizaciones por su carácter muy puntual y la atomización del flujo de presión sobre el gobierno, crearon un bajo rendimiento del conflicto -a pesar del desbordamiento social- como forma de conseguir respuesta a demandas, al mismo tiempo que por tratarse de levantamientos defensivos, en muchos casos con debilidad organizativa, disponían de un bajo reconocimiento (no son interlocutores válidos) y poder de negociación.

A estos conflictos se sumaron las manifestaciones de descontento, con precisos motivos políticos, con mayor influencia de partidos como la Causa Radical y el MAS, orientadas a expresar oposición al gobierno y poner en evidencia los efectos del programa económico.

Los problemas de servicios públicos, los aumentos de los precios del transporte urbano, el pasaje-estudiantil, movieron una importante cantidad de reclamos, con la concurrencia de nuevos sectores sociales y el ya tradicional protagonismo del sector estudiantil en las luchas sociales y políticas. Provocando una resonancia muy extendida de los conflictos.

Basándonos en el levantamiento de información del Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA, organismo no gubernamental). Entre octubre de 1989 a septiembre de 1992, se dieron 2108 tipos de luchas populares, un promedio de 703 por año, que tuvieron diversas formas de manifestarse, desde los estallidos sociales violentos a las concentraciones pacíficas, como las interrupciones del tránsito (Ver cuadro 24).

Un fenómeno inusual en el patrón de comportamiento de la sociedad venezolana, fueron las pobladas, que son tipos de revueltas urbanas espontáneas, cuyo vector es una marcada desobediencia social, detonadas por privaciones, carencias, incertidumbres. Y dan señales de un estado anómico, por donde fluye

el descontento y ponen en cuestión los cimientos de la integración social. Previo al estallido social del 27 de febrero, PROVEA registró 12 pobladas en el año 1988, y en el preámbulo del 27 y 28 de febrero de 1989, ocurrieron tres más, motivadas por la situación de desabastecimiento de los productos de la dieta básica.

El estallido social del 27 de febrero se constituyó en la poblada de mayor envergadura del período, se pulverizó por algo más de 48 horas las pautas de integración social y desencadenó una situación de caos, en los principales centros urbanos del país, que hizo inminente el uso de la represión gubernamental en su control, con un saldo elevado de víctimas y desaparecidos. Entre octubre de 1988 hasta septiembre de 1992, en Venezuela, de acuerdo con cifras de PROVEA acontecieron 31 pobladas.

El desbordamiento popular y los saqueos, encubados en múltiples motivaciones, también fueron indicadores de la crisis en la esfera de la integración social. En el período indicado (1989-1992), se produjeron 40 saqueos, junto a una desbandada de la delincuencia, que puso en el orden del día, la búsqueda de la seguridad personal como una de las demandas más sentidas.

De acuerdo a lo presentado en el cuadro No. 24, las marchas, las interrupciones del tránsito y las tomas, son los tipos de luchas más frecuentes, suman en total para los últimos tres años: 1.334 eventos, que hacen un promedio de 445 movilizaciones por año.

En orden de importancia también se recogen los paros cívicos, con una mejor articulación organizacional y un importante protagonismo de organizaciones vecinales, estudiantiles, sindicales, grupos culturales y comunidades cristianas de base. El total de paros cívicos en los últimos tres años (1990-1992) fueron de 88.

Esta forma de lucha tiene la particularidad de paralizar total o parcialmente ciudades o poblados y por su dinamismo conduce a un inmovilismo en el desenvolvimiento cotidiano de la colectividad y parcialmente paraliza algunas actividades económicas. Muchos de estos paros, se realizaron con la oposición de la CTV.

En síntesis, la realidad venezolana refleja una una nueva panorámica de conflicto social, con variados tipos de protesta y nuevos protagonistas. Observándose una tendencia en las luchas sociales, aquellas que tienen algún grado de organización, la pluralidad de agentes convocantes, algunos de éstos, cuidándose de defender su identidad antipartido.

La situación descrita, ha sido entendida, como la crisis en la mediación partidista en Venezuela. Sin embargo la pérdida de identidad hacia los partidos, no ha significado un desplazamiento definitivo de su condición de actor político. En esta disputa, las organizaciones intermedias no poseen el peso social suficiente, para quebrar la hegemonía partidaria, y los partidos siguen siendo reconocidos como interlocutores válidos, muy a pesar de una corriente de opinión antipartido y de las críticas que cuestionan su poder de mediación apabullante.

Lo que si es cierto, es que el conflicto social y político en Venezuela, puso en evidencia el resquebrajamiento de los recursos para la negociación social (forma como se produce el compromiso social) y lo caduco de los otrora acuerdos para la elaboración del consenso, del modelo de hegemonía de 1958. Hay problemas para su reconstitución, que surgen, entre otras razones, del debilitamiento

de esa mediación partidaria, por lo tanto hay una baja incidencia del partido para regular la mayor o menor apertura del conflicto, o cooptar las iniciativas autónomas de las organizaciones sociales.

El conflicto se expandió y la generación de violencia política y social, no pudo ser identificada con un opositor preciso, cosa que si ocurrió en los comienzos del período democrático, en la década del sesenta, atribuida a los partidos de izquierda (PCV, MIR, Bandera Roja) y a la insurrección guerrillera. Esto permitió tener a un enemigo nítido y focalizar el uso de la fuerza.

En la nueva dimensión del conflicto, el gobierno no logró construir la identidad de un adversario determinado. Las manifestaciones constantes abarcaron a todo el país, no atribuible al activismo de un actor definido, sino producto de la "rabia social", frente a problemas concretos: servicios públicos deficientes, efectos de la desregulación de los servicios, alto costo de vida y corrupción.

Al agudizarse la situación de protesta después del 4 de febrero de 1992, el gobierno buscó identificar a los antiguos y extinguidos grupos de "ultraizquierda" (Tercer Camino, Bandera Roja, Venceremos), con el clima de violencia y desestabilización del régimen, incluso aludiendo a personalidades e intelectuales democráticos como el Grupo de los Notables y el Frente Patriótico; pero no consiguió éxito.

Cuadro No. 24

Luchas Populares en Venezuela
1989 -1992

| Periodo Año | Marchas | Interrup. Tránsito | Tomas | Saqueos | Pobladas | Huelga de hambre | Paros cívicos | Otras |
|---------------------|------------|-----------------------|------------|-----------|-----------|------------------------|------------------|------------|
| Oct. 88 Sept. 89 | S.I | S.I. | S.I | S.I | 16 * | S.I. | S.I. | S.I. |
| Oct. 89 Sept. 90 | 181 | 127 | 122 | 18 | 0 | 33 | 41 | 153 |
| Oct. 90 Sept. 91 | 139 | 87 | 95 | 5 | 3 | 41 | 25 | 151 |
| Oct. 91 Sept. 92 | 222 | 225 | 138 | 17 | 12 | 25 | 22 | 212 |
| TOTAL | 540 | 439 | 355 | 40 | 31 | 99 | 88 | 516 |

Fuente: Informes PROVEA, años indicados.

* Incluye la poblada del 27 de febrero de 1992.

S.I. = Sin información.

En relación a los intentos de golpes del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, la dirigencia política no alcanzó eficiencia al apelar a los componentes democráticos de la cultura política del venezolano, para propiciar un apoyo a la "democracia" y al gobierno de Pérez. Al parecer como señala Friedrich Welsch, se está dando paso a "una nueva cultura política caracterizada por el desencanto ante las lacras de la democracia venezolana, que se manifiestan en nuevas formas de participación y posiciones críticas, aunque no destructivas del sistema".¹⁶⁸

Otro detonante de los reclamos, fue el cambio en la percepción y materialización del bienestar y de la merma de los recursos para satisfacerlo, que rompió con las expectativas crecientes de movilidad social y desmejoró las condiciones de vida del venezolano. La insatisfacción se hizo patente ante la caída drástica de las condiciones de vida, el aumento de la pobreza crítica ha sido vertiginosa, como bien lo revela un estudio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela: el total de hogares en condiciones de "pobreza" para el segundo semestre del año 1991 representan el 67,90% (incluidos hogares urbanos y rural) y en condiciones de "pobreza crítica", el indicado fue de 32,70%.¹⁶⁹

Las pequeñas mejoras en los indicadores de desempleo y de sector informal, no lograron percibirse como favorables a la situación personal del venezolano. El salario real continuó siendo inferior al quinquenio anterior (84-88) y la caída del salario no

¹⁶⁸ Welsch Friedrich; "Venezuela, Transformaciones de la cultura política" en Nueva Sociedad, No. 121, septiembre-octubre 1992, p. 19.

¹⁶⁹ Padrón, Carlos y Mateos, Cristina; "Evaluación de la Situación Social (Versión preliminar)" en Indicadores Socioeconómicos. Boletín No. 8, FACES/UCV, 1991.

Se entiende en ese sentido como "hogares pobres": aquellas por debajo de los costos de la canasta normativa; se incluye vivienda, educación, vestido, salud, servicios públicos y recreación. "pobreza crítica", hogares con ingresos insuficientes para los costos de la canasta alimentaria.

se detuvo durante el quinquenio, a tal punto como lo demuestra el economista Asdrúbal Baptista, el ingreso real para 1990 se ubicó a los niveles de la década del cuarenta.¹⁷⁰

Los índices de la canasta alimentaria y normativa¹⁷¹ constataron la evolución en especial de los costos, en la misma medida que liberaron los precios; todo lo cual contribuyó al aumento del costo de vida. La dinámica inflacionaria concentrada en los alimentos básicos, deterioró la situación social y nutricional del país. La modificación del patrón de consumo que produjo las limitaciones del ingreso y el crecimiento de los precios, descalabraron los indicadores de "suficiencia alimentaria plena" (requerimientos energéticos y nutricionales plenos de la población); situación que se hace mas inalcanzable si se toma en cuenta las cifras de pobreza crítica, que para 1991 el 32,90% (FACES/UCV) de los hogares estaba en esa ubicación.

EL CONFLICTO LABORAL

El panorama del conflicto obrero entre 1989 a 1992, va indicar por lo menos tres situaciones: a) un cierto fenómeno de desmovilización obrera, condicionada por la disciplina y la subordinación de la CTV al partido en el gobierno; b) una nueva lógica sindical de tipo confrontacional, identificable en el sector público (agremiados en la CTV); c) y la predominancia de un comportamiento sindical cetevista, orientado a regular los conflictos de intereses mediante la cooperación tripartita.

La tradicional conformación del poder sindical de la CTV, que ejerce el monopolio de la representación del sector y agrupa

¹⁷⁰

Baptista, Asdrubal, Economía Hoy, Caracas 4-02-91.

¹⁷¹

Las investigaciones de FACES/UCV, dan la siguiente relación para el primer semestre de 1989: el costo de la canasta alimentaria en Bs estaba en 6762 y la normativa en Bs 14.066. Esa misma relación para el primer semestre de 1991, fue la siguiente: costo de la canasta alimenticia Bs 12.876 y normativa Bs 25.038. Fuente: Boletín No. 8, FACES/UCV. 1991.

aproximadamente alrededor del 80% de los trabajadores sindicalizados, la constituye en un interlocutor válido del proceso de concertación; y su elevada articulación político-partidaria con predominancia de AD, va a modular su potencialidad de conflicto. La conjunción de estos factores, junto con la identificación política con el gobierno (AD), son elementos, que van imponer límites a la acción. Bien para controlar y/o disciplinar el nivel de movilización y reclamos de sus agremiados, o para desarrollar cierto grado de competencia, en los contornos de una oposición leal, confiable, con márgenes de acatamiento (véase capítulo II).

En los tratos y regateos que implica todo proceso de negociación, la CTV se mantuvo con un asedio variable, sin levantar una amenaza real sobre la orientación del programa económico, ni sobre la estabilidad social y política. Las movilizaciones que se plantearon fueron precisar, en contra de acciones conflictivas constantes, aunque siempre hicieron mucho ruido, con amenazas verbales de hacer uso de su poder social-laboral. No obstante en cuatro años de aplicación del programa de ajuste (1989-1992), se conoció de dos acciones concretas, la una, ya señalada, el paro general de trabajadores el 18-06-89 y la otra, inicialmente convocada como paro cívico nacional, el 7 de noviembre de 1991, que se modificó en paros cívicos regionales; para darle una tregua al gobierno y enmarcar el conflicto a regiones muy determinadas, pero que en realidad tan sólo se cumplió para el Distrito Federal, y los Estados Miranda, Bolívar.

Los conflictos laborales en el cuadro 25 y 26, nos dan una muestra del nivel de actividad huelgaria entre 1989 y 1991, atendiendo a períodos gubernamentales. Entre 1989 a 1991 (CAP) los pliegos conflictivos aumentaron a un ritmo anual mayor, que en el quinquenio anterior, del gobierno socialdemócrata de Jaime Lusinchi (1984-1988); pero sensiblemente inferior a la administración de Luis Herrera Campins del Partido COPEI (1879 a 1984). Sin embargo fueron muy pocos los que terminaron en huelgas.

El promedio de huelgas -legales e ilegales- en el gobierno de Carlos Andrés Pérez y, para los tres primeros años de su

gestión, es de 17 huelgas. En el gobierno de Luis Herrera Campins (COPEI) para todo el quinquenio se registró un promedio de aproximadamente 154 huelgas, y en el período de Jaime Lunsinchi (AD) un promedio de 31 huelgas.

Lo que demuestra la desarticulación de las luchas de base, a pesar del deterioro en la remuneración, la desocupación, los despidos, y los indicadores sociales desalentadores.

No obstante, es pertinente la observación, que en el período 1989 a 1992, se precipitó el rompimiento de la estabilidad laboral en el sector público y los paros laborales se mezclaron con múltiples manifestaciones sociales como: las paradas cívicas, movimientos de pobladores, disturbios estudiantiles, y otros eventos, muchas de estas movilizaciones derivaron a hechos de violencia de masas espontáneas y a todo tipo de transgresión del orden público.

El año 1992, por la intensidad que adquirió la crisis política y la marcada desobediencia social que prosperó, también fue un año de una intensa conflictualidad laboral. Las cifras procesadas por PROVEA, recogen 243 conflictos laborales, entre octubre de 1991 hasta septiembre de 1992. Clasificados por los siguientes motivos: 81 ocasionados por violación a los convenios colectivos de trabajo; 86 por deterioro a las condiciones de trabajo; 53 despidos masivos e individuales; 23 por desconocimiento o amenaza al fuero sindical.

Cuadro 25

**CONFLICTOS LABORALES Y PERIODOS
GUBERNAMENTALES: 1979 - 1991**

| Gobierno | Años | Pliegos conflictivos | Huelgas * |
|-------------------------|--------------|-------------------------|------------|
| Luis Herrera Campins | 1979 | 182 | 147 |
| | 1980 | 192 | 189 |
| 1979-1984 | 1981 | 199 | 132 |
| COPEI | 1982 | 158 | 104 |
| | 1983 | 174 | 200 |
| | Total | 905 | 772 |
| Jaime Lusinchi | 1984 | 150 | 39 |
| 1984-1989 | 1985 | 82 | 17 |
| AD | 1986 | 24 | 23 |
| | 1987 | 84 | 39 |
| | 1988 | 69 | 37 |
| | Total | 409 | 155 |
| Carlos Andrés Pérez | 1989 | 95 | 23 |
| | 1990 | 134 | 19 |
| 1989-1991 | 1991 | 154 | 10 |
| AD | | | |
| | Total | 383 | 52 |

* Incluye las huelgas ilegales o paros intempestivos, calificados por el Ministro del Trabajo.

Fuente: Memoria y Cuentas del Ministerio del Trabajo. Años indicados.

Cuadro 26

CONFLICTOS LABORALES 1989-1991
ADMINISTRACION DE CARLOS ANDRES PEREZ

| Años | Pliegos Conflictivos | Huelgas Legales | Paros Intempestivos (huelgas ilegales *) | Pliegos Solucionados | Pliegos en Estudio |
|--------------|----------------------|-----------------|--|----------------------|--------------------|
| 1989 | 95 | 06 | 17 | S.I. ** | S.I. |
| 1990 | 134 | 07 | 12 | 120 | 14 |
| 1991 | 154 | 00 | 10 | 147 | 12 |
| Total | 383 | 13 | 39 | 267 | 26 |

* huelgas ilegales o paros intempestivos, son clasificaciones del Ministerio del Trabajo.

** Sin información.

Fuente: Memoria y Cuentas del Ministerio del Trabajo. Años Indicados.

El Ministro del Trabajo reconocería, que el 90% de los conflictos laborales, en los últimos 10 meses (1991-1992) se dieron en el sector público (El Nacional, p. D-8, 12-06-92).

Así que, muchos de los conflictos de mayor contundencia y de efectos expansivos sobre todo el país, prosperaron en los entes y servicios públicos del Estado, que activaron la puja sobre el gasto público y las demandas de recursos básicos para la prestación de servicios sociales a la población. Presentando reivindicaciones salariales y denuncias de incumplimientos de los convenios colectivos, pero también, reivindicando los derechos sociales, establecidos en la Constitución Nacional, sobre todo en el sector salud y educación.

Las dificultades laborales en el sector público cabalgaron como ya se ha señalado, en un clima muy alto de tensión social y se agregaron a los niveles de desbordamiento social que ya estaban presentes en el sistema, con un impacto muy significativo, por la extensión de la acción y el número de sus afiliados. Además por sus efectos sobre la atención y funcionamiento de servicios de cobertura masiva y popular.

Los pliegos conflictivos, que sumaron en total 383 (1989-1991), lograron una efectiva intervención de los órganos administrativos del Ministerio de Trabajo; con un tratamiento diligente, de respuestas rápidas, disminuyendo la calificación que normalmente hacen esos organismos de huelgas ilegales.

La CTV de ordinario empleó una actitud paciente, sobrellevando los aspectos fundamentales de su agenda reivindicativa con una posición de espera, aplazando las movilizaciones obreras y expectante de los resultados de la negociación, o de las concesiones que normalmente AD-gobierno otorga a los trabajadores por su intermedio. Esto lógicamente, provocó una inserción de peticiones, muchas de ellas no procesadas y otras, de resolución paulatina. En oportunidades cuando CTV asumió posiciones desafiantes (Ley del Trabajo, prestaciones sociales), provocaron manejos hostiles con sus interlocutores, con una absorción, que en ocasiones fueron tolerables, en otras, trancó el diálogo.

La estrategia de concertación social, fue un punto de partida para una relación más cooperativa con el gobierno y de esta manera evitaban desafíos montados sobre una oposición constante. Sin embargo el recurso de la concertación no tuvo eficiencia para destrabar las negociaciones, y no condujo a resultados favorables, en términos de acoplar a los actores a las metas del programa y hacerlos amoldables y disciplinados.

La contribución cetevista al ajuste, admite por lo menos, que fue en el plano político, en cuanto que su lógica de conflictos nunca seriamente amenazó la estabilidad política. Los indicadores de conflictos laborales -en los tres primeros años de gobierno (1989-1991)- resultaron bastante bajos, e incluso con relación a las administraciones gubernamentales anteriores, particularmente muy disminuidos en lo que atañe al gobierno de COPEI.

En 1992, como año de excepción, se apreció el crecimiento del conflicto laboral, desarticulado de la dirección cetevista, que fue rebasada por acciones fuera de su control, inclusive algunas a pesar de su manifiesta oposición. Ya para ese entonces la central obrera, andaba con un bajo perfil, altamente desacreditada en la opinión pública y en el sector laboral. Con una evidente crisis de representatividad.

CONSIDERACIONES FINALES

CONSIDERACIONES FINALES:

A continuación nos proponemos identificar muy sucintamente que condiciones de recepción tuvo la política de ajuste (89-93) en el sistema político venezolano y algunos de los problemas más severos que confrontó el gobierno de Pérez; a tal efecto nos remitiremos a dos asuntos. El primero de un peso determinante en el problema de la gobernabilidad, fueron las precarias condiciones para elaborar el consenso en el sistema político venezolano, lo que puso en evidencia el agotamiento del modelo de hegemonía constitutivo del régimen político desde 1958, y un factor determinante para el fracaso del programa de ajuste.

El rasgo por excelencia de ese modelo, como lo hicimos ver en el capítulo II, es el sistema de conciliación entre élites, que además de tener su punto de referencia en los dos partidos hegemónicos (AD y COPEI) abarca a otros sectores quienes se les da reconocimiento (CTV, FEDECAMARAS, Fuerzas Armadas, Iglesia) y son los actores por excelencia atraídos e insertados en el sistema de consulta y decisonal del Estado.

La cohesión que se desarrolló entre estas élites tuvo su aspecto fundante en los "pactos", y con el tiempo se fueron armando tipos de intercambios de un fuerte énfasis consensual, es decir un modo de cooperación y negociación con salidas o respuestas que agotaban la búsqueda de la convergencia.

De esta forma, el modelo operó a través de exclusivas organizaciones políticas y sociales con un efecto excluyente hacia otras, que no se les consideraban interlocutores válidos. Este funcionamiento apropiado a un tipo de condiciones históricas en el desarrollo político venezolano favoreció la regularidad democrática

y el rasgo conciliador del patrón de relación, teniendo una base material proporcionada por la "renta petrolera", con un sistema de resarcimiento populista-clientelar bastante costoso.

Lo cierto es, que se produjeron modificaciones sustanciales en el escenario económico, transformaciones en el comportamiento de las élites y mayor complejización de la sociedad civil.

En lo económico, sólo basta con señalar el "agotamiento del modelo rentístico petrolero", lo que trajo consecuencias sobre la reproducción del consenso en la dimensión pragmática utilitaria, ya que el sistema prebendalista que posibilitó los cuantiosos ingresos petroleros, es muy oneroso mantenerlo cuando los recursos económicos son escasos y particularmente se presentan problemas en el mercado internacional del petróleo.

En lo que se refiere a las élites se han venido dando cambios, en los actores concretos de los pactos de 1958, que es un equívoco identificarlos en sus intereses y exigencias con décadas atrás. La CTV sigue manteniendo la representatividad del sector trabajador y el monopolio de la relación con el Estado, sin embargo el movimiento obrero ha buscado otros canales de organización como: la CUTV, CODESA, CGT, la afiliación al "nuevo sindicalismo" (La Causa Radical) y a frentes sindicales independientes.

La CTV posee una base sindical importante, con un reconocimiento del Estado y por los grupos dominantes, que progresivamente ha ido avanzando hacia topes en su capacidad de representación y negociación. Es decir, por un lado viene perdiendo capacidad para sustentar el conjunto de los intereses del sector, deteriorando su legitimidad entre sus propios agremiados y; por otro lado, teniendo menos eficiencia en su rol negociador.

Esta central obrera reproduce un modelo de sindicalismo que el sociólogo C. Febres, ha caracterizado como un "gestor institucional",¹⁷⁴ un grupo de presión con una alta articulación político-partidista, que asimila predominantemente las directrices de Acción Democrática y con una contradicción interna entre la defensa de los intereses de sus agremiados y los objetivos políticos partidarios. Esta integración dependiente la hace cautiva de las políticas gubernamentales de AD-gobierno y con regularidad da la espalda a los propósitos y demandas de sus agremiados, o somete sus peticiones a negociaciones con resultados irrisorios.

La cúpula sindical cetevista ha venido acumulando una alta experiencia en su rol negociador, prescindiendo de las movilizaciones de bases y es reconocida como una élite sindical privilegiada, que ha desarrollado intereses personales que se sobreponen o son excluyentes con las finalidades del sector que dice representar. Esta situación le ha restado credibilidad, junto al hecho, que sus dirigentes han estado asociados, frecuentemente, a casos de corrupción, componendas deshonestas en el manejo de las reivindicaciones obreras y de falta de lealtad con sus agremiados. El resultado ha sido el desprestigio y la desaprobación pública de sus prácticas, que se tradujo en una crisis de representatividad. Un ejemplo de esto, fue que el 81% de los ciudadanos en 1992 creen poco/nada en la CTV (IVOM, junio 1992).

En el ámbito de la sociedad civil, la CTV tiene una identidad cuestionada. Las nuevas demandas sociales y exigencias de participación, que han surgido con el fortalecimiento de otros

¹⁷⁴ Febres, Carlos E. "El movimiento Sindical Venezolano..." ob. cit. Caracas, 1993

sujetos sociales y políticos, no buscan canales de mediación sindical, pero además resultan imposibles de ser absorbidas por un movimiento con las características de la CTV. De hecho un rasgo del conflicto social y de las movilizaciones de las masas urbanas empobrecidas, en los últimos años, ha sido la incapacidad de la CTV para recoger sus reclamos perdiendo el control de las manifestaciones.

En otro sentido se puede afirmar que las transformaciones que ha experimentado la realidad económica ha minado la capacidad negociadora del movimiento cetevista; y por lo menos dos factores contribuyeron a eso. Uno, el empuje al proyecto empresarial, quedando aislado los lineamientos "cogestionarios" y la "democracia social" de la CTV. Se presentó problemas de consenso sobre el modelo de desarrollo y perdió peso el sindicalismo para romper la alianza empresario-élite gubernamental.

El otro aspecto, es el nuevo escenario de la negociación social, que varió las reglas de los juegos en el reparto de la riqueza y movió las posiciones económicas ventajosas de los beneficiarios tradicionales del Estado benefactor proteccionista.

Efectivamente, el movimiento sindical cetevista mostrará una relativa competencia frente al sector empresarial y una tensión que llevará a contrariedades con el Estado, producto de la desestructuración del marco tradicional de la negociación y una nueva situación para el reparto del ingreso, operando con mayor fuerza el forcejeo entre acumulación versus redistribución disponiendo el Estado de menos condiciones para amortiguar esa tensión, de forma que se dieron juegos económicos más defensivos en los intercambios que empujaron hacia posiciones confrontacionales. En este marco no fue posible asegurar una "concertación social"

exitosa, de allí que desde 1979 fracasaron los pactos entre trabajadores y empresarios en el sistema político venezolano (CONACOPRESA, "Pacto Social", Acuerdo Nacional de Concertación).

La concertación social fracasó como ámbito para dirimir, ajustar demandas y elaborar compromisos estables entre sectores productivos y la CTV se vio disminuida en su rol negociador, que en otras oportunidades le dio una alta capacidad de gestión, de cobertura y materialización de sus demandas. El resultado fue, que las peticiones quedaron en un estado permanente de irresolución, y no se pudo estabilizar acuerdos parciales o sectoriales.

En el sector empresarial se observará una nueva relación entre élites gobernantes y representación empresarial. Estos nuevos vínculos surgirán de las connotaciones liberales del proyecto empresarial; pero fundamentalmente de las transformaciones de la economía venezolana, que originaron la diversificación de los intereses dentro del empresariado, debilitándose FEDECAMARAS para expresar en forma exclusiva las demandas e intereses del sector, lo que trajo como consecuencia el afloramiento de grupos económicos, que se constituyeron en grupos de presión con acceso directo e informales al poder político, sin la necesidad de la mediación gremial empresarial tradicional para filtrar sus reclamos y demandas. Reconociéndose, importantes grupos como: el Roraima, Cisneros, el grupo Polar, el grupo de Occidente, Tinoco, etc, que se aglomeran por empresas en diversas actividades productivas a la cabeza de empresarios con intereses unificados en la comunidad de negocios.

La política de ajuste afectó de manera distinta a los grupos empresariales y esto generó fricciones entre aquellos que se vieron ampliamente beneficiados por la política de apertura y

liberalización económica y otros empresarios que tradicionalmente desarrollaron sus actividades productivas en una situación protegida, que los llevó a plantear algunas formas de resistencia y peticiones de subsidios, un ejemplo de esto fue el sector agropecuario.

Los partidos políticos a diferencia de su papel en los primeros años del proceso democrático, fueron perdiendo eficacia en la mediación política y condiciones para sostener las redes clientelares, con un desempeño en su estilo de hacer política que se fue distorsionando y apareciendo efectos perversos como: a) el debilitamiento de la confrontación ideológica y la conversión en maquinarias electorales muy pragmatizadas; b) un estilo de dirección partidista, que en Venezuela se conoce como la primacía de los "cogollos", no siendo otra cosa que una cúpula exclusiva y cerrada de dirigentes que monopolizan la toma de decisiones, y crean relaciones excluyentes hacia la militancia de base o cuadros medios, dentro del propio partido; c) la partidización excesiva de la toma de decisiones y la penetración voraz de los espacios públicos y de la sociedad civil, suscitando el efecto de "soberanía de los partidos", que cercena las iniciativas autónomas de los ciudadanos y de las organizaciones sociales; d) la generación de un sistema de control militante por una férrea disciplina partidista, que genera lealtades incondicionales y solidaridades que sirven para encubrir prácticas corruptas o complicidades.

De allí que los partidos se vieron expuestos a un fuerte cuestionamiento en la sociedad civil, incluso prosperaron impugnaciones a su quehacer político, con el protagonismo de nuevos sujetos sociales portadores de demandas e intereses, que intentaban abrirse espacios de participación, en el círculo restringido de la

representación dominada por los partidos tradicionales de la coalición "Punto Fijista" y por las élites tradicionales nacionales. Los nuevos movimientos sociales impulsaron demandas democratizadoras en la participación política, pero a su vez luchando para crear un contrapeso y limitar el papel hegemónico de los partidos, buscando ganar o preservar "autonomía" (injerencia de los partidos en las organizaciones de masas) y poniendo un fuerte acento en los reclamos, a la "sobrepolitización" de las instituciones y la "partidización" de las decisiones públicas.

Los condicionantes del menguado empuje que los partidos hegemónicos dieron al proyecto empresarial, resultaron de sus posiciones ambiguas con la modernización neoliberal, dando contribuciones solapadas, evitando costos electorales y definiciones ideológicas, pero también, porque acumularon un gran descrédito que afectó su capacidad de convocatoria para propiciar apoyo, con altos índices de desaprobación en sus prácticas políticas.

En los últimos tres períodos gubernamentales (1979-1993), los lineamientos de las políticas económicas de inspiración neoliberal, se erigieron en las plataformas de la acción de los gobiernos, más no de los partidos; aunque éstos asumieron una actitud permisible y tolerante hacia las nuevas iniciativas de sus líderes presidenciales.

En el debate electoral, por lo general, el programa de gobierno queda fuera de la discusión y las ofertas electorales están inducidas por una monumental campaña publicitaria, de carácter festiva, que renuevan expectativas positivas sobre la futura acción del gobierno, no siempre con posibilidades de cumplirse. Lo que trae como consecuencia un cambio en el perfil del

gobierno, la ruptura de las esperanzas y un sentimiento de frustración, cuyos efectos se han asociado al rápido proceso de pérdida de confianza en el gobierno y al deterioro de la responsabilidad de los gobernantes, con sus secuelas sobre los niveles de legitimidad.

Las Fuerzas Armadas Nacionales han sido señaladas como uno de los sectores que más se profesionalizaron militarmente y en carreras universitarias. La convergencia de este sector, en el modelo hegemónico que cristalizó a partir de 1958, se dio por el reconocimiento de sus intereses privados corporativos, enlazados a la defensa de la democracia, reconduciendo sus objetivos en el ámbito interno hacia el apaciguamiento del país, haciendo frente contra la insurgencia guerrillera de los partidos de izquierda.

Una vez conquistada la "pacificación", los intereses del sector militar han venido gravitando principalmente sobre logros profesionales y mecanismos confiables institucionales en el funcionamiento de la corporación militar, a la par de los objetivos de seguridad y defensa nacional.

Sin embargo, al igual de lo que ocurrió en otras instituciones del sistema, la vida militar en algunas de sus instancias fundamentales están atravesadas por un decisionismo partidista (AD-COPEI), con efectos perversos sobre el "apoliticismo" militar y un vínculo que se presta a relaciones poco transparentes entre la cúpula militar y el poder político, proclive a los mismos vicios de corrupción que han surgido en otras instituciones. Esto venía creando una fuerte tensión interna que se estaba expresando a través de las promociones militares, pero en 1992 se generaron las condiciones para escisiones en los cuadros militares, que tuvieron dos expresiones golpistas: el 4 de febrero y el 27 de noviembre.

Un problema que está planteado hacia ese sector es cómo neutralizarlo y reconstituir su no deliberancia y obediencia, que exige por parte de los partidos y los gobiernos una nueva política militar.

El segundo asunto está relacionado con la crisis de gobernabilidad, que creó condiciones donde estuvo a punto de derrumbarse la democracia, creció las protestas populares y entre octubre de 1989 y septiembre de 1992 ocurrieron 2092 (PROVEA, 1992) eventos conflictivos, un promedio de 697 por año y de 58 conflictos por mes. La revuelta urbana más importante ocurrió el 27 y 28 de febrero de 1989, a los escasos días de presentar el gobierno su política de ajuste, en una sociedad que venía acusando un gran deterioro social.

En el período de gobierno de Pérez, se afirmó el carácter problemático que asumió la relación ajuste-democracia. La correlación de fuerzas que se configuró contra el gobierno liberó espacios de confrontación y terminó por prosperar estilos de hacer política con una aguda fricción interpartidista, que sobrepasó el molde regular dominante en la competencia política protagonizada tradicionalmente por AD-COPEI, y se rompió los límites de las rivalidades políticas. Lo que trajo como consecuencia una situación inmanejable de las alianzas y formas de vetos por diferencias sobre temas, políticas concretas y medidas económicas, que llevó a áreas de conflictos sobre la agenda parlamentaria, controvertidos debates sobre la corrupción y un desempeño parlamentario de una oposición endurecida hacia AD.

El conflicto recurrente entre Ejecutivo-Congreso y entre partido de gobierno-oposición, activaron formas de boicot y entramamientos, que condujeron a un proceso complicado de la toma

de decisiones se postergó o colocó en una situación irresoluble la aprobación de leyes, consustanciales al "paquete económico".

Las condiciones internas de recepción del ajuste precipitaron la crisis de gobierno y un cuadro de inestabilidad política con riesgo de colapsar la democracia. Esta crisis se expresó en la esfera de la representatividad y aceleró en primer término una devaluación de la autoridad presidencial. Pérez deterioró su propia imagen con el liderazgo errático, desmentido a diario en los medios de comunicación, empañado por una "ceguera situacional" cuya preocupación por ejercer un liderazgo en el tercer mundo y su obsesión por tener un lugar en la historia, crearon una percepción en la población, de vacío en la fijación de las directrices de la política interna.

La otra expresión de la crisis fue la falta de responsabilidad de la gestión de gobierno con sus gobernados. El Presidente incitó una prematura desilusión en su apoyo electoral cuando sembró grandes expectativas de progreso social, pero luego, a muy corto plazo produjo una disociación entre oferta electoral y perfil de gobierno, distanciándose de la defensa de los intereses populares, y llevando la conversión neoliberal hasta sus últimas consecuencias, hasta caer estrepitosamente el respaldo popular al gobierno y Acción Democrática.

Los dos fracasados golpes de Estado que se produjeron en 1992 desembocó en una crisis política y se aceleró el proceso de deslegitimación que arrasó con la credibilidad en las instituciones democráticas y de los actores más prominentes del sistema, lo que virtualmente se tradujo en una situación de ingobernabilidad, proclive al derrumbe de la democracia.

Después del golpe por lo menos cuatro fueron los escenarios políticos: a) unas élites aliadas al sistema con representatividad limitada (sobre-representadas) intentando regresar a la estabilidad anterior, sosteniendo precariamente al gobierno y procurando diferenciar la crisis política del programa de ajuste, lo cual la hacían defender la inalterabilidad de la política económica.

b) La precipitación del conflicto a proporciones muy altas y cercano a un desborde anárquico, como manifestaciones de descontento contra el gobierno, la política económica y los problemas de la democracia. Este camino abría una rendija para las fuerzas antidemocráticas que en el intento de recuperar el "orden establecido" podían buscar la solución en un régimen autoritario.

c) La confluencia de una fuerza social y política en contra del gobierno de oposición democrática, formada por figuras políticas de alta credibilidad en la opinión pública, personalidades independientes muy notables, medios de comunicación social, partidos pequeños y organizaciones de izquierda, que fueron canalizando el descontento hacia una salida institucional, con los recursos de la propia democracia, hacia las elecciones de diciembre de 1993.

En este sentido, se presentó una situación favorable a la salida electoral, porque la gente desarrolló un criticismo hacia el tipo de sistema político establecido, pero preservando una preferencia sistémica por vivir en una democracia ("crisis en la democracia, pero no por la opción por la democracia", Linz J. 1992). Las encuestas de opinión revelaron en esos momentos cruciales los siguientes indicadores de preferencia por la democracia: 89% (Consultores 21, 1992), 81,7% (Encuesta Ministerio

de la Defensa, 1992), y 92% por "una democracia mejor" (DATANALYSIS, agosto, 1993).

d) El cuarto escenario estaba conformado por la corporación militar y la tentación de un golpe militar de alguna de sus facciones.

La fractura que surgió al interior de Las Fuerzas Armadas, después del 4 de febrero, marcaron un distanciamiento entre la cúpula militar asociada al poder político establecido y la oficialidad media y baja que se reconocía en las razones esgrimidas para el golpe por el Movimiento Militar Bolivariano, este hecho generó fricciones, divisiones y fragmentación en la unidad interna de Las Fuerzas Armadas.

La amenaza de un gobierno militar estuvo al acecho particularmente de aquellos sectores con expresiones de poder en la cúpula militar, más ligado a los intereses del orden establecidos, pero esta vía tenía sus propios límites que estaban dados por la falta de cohesión interna en Las Fuerzas Armadas y la reacción en contra de esta salida, donde fueron convergiendo un gran bloque democrático.

La salida de la Presidencia de Pérez, mediante un recurso institucional de la Corte Suprema de Justicia y las elecciones presidenciales de diciembre de 1993, que gana Rafael Caldera, contribuyeron a restituir credibilidad en la democracia, aunque quedan problemas pendientes para el nuevo gobierno de Caldera: Las Fuerzas Armadas y el grave deterioro social que sigue siendo una fuente de descontento en la población.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Alvater, Ilmar; "El Nada Discreto Encanto de la Contrarrevolución Neoliberal", Revista Mexicana de Sociología, Nº 3, julio-septiembre 1982.
- Arrieta, José; "El Pacto Social: ¿Pacto o aborto?"; Revista SIC, Nº 467, julio-agosto, 1984.
- Acción Democrática; "Un Pacto para la Democracia Social". Programa del candidato Jaime Lusinchi, septiembre 1983.
- Bernardoni de G. María y Carmen Z. de Merchan; Análisis Sobre la Cogestión y otras Formas de Participación Obrera. Caso Venezuela; Ediluz, Maracaibo, 1985.
- Blanco Muñoz, Agustín y Arturo Sosa (et. al); La Crisis Responsabilidad y Salidas; Ed. Catedra Pio Tamayo, Caracas, 1987.
- Brito García, Luis; El Poder sin la Mazcara. De la Concertación Populista a la Explosión Social; Alfadil Ediciones, Caracas, 1989, (Trópicos/2).
- Beltrand Badie y Guy Hermet; Política Comparada, Cap. III, FCE-México, 1993.
- Bobbio, Norberto; El Futuro de la Democracia; FCE-Bogotá, 1986.
- Betancourt, Norelis; "Empleo y Salario en Venezuela"; Revista SIC, Nº 475, mayo, 1985.
- Bracho Grand, Pedro; La Relación Estado, Partido, Sindicato (periodo 1958-1964); mimeo., Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, CIEPA-LUZ, Maracaibo, Venezuela, 1990.
- Banco Central de Venezuela; Informe Económico, Caracas 1983.
- Banco Central de Venezuela; Informe Económico, Caracas, 1991.
- Bilbal, Marcelino y Pasquale Nicodemo; "Venezuela en Tiempos de Descreimiento"; Revista SIC; Nº 553, abril, 1993.
- Borges, Welkis; "Dilemas y Perspectivas de la Concertación Social"; Revista Cuestiones Políticas; Nº4, 1989.
- Borges, Welkis; "Las Implicaciones Políticas de la Crisis"; en Venezuela un Sistema Político en Crisis, Alfredo Ramos (Coordinador), Kappa Editores, Mérida-Venezuela, 1987.
- Borges, Welkis; "Los Fundamentos del Consenso y la Realidad Actual"; Cuestiones Políticas, Nº 9, 1992.

Borges Welkls; **El Estado y las Políticas de Desarrollo: 1974-1983.** Informe de Investigación, CIEPA-LUZ, 1986.

Boron, Atilio; "América Latina: Entre Hobbes y Friedman"; **Cuadernos Políticos**, Edit. Era, Nº 23, enero-marzo, 1980.

Boron, Atilio; "El Fascismo como Categoría Histórica: En Torno al Problema de las Dictaduras en América Latina", **Revista Mexicana de Sociología**, abril-junio, Nº 2, 1977.

Calderon, Fernando y Mario Dos Santos; **Hacia un Nuevo Orden Estatal en América Latina. Veinte Tesis Sociopolíticas y un Corolario**, FCE-CLACSO, Santiago de Chile, 1990.

Cariola, C. y M. Lacabana; **Crisis, Sobrevivencia y Sector Informal;** Nueva Sociedad-ILDIS. Caracas, 1989.

Cardoso, Fernando H.; "Sobre la Caracterización de los Regímenes Autoritarios en América Latina" en **El Nuevo Autoritarismo en América Latina**, David Collier (comp.), FCE, México, 1985.

Carvalho, Gastón y Margarita López; "Crisis en el Sistema Político Venezolano", **Cuadernos del CENDES**, Número Especial 27/28 de febrero, enero-abril, Nº 10, 1989.

Codetta, Carolina; **La Ideología Política del Venezolano;** Universidad Simón Bolívar-Congreso de la República, Caracas, 1990.

Colegio de México; **Modernización Económica, Democracia Política y Democracia Social**, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1983.

Consejo Supremo Electoral; "Elecciones 1983", Caracas, 1984.

Consejo Supremo Electoral; **Partido Electoral. Programas de Gobierno Clases y Política**, en Magallanes, V. (ed.), Colección del Cincuentenario Nº 7, Caracas, 1989.

C.O.P.R.E; **Proyecto de Reforma Integral del Estado; La Reforma en Síntesis**, Caracas, 1989.

C.O.P.R.E; **La Descentralización; Una Oportunidad para la Democracia**, Caracas, 1989, (volumen 4).

C.O.P.R.E; **El Rol del Estado Venezolano; En una Nueva Estrategia Económica**, Caracas, 1989.

C.O.P.R.E; **Estrategia Económica y Estructura Sociopolítica en Venezuela**, Emeterio Gómez, Caracas, 1987.

Cordova, Armando; **La Crisis del Capitalismo Consumista**, mimeo, FACES, UCV, Caracas, 1988.

Cordova, Armando; "La Crisis Económica y el Futuro de la Democracia en Venezuela", CELA, Universidad de Zulia, diciembre, 1985.

Cortés C., Fernando y Ana Jaramillo; Relaciones de Poder en los Conflictos Laborales; FLACSO-México, 1982.

Colomer, Josep M.; "Sobre la Democracia y su Incierto Valor"; Cuadernos Políticos, Edit. Era, México, octubre-diciembre, N° 52, 1987.

Combella, Ricardo; El Reto Ideológico de los Partidos en Venezuela, mimeo., Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela, 1991.

CORDIPLAN; VII Plan de la Nación, 1984-1988, Lineamientos Generales (versión final presentada al Congreso).

C.T.V; El Sindicalismo Venezolano y su Proposición Frente a las Negociaciones Tripartitas, s.f.

C.T.V; Informe del Presidente de la C.T.V.; VIII Congreso de Trabajadores de Venezuela, Porlamar, octubre, 1980.

C.T.V; La C.T.V. Ante la Situación Fiscal y Económica del País, (Caracas, 1982), Parque Central.

C.T.V; La Participación de los Trabajadores en la Dirección de la Empresa (Caracas 1979), Seminario sobre Cogestión Obrera, Publicación CTV-ILDIS.

C.T.V; Manifiesto de Porlamar, C.T.V. VIII Congreso de Trabajadores de Venezuela. (Porlamar, 1980).

C.T.V; Memoria, C.T.V. IX Congreso de Trabajadores de Venezuela, (Caracas 1985), Parque Central.

C.T.V; Antecedentes y Testimonios de los Congresos de la C.T.V., Edición Conjunta INAESIN/ILDIS, Caracas s.f. (Tomo I).

C.T.V; Antecedentes y Testimonios de los Congresos de la C.T.V., Edición Conjunta INAESIN/ILDIS, Caracas s.f. (Tomo II).

C.T.V; Antecedentes y Testimonios de los Congresos de la C.T.V., Edición Conjunta INAESIN/ILDIS, Caracas s.f. (Tomo III).

C.T.V; Antecedentes y Testimonios de los Congresos de la C.T.V., Edición Conjunta INAESIN/ILDIS, Caracas s.f. (Tomo IV).

C.T.V; IX Congreso de la C.T.V., Discursos, Juan José Delpino y Manuel Peñalver, (Caracas, 1985).

C.T.V.; VIII Congreso C.T.V; Estatutos, Porlamar 8 al 12 de octubre 1980.

De la Cruz, Rafael; Venezuela en Busca de un Nuevo Pacto Social; Alfadil Ediciones, Caracas 1988.

Del Bufalo, Enzo; La Política de Ajuste y el Cambio Estructural; mimeo., Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, LUZ, marzo 1992.

De Ipola, Emilio y Juan C. Portantiero; "Crisis Social y Pacto Democrático", en Punto de Vista, Buenos Aires, N° 21, 1984.

Emerich, Gustavo; Votos y Botas: Hegemonía y Dominación en Argentina, Brasil y Venezuela; Universidad Autónoma del Estado de México, 1985.

Ellner, Steve; "Acuerdo y Rivalidades Inter-Partidistas en Venezuela: Una Perspectiva Comparada"; Revista Política N° 12, U.C.V., 1988.

España, Luis P. y Mariano J. González; "Empobrecimiento y Política Social", Revista SIC N° 522, marzo, 1990.

España, Luis P. y Jesús Cirit, "Análisis Socio-Político a Partir del Estallido del 27 de Febrero", Cuadernos del CENDES, Número Especial 27/28 de Febrero, enero-abril, N° 10, 1989.

Foxley, Alejandro; Experimento Neoliberal en América Latina; FCE-UNAM, México, 1988.

FUNDAFUTURO; Cuando Venezuela Perdió el Rumbo. Un Análisis de la Economía Venezolana entre 1945 y 1991, Ediciones CAVENDES, Caracas, 1992.

Flisfisch, Angel; Hacia un Realismo Político Distinto, FLACSO-Santiago de Chile, 1987.

Flisfisch, Angel; "Reflexiones Algo Oblicua Sobre el Tema de la Concertación"; en La Política Como Compromiso Democrático, FLACSO-Santiago de Chile, 1987.

Flisfisch, Angel; N. Lechner, T. Moulian; Problemas de la Democracia y la Política en América Latina, FLACSO-Santiago de Chile, s.f.

Flisfisch, Angel; "Gobernabilidad y Consolidación Democrática: Sugerencias para la discusión", Revista Mexicana de Sociología, N° 1, enero-marzo, 1985.

Febres E., Carlos; "El Movimiento Sindical ¿Actor Social o Gestor Institucional?"; En El Caso Venezuela. Una Ilusión de Armonía; Naim Moises y Ramón Finango (Coordinadores) Caracas, I.E.S.A., 1985.

Furtado Celso y Luis Angel Rojo; "El Retorno de la Ortodoxia"; en Pensamiento Iberoamericano, Revista de Economía Política, España-ICI-CEPAL, enero-julio 1982.

Gabaldon G. Luis y J.M. Briceño G.; Legitimidad y Sociedad, Alfadil Ediciones, Venezuela, 1989.

Gil Yepes, José Antonio; El Reto de las Elites, Editorial TECNO, Madrid, 1978, (Serie de Sociología).

Gil Yepes, J. Antonio; "El Encaje Político en el Sector Militar"; Revista Nueva Sociedad, enero-febrero, Nº 81, 1986.

Godio, Julio; El Movimiento Obrero Venezolano 1965-1980, Ed. Arte, Caracas, 1985 (Tomo III).

Godio, Julio; 50 Años de la C.T.V. (1936-1986), ILDIS, Caracas, 1986.

Granier, Marcel y J.A. Gil Yepes; Más y Mejor Democracia, Edición Grupo Roraíma, Venezuela 1987.

Goizueta, Napoleón; "Reforma de la Ley del Trabajo", Revista Relaciones de Trabajo, Art. de Venezuela, Valencia, Nº 1, 1984.

González, Ricardo; "El Derecho del Trabajo y la Crisis Económica", Revista Relaciones de Trabajo, Art. de Venezuela, Valencia, Nº 7, 1986.

García, Miguel, H. González, M. Buelga; "El Neo Corporativismo entre Crisis y Alternativas"; Revista Síntesis, España, Nº 73, julio, 1986.

Gómez C., Luis; "La Adaptación de un Sistema Distribucionista Consensual Frente a Crisis: el caso Venezuela", Revista Cuestiones Políticas, Nº 3, 1987.

Gómez C., Luis y Margarita López; El Tejido de Penelope: La Reforma del Estado en Venezuela (1984-1988); CENDES-APUCV, Caracas, 1990.

Giacalone Rita y Rexene Hanes; "Los Militares en una Democracia Subsidiada: el caso Venezuela", Revista Cuestiones Políticas, Vol. II, CIEPA-LUZ, 1991.

González Fabre, Raúl; "El Discurso Económico de las Candidaturas"; Revista SIC Nº 559, noviembre, 1993.

Hernández Alvarez, Oscar; *¿Qué es el Pacto Social?. Antecedentes y Características en Venezuela y Otros Países*, Ed. del Congreso de República, Caracas, 1982.

Hernández C. José; *Notas Sobre la Influencia de los Modelos de Acumulación en la Conformación de un Sistema Excluyente y Conflictivo*, U.C.V.-CENDES, Caracas, septiembre, 1981.

Hausmann, Ricardo y Gustavo Márquez; "Venezuela: Política de Estabilización y Mercado de Trabajo"; *Revista Economía de América Latina* Nº 13, CIDE, México, 1985.

Haggard, Stephan; "The Politics of Adjustment: Leson from the IFM'S extended Fund Facility" en: *International Organization* 39-3 (summer), 1985.

Hirschman, Albert O.; "El Paso al Autoritarismo en América Latina y la Búsqueda de sus Determinaciones Económicas"; en *El Nuevo Autoritarismo en América Latina*, David Collier (comp.), FCE, México, 1985.

Informe Anual PROVEA, Situación de los Derechos Humanos, octubre 1989-septiembre 1990.

Informe Anual PROVEA, Situación de los Derechos Humanos, octubre 1990- septiembre 1991.

Informe Anual PROVEA, Situación de los Derechos Humanos, octubre 1991-septiembre 1992.

Kaufman, Robert; "Cambio Industrial y Gobierno Autoritario en América Latina: Un Análisis Concreto del Modelo Burocrático Autoritario"; en *El Nuevo Autoritarismo en América Latina*, David Collier (comp.), F.C.E., México, 1985.

Kaufman, Robert; "Liberalización y Democratización en América del Sur, Perspectivas a partir de la década de 1970", en *Transición desde un Gobierno Autoritario*, Vol. 3, (O'Donnell, G.; Schmitter P., Whitehead L., comps.) Paidós, 1988.

Kaufman, Robert; "Democratic and Authoritarian Responses to Debt Issue: Argentina, Brazil, Mexico"; en *International Organization*, 39, (summer), 1985.

Kelly de Escobar, Janet; *Concertación y Descontento. Aspecto Político del Fenómeno Inflacionario*, I.E.S.A., marzo, 1990.

Lechner, Norbert; *Modernidad y Modernización como el Marco de las Reformas Políticas en América Latina*, Foro por la Reforma, ponencia, Caracas, noviembre 1990.

Lechner, Norbert; **La Conflictualidad y Nunca Acabada Construcción del Orden Deseado**, CIDE, 1983.

Lechner, Norbert; "Especificando la Política", en **Teoría y Política en América Latina**, CIDE, México, 1983.

Lechner, Norbert; "El Consenso como Estrategia y Utopía"; **Revista Zona Abierta**, Nº 29, julio-diciembre, 1983.

Lechner, Norbert; "El Debate Sobre Estado y Mercado", **Revista Nueva Sociedad**, Nº 121, septiembre-octubre, 1992.

Lichtensztejn, Samuel y Mónica Baes; **Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Estrategia y Política del Poder Financiero**, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1989.

Lichtensztejn, Samuel; "Reajuste Internacional y Políticas Nacionales en América Latina" en **Pensamiento Iberoamericano**, **Revista de Economía Política**, enero-junio, 1984.

López, Margarita; **El Caso de la Intervención del B.T.V.: Un Análisis Sociopolítico**, CENDES-CONICIT, mayo, 1986.

López, Margarita y Luis Gómez; **Desarrollo y Hegemonía en la Sociedad Venezolana: 1958-1985**, CENDES-U.C.V., 1985.

Linz, Juan; **La Quiebra de las Democracias**, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Linz, Juan; "Conversaciones con Juan Linz", en **Ideas Políticas**, Cambio XXI, septiembre-noviembre 1992.

Lucena, Héctor; "La Flexibilización Neoliberal en Venezuela", **Nueva Sociedad**, noviembre-diciembre, 1990.

Lucena, Héctor; "La Cogestión y la C.T.V.", **Revista Relaciones de Trabajo**, Art. de Venezuela, Valencia, Nº 1, 1984.

Mommer, Bernard; **La Distribución de la Renta Petrolera. El Desarrollo del Capitalismo Rentístico**, mimeografiado. CENDES-Universidad Central de Venezuela, 1988.

Maza Zavala, Domingo; "Cómo Administrar Contradicciones. Ajuste Económico en Venezuela"; **Nueva Sociedad**, Nº 8, marzo-abril, 1987.

Machillanda, José; **Cinismo Político y Golpe de Estado**, Caracas, 1993.

Matus, Carlos; "El Líder sin Estado Mayor", **Revista P.E.S.**, Nº 1, Fundación ALTADIR, CARACAS-Bogotá, 1992.

Memoria y Cuentas del Ministerio del Trabajo: años 1979 hasta 1991. Caracas.

Molina, José E.; El Sistema Electoral Venezolano y sus Consecuencias Políticas, Valencia, Venezuela, Vadell Hermanos, IIDH/CAPEL, 1991.

Molina, José; "Elecciones Estatales y Municipales. Venezuela 3 de diciembre de 1989", en IIDH-CAPEL, Boletín Electoral, julio-diciembre 1989, San José de Costa Rica, IIDH.

Molina, José E. y Carmen Pérez; "Votar en Crisis. Las Elecciones de 1992", Revista Cuestiones Políticas, Nº 11, 1993.

Molina, José; "Democracia Representativa y Participación Política en Venezuela", Cuestiones Políticas, Nº 1, 1985.

Molina, José E. y Carmen Pérez; "¿Por qué se alejan los venezolanos de los centros de votación?. Hacia un Modelo Explicativo de la Participación Electoral en Venezuela", Revista Espacio Abierto, Nº 2, enero-junio, 1993.

Molina, José y Henry Vaivads; "Participación de los Ciudadanos en el Funcionamiento del Estado Venezolano"; Revista Cuestiones Políticas, Nº 3, 1987.

Méndez, Domingo; "El Gobierno de Luis Herrera. La Miseria de la Economía", Revista SIC, Nº 461, enero, 1984.

Malloy, James; "El Problema de la Gobernabilidad en Bolivia, Perú y Ecuador" en Democracia y Gobernabilidad, René Mayorga (Coordinador), Edit. Nueva Sociedad, Caracas, 1992.

Mc Coy, Jennifer; "The Politics of Adjustment: Labor and The Venezuela Debt Crisis" en Journal of Interamerican Studies and World Affairs, 1987.

Nun, José; "La Democracia y la Modernización, Treinta Años Después", Ponencia presentada en el XV Congreso Mundial de Ciencia Política, julio, 1991, CLADE/CONICET.

Nain, Moises y Ramón Piñago; El Caso Venezuela. ¿Una Ilusión de Armonía?, Ediciones I.E.S.A., Caracas, 1985.

Nissen, Hans Peter y Bernard Mommer: ¿Adios a la Bonanza? Crisis de la Distribución del Ingreso en Venezuela. Editorial Nueva Sociedad/ILDIS, Caracas, 1989.

O'Donnell, Guillermo; "Reflexiones sobre las Tendencias de Cambio del Estado Burocrático Autoritario"; en Revista Mexicana de Sociología, Nº 1-77, UNAM, enero-marzo, 1977.

O'Donnell, Guillermo; "Las Fuerzas Armadas y el Estado Autoritario del Cono Sur de América Latina", en Estado y Política en América Latina, N. Lechner (Comp.), Siglo XXI. s.d.

O'Donnell, Guillermo; "De la Seguridad Nacional a la Nueva Institucionalidad: Notas sobre la Trayectoria Ideológica del Nuevo Estado Autoritario", en Revista Mexicana de Sociología Nº 2, 1978.

O'Donnell, Guillermo; "Las Tensiones en el Estado Burocrático y la cuestión de la Democracia", en El Nuevo Autoritarismo en América Latina, David Collier (Comp.) FCE, 1985.

O'Donnell, Guillermo, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead; Transiciones Desde un Gobierno Autoritario; América Latina, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1988, (Tomo II).

O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter; Transiciones Desde un Gobierno Autoritario. Conclusiones Tentativas Sobre las Democracias Inciertas; Paidós Editorial, Buenos Aires, 1988, (Tomo IV).

Pereira, Valia; "Legitimidad y Socialización Política en Venezuela", Revista Cuestiones Políticas Nº 9, CIEPA-LUZ, 1992.

Portantiero, Juan C.; "Sociedad Civil, Estado y Sistema Político", en Teoría y Política en América Latina, CIDE, México, 1983.

Portantiero, Juan C.; La Consolidación de la Democracia en Sociedades Conflictivas, mimeografía, Universidad de Buenos Aires, 1984.

Pérez Y., Manuel y Salvador Giner; "Corporativismo: estado de la cuestión", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Nº 13, julio-septiembre, 1985.

Pico, Josep; Teoría sobre el Estado de Bienestar, Siglo XXI, España, 1990.

Przeworki, Adan; "Algunos Problemas en el Estudio de la Transición hacia la Democracia", en Transición desde un Gobierno Autoritario, Vol. 3, G. O'Donnell, P. Schmitter, L. Whitehead (comp.), Paidós, 1988.

Pinto, Leoncio; "El Partido Político y la Estabilidad de la Democracia en Venezuela", Cuestiones Políticas, Nº 7, 1991.

Pérez, Carmen; Las Nuevas Tendencias en Participación Electoral en Venezuela, CIEPA-LUZ, 1993.

Purroy, Miguel; "Actualidad Económica, Balance 1991, Perspectiva 1992"; Revista SIC, Nº 541, febrero, 1991.

Purroy, Miguel; "Situación del Gobierno de CAP: el Paquete Económico" en Auge y Caída de un Líder, Edición Especial Diario de Caracas, mayo, 1993.

Purroy, Miguel; "La Discusión Salarial", Revista SIC, Nº 480, diciembre, 1985.

Rodríguez, Miguel; "Auge Petrolero, Estancamiento, Política de Ajuste y Posibilidades de Reactivación Económica en Venezuela" Revista Economía de América Latina, Nº 14, CIDE, México, 1986.

Rey, Juan Carlos; "El Futuro de la Democracia en Venezuela", Revista Síntesis, Nº 5, España, mayo-agosto, 1988.

Rey, Juan Carlos; "La Democracia, Desarrollo y Redistribución del Ingreso en Venezuela", en Pensamiento Iberoamericano, Revista de Economía Política, España, julio-diciembre Nº 14, 1988.

Renner, Karen; "The Politics of Economic Stabilization: IMF Standby Programs in Latin America, 1954-1984"; en Comparative Politics, 19, 1 (October).

Skindmore, T.; "The Politic of Economic Stabilization in Postwar Latin America"; en Authoritarianism and Corporatism in America, James Malloy (Ed.), Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1977.

Sánchez H. y José L. Solís; "¿Ajuste o Reactivación?: Los Dilemas de la Política Económica en la Actual Crisis"; en Economía de América Latina, Nº 14, CIDE, México, 1986.

Sartori, Giovanni; Teoría de la Democracia. El debate contemporáneo, Vol. 1, Alianza Universidad, 1988.

Salamanca, Luis; El Pluralismo Corporativo Venezolano, mimeo., Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, I.E.F., UCV, Caracas, 1988.

Salamanca, Luis; "La CTV una Hipótesis Corporativa"; Revista Politeía, Nº 9, UCV, 1989.

Salamanca, Luis; "27 de febrero de 1989: La Política por otros medios"; en Revista Politeía Nº 13, U.C.V., 1989.

Solís, Luis e Hilda Sánchez; "La Crisis y los Desafíos a la Política Económica"; en Economía de América Latina, Nº 15, CIDE, México, 1986.

Sosa, Arturo; "El Futuro de los Partidos en la Democracia", Revista SIC, Nº 480, Nº 538, 1991.

Sosa, Arturo; "Estado y Democratización en Venezuela"; Revista SIC, Nº 506, 1988.

Sosa, Arturo; "Los Caminos Políticos de Venezuela", Revista SIC, Nº 483, marzo 1985.

Tirone, Eugenio y Ricardo Lago; "Actores Sociales y Ajuste Estructural", en Revista CEPAL, Nº 44, agosto, 1991.

Touraine, Alain; Actores Sociales y Sistema Político en América Latina, Preale-Oti, Impreso en Santiago de Chile, 1987.

Torres, Aristides; "Opinión Pública y Evaluación de Gobierno"; Revista Venezolana de Ciencias Políticas, diciembre, 1987.

Torres, Aristides; La Evaluación de la Actitud Hacia el Sistema Político en Venezuela, Data Analysis-Universidad Simón Bolívar, 1990.

Torres, Aristides; "Evaluación de los Gobiernos Democráticos: Período de Prosperidad y de Crisis"; en Colección Cuatricentenario, C.S.E. Nº 7, Caracas, 1990.

Vuscovic, Pedro; "Análisis de una Autoderrota Programada: Las Políticas de Ajuste y la Naturaleza de la Crisis"; en Revista Nueva Sociedad, Nº 88, marzo-abril, 1987.

Vuscovic, Pedro; "La Crisis Actual y el Futuro de América Latina", en Economía de América Latina, Nº 15, CIDE, México, 1986.

Valecillo, Héctor; El Reajuste Neoliberal en Venezuela, Monte Avila Editores, 1992.

Welsch, Friedrich; "Venezuela, Transformaciones de la Cultura Política", Nueva Sociedad Nº 121, septiembre-octubre, 1992.

Zuleta, Carmen; "La Concertación Social en Venezuela"; mimeo., Centro de Estudios Laborales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, LUZ, Maracaibo, 1993.

DOCUMENTOS

"Carta de Maracaibo", XXXVI Asamblea Anual de FEDECAMARAS, Revista Número agosto 1980.

Discurso del Presidente Jaime Lusinchi, en la XLI Asamblea de FEDECAMARAS (Puerto la Cruz, 1985).

FEDECAMARAS, Documento Central de la XLVII Asamblea (julio, 1991).

FEDECAMARAS, Documento Central: Bases Para una Estrategia de Desarrollo a Largo Plazo, julio, 1993.

Información para el Ejecutivo sobre los Hechos y Tendencias de la Economía Venezolana. METROECONOMIA, Caracas, 1990.

Boletín, Indicadores Socioeconómicos. FACES (Caracas), enero-abril, 1982.

Informe Final. III Congreso Venezolano de Ejecutivos de Finanzas. "Hacia una Nueva Estrategia Económica" (Caracas, octubre, 1986).

VenEconomía, Perspectiva Económica, Política y Sociales, 1992-1997.

PRENSA

El Universal (1979-1983, Caracas).

El Nacional (1984-1988, Caracas).

El Nacional (1989-1992, Caracas).

El Diario de Caracas (1985-1986 y 1992-1993; Caracas).